DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 4 de Setiembre de 1986

Tomo 324 Año LXXX Número 22227

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 439/986. — Se designan Fiscal Militar de Feria y subrogante.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de julio de 1986.

Atento: a lo establecido en el artículo 67 del Código de Organización de los Tribunales Militares,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase Fiscal Militar de Feria, al señor Fiscal Militar de Segundo Turno Coronel don José A. Sambucetti.

2° El señor Fiscal Militar de Feria quedará encargado del Despacho de las Fiscalías Militares, en el período comprendido entre el 1° y el 20 de julio de 1986.

3° Desígnase subrogante del señor Fiscal Militar de Feria para los casos de recusación, excusación o impedimento, al señor Fiscal Militar de Primer Turno, Coronel don Héctor O. Borgato, quien además quedará encargado del Despacho de la Fiscalía Militar de Segundo Turno por un período de 20 (veinte) días, a partir del 21 de julio de 1986.

4° Comuníquese, publíquese y archívese. — **SANGUINETTI.** — JUAN VICENTE CHIARINO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Decreto 553/986.— Se fija el monto a abonar por cada documento que se presente a inscribir a los Registros Públicos dependiente de la Dirección General de Registros.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de agosto de 1986.

Visto: el artículo 83 del decreto ley 15.167, de 6 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 437 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986 que establece el Impuesto a los Servicios Registrales;

Resultando: I) Que de acuerdo a la citada disposición legal resultan gravados cada documento que se presente o certificado que se solicite a la Dirección General de Registros;

II) Que por vía de delegación el Poder Ejecutivo es el encargado de fijar los montos, pudiendo ajustarlo anualmente de acuerdo a la variación operada en el índice general de precios;

III) Que es también evidente la necesidad que existe de que las oficinas afectadas a la publicidad registral se adecuen a las modernas técnicas de la informática.

Considerando: I) Que en la fijación del tributo se ha tenido en cuenta más que el aumento operado en el índice general de precios, la situación actual de la contratación procurando no deprimirla con *tributos exagerados;*

II) Que el tributo que se reglamenta constituye por su naturaleza, conforme a las definiciones del Código Tributario (artículo 12)

una tasa, por cuanto su presupuesto de hecho se caracteriza por la actividad jurídica específica del Estado hacia el contribuyente, y su producto se destina a solventar las necesidades del servicio registral;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Cada documento que se presente a inscribir a los Registros Públicos dependientes de la Dirección General de Registros, abonará quinientos nuevos pesos (N$ 500.00) en estampillas de "Servicios Registrales). El ejemplar destinado al Registro estará eximido del pago del tributo.

Art. 2º Por cada solicitud de certificado que se presente a los Registros Públicos se deberá abonar la suma de doscientos nuevos pesos(N$ 200.00). Las solicitudes de información registral que se presenten al Registro General de Inhibiciones, Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, y al Registro General de Traslaciones de Dominio, Sección Cesión de Derechos Hereditarios, se considerarán solicitudes independientes y deberán tributar por separado. La primera ampliación de las solicitudes de información estará exonerada del tributo que se reglamenta. Cada una de las posteriores ampliaciones abonará un tributo de nuevos pesos cien (N$ 100.00).

Art. 3º Las solicitudes de información registral relativas a operaciones no superiores a 100 U.R. (cien Unidades Reajustables), abonarán cien nuevos pesos (N$ 100.00). En estos casos las segundas y ulteriores ampliaciones pagarán un tributo de cincuenta nuevos pesos (N$ 50.00).

Los profesionales universitarios y los particulares que soliciten información registral amparados en lo dispuesto en el inciso anterior, deberán hacer constar en la solicitud, que la operación que motiva el pedido de información tiene un monto inferior al indicado.

Las declaraciones inexactas configurarán defraudación conforme a lo dispuesto en el Código Tributario. Cuando, de acuerdo a los antecedentes que se posean del caso, sea presumible la defraudación, las Oficinas Públicas e Instituciones de crédito ante las cuales se presentaren, tendrán la obligación de retenerlas y comunicarlo al Ministerio de Educación y Cultura.

Art. 4º Las solicitudes de información que se presenten a los Registros General de Inhibiciones y Traslaciones de Dominio, que contuvieren más de diez nombres de personas naturales o jurídicas, sean o no distintas pagarán un suplemento de N$ 100.00 (nuevos pesos cien), por cada diez nombres o fracción de esa cantidad.

Art. 5º Cada solicitud de información registral no podrá contener referencia a más de tres bienes inmuebles o padrones inmobiliarios. Cuando se trate de padrones originarios cada solicitud, no podrá comprender más de tres fracciones, lotes o solares.

Art. 6º Las solicitudes de información de "urgente despacho" tendrán trámite preferente.

La Dirección del Registro al cual se presenten cuotificará el ingreso diario y fijará la fecha de expedición de acuerdo a la capacidad de procesamiento de su dependencia.

Estas solicitudes abonarán, además del tributo que expresa el artículo 2º, un tributo adicional de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).

En los casos previstos en el artículo 3º el monto del adicional a pagar por este concepto ascenderá a N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

Art. 7º Los Registros Públicos rechazarán las solicitudes de certificados y los documentos que se presenten a inscribir, si no llevan adheridos la estampilla de "Servicios Registrales" que respectivamente les corresponda. El Registro receptor inutilizará las mismas por cualquier medio que impida su reutilización.

Art. 8º Estarán exonerados del tributo "Servicios Registrales".

a) Los certificados que se soliciten para acreditar la vigencia de carta poderes, y los documentos que se presenten a inscribir relacionadas con éstas, y cuya finalidad fuere la gestión o cobro de jubilaciones, pensiones, préstamos, adelantos o demás créditos similares cuyo monto no exceda de 20 Unidades Reajustables (veinte Unidades Reajustables).

b) Las solicitudes de certificados que presenten las instituciones oficiales, así como los documentos relativos a actos en que las mismas sean beneficiarias de la inscripción, y siempre que dichas entidades oficiales estuvieren liberadas de tributos registrales, por sus leyes orgánicas y complementarias. En dichos casos la Oficina pertinente de la Institución Oficial deberá indicar el fundamento legal de la exoneración.

Art. 9º La venta de las estampillas de "Servicios Registrales" estará a cargo de la Dirección General de Registros. Se realizará directamente en sus oficinas centrales o por medio de agentes, de conformidad con los artículos siguientes.

Art. 10 Los agentes de venta de dichas estampillas no podrán ser funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura.

Art. 11 Créase un registro de agentes de venta de estampillas "Servicios Registrales" en toda la República, el que será llevado por la Dirección General de Registros.

Art. 12 La solicitud de autorización para ser agente de venta de estampillas, deberá contener:

a) Los datos individualizantes y patrimoniales de la persona física o jurídica solicitante, que la Dirección exija;

b) Una exposición sobre las razones que en opinión del solicitante, harían conveniente para los intereses de la Dirección General de Registros o de los usuarios de estampillas, la inclusión del postulante entre los agentes de venta. En esta exposición se estimarán volúmenes de venta, zonas de atención, horarios, dificultades preexistentes que se solucionarían;

c) Tratándose de personas físicas, certificado de buena conducta expedido por la Jefatura de Policía competente.

Art. 13 Presentada una solicitud, estudiada la misma y otros elementos de juicio útiles para los fines del servicio, si no surgieren observaciones, la Dirección General de Registros otorgará con el solicitante el respectivo contrato de concesión de agencia, y dispondrá la inscripción del solicitante en el registro a que se refiere el artículo 11.

Art. 14 La venta de estampillas de "Servicios Registrales" por los agentes de venta, deberá efectuarse por el valor indicado en las mismas, sin admitirse ningún tipo de recargos. El incumplimiento de esta disposición dará derecho a la Dirección General de Registros a rescindir el referido contrato y a eliminar en forma inmediata al agente infractor, del registro de agentes de venta de estampillas.

Art. 15 La Dirección General de Registros queda facultada para suprimir agencias cuando considere que su mantenimiento es innecesario, aunque la agencia no mereciere objeciones de funcionamiento. En este caso, el agente tendrá derecho a conservar su calidad por el plazo de seis meses contados desde la notificación de la resolución que dispone cancelar su agencia.

Art. 16 Establécese una comisión del 4% (cuatro por ciento) sobre la venta de estampillas de "Servicios Registrales" por la distribución de esos valores realicen los agentes registrados.

Art. 17 Los actuales agentes dispondrán un plazo de noventa días a partir del siguiente al de la publicación de este decreto en el "Diario Oficial", para presentar la solicitud a que se refiere el artículo 12.

Si no lo hicieran, su calidad de agente caducará al vencimiento de dichos noventa días.

Art. 18 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. — ADELA RETA.— LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Decreto 581/986.— Se prorroga el plazo para que los asociados a Unión de Mutualistas opten su reafiliación a otra Institución de Asistencia Médica Colectiva.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de agosto de 1986.

Visto: el decreto 507/986 de 7 de agosto de 1986 (Interno 299/986) por el que se dispuso la intervención de la Institución de Asistencia Médica Colectiva U.DE.M. (Unión de Mutualistas), a los efectos de su liquidación y clausura.

Resultando: que el artículo 7º del precitado Decreto, establece que los afiliados a la mencionada Institución, deberán efectuar su opción de reafiliación a otra Mutualista, antes del 30 de agosto de 1986.

Considerando: I) Que se estima necesario prorrogar el referido lapso hasta el 30 de setiembre próximo, en razón de las dificultades surgidas para dicha reafiliación por la resistencia expuesta a las disposiciones del referido Decreto por determinadas instituciones;

II) Que durante el mencionado período se estudiarán las sanciones a aplicar a las instituciones que no actúen de acuerdo con lo preceptuado por el decreto 507/986.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 1986 el plazo establecido por el artículo 7º del decrto 507/986 de 7 de agosto de 1986 (Interno 299/986), para que los asociados a U.DE.M. (Unión de Mutualistas), efectúen la opción de reafiliación a otra Institución de Asistencia Médica Colectiva.

Art. 2º El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 3º Comuníquese, publíquese.— **SANGUINETTI.**— RAUL UGARTE ARTOLA.— ADELA RETA.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

4

Decreto 23.044.— Se establecen normas relativas a la reapertura del registro de inscripción de constructores de bordes, en los cementerios donde se efectúen inhumaciones.

Junta Departamental de Montevideo.

La Junta Departamental de Montevideo.

DECRETA:

Artículo 1º El Servicio de Necrópolis llevará un registro en el que se inscribirán los Constructores de Bordes que deseen actuar en esa tarea. El plazo de inscripción para dicho registro será de sesenta (60) días, a partir de la promulgación del presente Decreto y su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 2º Para inscribirse en el registro será necesaria la presentación de certificados expedidos por los organismos correspondientes, que acrediten la calidad de empresarios de obras o de marmolería de los peticionantes. Además serán igualmente autorizados para realizar dichas obras los profesionales Arquitectos e Ingenieros, estando obligados a cumplir los mismos requisitos.

Art. 3º El registro completo será comunicado por el Servicio de Necrópolis, a cada uno de los Cementerios. En dicha nómina, cada una de las Empresas deberá establecer los nombres de los obreros que habrán de trabajar bajo sus órdenes. Se exigirá que se acompañe certificado de buena conducta expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo y con la aprobación del Servicio de Necrópolis. En caso de cambio de operario, se deberá comunicar a la Dirección del Cementerio, con un plazo de cuarenta y ocho (48) horas antes.

Art. 4º Se registrará un número de hasta cincuenta (50) borderos, incluidos los registrados actualmente. Vencido el plazo de inscripción, no se permitirá trabajar a empresas que no se hayan inscripto. Cada tres (3) años, se realizará un nuevo llamado, si el número de registrados ha disminuido en un diez por ciento (10%) como mínimo.

Art. 5º Los constructores, antes de iniciar cada trabajo, presentarán en el Servicio de Necrópolis una nota donde deberá constar el número de fosa, nombre del inhumado, memoria descriptiva de la construcción a realizarse, precio y condiciones convenidas y nombre de la persona que encarga el trabajo. Dicha solicitud llevará la firma del Constructor y del interesado.

Art. 6º Una vez terminada la obra, el Servicio de Necrópolis procederá a la inspección de la misma, a los efectos de constatar si los trabajos realizados se ajustan a las condiciones convenidas, de acuerdo al artículo 5º del presente Decreto.

Art. 7º Si la obra no se hubiera realizado en las condiciones estipuladas, el Servicio lo hará conocer al interesado, exigiendo del Constructor el cumplimiento del contrato, a menos que las partes lleguen a un acuerdo del cual se dejará constancia escrita y firmada por los interesados.

Art. 8º Al Constructor que se negara a cumplir lo contratado, no se le permitirá la construcción de nuevas obras por el término de tres (3) meses, dentro de cuyo plazo, únicamente, se le permitirá la terminación de las ya iniciadas. La reincidencia será penada con la cancelación del permiso.

Art. 9º El Servicio de Necrópolis, podrá autorizar a la Dirección de los Cementerios, a otorgar bordes en desuso, retirados de fosas de los Cementerios, para ser colocados en otra fosa ocupada por un integrante de la misma familia. Las gestiones pertinentes deberán ser efectuadas por parientes de los fallecidos en primer grado de cosanguineidad o afinidad. La solicitud presentada por el interesado ante el Servicio de Necrópolis deberá estar informada favorablemente por el Servicio de Promoción y Asistencia Social del Departamento de Higiene.

Art. 10 Cométese el cumplimiento y vigilancia del presente Decreto, al Servicio de Necrópolis.

Art. 11 Derógase el decreto 2.933 del 7 de octubre de 1940 y sus modificativos de la Junta Departamental de Montevideo.

Art. 12 Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y seis.— **Héctor A. Grauert**, Presidente.— María Rosa Beltrán de Brauswetter.

(RESOLUCION Nº *7.562/986*)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 29 de julio de 1986.

Visto: el decreto 23.044 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 17 de julio del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 23 del mismo mes y año, por el cual se establecen normas relativas a la reapertura del registro de inscripción de constructores de bordes, en los cementerios donde se efectúen inhumaciones, se comete al Servicio de Necrópolis el cumpli-

miento y vigilancia del presente decreto y se deroga el decreto 2.933, de 7 de octubre de 1940 y su modificativos;

El Intendente Municipal de Montevideo,

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento Jurídico, a los Servicios de Necrópolis y de Publicaciones y Prensa y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Planeamiento Urbano a sus efectos.— JORGE LUIS ELIZALDE, Intendente Municipal.— Diego M. Barañano, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

5

Resolución.— Se exonera del pago de empadronamiento y Patente de Rodados a los vehículos importados al amparo de la ley 13.102.

Junta Departamental de Florida.

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase del pago de empadronamiento y Patente de Rodados a los vehículos importados al amparo de la ley 13.102, de 18 de octubre de 1962 y a aquellos que si bien no han sido amparados por la citada Ley, fueron adquiridos en plaza y cumplen a criterio de la Intendencia Municipal de Florida, un rol similar.

Art. 2º La Intendencia Municipal de Florida deberá arbitrar los procedimientos tendientes a despachar con la mayor rapidez la tramitación de empadronamiento de los citados vehículos, evitando con ello los desplazamientos prescindibles que deben efectuar las personas discapacitadas.

Art. 3º Todos los vehículos que pertenezcan a discapacitados y que sean calificados por la Intendencia Municipal de Florida como comprendidos en la situación indicada en el artículo 1º deberán llevar un distintivo precintado por la autoridad municipal que los individualice como perteneciendo a discapacitados.

Art. 4º Autorízase a todo lisiado, mediante la gestión correspondiente, a obtener una reserva de espacio permanente frente a su finca particular, de modo que pueda pintar de color el cordón de la acera correspondiente y aparcar en ese lugar diariamente cuando ello no signifique perturbar la circulación vehicular.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, el día primero de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — **Julio C. Muñóz Fernández**, Presidente. —Jorge Frutos Cosio, Secretario General.

Intendencia Municipal de Florida.

Florida, 6 de agosto de 1986.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1) Cúmplase, publíquese, regístrese, etc. — AUGUSTO MONTESDEOCA GALAGORRI, Intendente Municipal. — Juan J. Amaro Cedrés, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

6

Circular 1.264.— Se admite que los pagarés emitidos por el Banco Central del Uruguay en moneda extranjera puedan ser objeto de operaciones de venta con compromiso irrevocable de compra.

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 1º de agosto de 1986.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 1º de agosto de 1986.

1. Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el siguiente artículo:

"ARTICULO 361. (Información sobre Afectación de los Pagarés emitidos por el Banco Central del Uruguay en Moneda Extranjera "Promissory Notes"). Sin perjuicio de lo que se establezca en los mismos documentos, las empresas de intermediación financieras deberán informar dentro de las 24 horas de ocurrida, cualquier situación que afectara la libre disponibilidad de los pagarés emitidos por el Banco Central del Uruguay en moneda extranjera ("promissory notes"), a la Gerencia del Departamento de Control del Sistema Financiero."

2. Sustitúyense los artículos 182.2 y 182.5 de la precitada Recopilación, por los siguientes:

"ARTICULO 182.2. (Valores Admitidos). Los valores que pueden ser objeto de las operaciones a que refiere este régimen son los siguientes:

a) Obligaciones Hipotecarias Reajustables;
b) Letras de Tesorería en moneda nacional y en moneda extranjera;
c) Bonos del Tesoro en moneda extranjera;
d) Certificados de Depósito Bancario a Plazo Fijo en moneda nacional, Reajustables, y en moneda extranjera, emitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay;
e) Pagarés emitidos por el Banco Central del Uruguay en moneda extranjera ("promissory notes"), cumpliendo en cada caso, con las condiciones requeridas para su transmisión."

"ARTICULO 182.5 (Monto de los Valores en Custodia). El monto de los valores en custodia deberá cubrir, en todos los casos, el total de las obligaciones asumidas por la empresa de intermediación financiera interviniente por compra futura de valores a liquidar, valuándose a estos efectos dichos valores de la siguiente manera:

a) Obligaciones Hipotecarias Reajustables, por el valor de cotización al día anterior al que se concierta la operación;
b) Letras de Tesorería, por su valor nominal;
c) Bonos del Tesoro en moneda extranjera, por su valor de cotización al día anterior al que se concierta la operación;
d) Certificados de Depósito Bancario a Plazo Fijo en moneda nacional Reajustables, Transferibles, emitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay, por el valor que resulte de aplicar la cotización de la Unidad Reajustable al día anterior al que se concierta la operación;
e) Certificados de Depósito Bancario a Plazo Fijo en moneda extranjera, emitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay, por su valor al vencimiento;
f) Pagarés emitidos por el Banco Central del Uruguay en moneda extranjera ("promissory notes") por su valor nominal."

3. Disposición circunstancial.

Lo dispuesto en la presente resolución entrará en vigencia el 1º de agosto de 1986.

4. Circúlese.— **Ricardo Pascale**, Presidente.— Juan César Pacchiotti, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Jueves 4 de Setiembre de 1986

Tomo 324 | Año LXXX | Número 22227

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
98 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 383/986 27 de Mayo de 1986) — N$

Edictos judiciales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	22.00

Avisos Oficiales y Particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	52.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	40.00
Matrimonio de ciudad	100.00
Matrimonio del Interior	47.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:

Por semestre	2.160.00

Con reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	2.880.00

Ciudad e Interior por correo:

Por semestre	2.700.00

Exterior por correo:

Por semestre	4.500.00

EJEMPLARES

Del día	25.00
Atrasados	35.00
De más de quince días	40.00
De más de un año	60.00
De más de tres años	115.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	20.00
De más de un año	25.00
De más de tres años	33.00
De más de cinco años	42.00
De más de diez años	60.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVINA VICENTA TARDI LARRAÑAGA, (Ficha C|596|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21068 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TOLEDO, (Ficha C|596|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21103 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALOY MELGAREJO MARTINEZ (A. 358|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 19964 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EIDA FLEISMAN SVARC de PERELIS (Ficha F. 24|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21962 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA FORNEIRO NIETO (Ficha F. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21957 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA CLAVIJO LUZARDO de BANFI (Ficha F. 432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22120 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO DANIEL COUSTE FASSINO, (Ficha F. 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21272 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLA TORRACA y LUCIA FERME o LUCIA FERME de TORRACA, (Ficha F. 23|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — *Montevideo, 15 de abril de 1986.* — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21319 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO SOCA BARRETO - (Ficha F. 380|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21228 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGEBORG BUDDENBERG SCHNEEMAN (Ficha F. 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 17484 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO D'ANGELO ZACCARA, (Ficha F. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub. 21317 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO GIUSEPPE TARTARUGA FERRARI (Ficha F. 347|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20779 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GORDANO DE GABALDON, MARIA ANTONIA "Yacencia" (Ficha F. 451|85), se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia Gordano de Gabaldon, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus drechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 20915 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MOSCHETTO FANGAZIO (Ficha F. 409|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20903 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEVON KRAPRIELIAN GUIRAGOSIAN (Ficha F. 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20255 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ANTONIO DEBESA NUÑEZ; (Ficha F|408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21441 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR VICINO VALENCIA, (Ficha F. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21436 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMERO MARTINEZ, (Ficha F. 249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21454 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TIERI MARCHETTI, (Ficha F. 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21485 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO BRITO MONTES, (Ficha F. 226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21595 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA BELTRAN FOGLIA, (Ficha F. 397|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 660.00 10|pub. 21593 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO PASCUAL RUGGIERO DE FUENTES y JORGELINA DE FUENTES RODRIGUEZ de RUGGIERO, (Ficha F. 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qe comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NEREO BURGOS RODRIGUEZ, (Ficha F. 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21628 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUGO DE LEON o HECTOR HUGO DE LEON MORENO; (Ficha F. 400|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21627 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MONDELLI o PASCUAL MONDELLI YANUZZI o GIANUZZO o GIANUSSI o GIANUZZI, (Ficha F. 386|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21624 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO SARAVIA APOLO, (Ficha F. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (30) treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Se haya auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 42919 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la suceión de GENEROSA RODRIGUEZ, (Ficha F. 422|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21704 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO WEBER, (Ficha F. 447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21724 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PASCUAL DELORENZI, (Ficha F. 71|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31343 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VARELA VAZQUEZ DE VILARIÑO (Ficha F. 324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21747 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BONILLA DE LOS SANTOS o de los SANTOS (Ficha F. 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21801 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO RUBEN SPINELLI GARCIA (Ficha F. 335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21822 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR ASUNCION FERNANDEZ LOPEZ (Ficha F. 396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21825 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21875 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALSIRES o ALCIDES VALENTIN o VALENTIN ALCIDES GUICHON FONTELA (Ficha F. 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VIQUEZ LOPEZ (Ficha F. 416|86), citándose a herederos, acreedoses y demás intesesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22141 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PARDO GARCIA (Ficha F. 406|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22139 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO JOSE MANGANELLI BONO (Ficha F. 350|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qhe comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22151 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA STEINER NUÑEZ (Ficha F. 439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22147 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON DEL CARMEN ROSA HERNANDEZ (Ficha F. 399|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21437 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA ISOLINA BRUSCHI (Ficha F. 1033|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22208 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULCIDIO PABLO GONZALEZ CASTRO (Ficha F. 426|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22206 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA MENDOZA (Ficha F. 426|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22203 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA FALERO DELMONTE y RICARDO MACARIO SILVA MARTINEZ (Ficha F. 325|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22296 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO VIÑA CHARAMELO y ANA MERCEDES MINETTI FERRARO (Ficha F. 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22328 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SESIN SESIN o CECIN SECIN (Ficha F. 401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22440 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DI MATTEO DI MATEO, (Ficha F. 613|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22441 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JOSE ABONDANZA MANDRACHO, (Ficha F. 436|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22439 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEBORA ALICIA ACUÑA VIRAMON, (Ficha F. 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22447 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PETRONILO PEREYRA GESUELI, (Ficha F. 209|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21031 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO BIANCHI PINDARI y MARIA BIDONE o BIDONE MORENO de BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22122 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión oe HERMELINDA CARMEN GOLLO o GOLLO GARCIA, (Ficha D 453|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21320 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA RAMOS TAYLER o TAILER DE BRIGNONE, (Ficha D|408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto
1) N$ 660,00 10|pub. 21271 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GIURIA DURAND o DURANT o DURANTE, (Ficha D 832|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 17822 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TODOROFF TODOROFF (Ficha D 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 20360 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR TERESA BROS CARBO DE SANJINES, (Ficha D 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21152 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SANCHEZ SILVA DE PUENTES (Ficha D. 374|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 19910 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL GONZALEZ ARRONDO (Ficha D. 359|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 19695 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA ROJAS de MARTINEZ, (Ficha D Nº 397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21034 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO PEREYRA SANCHEZ e ISABEL CAULA DE PEREYRA, (Ficha D|379|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20539 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO FELDINGER (Ficha D. 165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19638 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las Sucs. de ROSINA GRGIC o GRGIC DE TROST y JOSE TROST SKUPEK (Ficha D. 363|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19220 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de GENARO TEODORO ROMANO o ROMANO MARQUEZ (Ficha D. 279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 17607 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FRANCISCO PAGES COLAZO, (Ficha D 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevide, agosto 12 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21484 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DIEGO de o DE ARMAS MACHERONI o MASCHERONI, (D 458|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21465 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de don MANUEL RABUÑAL MARTINEZ, (Ficha D. 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21591 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS DEMESTOY LARROSA, (Ficha D. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Acutraia.
1) N$ 660.00 10|pub. 21592 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERRARI QUINTANA, (Ficha D. Nº 266|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21609 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de don ROBERTO LEONCIO ISLAS PASTORIZA, (Ficha D. Nº 398, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21626 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIO MC KAY o MC KAY CASTAGNETO, (Ficha D. 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21669 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ABUT NAHUM o ABUT NAHUN o ABUT ABUT (Ficha D. 438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21748 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO o JULIUS ROTHSCHILD o ROTHSCHILD LEVI y CARLOTA ALICIA o CHARLOTTE ALICE GERDA FURSTENTHAL o FURSTENTHAL SIMONSOHN de ROTHSCHILD (Ficha D. 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21894 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA JOSEFA BERECHE o BERECHE STIGER o STIEGER de SANSBERRO (F. D. 320|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21933 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON JULIO RUOCCO ZITTO (F. D. 932|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21937 Ag.29-v.set.11.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MARIA ELBA TRUJILLO ACOSTA o TRUJILLO GONZALEZ (Ficha D. 1081|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22201 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELI MARIUS o MARIO VALENTIN o VALENTIN LAHIRE y MADELEINE ODETTE MARGUERITE SYLVIE o MAGDALENA ODETTE MARGARITA SILVIA VALENTIN (Ficha D. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22200 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YVON ALBERT o YVON ALBERT MICHIELS o MICHIELS CHRISTOPHE, (Ficha D. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22198 Set.2-v.set 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AROLDO o HAROLDO FIUZA GONZALEZ, (Ficha D. Nº [illegible]|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22312 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN STAUROS EUSTAHIOU citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22317 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WALTER PEDRO SINISCALCO y JUSTA ANGELA MARTIN de SINISCALCO, (Ficha D. 344|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22333 Set.2-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIA CELESTINA LOPEZ PINTOS de BIATO, CESTINA PINTOS LAZCANO de LOPEZ, ANDRES LOPEZ PINTOS y MARIA JULIA LOPEZ DE LEON de BOTTINO, (Ficha D. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22338 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO ALCIDES PLA CHICHIZOLA (Ficha D|221|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21491 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO CILLERUELO IZQUIERDO, (Ficha 496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22354 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LESIRA JESUS MONTANS RUIZ, (Ficha D. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22484 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUTEMIO o FRANCISCO EUTIMIO o EUTIMIO o EUTEMIO ANCHETA ALANIS, (Ficha D. 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22493 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA STIFANO PALMIERI (Ficha D. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22495 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL GARRIDO MACEIRA y de MARIA OLGA FONTANA PARADELA (F. 574|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21960 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR POUY PERUCHI, (Ficha F. 626|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22353 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSSI BIANCHI de COSTAS (Ficha: F|326|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22455 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES ALANIZ SAMBRAN, "Sucesión" F. Nº 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22019 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JOSE o ELIAS JOSE RAMON ALONSO PINEY (Ficha 535|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22016 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AVENATTI ALVAREZ, ALEJANDRO o ROMULO ALEJANDRO y GOLLARDIA ERAZUM o ERASSUN de AVENATTI, GREGORIA o EMILIA GREGORIA (F. 500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22027 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA O'NEIL SANCHEZ (Ficha F. Nº 569, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22033 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERALDO VIERA MACHADO (F. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22032 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO RAUL NOVAS MARTIN o MARTINEZ (Ficha 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22035 Set.1º-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA ARDANZ RAUL ANGEL (Ficha F. 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22102 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA MARTINEZ NAYA (Ficha F|1323|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20362 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LACUESTA, (Ficha F|390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21321 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SALERNO DI LANDRO, (Ficha F Nº 532 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21344 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZULO o CASULO ESTEFA de SANZ, ILUMINADA, "Sucesión" (Ficha F 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21353 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILE ANTONIO NOTARO, (Ficha F 570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pupb. 21421 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR CLAUDIO LOUSTAUNAU BERTORA, (F|224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20964 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENIA HAUER LAMBERG, (F|413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21032 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDO IRIGARAY (F|387|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21033 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTER LLUGDAR de STASI y PEDRO ROMEO STASI ANDUANO, (Ficha 295|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 19716 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MA. DEL ROSARIO RIAL VIDAL de ARZUAGA, (Ficha 358|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21061 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA RIAL VIDAL de BIANCHI, (Ficha F 213|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21060 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LUIS PAREJA PIÑEYRO, (Ficha F 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de agosto de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21143 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANEIRO, MARIA RAMONA; GONZALEZ MANEIRO, PEDRO LINO o LINO PEDRO o PEDRO y GONZALEZ ALONSO, PEDRO, (Ficha F Nº. 444|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21155 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR, o ADEMAR SANTIAGO o ADHEMAR TRUJILLO BIANCHI, (Ficha 1166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21227 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDES EDELMA ZAVALA, (Ficha F|285|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21265 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE JESUS BARBOSA o MARIA BARBOZA DE PERPETUA y de GERMAN o GERMANO ANUNCIAÇAO o DA ANUNCIAÇAO PERPETUO (Ficha 236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 20523 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SERE MARQUES, (F. 557|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21590 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LILI MARGARITA HEILMANN BEYER y CONRADO HEILMANN MULLER (Ficha: F. 432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20906 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YORI RODRIGUEZ ELENA MARGARITA (F. 340|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21598 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ZOLVINI, (F. 526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21610 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SAPIRAN o ZAPIRAIN de SARASUA, (Ficha 498|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21455 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOMIAK JOMIAK, ANNA, "Sucesión" (Ficha F 290|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria a
1) N$ 660.00 10|pub. 21464 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GISLENO BERRUTTI, "Sucesión" (F 524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21488 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IDA WEIDNER WEIDNER de ZINNER y ADOLFO ZINNER BERGMANN (F. 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21575 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DUPUY VARELA (Ficha 392|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21749 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR de CARBALLAL, JOSEFA - Sucesión (Ficha F. Nº 611 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21823 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON CORRALES (Ficha 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21830 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ HERRERA, CELSO (Ficha F. 487|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21829 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA LICIA o LUCIA MAGARIÑOS SALVATIERRA (Ficha F. 531|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21832 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARIA GONZALEZ ARIAS (F. 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21857 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, ANGELES o MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DE MARTINEZ (Ficha F. 289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21864 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO D'APONTE SEGUESSA y MARIA MERCEDES SEGUESSA de D'APONTE, (Ficha F. 385|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21873 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIETTA ELVIRA GHISALBERTI EDER de GHERZI, (Ficha F|87|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21895 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR POUEY OLIVERA, (Ficha F. 468|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21901 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PUÑALES PUÑALES, (Ficha F. Nº 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21936 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CASTRO MANTOVANI (F. 1182|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986 — Nelly Perdomo de Elhodoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21943 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GODOFREDO AMERICO SPECK RODRIGUEZ (F. 501|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22205 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA de RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha F. 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22323 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JULIA ALMIRON de COLOMBO (Ficha F. Nº 770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22207 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR ERTL AMON y de ROSALIA NOVICZKY de ERTL o ROSITA NOVICZKY SEDLACEK o ROSITA NOVICKY SEDLACEK o ROSA NOVICZKY "Sucesiones" (A. 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21965 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUBER GONZALEZ "Sucesión" (A. 436|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21959 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BESSOLO o PASCUAL ANTONIO BESOLO o BESSOLO LACHERRA o BESOLO LACHERRA, "Sucesión" (A. 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22018 Set.1-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ZELTGHENDLER de WSZEBOR "Sucesión" (A. 441|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22017 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FERREIRA MESPOLET de BERRO (Ficha F. 456|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22023 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RICARDO GIORELLO GRASSANO - "Sucesión" (A|454|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22348 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO SILVINO SILVERA LATORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22358 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO COMESAÑA MIGUEZ (Ficha A. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22474 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL COUSILLAS MONTANS - "Sucesión" (A|421|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22478 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DOMINGUEZ SALAVERRIA - "Sucesión" (A|438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22477 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA VARELA, "Sucesión" (A|405|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22482 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO AURELIO NIEVAS PLADAS, "Sucesión" (A|477|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22481 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS LUJAN LOPEZ PEREYRA "Sucesión" (A|658|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 16341 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUAN CARLOS VICTOR BRIOZZO RAFFO, "Sucesión" (A|20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 16558 Set.1º-v.set.12.
1) N$ 660,00 10|pub. 16558 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIO ACUÑA ALVAREZ "Sucesión" (A.|287|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20888 Ago.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TORRES o PEDRO ANTONIO TORRES COLOM, "Sucesión" (A|398|86), citándose a herederos, acreedores y demás inetresados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — M[illegible] M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21062 Ag.22-v[illegible].5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RIMOLDI MOLTRASIO, "Sucesión" (A|1.038|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21066 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAAC DOMINGO MARTINEZ GONZALEZ, "Sucesión" (A|428|bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21069 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGELITA SOCA VIÑOLES, "Sucesión" (A|299|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20349 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO LARA MARTINEZ y ELENA DERRIA LARROSA RODRIGUEZ, o ELENA LARROSA RODRIGUEZ, o NEDAD ELENA LARROSA RODRIGUEZ, o NEDA ELENA LARROSA RODRIGUEZ, "Sucesión" (A|399|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21154 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA ALVAREZ SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21150 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVERILDO LINDORO MASAGUES o MASAGUEZ VAZQUEZ y AIDA PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21158 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDI LOHNER "Sucesión" (A. 73|86) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Art. 1125 del C.P.C.). — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 14503 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO REZZANO FERRIN, "Sucesión" (A|262|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez cir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21323 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTINA CARMEN BENTANCOR ESTEBAN DE LAGUARDA, "Sucesión" (A|429 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21366 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ESPAÑA NOVO, "Sucesión" (A|451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21428 Ag.26.v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERRARI SANCHEZ DE BARREDO - "Sucesión" (Ficha A|100|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 30|pub. 10452 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CONSTANTINO ANGELOPULOS TSATSARO[illegible]I o JORGE ANGELOPULOS (Ficha: A. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mon[illegible]video, 28 de julio de 1986. — Marta M. P[illegible]ngel, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 205[illegible] Ag.[illegible]-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PONCIANO [illegible]ODOLFO MONTES DE OCA "Sucesión" (A|94|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) *días, a deducir en forma sus derechos.* — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 18922 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN TARRADAS BORGES, "Sucesión" (A|432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21435 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERARDO SEPTIMO CHAMPRET y MARGARITA MARIA BENTANCOURT, (Ficha A. 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21470 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ISABEL MAZZONE GREPPI "Sucesion" (A. 314|86), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21587 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ESMERALDA TESTA DEWAILLY de DI YORIO, o ESMERALDA TESTA de WALLY de DIYORIO o ESMERALDA DIYORIO, "Sucesión" (A. 416|86), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21599 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CASTELLANOS HERNANDEZ "Sucesión" (A. 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21705 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LUCIA CARO DE MARTINEZ, "Sucesión" (A|434|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21861 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENEROSO BLANCO PAZ y HERMINDA PROL CORTES, "Sucesión" (A|425|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21872 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FERNANDEZ RAPOSO, (Ficha A 345|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21897 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GALCERAN DE FERNANDEZ, "Sucesión" (A|200|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21947 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN QUIROGA RECUERO "Sucesión" (A|676|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 10542 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA APICELIA ZINNO de MUSSIO "Sucesión" (A. 422|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22140 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA PETRONILA NIEVES GAMBETTA "Sucesión" (Ficha A. 1085|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diicembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22148 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PEREIRO de FILGUEIRA "Sucesión" (A. 448|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus deerchos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22209 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LAMONACA ALLIANO "Sucesión" (A. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22204 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOMA o ARIOMA CARMEN HOWARD GONZALEZ de QUEIROLO "Sucesión" (A. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22309 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH PERERA de OLMEDO o ELIZABETH PERERA ORTIZ de OLMEDO "Sucesión" (A. 449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22315 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA MIREYA RODRIGUEZ MOLINA "Sucesión" (A. 465|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22336 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MORATO BARRETO "Sucesión" (A. 200|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta d ías, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22202 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALONSO CIMA, (Ficha A 385|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21439 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA CASTRILLON LIBONATTI (Ficha 338|86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21963 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA ESTHER MARIA COURET CULAZZO (Ficha S. 467bis|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21961 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión del señor MANUEL ROEL ROMERO (Ficha S. 455|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22456 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ DIBELLO o DI BELLO (Ficha S. 983|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22479 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA FARAH DOHIR (Ficha S. 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21958 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUGO MIRANDA VIROGA (Ficha S. 516|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 22020 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIO o CIRIO COTTINO DE ROVERA, FILOMENA (Ficha S. 217|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22026 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANO ROMBOLA, VICENTE (Ficha S. Nº 414|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22101 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERILLO, JOSE, (Ficha S 952|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Dr. Hermann G.Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.320,00 20|pub. 21444 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RAMON GARCIA BARCIA, (Ficha S. 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21469 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO CHAO CHAO (Ficha S. Nº 473 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21479 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITA SZTEINKRNYCER BLASZKO (Ficha S. Nº 474 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21483 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIAZZA CANESSA (Ficha S. Nº 475 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21480 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO CABRERA RECALDE (Ficha S. Nº 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21468 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALICIA ESTHER ABAL. (Ficha S. 453|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21581 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO RIVERO (Ficha 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 20913 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA BLANCA ELORGA CALLASA o CALLAVA, (Ficha S 357|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20897 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MAGGIO D'AQUINO o D'ACQUINO. (Ficha S. 312|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21324 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PODESTA. (Ficha S. 387|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21402 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PODESTA DE BAQUET (Ficha S. Nº 435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 20949 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUAYMIRAN EDUARDO QUINTAS BAUZA, (Ficha S|257|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986.
1) N$ 660.00 10|pub. 20972 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MUYANO SUCO (Ficha S. 399|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20219 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENASCHE FARBER MAIMAN (Ficha 334|85), citándose a herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21102 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GJORGJI JENDRASIC (Ficha S. 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21226 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREZ ANTELO (Ficha S. 963|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21586 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO ISRAEL RAMIREZ CABRAL (Ficha S. 106|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21594 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA LEIRO PRADO (Ficha S. 118|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — G loria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21625 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LOZARDO o LOSARDO BELLOMUSTO o BELOMUSTO "Sucesión" (Ficha S. 423|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21673 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGUET SANZ VICTOR, (Ficha S|429|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21802 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PATUNA, (Ficha S Nº 332 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21940 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CARMEN REBOYRAS BRUSADIN, (Ficha: S|383|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21938 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de *Quinto Turno*, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ALBERTO IZQUIERDO (Ficha S. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21263 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO SECUNDINO RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha S. 472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21264 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la slucesión de ROSA RABINO (Ficha S. Nº 526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22150 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA LIDIA SALAVERRIA GASTELUMENDI (Ficha S. 34|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22149 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM o JAIME ABELSON (Ficha S. Nº 441, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22211 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PINOTTI TONELLI (Ficha S. 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22297 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA GERNER PEREZ de ROMANI (Ficha S. 360|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22335 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETA SIMONE MATURRO (Ficha S. 466|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22345 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA VARELA RODRIGUEZ de OTERO, (Ficha S 432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21442 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO BATALLA - Sucesión (Ficha E. 464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22121 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de *JESUS BERMUDEZ LORENZO*, "Sucesión" (Ficha E|351|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21322 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO REY FUICA, "Sucesión" (Ficha: E|1111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21316 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARABAJAL ALVES (Ficha E. 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21063 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL REBOLLO PEREZ "Sucesión" (Ficha E. 979|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21071 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA SCAGLIA PASTORINO de BASILIO "Sucesión" (Ficha E. 453|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21225 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO DI LUCCI SCALESSE "Sucesión" (Ficha E. 441|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21064 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) BENITO ROQUE; 2) ELVIRA ROQUE o JUANA ELVIRA ROQUE RODRIGUEZ; 3) MARIA RODRIGUEZ de ROQUE; 4) MANUEL o JUAN MANUEL ROQUE RODRIGUEZ; 5) CATALINA ROQUE de GOÑI o TEODORA CATALINA o CATALINA o CATALINA PETRONA ROQUE RODRIGUEZ; 6) ROSA ROQUE o ROSA CARMEN o ROSA o CARMEN ROSALIA ROQUE RODRIGUEZ; 7) SOFIA ROQUE de GIUDICI o SOFIA o SEGUNDA SOFIA ROQUE RODRIGUEZ; 8) BENITO GENARO ROQUE RODRIGUEZ; 9) JUAN o FLORENTINO JUAN GOÑI; 10) VICENTA RETA de ROQUE; 11) DOMINGA DE PONS de ROQUE y 12) LEONCIA ROQUE RODRIGUEZ o LEONCIA o JUVENCIA JOSEFA o JOSEFA LEONCIA ROQUE RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha: E|346|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 100.00 10|pub. 20507 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN MAKUC, "Sucesión" (Ficha: E|196|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20875 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MENDEZ NUÑEZ, "Sucesión" (Ficha: E|399|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20962 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez *Letrado* de Familia de Sexto Turno, dispuso la sucesión de ELENA AZIO ABLANCINKAITE de KARECHIS o

KARECKIS o ELENA AZIO ABLANCISKAITE o ABLACINKAITE o ABLACINSKAITE de KARECKIS (Ficha E|339|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20901 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VALENTIN OXENFORD u OXENFORD LESBATS, "Sucesión" (Ficha 177|86), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 17773 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME JUAN FIOL "Sucesión" (Ficha E. 487|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 17506 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDA ZANELLI FRAIGOLA de LACOSTE "Sucesión" (Ficha: E.|243 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 16859 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA o MARIA AMBROSIA GARCIA de CORNES "Sucesión" (Ficha: E.|258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 18787 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ o FERNANDEZ ZOTTA "Sucesión" (Ficha E. 291|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19941 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TOMASA BRUNILDA TUCCI MAURO de PARDO, "Sucesión" (Ficha: E|451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19868 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MARIO AMERICO MAZZONE GREPPI "Sucesión" (Ficha E. 158|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21589 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBATTO GARBARINO, "Sucesión" (Ficha: E|445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21824 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BREIJO PEGO, "Sucesión", (Ficha: E|465|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21902 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) HIPOLITO CURBELO PLACERES y de B) LUCRECIA CLEMENCIA FATTORINI de CURBELO o CLEMENCIA LUCRECIA FATTORINI o PATTORINI de CURBELO, "Sucesión", (Ficha: E|463|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 21903 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ODRIOZOLA FASOLI "Sucesión" (Ficha E. 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21251 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES BAIS o BAEZ GARCIA, (Ficha E|909 Bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre... tuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21934 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARTINEZ GOMEZ "Sucesión" (Ficha E. 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22145 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "ANDRES GARMENDIA BALERDI - Sucesión" (Ficha: E|506|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22346 Set.2-set.15.

E[illegible] — El señor Juez Letrado de Familia [illegible] Turno, dispuso la apertura de la s[illegible] FRANCISCO ANTONIO CASABO MUSS[illegible]ón" (Ficha E. 431|86), citándose a here[illegible]creedores y demás interesados, para qu[illegible]ezcan den[illegible]de treinta d[illegible] a deducir [illegible]s der[illegible] — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria A[illegible]junta.
1) N$ 660.00 10|p[illegible]53 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ALVAREZ - Sucesión (Ficha E. 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22357 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MOURELLE RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E. 427|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22356 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL MARTINEZ FORNARI - Suc. (Ficha E. 371|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22355 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AUGUSTO FERRERIA CAPILLAS (Ficha E. 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22448 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FERMIN MUSE o MUSE MUGICA o MUJICA - Sucesión (Ficha E. 364|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22449 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familal de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO PONS ISERN (S. 356|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22024 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turo, dispuso la apertura de la sucesión de MYRURGIA ANGELICA FUICA PASSADORE (S. 314|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22031 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ULISES COR PINTOS (Ficha: S|229|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21276 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ALEJANDRA PIROTTO de INVERNIZZI (S|322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21275 Ag.26.v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PINTOS ALVEZ (S|207|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986.— Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21278 Ag.26.v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NUNCIA VIGLIONE de GREBE (Ficha: S|376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21325 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA PEREZ SEGOVIA - "Sucesión" (Ficha: S|298|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21318 Ag.26.v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO BERNARDO REPETTO DORSI (Ficha S. 232|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

20 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21345 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ACOSTA NUÑES o NUÑEZ (S|386|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21422 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don OSCAR ANTONIO ARREGUI NOGUEZ, (S|267|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20876 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN LORENZO CAEIROS o CAJEIROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20905 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ZELMIRA GALAN DE ARGENTA - Herencia Yacente (S. 8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 14780 Jl.28-v.ag.8. Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERHARD HENRICH EDWIN OETKEN (Ficha: S|99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20741 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RATTO CAMPS (Ficha S. Nº 343|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20641 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PASCUAL PAENZA (Ficha S Nº 266|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19617 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO HUGO DE LOS SANTOS (Ficha S. 64|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 19317 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEDVIKA o EDVIGE LIPICAR o LIPIKAR MAVER (S.|254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 18589 Ago.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINEZ ALVAREZ (S|281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 18923 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD MANRUBIA o MANRUBIO de BARAZA o BARAZAS (Ficha S. N.o 366, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaría Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20261 Ago.15-v.ago.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRUGONI BLANCO (Ficha S. Nº 290, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21065 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ HERNANDEZ (Ficha S. 318|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (30) treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21134 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CESAR VILLARREAL DE LEON o DE LEON (Ficha S. Nº 140|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21153 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA MARGARITA LOMBARDI PIACENTINI de DELUCIA (S. 363|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21151 Ag.22-1v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA SLVA (Ficha S. 156|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21233 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO CORA TRAPOLINI (Ficha S. 282|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21259 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA TERESITA o MARIA TERESA SILVA CASTRO de MOREIRA (S. 168|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21070 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ NIETO (Fa. S. 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21440 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OGNISANTI PASTORINO (Ficha S. 262|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20441 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GIUDICE SANTOS (S. 393|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21438 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TERESA LUGO BIÑA (Ficha S. 312|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21466 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY GUASCO DE BIANCHI (S. 347|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21478 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TURTURIELLO LATORRE o LA TORRE (Ficha S. 278|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21486 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA AIDA MARABOTTO FONTAINA DE TORTEROLO, JOAQUIN ROBERTO MARABOTTO FONTAINA, PALMIRA EVA MARABOTTO FONTAINA (S. 344|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21578 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO CUITIÑO ROCA o ROCCA (S. 516|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21588 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA ROSALIA RODRIGUEZ MIGUEZ o MIGUES (Ficha S. 307|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21596 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA ALSINA de MOREIRA (Ficha S. 177|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21622 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALEM ANDRADE (Ficha S. Nº 346|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21729 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUSTO o JUSTO BURGUEÑO GONZALEZ, (S|370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de

agosto de 1986. — Alberto Marqeus Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21862 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO MORINI MORINI (S. 383|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21899 Ag.|29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA BRUGUERA o BRUGUERO "Sucesión" (F. S. 350|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21898 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO JUAN MARIA CARASSALE y JORGE JUAN CARASSALE KAMLER (Ficha S. 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 21910 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO FERNANDEZ RODRIGUEZ (1|357|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21371 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREZ de MOREIRA (S. 360|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22168 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ GOMEZ de MACIEL (Ficha S|335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22311 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA EVANGELINA COLINA PISANO (S|378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 2310 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TERESA BOSCH SANTOS (Ficha. S. Nº 268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22308 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERIA PLANTE (Ficha: S|390, bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 22196 Set.2-v.set.15. Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AREEN KOUYOUMDJIAN o KOUYOUNDJIAN KUYUNDJIAN ABADJIAN (S. 34|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21487 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HILARIO URBINA NOBOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22450 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE CABALLERO y JULIANA CAVELLI de CABALERO (Ficha S. 372|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21623 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL COSTA SAMPEDRO (Ficha S. 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21597 Set.3-v.set.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALENCIO MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, dentro de treinta días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20800 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña DELIA MULHETALHER LOZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 18 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21208 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELISEO MONZON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21203 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANAURELINO BARCELOS, doña HORASILDA CARNEIRO CASTRO y de doña SARA CARNEIRO CASTRO DE BARCELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 7 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21204 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASIMIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 25 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21205 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISRAEL NAZARIO SILVA LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 30 de julio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21206 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA MARCULINA LOPEZ ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21543 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: MARIA RODRIGUEZ DIAZ de GONCALVEZ o MARIA RODRIGUEZ DIAZ de DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21694 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SOTO DARIEZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, abril 18 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21207 Ag.22-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BELLORA VALERDE o VALVERDE de SARDI (Ficha Civil V. 144|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y, especialmente, se cita y emplaza a Luis Pedro Sardi Bellora o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presente dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Canelones, 10 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.960.00 30|pub. 18316 Agto.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS ISIDRO COUTO MOREIRA; SARA OLIVERA FALERO de COUTO; SANTOS COUTO OLIVERA y NELLY SIMONA COUTO OLIVERA de LEMA (F.C.V. 132|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 21194 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALGELIO o EORGELIO o ARGELIO o ROGELIO CARRION MACHIN (F.C.V. 149|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22443 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CABRERA MARTINEZ (Ficha Civil V. 89|86); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita y emplaza a Juana Elcira Cabrera Alvarez, a fin de que se presente dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente y acepte la herencia ba-

jo beneficio de inventario. — Canelones, 23 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.960,00 30|pub. 21200 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO SOSA PEREIRA o PEREY-RA (F.C.V. 176|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 21244 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DARCIRIO CELSO TURI o DARCIRIO CELSO TURI VEIGA (F. C. V. 147|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 21100 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ VIDAL (F. C. V. 77|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21186 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BELIA ESTHER PEYRAN o PEIRAN (F. C. V. 174|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21187 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CACERES RICARDI (F. C. V. 382|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21188 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOGGIO ACOSTA (F. C. V. 6|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21189 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAMON BRUZZONE PIZZORNO (F.C.V. 134|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21184 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA IRENE TARAMASCO CHIESA o CHIESSA de LARRE (F. C. V. 155|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 21129 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TOMASA VALERI o VALERIO BOLEZA o BOLLESO de VALERIO (F.C.V. 136|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 21191 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA BARBARA o PETRONA B. BORCHIO BRIGNONI o BRIGNONE o VRIGNON de ARIENTI (F. C. V. 188|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 21192 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIE JUANA LABORDE TISNEROT de GONZALEZ (F.C.V. 193|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 21193 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MALLARINI SEQUEIRA (F. C. V. 159|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21680 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ADRIAN VERA BOREANI (F. C. V. 183|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21681 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICENTA RODRIGUEZ PEREZ (F.C.V. Nº 206|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICENTA RODRIGUEZ PEREZ (F.C.V. Nº 206|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22287 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PETRONA BENTANCOR (F.C.V. 197|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22288 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ FACAL de AGUIAR (F.C.V. 195|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22289 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO H. o HECTOR EDUARDO MONTALDO o MUNTALDO BERRUTTI (F. C. V. 203|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22290 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CHIMINELI o CHIMINELI o CHIMENELO (F.C.V. 202|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22291 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o ZARA BOGGIO ACOSTA de BOGLIOLO (F.C.V. 196|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22292 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PASTOR PIROTO o PIROTTO PERRONE (F.C.V. 209|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22293 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RAUL GUTIERREZ o RAUL GABRIEL GUTIERREZ BERRIEL (F.C.V. 198|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22294 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA NERY o NERI IRAZOQUI SUIFFET (F. C.V. 210|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22295 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PIERONI DEMARCO (Ficha B. número 291|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 7 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22064 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GENOVEVA o JULIETA HAURET GARRIDO de MAGIS (Ficha B. Nº 293|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22062 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NUÑEZ BARRIOS (Ficha B. número 313|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22058 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD GARCIA de VILA (Ficha B. número 335|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 23 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22054 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO REYES BRAIDA o BREIRA (Ficha B. Nº 343|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 20 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22053 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión HECTOR FRANCISCO MARQUISIO LAZO (Ficha B. Nº 239|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 25 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21185 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LOPE MELITON CORUJO GONZALEZ (Ficha B. Nº 247|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 21 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21697 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN GALLO DE PATERLINI (Ficha B. Nº 543|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22411 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO LUIS BENTANCOR o BENTANCORT (Ficha B. Nº 101|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 3 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22410 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBA BERRIEL FERRAGUZ (Ficha B. Nº 203|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 22 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22406 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERO CACERES (Ficha B. número 165|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 13 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22407 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE GUIZZO DONATI (Ficha B. Nº 110|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 7 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22052 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO HERNANDEZ (Ficha B. número 310|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22055 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GONZALEZ BIANCHINI de SANTOS (Ficha B. 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
1) N$ 660,00 10|pub. 22022 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA MONICA SENGES de ZANOLA (Ficha B. Nº 326|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22056 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JUSTINO HERNANDEZ ROCHA (Ficha B. Nº 324|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22057 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CURBELO REYES, (Ficha B. Nº 244|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López. Escribana-Abogada.
1) N$ 880,00 10|pub. 22059 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO MATILDE BENISIO VEGA y de FLORENCIA LAZARA VAZ o BAZ o FLORENCIA VAZ de VEGA, (Ficha B. Nº 214|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880,00 10|pub. 22060 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JULIAN GUILLEN MARTINEZ, (Ficha B. número 296|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880,00 10|pub. 22061 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAITA o PAITTA CAPOTE, (Ficha B. número 154|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 22 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880,00 10|pub. 22063 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ABELARDO ASTI FERRARI (Ficha B. Nº 58|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22408 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de REYMUNDO o RAYMUNDO MOREIRA BRIANO (Ficha B. Nº 276|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 15 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22409 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES PEREZ BONIFACINO (Ficha 95|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 2 de julio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo.
1) N$ 660,00 10|pub. 20801 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMONA DI CIOCCO (Ficha: 541|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de abril de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21114 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GIRALDI SPATOLA o SPATULA (Ficha 315|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21115 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN GONZALEZ PENA, (Ficha 261|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21010 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CHIODI PASTORINO o HILARIO JOSE CHIODI PASTORINO o HILARIO JOSE CHIODI, o HILARIO CHIODI, (Ficha 303|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando agosto 4 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21009 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TIRCIO AMARO GADEA MIRABALLES (Ficha 309|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21921 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO DIAZ GONZALEZ (Ficha 283|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21920 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DERMIT UGARTEMENDIA (Ficha 275|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21918 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCELINO GARRIDO JAVIER (Ficha 259|B 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 27 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 18829 Ag.28-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO

ROGELIO VIÑA y GREGORIA SIERRA TOLEDO (Ficha 296|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21116 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DELGADO DELGADO (Ficha: 256|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de julio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21304 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO GONZALEZ FARRAYS ó FARRAIS (Ficha: 262|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21303 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO EUSEBIO LABORITI o LABORITE NADDES o NADDEO (Ficha 268|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21919 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINO ALEJANDRO FONTOURA o DA FONTOURA DOS SANTOS o DE MELO (Ficha 250|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21917 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER JACK ALBA BARRIOS (Ficha 238|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21733 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELBIO CARREÑO TRUJILLO (Ficha 616|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diicembre 17, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 2299 Ag.29-v.set.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CURTTO PEREYRA, DAMIAN JOSE (Ficha B. Nº 327|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21702 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA SILVERA o SILVEIRA (Ficha B. Nº 175|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21807 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELADIO PEREZ LEMOS (Ficha B. Nº 251|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21806 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBINSON VINAGUI BARQUIN (Ficha B. 245|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21811 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABULCASEN YAÑEZ PERUGORRIA (Ficha B. 242|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21812 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN NEVES NUÑEZ (F: Nº 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21804 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA SIMONA ANTUNEZ GOMEZ (Ficha 124|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de julio de 1986. — Mª Clotilde Landarín de Bustos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21805 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO RUDECICO DIAZ GONZALEZ (Ficha 283|B|1986), cimero 109|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21808 Ag.29-v.set.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DEL ROSARIO PEREZ DELGADO (Ficha B. 99|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 21 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20478 Agto.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARION DIAZ GODOY de FIAMENE (Ficha B. 281|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 20 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21515 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO RAYMUNDO RAMOS PEREZ (Ficha B. 138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21514 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA NICASIA SILVA de CESTONA y TOMAS REYMUNDO CESTONA (Ficha B. 128|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21513 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROMANIELLO de ROMANIELLO (Ficha B. 129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21512 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EMILIO HARREGUY MACCHI (Ficha B. 110|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 17 de junio de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 16248 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERO CEIJAS (Ficha: B|148|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 13 de agosto de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22279 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PONTET GONNET (Ficha: B|139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 11 de agosto de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22280 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TORRES CHEVALIER, (Ficha B|130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22281 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ATHOS HORACIO PRADO MANZINO, (Ficha B|131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22282 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALMADA de FERNANDEZ, (Ficha B|66|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22278 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VICTOR FERNANDEZ ALMADA, (Ficha B|203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22277 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de IROPAGITA o IROPAJITA DE LA FUENTE de LOPEZ y RAMON EULOGIO LOPEZ CARRO, (Ficha B|136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Colonia, agosto 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22276 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA (o) DALBINA MATEA SILVEIRA (o) SILVEYRA ESCOBAR, (Fa. 235|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 22077 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION PUIG (o) PUCHE ROSSOTTI, (Fa. 201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 660.00 10|pub. 22078 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA BENGOCHEA VERGARA (o) BERGARA, (Fa. 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22079 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARGARITA VITALIS HARISPE o ARISPE (Fa. 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21698 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE UBALDINO GAONA GRONROSS (F. 255|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21881 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ELENA PALADINI ZANNI DE SANDOVAL (Fa. 123|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21882 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES SAMUEL JOURDAN JANAVEL (Ficha: 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21403 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO GAVIER BURDIN, (Ficha: 785|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 21005 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO LEANDRO CASTRO LLUVIERA (Ficha 236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21004 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA MENENDEZ CASTILLO de CILIUTTI (Ficha 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 21003 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO SIMON LEMES MESA (Ficha 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de junio de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21510 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO DEMITRIU LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 301|86). — Rosario, 28 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21509 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PEÑA y FROILA ELENA COLLAZO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 331|86). — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21508 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ALVAREZ GAMARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 237|86). — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21507 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ISAIAS FALCON LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 367|86). — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21506 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA QUINTANA FARFARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 281|86). — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21505 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de NANCY EDELMA y ETHEL MARY BELLION BERTINAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha: 111|86). — Rosario, 9 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 14671 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION BALDOMERA CALERO BENTANCOR de HERNANDEZ, (Ficha: 420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22243 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BENTANCOR MONTELONGO, (Ficha: 421|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22240 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ROSA D'AVIS de BIRRIEL, (Ficha: 123|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22239 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CALDIAS BILAT, (Ficha: 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22238 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA ESTHER BENITA BAUZA BETARTE, (Ficha: 258|86); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22237 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATA PEREYRA o PEREIRA GODOY de BALESTENA y MARGARITA CORTONA PEREYRA o PEREIRA GODOY de NABARLATZ, (Ficha: 394|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22236 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO GEYMONAT ARTUS y ERNESTA MALAN PEYRONEL, (Ficha: 387|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22235 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA CASTRO RODRIGUEZ de SILVEIRA, (Ficha: 335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22234 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL ALLIO COURDIN, (Ficha: 245|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22233 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA SAAVEDRA BENTANCUR de PEREYRA, (Ficha: 274|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 28 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22232 Set.2-v.set.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CATANI RODRIGUEZ (F. B. 57|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20395 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispusol a apertura de la sucesión de don RICARDO o RICARDO WALTER IBARRA (F. B. 73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20834 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARTINEZ DE CESPEDES e ISABELINO MIGUEL CESPEDES MARTINEZ (F. B. 69|

86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Mayo, 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20814 Ago.20.v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORILA PIQUET TAJAM de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21527 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANA GONZALEZ y ELBIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21526 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO NELL SANZ (F. B. 119|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 20 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21525 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO VERA PEREZ (F. B. 129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21523 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ de LA-BANDERA, ELIDA (F. B. 167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21520 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LABARTE o FELIPE LABARTE PIREZ (F. B. 242|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20629 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: SERGIO SCARONE o SCARONI o SCARONE CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21308 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL INOCENCIO VIÑALES SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21524 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SLEIMAN o SALOMON CHAHOUD o CHAUAD - "Sucesión" (Ficha: B. 176|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21521 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO EVARISTO ABREU FILIPPINI (F. B. 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21522 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ CAMEJO, PEDRO RAUL y CAMEJO GONZALEZ de PEREZ, ALEJANDRA DOROTEA - Sucesión (Ficha B. 192|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21643 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ZENON BERROSPE o EDUARDO BERROSPE o EDUARDO ZENON BERROSPE UVIEDO (F. B. 172|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21644 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nstancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIO CAPOTE CURBELO (F. B. 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22386 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE RAMON DEL RIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22387 Set.3-v.set.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de IRMA IDIARTE REAL DE BELOQUI (Ficha: "B" 39|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de junio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21396 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BENTANCOR o BETANCOR o BENTANCUR PEREZ (Ficha "B" Nº 106|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub 21765 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RICHARD LATEULADE TORRES (Ficha "B" Nº 111|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 11 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21764 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL HUERTO VIERA AMBIELLE (Ficha "B" Nº 104|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21763 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA AGUEDA SEQUEIRA LANZARES (Ficha "B" Nº 67|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21762 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO PEDREIRA GONZALEZ (Ficha "B" Nº 97|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21761 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIEL NERI AGUIRRE ABASOLO (Ficha "B" Nº 105|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21760 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO EMETERIO ARIAS CASTRO (Ficha "B" número 89|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21759 Ag.29-v.set.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ANGEL ARTOLA ODRIOZOLA (F. B. número 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20666 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAIMUNDA MORALES (F. B. 71|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20668 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARTINEZ VILLAR o ELENA MARTINEZ de ESCARON (F. B. 257|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20669 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BURIANI MARTINEZ, FELIPE - Sucesión (F. B. 1009|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20670 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN *FRANCISCO LOMANDO DODERA (F. B. 1001-*

1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20671 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PRAXEDES RODRIGUEZ SCHOL (F. B. 315-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20673 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLIVAR HUERTAS u OLIVAR de PEREIRA o PEREYRA (F|B.: 81|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 24 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21144 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CACERES MARTINEZ (F|B 383|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21149 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN EUGENIO MARIN LUSTO o MARIN JUSTO (F|B 381|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21148 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ALONSO, JOSE ARTIGAS (F. B. número 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21500 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONCEPCION COLOMBO COLOMBO (F. B. 911|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21501 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de FABIA HONORATA GONZALEZ o GONZALEZ HERNANDEZ y PABLO RAMON SASTRE GONZALEZ (F. B. 307|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22403 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CASTELLINI BUGLIO, YOLANDA ESTHER (F. B. Nº 167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22398 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO RUIZ CATTANEO (F. B. 33|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22399 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (F. B. 171|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22400 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS INGINIO CASTRO SARLA (F. B. 443|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22401 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MIGUEL CEDRES HERNANDEZ (F|B: 308|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21147 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctora Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez Encargada, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA CARMELA MARIA PICCININO de BALTRONS o PICCININO PELLEGRINO o PICCININNO (F. B. 29|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 22 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22402 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA MARTINEZ FERNANDEZ o MARTINEZ FERNANDEZ de TOLEDO (FB.: 42/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21243 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONO ISAAC PEREZ CANAPALE (F. B. 70|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20667 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ADOLFO BERDIAS GRANDICH (F. B. 224|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de junio de 1986. —
1) N$ 660,00 10|pub. 20672 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE GONZALEZ HERNANDEZ (F. B. 136|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20665 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TULIO SCHOL BARCIA (F. B. 82|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21745 Ag.29-v.set.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ADVINCULO PRIETO PRIETO (Fa. 252|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21139 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUSA MARIA GARCIA DELGADO (Fa. 242|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21648 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIA EUSEBIA HERNANDEZ DE SCALETTA (Fa. 227|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21649 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ CORREA (Fa. 250|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21650 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MARIA PELUA (Fa. 230|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21651 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESALPINA DE LOS SANTOS DE PRESA, (Fa. 246|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10 pub. 21659 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIA SABINA AMILIVIA MESA DE RODRIGUEZ, (Fa. 247|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21660 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELICA LUZ ALDROVANDI RIVERO DE QUAGLIA (Fa. 236|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21652 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSAURO ARRECHE PEREIRA y ELVIRA ABELLA ARISCUN DE ARRECHE (Fa. 237|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21653 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA BRAULIA RODRIGUEZ MARTINEZ DE GONZALEZ (Fa. 238|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21654 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALMANDOS o ALMANDOZ CUADRI, BALTASAR AMERICO (Fa. 255|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21655 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA MACHADO o CASAS MACHADO (Fa. 129|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21656 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL MARCIAL ALBA ARBELO (Fa. 30|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21657 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WENCESLAO o EUSTAQUIO FRACHIA MARTINEZ o FRACHIA MARTINI (Fa. 189|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 24 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21658 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO MESSUTI o MESSUTTI MANFREDELLI (Fa. 213|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 22260 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEODORA RODRIGUEZ DE PORTA (Fa. 433|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 22261 Set.2-v.set.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ CAIRO DE RODRIGUEZ (Ficha Nº 419|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21379 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA o ISABEL AMADA GONZALEZ NEGRO de SILV (Ficha 209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21380 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO BENJAMIN HELMAN SAIONZ (Ficha Nº 375|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13598 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME MEDINA CABRERA (Ficha letra F. número 187, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, junio 26 de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21222 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN LORENZO BELTRAN VICTORIANO HUELMO BRITO (143/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 660,00 10|pub. 21221 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LORENZO PORTELA (Ficha 65'/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21220 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MODESTA GUERRA DE LEON (Ficha 431/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21217 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FLORO UGARTE AFFRANCHINO (Ficha Nº 15|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 30|pub. 17241 Jul.24-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUF GARCIA ILLANES, (Ficha 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21218 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EVA NIETO DE RODRIGUEZ (Ficha 444|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de agosto de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22368 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN PRIETO (Ficha Nº 349|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22370 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de Sucesión de don HERIBERTO POZZI CORBO, (Ficha Nº 153|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 23 de mayo de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21211 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de Sucesión de don SILVERIO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha Nº 159|86), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 24 de julio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21209 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de Sucesión de LEON MAISTERRA RECULUSA, (Ficha Nº 188|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 28 mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21223 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO VARANDO LARREA (Ficha Nº 63|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 17059 Jl.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMMA KOHAN DE SCHELLEMBERG (Ficha N.o 195|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 20 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 16997 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA ADELAIDA DE LEON PLADA y de ANTONIO REMIGIO PEREIRA MENECES o MENESES o MENECCES, (Ficha Nº 244|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 30 de julio de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 880.00 10 pub. 21711 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA PRUDENCIA PEREIRA DE LEON y EXEQUIEL MOLINA TORRES (Ficha Nº 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 28 de julio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22364 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de KRYKORKA, VLADIMIRO (Ficha N.o 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de julio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 19772 Ago.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de

GUILLERMO ENRIQUE MARTINEZ GUERRERO (Ficha N.o 114|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 2.640.00 30|pub. 17041 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CALVO CROCOMBETE o CALVO ROCA, (Ficha 106|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21210 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MAMERTO MARTINEZ ALBANO, (36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21212 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO APARICIO MACHADO NUÑEZ, (94|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21213 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AQUINO GARCIA, (Ficha 71|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21214 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ESTEBAN CORREA RODRIGUEZ, (Ficha 116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21215 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN BRUNO o BRUNO FROILAN FERNANDEZ MEDINA, (Ficha 52|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21216 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON CANOBRA FABRA y SIRIA o CIRIA SOSA BALLADARES, (Ficha 88|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21219 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LEDESMA HERNANDEZ, LUIS SERVANDO y FERNANDEZ CHAVEZ PUÑALES, TEODORA, "Sucesión" (Ficha 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22365 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RIPA RIPA, JOSE LUIS, "Sucesión" (Ficha 228|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 19 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22366 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TABEIRA TABEIRA, BASILISO o BASILISIO, "Sucesión" (Ficha 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22367 Set.3-v.set.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PURA MARIA INCHAUSTI GUEREÑO DE ERRAMUSPE (F. B. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 21562 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR RIVA DOMINGUEZ (Fa. B. 201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 21561 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PRAXEDES NOGUERA SAMPALLO, (Fa. B|169|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21638 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA ALVAREZ LLANA VALDEZ y NARCISA ALVAREZ LLANA VALDEZ, (Fa. B 77|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21633 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ADAN PAGANO BARCHI y CARLOS ALBERTO PAGANO PARENTE, (Fa. B|199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21632 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DOROTE o DOROTTE de FERRARI (Fa. B. 245|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 21772 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARIA DIAZ DE MINIO (Fa. B. 89|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 21771 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VILLANUEVA y EMA ROSA BEATRIZ ROTTINI FERRO de VILLANUEVA (Fa. B. 207|86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 21776 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAINA AYRES FRANCO de de OLIVEIRA - Sucesión (Fa. B. 133|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 21781 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA ALEMAN de ROMAN, "Suc." (F: A|29|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21120 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO LUBENKO VASILICHENKO o VASILICINKO o WASILICHENKO - Suc. (F. A. 55|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de julio de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) N$ 660,00 10|pub. 21564 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMELIA FIRPO CRAVEA de FRACCHIA "Suc." (F: A|47|86), citándose a herederos, acreedores y demás integresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21637 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMINTA ARNOUX VENTURINO, "Suc. Testamentaria" (F: A|63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) N$ 660.00 10|pub. 21631 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GIANNOTTI SALVIA - Suc. (F. A. 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 21778 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA SILVA de INDA - Suc. (F. A. 74|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1986. — Oscar Casas Hartmann. Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 21779 Ag.29-v.set.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BAIZ LOZANO de FLEITAS - Suc. F. A. 50|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 21 de julio de 1986. — Víctor Manuel Terzano. Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 21775 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de

la sucesión de FRANCOLINO NOBILE, LEDIS ARIEL - Suc. (F. A. 7|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21777 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GALLO SOSA, NILSA LIDIANA, (Ficha B|66|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de mayo de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21119 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CUELLO MACHADO, ANTONIO MARIA, (B|168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21121 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICA FELICIA MIGALA CHIACHIERE o CHIACHERI o CHIACHERE y de LILIA REGINA MIGALA CHIACHERE o CHIACHIERE o CHIACHERI o CHIACCHIERE o CHICHERA (B|128|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 21118 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DISSIMOZ CAZZAZA o DESSIMOZ CAZAZA DE URQUIA, PETRONA - Sucesión (B. 206|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21560 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SILVERO (Ficha B. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21563 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTELLI GRONDONA, LUIS ANGEL y DAMATTO EPISCOPO de CASTELLI, MARIA ANTONIA, (Ficha B|28|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21634 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ, JUSTINO RODOLFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21635 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO PAULO o PABLO AMBROSIO BACCI GELOS, (Ficha B|8|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21636 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO DAVID DUVAL COSTABEL, (Ficha B|300|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21630 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AYRES FRANCO, HERNAN RAUL (Ficha B|112|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de mayo de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21780 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIGANI GARRASINO o GARRACINO, ROBERTO o ROBERTO MARIA (B|216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21774 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PEREGALLI TORRELLI de ESPER o de ESPERACHMAR o de LAHMAR - "Sucesión" (A|268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21845 Ag.29-v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APOLINARIO ACOSTA (Ficha Letra B. N.o 52|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20053 Ago.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS MARTINEZ o JOSE NICOLAS MARTINEZ SARAVIA (Ficha Letra B. N.o 15|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20054 Ago.14-v.set.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO NOGUEIRA o ANASTACIO NOGUEIRA MELLO (Ficha letra B. número 49/1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21912 Ag.29-v.set.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO COLMAN (Ficha letra B. Nº 199|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21915 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ MARTINEZ (Ficha letra B. Nº 21|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de mayo de 1986. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22267 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de OBRUSNIK MACSINCHUK, JORGE y OBRUSNIK KONOTOPCIK, SERGIO - Sucesiones" (F| B.|73|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21399 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MAGUAYAR ZABALA, JUAN MANUEL - "Sucesión" (F|B|70|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 6 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21398 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PEÑA de MEDINA, MARIA ELIDA - Sucesión (F. B. 91|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 11 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21397 Ag.26-v.set.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR e HILDA MARSET (Ficha B |122|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20039 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BELSON DIVO CAL RODRIGUEZ (B. 169/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21833 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON JOSE CORREA o SALOMON CORREA (B. 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21834 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA POSADA ATHAIDES o ATAHIDES o ATAIDES o ATAYDES y de ROSA JUANA POSADA DE LOS SANTOS (B. 168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 20984 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DALILA SILVA FERNANDEZ (B. 200|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 20985 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL VICTORIANO ALONSO MACHADO o GABRIEL V. ALONSO (B. 139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de junio de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20986 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO PEREIRA CENTENA o ALVARO LEITE CENTENA o ALVARO PEREIRA LEITE CENTENA (B. 120|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de junio de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 20987 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOBITA o JOVITA ANDRADA DE PEREIRA (B. 163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 20988 Ag.21-v.set.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLO MARCAIDA PAPITZ, "Sucesión" (Ficha: 207|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22307 Set.2-set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO ACOSTA y JOAQUINA PEREIRA, "Sucesiones" (Ficha 185|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22390 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALEGARIS ó JOSE CALIGARIS y LUISA TELESFORA ROCHA de CALIGARIS . Sucesiones" (Ficha: 160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22075 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PORFILIA, PORFIRIA, ORFILIA, DORFILIA o PERFILIA CAROLINA GONZALEZ TEMBON o TEMBONI, "Sucesión" (Ficha 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 4 de junio de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22391 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO SANTIAGO COLOMBANO LUCERO. "Sucesión" (Ficha 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22392 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DOMINGO RODRIGUEZ DELMOND y JOSE ELBIO RODRIGUEZ ROBADO, "Sucesiones" (Ficha 142|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22393 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOY JULIO o JULIO ELOY GRAÑA y MICAELA MENDEZ VEGA, "Sucesiones" (Ficha 158|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22394 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ARTIGAS ARRARTE GONZALEZ "Sucesión" (Ficha: 146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22395 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDA o VIENVENIDA DE LEON CORBO de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22396 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SCHUNK CORBI "Sucesión" (Ficha: 156|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22397 Set.3-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA SILVEIRA "Sucesión" (B.|160|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20575 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GERTRUDIS PINASCO UMPIERREZ DE VERME (B.|76|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de mayo de 1986. — Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20580 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARAM NICOLINI DE ANGAROLA (Fa. B 118|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20579 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARDOZO o CARDOZO DOS SANTOS BENJAMIN, MARIA ESTHER SASSI MEDICI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20577 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO AURELIO MENDIETTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20587 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORAES ALVES o ALVEZ, (B|218|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Salto, 14 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21136 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVEIRA DE IBARRA, ISABEL . Sucesión (B. 80|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de junio de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21536 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA GRASSO DALMAO - Testamentaria (B. 204|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21532 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SATALIA SIBILLA (B. 225|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 15 de agosto de 1983 — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21531 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALEGRIA BUENO DE VERDALA (B. 292|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de junio de 1986 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21555 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GALLINO MACHIAVELLO, HECTOR FRANCISCO (B. 118|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21556 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FAVIO FARIAS (B. 178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21557 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA MEIRELLES ZUDAIRE DE ROBAINA (B. 214-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21558 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SAS BACILA DE MAC EACHEN, MARIA o MARIA ZAS BACILA (B. 156|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 21559 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de

PRIMITIVA SOUZA o SOUZA MOTTA o DE SOUZA MOTTA o SOUZA MOTTA RODRIGUEZ o SOUZA RODRIGUEZ (Ficha B.|98|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 20578 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DE LOS SANTOS MAN (Ficha B.|99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20581 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BARRIOS LASSALLETTE (Ficha B.|103|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20583 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEGNAZI MEIRELLES (Ficha B. 95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Menor. — Salto, 30 de junio de 1986. — Angle Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 15770 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FERNANDEZ DE MEZA (Ficha B. 111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21354 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GODOY DE CAMEJO (Ficha B. 183-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 30 de diciembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21394 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: GUALBERTO OMAR JUANICOTENEA JARDIM" (Ficha: A|588|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 26 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21534 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO FILIPPINI (Ficha: A|385|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de setiembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21535 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VAIRO FURTADO (Ficha B.|115|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22382 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID MORAT (Fa. B.|105|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de junio de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20588 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDIO LEAL (Fa. B.|175|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20589 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA RODRIGUEZ o PASCUALA RODRIGUEZ GULARTE (B.|171|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20582 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CAPRILE BIANCHI (Fa. B.|167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20584 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO WASHINGTON IMER (Fa. B.|165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20585 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GALBAN TABAREZ de GALLETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21393 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO DIAZ (Fa. B. 119|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de junio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21392 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ZENAIDA ELMA GRASSI GALLINO (Fa. B. 187|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21391 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JAVIER PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21533 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LORENZO GRASSI (Fa. B.|301|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — *Salto, 19 de agosto de 1986. — Luis A.* Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22383 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA SOTO OSES DE LIZASOAIN (Fa. B.|191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22384 Set.3-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA o CRISELDA ALVAREZ, citándose a herederos, acrredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21987 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NIEVES RODRIGUEZ ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21986 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BENITO CAÑALE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21985 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BATTAGLINO VECCHIO, citándose a heredeos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21984 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ MORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21981 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PERDOMO DE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de febrero de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21979 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER FELIPA PEREZ NANTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21976 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO o INDALECIO FAUSTINO MORE ARROCHA o ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12, de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21975 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL *DREYER FELLER*, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21086 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de NEMESIO DARIO PERDOMO RODRIGUEZ y JUANA RIEUDEBAT o RIENDEBAT ZOGAÑA o ZOZAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21087 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ELHORDOY ARREGUI, citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21088 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SEVERO ZUBILLAGA ALONZO o LUIS SEVERO ZUVILLAGA ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21089 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BAUZA LAGARDE o ELIDA BAUZA de BAUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ N$ 660.00 10|pub. 21090 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VERDEROSA FILIPINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 setiembre de 1984. — Marta Bernasconi Sa. Actuaria Ad-hoc.
N$ 660,00 10|pub. 21291 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANQUIAN GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21292 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA BOTTA BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 28 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21900 Ag.28-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RAQUEL MERIDA DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de setiembre de 1985. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario. Adjunto
1) N$ 660.00 10|pub. 21974 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO IGLESIAS GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21977 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AFONZO GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21978 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD GARCIA MORALES o ELVIRA GARCIA MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de julio de 1986.— Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21980 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARTINEZ de TABARES o TABAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21982 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA AGUETE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21983 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ VASSO o FRANCISCO RODRIGUEZ BASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 6 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21988 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA IZQUIERDO GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 12 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21293 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL POL SAIZAR DE ANGULO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 22 de 1986. - Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21294 Ag.27-v.set.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALFREDO CASTILLO FERNANDEZ (Ficha 376, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20285 Agto.15-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAMERTO FIZANO PORTILLO (Ficha Nº 404 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21696 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA LINA SUAREZ DE MENDEZ (Ficha 253 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20929 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA DAISI PERESSINI CAIRU o EDELMA DAYSI PERESSINI CAIRUS DE GARCIARENA (Ficha Nº 406 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20930 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HAEDO MENDEZ (Ficha 397 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20931 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA LARRARTE URQUIOLA y de MATILDE LARRARTE URQUIOLA DE IZAGUIRRE (Ficha 394 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20928 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA FELICIANA PEREIRA PEDROZO DE FERNANDEZ (Ficha Nº 398 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21517 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ANGEL REY (Ficha Nº 420 del año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21518 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PAULINA REBAGLIATTI DE MERNIES (Ficha 72 año 1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21552 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIO LEGUISAMO FERNANDEZ (Ficha Nº 409 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21551 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de BENJAZMIN o BENJAZMIN FERMIN ARIAS TRAVIESO y de MARIA INES BRITOS VERA (Ficha 175, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 30 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22254 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OMAR DIAZ DUARTE (Ficha 372, año 1986), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22255 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EUTIQUIO MATEU GRONROS (Ficha: 384, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22256 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RAMOS ABOAL (Ficha: 382, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 1º de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22257 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZORRILLA CORMENZANA, (Ficha: 373, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22253 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORA CASTRO GUTIERREZ DE DAVISON (Ficha: 395, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22252 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDO DE BENEDETTI GUARAGLIA (Ficha 222, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22245 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO LACEROT (Ficha: Nº 438, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22246 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DELFINA GARCIA CARRASCO DE LOPEZ (Ficha: 441, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22244 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RIGBY BEASLEY (Ficha: Nº 439, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22247 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE BERNARDO MOLLER, (Ficha B|245|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de agosto de 1986. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22015 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN JOSE RAMON BARALE BORDONE, (Ficha B. 233|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22051 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA VILLEGAS, (Ficha B. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.. — Dolores, 11 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22050 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA DULCELINA MENDOZA BARRIOS DE GOMILA, (Ficha B. 201|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de julio de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22049 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SABAS ROVETA o ROVETTA VIGNOLO, (Ficha B. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22048 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DELMIRA MARTINEZ DIAZ DE GAUTHIER, (Ficha B|65|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22047 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MICAELA RODRIGUEZ SOCA, (Ficha B|124|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de mayo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22248 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de QUINTIN RODRIGUEZ MARTINEZ; NESTOR QUINTIN RODRIGUEZ PERES y MARIA ANGELICA BORDON SUAREZ, (Ficha B|385|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de mayo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22249 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ELIBERTO MESA MESA y ROSA ELENA MESA MESA - (Ficha B|125|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de mayo de 1986. — Herman Fernández Rochón, Actuario.
1) N$ 664,00 10|pub. 22250 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO PEREIRA HELLBUSCH (Ficha: B. 211|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pu. 22251 Set.2-v.set.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL CERVELION ACOSTA BARREIRO (F. B. 36|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20591 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ELIDIO LOPEZ MELO (Ficha Nº 108|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 6 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21301 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de GARCIA, JOSE ROSALINO y FERREIRA DE GARCIA, MARCIANA (F. B. Nº 302|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 6 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22273 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER POSAMAY o POSSAMAY NOTARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 20870 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO MARIA OLVEIRA VIRAQUE y LAUREANA CIRIACA OLVEIRA VIRAQUE DE AROTXARENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 agosto de 1986. — Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22137 Set.2-v.set.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO AMADO FERNANDEZ IZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 20850 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL DELFIN IGUINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 20861 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO GIMENEZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 20853 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARSIN o CARCIN MOROSIN o MOROCIN o MOROSINDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,0010|p ub. 20852 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONINO RAMOS REYES, citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 21099 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE FELICIANO POMMERENK o POMMERENSK RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA o VICTORIA MARIA JOSEFA MARTINEZ TELIZ de POMMERENCK o POMMERENSK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Ec. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21044 Ag.22-v.et.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BALDOMERA FLEITAS NUÑEZ o JOSEFA B. FLEITAS de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 21112 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO AVILA CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de Agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 21924 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA BARRETO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21925 Ag.29-v.st.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICITA o VISITA FRANCO ALFARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 21926 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FERREIRA de SARAVIA o TERESA PAULINA o PAULINA FERREIRA de SARAVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir forma sus derechos. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 880,00 10|pub. 21927 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PACHECO BULGARELLI (Fa. 430|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 880,00 10|pub. 21928 Ag.29-v.set.11.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo con el artículo 10, ley Nº 9.099, se comunica a Hilda María Fernández, o a sus sucesores a cualquier título, que transcurrido quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de compra venta, relativa a: 1ª Sección Judicial de [illegible]donado, plano del Agr. Juan A. González [illegible]ghi, de 16 de marzo de 1957, Solar Nº 4, [illegible]ana 235, padrón en mayor área Nº 902. Ne[illegible] María Mendiburu y Nelly Alcira Benedetto. Inscripción: Nº 416, anotada al Folio 7303, del Libro 121, en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos.
2) N$ 1.650.00 15|pub. 21784 Ag.28-p.set.17.

3 - Convocatorias Comerciales

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con Estatutos Sociales se convoca Asamblea General Ordinaria, el 26 de setiembre de 1986 a las 15 y 30 horas en Sede Social, Cerrito 507, piso cuarto, escritorio 48, Montevideo, para tratar orden del día:

1º) Designación dos escrutadores de votos.
2º) Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior.
3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuenta Resultados, dictamen del Síndico, del ejercicio finalizado 30 junio 1986 y proyecto distribución de utilidades.
4º) Designación Síndico, Titular y Suplente hasta 30 de junio 1988.
5º) Designación dos Accionistas para suscribir Acta Asamblea, con Presidente y Secretario.

Nota: El directorio hace presente que para asistir a Asamblea deberán depositar en sede Social, con tres días de anticipación, las acciones o certificado Bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — El Directorio.
3) N$ 3.328.00 8|pub. 22076 Ag.29-v.set.9.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURA

Habiéndose presentado ante este servicio el señor JUAN MIGUEL LAGASPA ROBINSON, en su carácter de sucesor de Héctor Massera, quien era titular del Sepulcro Nº 376 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 2.600.00 10|pub. 21037 Agto.21-v.set.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ROBLEDO COLLAZO FARIÑA y HECTOR JOSE ARTURO COLLAZO FARIÑA; en su calidad de titulares del Nicho para Urnas número 354 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho, para que comparezcan en forma, ante este Servicio. Vencido el término de emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de julio de 1986. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 1.100,00 10|pub. 21274 Ag.26-v.set.8.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó ISIDRO RIVERA OCAMPO, solicitando Segundas Copias del título del Nicho número 59 del Cementerio de Villa Rodríguez, y que figura a nombre de María González de Ocampo, desde el día 11 de mayo de 1951. — Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 2.080.00 10|pub. 21295 Ag.26-v.set.8.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "MONTOSSI, MARIA VIRGINIA y RODRIGUEZ ALVARO MANUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B|696|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Montossi María Virginia y Rodríguez Alvaro Manuel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1984. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21330 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STAPFF, VOLKER HANNES y ALTIMIRA, MARIA TERESA IRENE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|2126|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22458 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "VEIGA ROCCA, JESUS y MARIA DELIA BUTIERREZ OTAZU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V|1480|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Veiga Rocca y María Delia Butiérrez Otazú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21973 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MAZZUCCO D'OLIVO, HECTOR JOSE MARIA y GOMEZ PERDOMO, EDELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 4.284|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José María Mazzucco D'Olivo y Edelma Gómez Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13940 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: MELO SORIA EDUARDO VICTOR y RODRIGUEZ GONZALEZ LUVIDES o LUVIDE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3.366|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Víctor Melo Soria y Luvide o Luvides Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21337 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SILVERA, NEIDA c|ROBERTO CARLOS ESPINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 1163|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Espino y Neida Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1983. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20491 Ago.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MOSQUILO CASTRO, HUGO EDGARDO y SOSA IMBERT, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 3|421|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Edgardo Mosquilo y Ana María Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20512 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de biene de los cónyuges EMA GONZALEZ y JUAN CARLOS SCELZA (Ficha 2|149|86), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22166 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "RICARDO J. GALLARDO y MARIA ANABELLA KIEFER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 561|79), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ribella Kiefer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18729 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOMNIA NELLYS MIRABALLES SUREDA y ANTONIO BERASAIN AZCARATE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha B|985|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$. 1.760.00 20|pub. 21603 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: FOLABELLA LAURENZANO DE CASTRO, BLANCA y CASTRO PORCA, JOSE GABINO (A B 405|78), dispuso hacer saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Folabella Laurenzano y José Gabino Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20013 Agto.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RAFAEL NEFFA y MONICA DELIA VALLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Neffa y Mónica Della Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21972 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALTIERI, CARLOS c.|GARAY, MARIA DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 922|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Altieri Pereyra y María de los Angeles Magdalena Garay Alberdi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21674 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HOMERO y ALVAREZ, HILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 267|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero García e Hilda Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21731 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NAPIAS RIVAS, MIGUEL ANGEL c|TOGNOLA VERGA, ANA MARIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 213|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Napias Rivas y Ana María Tognola Verga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11052 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MENDIVIL, HECTOR c.| MEDINA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 55|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mendivil y Silvia Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22190 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PABLO ALBIÑANA c.| ADRIANA ZELMIRA ROSSI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Albiñana c.| Adriana Zelmira Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22189 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALONZO, NORMA MABEL c.|COLLAZO GARAY, WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 190|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mabel Alonzo Muraña y Walter Collazo Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20247 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VAAMONDE BORDAS RICARDO ERNESTO c|. SUAREZ ESTRELLA "Dis. y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha E.|387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Ricardo Bordás Vaamonde y Estrella Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N $2.640.00 20|pub. 20435 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: URIARTE, RODOLFO c| FIERRO, MYRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Uriarte Fernández y Myriam Fierro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20805 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEONCIO PRONZZATTI y otra "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 315|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leoncio Robert Pronzzatti y Nelly De Armas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20497 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BRIGIDA SCAFFO y ENRIQUE VERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 925|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brígida Scaffo y Enrique Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20511 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAOLI, OLGA c.|PUMAR, JULIO CESAR, "Di-

solución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1112|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pumar Delgado y Olga Teresa Paoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20324 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BECKER, BERNARDO c|NOBLE, RUBITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 371|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Becker y Rubita Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.650.00 20|pub. 19743 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BOBADILLA, CARLOS c/LATTORRE, MARTHA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 278|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Bobadilla y Martha Elena Lattorre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18790 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PINTOS, WASHINGTON c/BENELLI, GLADYS - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1091|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Pintos y Gladys Sonia Benelli Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18731 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MAROTTA DE LISA, MARIO y MARCHESE PLANELLS, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|428|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Marotta De Lisa y María de los Angeles Marchese citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19463 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VERGA POSE, MARIA ADRIANA y SIENRA, JOSE MARIA (Ficha E 868|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adriana, Verga Pose y José María Sienra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19462 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BALLETTO, BOADBIL - MARTINEZ, ADRIANA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E 258|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boadbil Alvaro Balletto y Adriana Virginia Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19494 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LAKUSTA, JUAN CARLOS y ROBLES, VILMA ANA "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (E. 411|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lakusta Soto y Vilma Ana Robles Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19068 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROMULO NANOTTI CORRALES c|ETEL CERILLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|732|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Nanotti Corrales y Etel Cerillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20569 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDUARDO MARQUEZ POZZI c|MARIA de los ANGELES SANTOS DI NUNZIO (F 395|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marques Pozzi y María de los Angeles Di Nunzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19259 Ago.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FLEVARIS, MANUEL JORGE c|MARIN GAMIO, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 387|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Jorge Flevaris y María Teresa Marín Gamio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19768 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MOTTA, ENZO NATALE c|REBUFFO, SYLVIA NANCY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Natale Motta Carnevali y Silvia Nancy Rebuffo Gfeller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19853 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LAIRIHOY o LAIRIHAY, RAMONA y ERMIDA FERNANDEZ, GRISILDO "Disolución" (Ficha E.|308|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Lairihoy o Lairihay y Grisildo Ermida Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19920 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELGADO, MARIO c.|D'IMPERIO, DINORAH (Ficha 96|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Delgado y Dinorah D'Imperio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19123 Agto.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BARRERA, BALTAZAR NOBIL y SALVARREY, MARIA JULIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 465|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltazar Nobil Barrera y María Julia Salvarrey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19175 Agto.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Gómez, Jaime c| SEGUNDO, MARIA INES "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E 819|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Gonzalo María Gómez Comas y María Inés Segundo Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19690 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PARRILLO PERDOMO, MARIA DOLORES c.| MIGLIORISI, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 262|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Parrillo Perdomo y Juan Carlos Migliorisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19590 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: INCIARTE CASTELLS, JORGE RICARDO y SCHAURICHT ZAS, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Exp. ficha E. 335|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo do Inciarte Castells y Susana Schaurichi Zás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20147 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NICOLINI, NELSON c.|SAROTTO, JUANITA, "Disolución" (F. 118|1986), se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alfredo Nicolini Lazos o Alassio y Juanita Gladys Sarotto Finelli, auto Nº 1531 de 9 de abril de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20570 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Familia de Primer Turno, en autos: "BURJEL, JOSE EDUARDO c/PARIETTI, MARIA ALEJANDRA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 333|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Burjel y María Alejandra Parietti de Burjel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21178 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "INES M. IRISARRI c/MICHELINI, JOSE PEDRO - Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 929|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Irisarri Riccardini y José Pedro Michelini Galletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21255 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIONIDES RITO CASERA y MARTHA SUSANA NEIRA, "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (F. E. 479|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionides Rito Casera y Martha Susana Neira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19069 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VICTTOLA, CARLOS y MARIA AMELIA MARRERO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 564|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Victtola y María Amelia Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21756 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NEBULONI AMILCAR y ELSA PASCUAL MONTAÑO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|549|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amilcar Nebuloni Romanelli y Elsa Pascual Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22038 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: STIPANICIC BARGES, JORGE JUAN y MARQUEZ ROMERO, PIEDAD, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Juan Stipanicic Barges y Piedad Márquez Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1996. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20806 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TABAREZ, MARIA DEL CARMEN y MAQUIA RAMON EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|419|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Tabarez y Ramón Eduardo Maquia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20654 Ago.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONCALVES COELHO, CARLOS DANIEL c/PLANELLES VERA, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 345 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Coelho y María del Pilar Planelles Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21036 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOUREIRO, MILTON OSCAR y MENDEZ, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 259|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Oscar Loureiro y Méndez Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20195 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DA RONCH GUIGLIA, MARCO EMILIO y GONZALEZ LERENA CRESPI, GABRIELA LUISA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 405-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marco Emilio Da Ronch Guiglia y Gabriela Luisa González Lerena Crespi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18730 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ CONTRERA EUDEN y NEY TECHERA MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 346|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euden Pérez Contrera y Ney *Techera Martínez, citándose y emplazándose a* todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22184 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TORRES HECTOR ENRIQUE y LOPEZ ROSIO FERNANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|373|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Enrique Torres Invernizzi y Rosío Fernanda López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22218 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ECHENIQUE GODAY SENEN MARIA c.| FOSSATI, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|392|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Senén María Echenique Goday y María Magdalena Fossatti Picún, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22222 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GUERRA DE MORAES ALBERTO y SERVETTI CARRIQUE SYLVIA NORA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E|224|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Guerra de Moraes y Servetti Carrique Sylvia Nora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19492 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TAQUE CALCAGNO JUAN JOSE y GUILLERMINA PEREYRA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|357|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Taque Calcagno y Guillermina Nélida Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19456 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEDRO GUERRERO PEREZ y GRACIELA MORAGUES STUGLIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha. E. 36|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Guerrero Pérez y Graciela Moragues Stuglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19073 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno en autos: RODRIGUEZ MOREIRA ANSELMO MARIA y PORTUGUEZ RIVERO HORTENSIA YOLANDA, *"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"* (F. E. 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

existente entre los esposos Anselmo María Rodríguez Moreira y Hortensia Yolanda Portuguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21331 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CUK KAVAS, FRANCISCO y ALMA RAFFAELLI PUCCI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|413|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Cuk Kavas y Alma Raffaelli Pucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19260 Ago.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GRASSO SOLER OSVALDO RAUL y MARIA VERONICA OTHEGUY ORDOQUI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 38|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Raúl Grasso Soler y María Verónica Otheguy Ordoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 16880 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALONSO LOPEZ, WALTER JOSE c.|MARIA DE LA GRACIA OLIVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 336|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter José Alonso López y María de la Gracia Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20514 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CAMBON ROBBA RAFAEL c.|NELBA NELIDA VERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 165|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Cambon Robba y Nelba Nélida Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18930 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ZUFRIATEGUI ARTIGAS RAFAEL y CRISTINA MOLINELLI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E|164|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Rafael Zufriategui y Cristina Molinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19687 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MONACO, SERGIO y VOGELBACHER, LAURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Mónaco y Laura Vogelbacher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo, apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 19917 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MATO POSE, MARIA ESTHER y GOMEZ STEFFANO, HUGO HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|476|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Mato Pose y Hugo Héctor Gómez Steffano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20000 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CALDEIRO STAJANO, EDUARDO y BIESTRO MARTINEZ, ALICIA RITA - Dis. y Liq. de S. C. (F. E. 126|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Caldeiro Stajano y Alicia Rita Biestro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. —

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21183 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ BLANCO, ASUNCION c.|UMBERTO CIAVATTONE LAGORIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 180|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asunción Rodríguez Blanco y Umberto Ciavattone Lagorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20549 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA POSE, HEBERT y GRACIELA ROSARIO ALVES PENELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 309|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Hebert García Pose y Graciela Rosario Alves Penela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21877 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOBLER, DANIEL ALBERTO y ALVES PENELA, BEATRIZ ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Tobler y Beatriz Elena Alves Penela, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21876 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AMIL BLANCO, JOSE y OLIVERA, SILVANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.|431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Amil Blanco y Silvana Beatriz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21888 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: POLLINA o PULLINA SOLE, TOMAS y MESA CABRERA, BRENDA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|765|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Tomás Pollina o Pullina Solé y Brenda Esther Mesa Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22376 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEREZ, GREGORIO c|MATTAS, DELIA ERCILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 93|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Pérez y Delia Ercilia Mattas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22493 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "KOLDOBSKY, ANA MARIA c/RIVAS, ROBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 235|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Koldobsky y Roberto Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21177 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ RAMELA, GUSTAVO TABARE y RICHERO CASNATI, ALICIA SYLVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 124|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Tabaré Pérez Ramela y Alicia Sylvia Richero Casnati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. —

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22097 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANCHEN, ILEANA BEATRIZ y MEDINA, MARIO JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ileana Beatriz Anchen y Mario Jorge Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22185 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PELAYO AMORIN HAEDO y MARTHA MARIA PUIG SOLARI (E. 319|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pelayo Amorín Haedo y Martha María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22109 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GRAÑA, JUPITER ASUNCION y CAMPOS, [illegible] BEATRIZ - Disolución de Sociedad Con[illegible] (F. 285|86), se hace saber que se ha de[illegible] la disolución y liquidación de la so[illegible] conyugal existente entre los esposos Jú[illegible]nción Graña y Olga Beatriz Campos, [illegible] y emplazándose a todos los que tu[illegible] para que comparezcan a deducir [illegible] en dichos autos, dentro del plazo [illegible] días, bajo apercibimiento de que si [illegible]cen sólo tendrán acción contra los [illegible] cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible]. — Ma. Alicia Curi Pérez, Ad[illegible]
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22187 Set.2-v.set.29.

[illegible] — Por disposición del señor Juez [illegible] de Familia de Tercer Turno, en autos: [illegible] RAUL FLEITAS MACHADO y MA[illegible]LYAN PRESA PIETRO o PRESA PRIE[illegible] [illegible]lución y Liquidación de Sociedad Con[illegible] (Fa. E.|528|86), se hace saber que se [illegible] decretado la disolución y liquidación de la [illegible] conyugal existente entre los esposos [illegible] Raúl Fleitas Machado y María Lilyán [illegible] Pietro o Presa Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22175 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROSARIO LILIAN BOSCO c.| WASHINGTON MILTON SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|195|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Lilián Bosco y Washington Milton Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, nueve de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22127 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: NORMEY GRIEGO, LUIS ANTONIO RAFAEL c|GARCIA PINTOS, CECILIA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|288|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Normey Griego, Luis Antonio Rafael y García Pintos Cecilia María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21333 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DA SILVA BONNET ARIEL MILTON y PIOLI DURAN, RAQUEL BEATRIZ (Ficha E-N 443|86) "D.L.S.C." se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Milton Da Silva Bonnet y Raquel Beatriz Pioli Durán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18388 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDROSA FERNANDEZ, VICTOR EMILIO contra MERCADER PIZZORNO, TERESITA CRISTINA (Ficha E. 382|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Emilio Pedrosa y Teresita Cristina Mercader, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20921 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MADRIAGA, PERLA c.| MARTORELL, MILTON - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: E|956|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perlita Madriaga y Milton Martorell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 20975 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAN MARTIN ALVAREZ, JAVIER y BAROFFIO de SAN MARTIN, Ma. SARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|213|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier San Martín Alvarez y María Sara Baroffio de San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20974 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROSPIDE SARASOLA, ANA MARIA y MATTOS COSTA, FERNANDO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rospide Sarasola y Fernando Mattos Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20738 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHADO PI, ROBERTO ANIBAL y ARRAMBIDE NOGUEIRA, GLORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 138|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Machado Pi, Roberto Aníbal y Arrambide Nogueira de Machado, Gloria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20657 Agó.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "YAKOW LUBLINSKI c|GOLDA STERENKRANZ SCHERMAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 260|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yakow Lublinski y Golda Sterenkranz Scherman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Menor a tales efectos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 15835 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JURI CORTEZ, PEDRO CLORO y GOMEZ PASSADORE, ROSARIO (Ficha E. 28|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Cloro Juri Cortes y Rosario Gómez Passadore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ninf. D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18488 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LICHTENSZTEJN, SAMUEL c| GOICOECHEA ESNAL QUERUBEN "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E 339|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Lichtensztejn y Queruben Goicoechea Esnal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19464 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DERSARKISIAN MINAS y APELIAN TURANDIK, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 86|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Minas Dersarkisian y Turandik Apelian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.640,00 20|pub. 19072 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: RICARDO BARCA y ELSA SIMEONE, "Dis. de Soc. Conyugal" (F. E. 165|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Barca y Elsa Simeone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16885 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EDUARDO MARIO BERTALMIO con MARIA TERESA CASTRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 732|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Bertalmio y María Teresa Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16873 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FARINASSO IVONNE con CRODARA SANCHEZ JORGE EDUARDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 116|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Farinasso y Jorge Eduardo Crodara Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16869 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FOSSATI, ALVARO JAVIER y GENOVA, MARIA SILVIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 406|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Javier Fossati y María Silvia Génova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19297 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ARRIOLA NORMA GLADYS c| NIEVES WINSTON OVIDIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E|23|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Gladys Arriola y Winston Ovidio Nieves citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18390 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ALEX FEIN y NELIDA DALMAS "Disolución y liquidacin de sociedad conyugal" (Ficha 395|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Fein Xaiz y Nélida Cecilia Dalmás Malán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18441Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CRUZ GODOY, BEATRIZ c| POPELKA ANDION, DARIO (F|E 146|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Cruz Godoy y Darío Popelka Andión citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18539 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MARITA AMELIA ARAMBILLETE ACUÑA c| WINTERHALTER GARCIA ROMERO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E 306|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marita Amelia o Amalia Arambillete Acuña y Winterhalter García Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19738 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: AMESTOY HERNANDEZ, CLAUDIO M. y AVILA TEJERA, OTILIA BETTY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 476|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Mario Amestoy Hernández y Otilia Betty Avila Tejera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19872 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ FELIX y SILVA LYLIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 461|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Martínez y Lylian Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18043 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: JURI CORTES, PEDRO CLORO y GOMEZ PASSADORE, ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 281|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Cloro Juri Cortés y Rosario Gómez Passadore citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18488 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTA MONTES DE OCA c.|LUIS ALBERTO GIANNATTASIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 361|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Montes De Oca y Luis Alberto Giannattasio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18928 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADERI FRANCA, SANTIAGO CLAUDIO LUIS y MAZZUCCHI PARIETTI, CLAUDIA ELENA 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 378|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eistente entre los esposos Praderi Franca, Santiago Claudio Luis y Mazzucchi Parietti, Claudia Elena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. —Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20001 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIÑO OXLEY, JULIO CESAR y LARRIQUE PENNI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 468|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mariño Oxley y Ana María Larrique Penni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20146 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARGIBAY TILVE, ROSENDO SEGUNDO y CORBO EPALZA, ELCIRA DIVER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 463|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosendo Segundo Argibay Tilve y Elcira Diver Corbo Epalza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20144 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IBIÑETE MARTINEZ, JORGE WASHINGTON e IBARRA VALERIO, YOLANDA OFELIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Ibiñete Martínez y Yolanda Ofelia Ibarra Valerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13815 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE CASAS LOPEZ c|RENEE SUSANA MAGDALENO MACHADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 304|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casas López y Renée Susana Magdaleno Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Ma. licia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21889 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARALE TRAVERS, EDUARDO JOSE c|MAIDANA TOMAS, NELDA RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E | 517|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Barale Travers y Nelda Raquel Maidana Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14405 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ TEIJEIRA, MANUEL y ESPANTOSO, MARGOT IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|351|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Pérez Teijeira y Margot Ivonne Espantoso Santurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.690.00 20|pub. 22464 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: RODRIGUEZ MACHIN, GRAUERT c|RAMOS de LUCIA, MIRTA TERESA "Disol. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E. 44[illegible]|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Grauert Hugo Rodríguez Machín y Mirta Teresa Ramos de Lucía citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22466 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ARGUIMBAO c|REBOLETTI "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha 437|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rosa Arguimbao Maciel y Julia Malena Rebolotti Garrido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22490 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CLEMENTINO, CARLOS JORGE c|MIRTA MORALES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|301|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Jorge Clementino García y Mirta Morales González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22499 Set.3-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TIZZE CAL, RAQUEL c.|GONZALEZ DE LEON, PEDRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Tizze Cal y Pedro Segundo González de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20807 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GALLO GALLO, JOSE ESTEBAN y NUÑEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 501|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Esteban Gallo Gallo e Isabel Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22183 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILA GATTO, JUAN ANTONIO y NUÑEZ RODRIGUEZ, MYRIAM ELIZABETH - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 460|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Vila Gatto y Myriam Elizabeth Núñez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21067 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAN ESTEBAN, ANDRES y VILLAR, MARIA TERESA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 334|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés San Esteban Ortega y María Teresa Villar Remuñan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21105 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MORI, RAUL HECTOR y RODRIGUEZ, INES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 436|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Héctor Mori e Inés Rodríguez Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21179 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CERETTA NELSON y MAÑANA ALICIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 538|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Ceretta Madonna y Alicia Virginia Mañana Aldao citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22497 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MARTINEZ BERRIEL NIRIA y VILLANUEVA CEPELLINI JORGE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 558|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Niria Mabel Martínez Berriel y Jorge Eugenio Villanueva Cepellini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22498 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ASSANDRI, JOSE y FILIPPINI ESQUERRE, SANDRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 363|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Assandri y Sandra Filippini Esquerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21236 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTALDO, JUAN CARLOS c.| ALBISTUR NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 710|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montaldo Hernández y Nelly Albistur Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22128 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANCHEZ, JOSE LUIS y LOWENSTEIN, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 12|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sánchez y Adriana Mariella Lowenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20808 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ESTRADE MARIA CRISTINA y WHITELAW JAMES A. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|181|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Estrade y James A. Whitelaw, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14296 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEMIRDJIAN, GABRIEL c|PETRINI, ALBA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Demirdjian y Alba María Petrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20635 Ago.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ, ENRIQUE y DA ROSA, DELFA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 422|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Martínez y Delfa Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20655 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MITTICA, FRANCISCO y MORALES, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 369|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mittica y Gladys Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20378 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELGADO ANA MARIA c| QUINTANA, RAUL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 261|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Delgado de Quintana y Raúl Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21268 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MALTEMPO, SILVIA c.| NEBRIL WILSON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 331|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Maltempo de Nebril y Wilson Ernesto Nebril, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21490 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORSA, GELSOMINA c.|PERROTTA, PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 404|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Gelsomina Morsa Picariello y Pablo Perrotta Azzella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20377 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAGNATO, ROBERTO c.|CABRERA, OLINDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 343|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bagnato y Olinda Ivonne Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20540 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SEGOVIA, LUIS y DAVILA, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 414|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Segovia Rodríguez y Miriam Dávila Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20325 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRANCISCO DIAZ CLIFFE c|PILAR CAMBON MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Díaz Cliffe y Pilar Cambón Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21287 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SONIA ACOSTA RODRIGUEZ c.|ARTAGNAN ALLEGRINI SAMSON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 791|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Acosta Rodríguez y Artagnan Allegrini Samson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20323 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILBERSTEIN y GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E. 15|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ianai Silberstein Goldenberg y Stella Mary García Posada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20145 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MENCHACA y PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 840|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Inocencia Menchaca y Renato Luis Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20012 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GARCIA, HELDA c| SCHIWEK, OTTO, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E|65|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helda Noema García y Otto Erwin Schiwek citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19137 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LARRE REY, SANTIAGO y LEGORBURU, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 188|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Alberto Larre Rey y María Cristina Legorburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18735 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ, ANTONIO y BRAVO, ERUNDINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 386|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio López Rodríguez y Erundina Bravo Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19767 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: TARALLO, ZULMA c| ROCCA, ADEMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 381|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Anita Tarallo de Rocca y Walter Ademar Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19871 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BURGUEÑO, DORFFIL ARIEL y GONZALEZ, JUDITH JEANETTE - Dis. y Liq. Soc. sociedad conyugal existente entre los esposos Cony." (Ficha E. 384|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dorffil Ariel Burgueño y Judith Jeanette González Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18734 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTIGLIONI JOSE y FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|314|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gervasio Castiglioni Martínez y María del Carmen Fernández Alvarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18440 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: UMPIERREZ, RAMON y GIL, MARTA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 416|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Umpiérrez Pariani y Marta Gil Aznarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19222 Ago.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CAGNO GRACIELA con MONTERO RAUL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 212|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Olga Cagno Romero y Raúl Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16865 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GERALDO NUÑEZ y DELGADO, Ma. ANGELICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 719|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Geraldo Núñez Padrón y María Angélica Delgado Rodino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16890 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PUIG y GIGLIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 30|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernando Puig Fleurquin y Adriana Giglio Galmés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16886 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ ANTONIO y COLLINS JUANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 249|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Wilter González Linares y Juana Natalia Collins, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16882 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SODANO ELIZABETH con TUCCELLI CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 10|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Sodano y Carlos Alberto Tuccelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16884 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: WAINBERG AMALIA y BRECHNER JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 259|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amalia Wainberg y José Brechner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.460.00 20|pub. 18951 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AZNAREZ MORIXE JORGE y ASSANDRI GONZALEZ ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 136|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Juan Aznarez Morixe y Alicia Beatriz Assandri González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18950 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JOVER ETCHEMENDY y CABALLERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 51|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Jover Etchemendy e Inés Caballero de Jover, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18975 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRAÑA FERNANDEZ DOROTEO y CAPORALE GRANATA MARIANNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 286|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existende entre los esposos Doroteo Gil Graña Fernández y Marianna Caporale Granata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dedechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21605 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRIBERT JUAN ANTONIO y NICOLINI MARIA AMALIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 508|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Fribert Rodríguez y María Amalia Nicolini Luoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21675 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VILLAR WALTER y MARIA ROSA VIDAL (Ficha V|3520|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Villar y María Rosa Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1983. — *Juan C. Irigoyen, Actuario.*
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21908 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: STERNIN KRYSTAL, LEOPOLDO ARTURO y HABER EPSTEIN, DIANA GILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 130|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Arturo Sternin y Diana Haber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20634 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha D Nº 569, año 1986), en autos: "FABINI, SUSANA y MILBURN, ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Fabini y Alejandro Milburn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22223 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: BERTERO COPPETTI, MIGUEL ANTONIO y CARDOZO SALSANO, ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 224 año 1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Antonio Bertero Coppetti y Ana María Cardozo Salsano y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22489 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GUERRA, ANA ROSARIO con GANCEDO, ANTONIO ARMANDO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|54|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Rosario Guerra y Antonio Armando Gancedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22188 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OREIRO, RODOLFO y COTTO, SHIRLEY EVANGELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 504|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Oreiro y Shirley Evangelia Cotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecne sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr .Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22340 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MATTEUS RANCAÑO, HECTOR HERMENEGILDO c.| PALACIO, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 527|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hermenegildo Matteus Rancaño y María Esther Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — *Montevideo, 5 de agosto de 1986.* — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22110 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos GONZALEZ CASTRO, LUIS ABEL y PICABEA MORALES, IRMA CLOTILDE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D|132|86) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Abel González Castro e Irma Clotilde Picabea Morales, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 17925 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BISCARDI ALBANO, PASCUAL con PERCIACCANTE DI DIO, CONCEPCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: D. 285, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pascual Biscardi Albano y Concepción Perciaccante Di Dio. Y se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21553 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: OLIVERA GOMEZ, MIRTA IRIS y RIVERO MONTERO, ATAIDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 137, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mirta Iris Olivera Gómez y Ataídes Rivero Montero, y que se cita a todo aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20743 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CLARIGET ARAUJO, LILIANA c|BARCELONA, JOSE MARIA (Ficha 2|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Clariget Araújo y José María Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. —Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21335 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE LOS SANTOS INCHAUSTI NELSA LILI c| TONNA, ALFREDO VITO ANTONIO "Disolución de Sociedad Conyugal". (Ficha 115|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsa Lilí de los Santos Inchausti y Alfredo Vito Antonio Tonna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21425 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SINACORE, SILVIO VICTORIO y MALESPINA, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 231|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Victorio Sinacore y Malespina, Adriana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20809 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: BARCO, GRACIELA ERCILIA y GARCIA, JUAN MARIANO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 62|1986), se hace saber que

se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Graciela Ercilia Barco y Juan Mariano García, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20509 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LEITES DE SOUZA, NESTOR MANUEL y RAYMUNDO PINTOS, MARIA ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 198|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Manuel Leites De Souza y María Elisa Raymundo Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18732 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CASTRO, JOSE LUIS y MANRIQUE, YANIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 153|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Luis Castro y Yanin Manrique, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario.
5) N [illegible]60.00 20|pub. 20271 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREIRA SOUZA, LUIS ALBERTO c.|FERNANDEZ MACIEL, MARIA SYLVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 373|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pereira Souza y María Sylvia Fernández Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1986. -- Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20278 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SILVEIRA IZQUIERDO, MIRIAM c/LORENZO AMEAL, ANGEL ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 5|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por Miriam Silveira Izquierdo y Angel Roberto Lorenzo Ameal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.986,00 20|pub. 13309 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MONGELOS GALEANO, MERCEDES y ATELLA, VITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 583 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Mongelos Galeano y Vito Atella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21174 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CHINELLI, ALIDEMAR y ANDREANI, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 522|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alidemar Chinelli y Gladys Andreani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21235 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: FERNANDEZ, MARIA CRISTINA c| GARMENDIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 672|85), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Cristina Fernández y Alberto Garmendia, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 19735 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados SORIA, ALBA SONIA e ISAAC FARJI (Ficha D 271|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Sonia Soria e Isaac Farji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 19916 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO ANIDO, MIGUEL y ANDREOLI CLERICI, MARIA ESTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 206 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Bonino Anido y María Ester Andreoli Clérici, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18733 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIVERON JULIO CESAR y LUNGARO AZUCENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 18|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Riverón y Azucena Beatriz Lungaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 29|pub. 16871 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALFONSO, JULIO y CABRERA, NELLY GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 119 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alfonso y Nelly Graciela Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19298 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CUENCA MAILHAT, ROLANDO LUIS y RIVERO GOMEZ, MARTA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 320, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por: Rolando Luis Cuenca Mailhat y Marta Cristina Rivero Gómez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18926 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "OLIVERO PEREZ, MARIS GLADYS y TRIAS ABRAHAM MIGUEL ANGEL (Ficha D. 1|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Maris Gladys Olivero Pérez y Miguel Angel Trías Abraham, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 17352 Ag.8.-v.Set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SERRANO, LUIS ROBERTO y FARKAS, MARGARITA - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 390 año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Roberto Serrano y Margarita Farkas, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 19261 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARNAL, LUIS EDUARDO y ANNONI, NELLY ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 126|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Carnal y Nelly Esther Annoni citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19138 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CRUCHE AMENGUAL, ANA ELIZABETH c| RODRIGUEZ COITIÑO, NELSON JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 871|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Elizabeth Cruche Amengual y Nelson José Rodríguez Coitiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y a Nelson Rodríguez Coitiño, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.080.00 30|pub. 10098 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CORREA, MIGUEL ANGEL y HERSZTAIN, REBECA; "Disolución", (Ficha D, Nº 948|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Correa y Rebeca Hersztain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19645 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PIMIENTA ABILIO WASHINGTON y FERRES NERY RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D. 466|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abilio Washington Pimienta y Nery Raquel Ferres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de qupe si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19689 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALAZRAKI, NELSON ENRIQUE y BENADERET, BEATRIZ SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|501|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alazraki y Beatriz Benaderet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21907 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PADILLA, WILSON ALBERTO y NORA SOLEDAD ESBERT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1046|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Alberto Padilla Márquez y Norah Soledad Esbert Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20376 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SARAVI, NILDA c|WALTER COLIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 282|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Colio Corral y Nilda Saravi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22216 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GREOLES, MIGUEL y BENITA JOSEFA TORRES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº D 449|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Greoles y Benita Josefa Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22461 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FONT ENFRUNS, JOSE MARIA y MARIA ELIZABETH PEREZ VIDAL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº D 522|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Font Enfrunts o Enfruns y María Elizabeth Pérez Vidal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22500 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDIZABAL, LUIS SERGIO y BIBIANA PETRONA CRUZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 677|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Sergio Mendizábal Schiappacasse y Bibiana Petrona Cruz Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22186 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BIDEGAIN MENDIHARAT, FRANCOIS ROBERT y SONIA IVONNE CHIAPPINI GUTIERREZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 473/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francois Robert Bidegain Mendiharat y Sonia Ivonne Chiappini Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22000 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HARETCHE LOPEZ CASTILLA CARLOS y MARIA JOSEFINA MENDEZ ALGORTA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 163/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Haretche López o Haretche López Castilla y María Josefina Méndez Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22036 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GONZALEZ, JOSE DIONISIO y MARTA EUGENIA CORREA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 309|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Dionisio González y Marta Eugenia Correa Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21494 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHALELA LARRAÑAGA, JORGE c.|MIRTA FARIÑA de CHALELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 87|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Chalela Larrañaga y Mirta Fariña Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20636 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PRESNO GENONI, LUIS y MARIA BARHOUM KHOURY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Presno Genoni y María Barhoum Khoury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21473 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS, RUBEN ADHEMAR y SIRLEY NIEVES GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 355|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Adhemar Ramos Curbelo y Sirley Nieves González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20014 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERRARI, ANTONIO y RENEE LANDIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 190|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ferrari Aguilera y Renée Landín Cures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19739 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: REYES, CESAR OMAR y MYRIAM RITA BONICIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 754|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Omar Reyes García y Myriam Rita Bonicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19919 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ESTRADA MASCHWITZ, ANDRES y MARIA SUSANA MONICA GUYNOT DE BOISMENU-ALGORTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D|1000|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Agustín José Estrada Maschwitz y María Susana Mónica Guynot de Boismenu - Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19691 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PIZZORNO, CARLOS ALBERTO y JACQUELINE MILAGROS RAMILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D|229|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pizzorno Pintos y Jacqueline Milagros Ramilo Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19644 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DECIA VARELA, GUSTAVO DANIEL y NORA GIORDANO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 189|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Decia Varela y Nora Giordano Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19592 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TERRA REYES GONZALO ALFREDO y MARIA TERESA LAVIANO GARCIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº D|769|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Alfredo Terra Reyes y María Teresa Laviano García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19538 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENITEZ PORCAL, RICARDO MARCELINO y DINORAH LUQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 268|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Marcelino Benítez Porcal y Dinorah Luque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18929 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, SILVINA y WASHINGTON PATULE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 348|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Washington Patulé o Patulé Salaverry y Silvina Rodríguez o Rodríguez Pobeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21831 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN CARLOS MANTARAS y VICTORIA CORTAZZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 402|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Mántaras y Victoria Cortazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20375 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROBERTO DEVOTO y MONICA SMIDERLE (Ficha D|167|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Devoto y Mónica Smiderle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22459 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: HAGOP OHANNESIAN AZAPIAN e ISABEL MARCARIAN (Ficha D|41|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hagop Ohannesian Azapian e Isabel Marcarian citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22446 Set.3-vset.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO GERMAN CORES c.| SUSANA MARCELLI (Ficha D. 201|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Germán Cores y Aída Susana Marcelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Alberto Harques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21703 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANA MARIA PORTAS y ELBIO EDUARDO JARDIM (Ficha D. 291|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Portas y Elbio Eduardo Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20788 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SERGIO VEGA y ADRIANA LAURINO (Ficha D. 48|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Alberto Vega y Adriana Sandra Laurino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20374 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ILDO ENRIQUE COSTALES QUINTANA c/MARIA DE LAS MERCEDES CORPAS - Disolución y Liq. de la S. Conyugal" (Ficha D. Nº 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ildo Enrique Costales Quintana y María de las Mercedes Corpas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20513 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEBERTO ZEBALLOS PINTOS y MARY NELLY VELAZQUEZ HERNANDEZ (Ficha D| 451|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heberto Zeballos Pintos y Mary Nelly Velázquez Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22108 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO CESAR CHALAR VECCHIO c.| ADRIANA SANZ AGUIAR (Ficha: D|471|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Chalar Vecchio y Adriana Sanz Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21450 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDO ELOY TOMATIS y MARGARITA DELIA LACERDA RIVADAVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 983|84), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Eloy Tomatis y Margarita Delia Lacerda Rivadavia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17998 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAFAEL YELEN RIBAK y GRACIELA ABETE BUSTILLO (Ficha D. 313|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Yelen Ribak y Graciela Abete Bustillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20276 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERNARDO GERSTENBLUTH PLATZMAN y CLARA KIRSCHNER GULIAK, (Ficha D| 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Gerstenblüth Platzman y Clara Kirschner Guliak, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 17416 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAFAEL URBIN y GLADYS MORALES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|418|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Ismael María Urbín y Gladys Lucía Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 29 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19918 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EDUARDO PAPERAN GARCIA y MARIA TERESA SACCONE REBOUR (Ficha D. 446|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Paperan García y María Teresa Saccone Rebour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19997 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, Auto Nº 2762 de 5 de mayo de 1986, recaído en autos: LAURA ELISA GODOY c| FERNANDO FELIPE SUAREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 193|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Elisa Godoy y Fernando Felipe Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19769 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NEIVA DOS SANTOS MARTINEZ c.|WALTER SADI TRINDADE (Ficha D. 222|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Neiva o Neiba dos Santos Martínez y Walter Sadi Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compa-

recen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19948 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARMEN BEATRIZ SECO c.|ANIBAL CUTI (Ficha D. 97|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Beatriz Seco y Aníbal Cuti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Aberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18932 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIANELLA CASTERA MORALES c/DANIEL HORACIO BERGOLO AGUERRE" (Ficha D. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella Castera Morales y Daniel Horacio Bergolo Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 18728. Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROGELIO POSE c| JOSEFA DACAL (Ficha D 164|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Pose y Josefa Dacal citándose y emplazándoe a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19537 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL JOSE PINO y ANA MARIA CORTES (Ficha D|218|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Pino y Ana María Pasión Cortés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19493 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTIN JUAN DIAZ LAGO y JENNY BUCETA BOTTA (Ficha D. 251|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Juan Díaz Lago y Jenny Buceta Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18949 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN PEDRO TEXEIRA BALLES y JULIA POMATTA SARAVIA, (Ficha D|275|86), se hace saber que se ha decretado la liolución y liquidación de la sociedad conyugal existe entre los esposos Juan Pedro Texeira Balles y Julia Pomatta Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986.— Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19643 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE DOROTEO ALVES VILA y NELBA NANCY CORUJO MACIAS (Ficha D|327|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Doroteo Alves Vila y Nelba Nancy Corujo Macías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18826 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: HUGO CARBAJAL y MARIA MALVEIRO (Ficha D|1|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carbajal y María Aída Malveiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19465 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELISEO ANGEL CHAVEZ y ELSA RUTH ALMEIDA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyyugal" (Ficha D. Nº 325 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliseo Angel Chávez y Elsa Ruth Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19101 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: MARIA ELENA REINA JUANA LUISA BARBIERI MASSARO y JORGE MARIO FERREIRO FUIDIO (Ficha D. 266|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Reina Juana Luisa Barbieri Massaro y Jorge Mario Ferreiro Fuidio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
55 2.640.00 20|pub. 19071 Ak.11.-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELLY E. ARCE C|SAUL VALENTIN UGARTEMENDIA, (Ficha D|749|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Valentín Ugartemendía y Nelly Ester Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19692 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DOMINGO ALONSO GONZALEZ y SUSANA GRACIELA MOSCARDI, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D|283|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Alonso González y Susana Graciela Moscardi Retamar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19688 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ANGEL JORGE DI GIOVANNI RAZETI c.| CECILIA RAQUEL CORDARA CHAMALBIDE" (Ficha: D|277|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Jorge Di Giovanni Razeti y Cecilia Raquel Cordara Chamalbide, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986.— Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21035 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JORGE FACUNDO MACHADO y OFELIA MATILDE PASTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha D| 425|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Facundo Machado y Ofelia Matilde Pastor, por auto número 4637 de 27|6|86, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21030 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO CESAR PEREZ ALFARO y ANA MARIA CORREA LOPEZ (Ficha: D|228|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pérez Alfaro y Ana María Correa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20976 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ENRIQUE ROCA SEVERO y ANA ISABEL VIGLIOLA SILVEIRA (Ficha D.|43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Roca Severo y Ana Isabel Vigliola Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21377 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MERCEDES LILIAN ESBERT y EDUARDO DANIEL CAZAÑOLA (Ficha: D. 429|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Lilián Esbert y Eduardo Daniel Cazañola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21180 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SARA NORIS FERNANDEZ c|SENOBIO CANDIDO (Ficha D.|257|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Noris Fernández y Senobio Cándido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21181 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASTON SAVOI DIZ y GILDA HELENA BRANT DE CARVALHO (Ficha D.|413|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Savoi Diz y Gilda Helena Brant De Carvalho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo ten-

drán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21182 Ago.26-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: YAMEL AMIR y GLADYS YOLANDA AMY (Ficha D.203|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamel Amir y Gladys Yolanda Amy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21237 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ MUAPE y MARIA DEL LUJAN GONZALEZ SARACHO" (Ficha: D|458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Fernando Rodríguez Muape y María del Luján González Saracho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21474 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BEATRIZ PELUSO c.| EDUARDO SILVA (Ficha: D|824|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Lizabeth Peluso Orsi y Eduardo Silva y Ferrer Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986.— Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21579 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANGEL ARIEL SANCHEZ PISANO y SILVIA LAHIR GARCIA PEREZ (Ficha D. 630|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ariel Sánchez Pisano y Silvia Lahir García Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21615 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROSSI, LUCIA IANNI CONRADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|931|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Rossi y Conrado Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19653 Ag.28-v.set.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA YENI MUÑOZ y LUIS EDUARDO JUAN s.|"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 26|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Yeni Muñoz y Luis Eduardo Juan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17279 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en Autos: "ROSELLA BORGES DO CANTO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|50|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosella Borges Do Canto y Miguel Angel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21544 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SERGIO OMAR CASTAGNET y CELESTE VIERA s.|"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Castagnet y Celeste Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17278 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: LAGOMARSINO CORONEL, JUAN CARLOS y MONTAÑO TESTA, WARA WARA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 235|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 15 de abril de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18312 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: LEONI CHICO ESPINOSA, NAIR c| CELINTANO PISSANO, ARIEL WALDEMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 223|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 21 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18313 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ISRAEL JESUS DE LOS SANTOS y MIRIAM TERESITA DE OLIVEIRA MADEIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa B 24|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Jesús de los Santos y Miriam Teresita de Oliveira Madeira citándose y emplazándose a todo los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18052 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ROSMARI FRANCISCA BRIZUELA YAQUES y VICTOR DARIO MOREIRA DA SILVA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 59|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosmarí Francisca Brizuela Yaques y Víctor Darío Moreira Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de junio de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20427 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PEREIRA, RAMON PRIMITIVO y PRANDON, LORELEY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B N.o 105|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Primitivo Pereira y Loreley Brandn citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, mayo 7 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18351 Ag.8-v.set.5

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos PAGANINI ENTENICIA ISABEL con FERNANDEZ LUGANO, JUAN RICARDO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 132|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 20745 Ag.20-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: BLANCO, LUIS MARIA y MARIELA ESTHER GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 75, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 18311 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOLLO, RAQUEL y MILTON NELSON SUZANNE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 144|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 1º de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 21196 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PINTADO, MARIA DEL CARMEN y UMPIERREZ REYES, LUIS EDUARDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 78|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 26 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 21197 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: YANIBELLI SOCA, RAMON NELSON y DE CUNTO YANIBELLI, RAFAELA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 111|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Almenar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 21242 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: REBOLLO, JOSE

OVIDIO y LILIAN ELENA SIERRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 599|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ovidio Rebollo Varela y Lilián Elena Sierra Irrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22070 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ZAGNAGNOLO OTTANI, CESAR ENRIQUE y PORCIUNCULA DELGADO ABREU (Ficha B. Nº 279|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Zagnagnolo Ottani y Porciúncula Delgado Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22071 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MACHI, LUIS GERARDO c.|MICHELENA, M. LUISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 185|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gerardo Machi y María Luisa Mercedes Michelena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de julio de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20922 Agto.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: REY, REINA SUSANA c.|OMAR FRANCO MACIAS (Ficha B. número 42|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reina Susana Rey y Omar Franco Macías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Según lo dispuesto por decreto 3.660 de fecha 23 de junio de 1986 de los autos: (Ficha B. Nº 222|986) y artículo 254 de la Constitución y artículos 1283 y sig. del C.P.C. — Las Piedras, agosto 4 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) (R.|20|4|55) 20|pub. 42952 Set.1º-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN EDUARDO HERNANDEZ c|NILDA TERESITA GUTIERREZ (Ficha 80|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 25 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 19498 Ag.11-v.et.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ELISA GONZALEZ c/OSCARE PESCE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 7|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa González y Oscare Pesce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 21 de julio, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20388 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABRIEL SERGIO BURGUEÑO PEREZ c/ELIZABETH PICUN ASTALDI (Ficha 475|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 26 de diciembre 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 20383 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "JUAN JOSE RICARDO HEROSA RIVAN y MARIA AMELIA GONZALEZ LAMAZAU - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 646|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ricardo Herosa Rivan y María Amelia González Lamazau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 9 de junio, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 20393 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "MARTA IRIS CARRASCO c/WALTER RAUL ABEIRO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 30|B|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Iris Carrasco y Walter Raúl Abeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 13 de mayo 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18022 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: LEON BASILIO PEREZ y MARIA ALCIDES AMARANTE FACCIOLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (570|B|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Basilio Pérez y María Alcides Amarante Facciola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 2 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19136 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAQUEL SUSANA CABRERA CARO y JULIO PEREYRA FEIJO (Ficha 170|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 27 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 17850 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA LECUNA MOREIRA c|VICENTE VALERO GIMENEZ (Ficha 52|B.|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 4 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 21302 Ago.26-v.set.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARTA GONZALEZ MORALES c|JORGE HUGO LOPEZ NOVO (Ficha N.o A.|398|985), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 31 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 21817 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JESUS BERNABE CORONEL SILVEIRA c| EDELMA NIDIA DA SILVA SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B Ficha 106|86), se hace saber al público que por resolución de 12 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges Jesús Bernabé Coronel Silveira y Edelma Nidia Da Silva Silva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Melo, 18 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 19889 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALTAMIR SARAVIA MOREIRA y BLANCA NELIDA IGLESIAS AVILA (Ficha B. 118|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 26 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 19348 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MARTINS ALVAREZ y NAIR MOREIRA CUENCA (Ficha 88|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 25 de julio de 1986. — Fernando Torre Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 21819 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LUIS GUSTAVO SILVA y DANY DUARTE (F. B. 128|86), citándose a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 21818 Ag.29-v.set.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "DE ARMAS GOROSPE, DARIO ESNILDO y GLORIA IVONNE MENDEZ BALAO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Armas Gorospe, Darío Esnildo y Gloria Ivonne Méndez Balao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del *cónyuge* deudor. — Colonia, 8 de agosto de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 20479 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "ALMADA, NESTOR DANIEL c.| NELIDA DOLORES CARBAJAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 316|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almada, Néstor Daniel c.| Nélida Dolores Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de marzo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18753 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BUTIN CAMARGO, CARLOS ANTONIO c.| CARMEN TERESA VIERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. A. 309|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Butín Camargo, Carlos Antonio, Carmen Teresa Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18752 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RODRIGUEZ, MIRTA GRACIELA c| ELIAZAR DARIO CAREDIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez, Mirta Graciela c|Eliazar Darío Caredio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de julio de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22285 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MONTANER, VICTOR SAUL y RATTO DE MONTANER, SORA NILIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 120|F.|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Saúl Montaner y Sora Nélida Ratto de Montaner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22272 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "PORCIUNCULA REBELLATO, WILLIAM R. y PINO LEIZA, MARIA ETHEL - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 193|F|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Roberto Porciúncula Rebellato y María Ethel Pino Leiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 22 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 19373 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BETTANIN ALVAREZ, ALEJANDRO DANIEL c| ALLALA TORRES LAURA ALEJANDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Designación de Curador Ad Lit", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Bettanin Alvarez y Laura Alejandra Allala Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de julio de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 19786 Ag.13-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: REYES VILA, JULIAN TOMAS y HUNZIKER BONJOUR, ELIZABETH VELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 93|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Tomás Reyes Vila y Elizabeth Velda Hunziker Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 19787 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "JOURDAN, BLANCA c.| LEMES, OSCAR JUAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 789|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Juan Lemes Rohrer y Blanca Estela Jourdan Charbonnier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21007 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROLAND BONJOUR, HUGO EMILIO y PEREZ, ELDA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 30|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Emilio Roland Bonjour y Elda Renée Pérez Allio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21006 Ag.21-v.set.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTILLO PEÑA, LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ ARIAS, Ma. DEL CARMEN - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 277|85), se hace saber al público que con fecha octubre 28 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Castillo Peña y María del Carmen Rodríguez Arias, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, julio 21 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 20416 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAMBILLET, STELLA ELVIRA y NOGUERA, HUGO BORIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 111|86), se hace saber al público que con fecha mayo 14 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Stella Elvira Arambillet Laguna y Hugo Boris Noguera García, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días (Art. 7º de la ley de 1946). — Durazno, mayo 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 18007 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: EGUIA, ANTONIO contra ANGELA TERESITA OTTEGAIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 27|986), se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Eguía y Angela Teresita Ottegain, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º, de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 11 de junio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19972 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FORT BEBANZ, JORGE ESTEBAN y BESSONART LOSER, MARGOT BEATRIZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 123|86), se hace saber que con fecha mayo 16 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Esteban Fort Bebans y Margot Beatriz Bessonart Loser, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 21528 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: DE SANTI DE GIORDANO, MARIA G. contra DANILO GIORDANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 66|986), se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María G. De Santi de Giordano y Danilo Giordano, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 26 de junio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19971 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: COLINA URBEL, NESTOR contra MARTHA VIGLIOLA "Disolución de Sociedad y embargo preventivo del saldo de precio de las ventas a plazos de fracciones del padrón número 4387" (Ficha A. 292|985), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbel Néstor Colina y Martha Vigliola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 25 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 3.080.00 20|pub. 21309 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ROSSI, ERNESTO JULIO contra MIRELA, BEATRIZ BRUNO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes Gananciales" (Ficha A. 10|986), se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Ernesto Julio Rossi y Mariela Beatriz Bruno, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 8 de setiembre de 1946. — Durazno, 12 de mayo de 1986. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20815 Agto.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAUJO, GUILLERMO y ESCUDERO, FELIPA DOLORES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 104|86), se hace saber al público que con fecha mayo 26 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Araújo y Felipa Dolores Escudero, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días (Art. 7º, ley de 18 de setiembre de 1946). — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 20415 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ DE DOMINGUEZ, ELCIRA ONORATA contra FRANCISCO GERARDO DOMINGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad de bienes

gananciales" (Ficha A. 214|985), se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20417 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DIAZ, NORMA GLADYS y ROLDAN, RAUL - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 180|86), se hace saber al público que con fecha julio 24 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Gladys Díaz Rodríguez y Raúl Roldán Peralta, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 12 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 21529 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ GARAY, CARLOS MARIA contra MARIA INES LOPEZ CAMARANO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 314|984), se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1984. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 1º de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21530 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: GARCIA NELLY EDINA contra JUAN RAUL COLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 60|986), se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Nelly Edina García y Juan Raúl Colina, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de junio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21647 Ag.28-v.set.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: AUGUSTO JOSE BASIGALUZ RODRIGUEZ y STELLA LATEULADE IRAZABAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 65|986-, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto José Basigaluz Rodríguez y Stella Lateulade Irazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de junio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21767 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ROSA HAYDEE PON ESPIGA y JOSE CONRADO MESA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 100|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Haydée Pon o Pon Espiga y José Conrado Mesa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 14 de agosto de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21766 Ag.29-v.set.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, en autos: PACHECO, MARIA LILIA c.|CARLOS MARIO ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 669|1972), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lilia Pacheco y Carlos Mario Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17831 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CONSUL GURGITANO, NILDA GRISELDA contra NEBER ARIEL LUCIAN MOLINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 311|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Griselda Consul Gurgitano y Neber Ariel Lucián Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19946 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CARLIN, LIBIA TERESITA con BERNARDO LANS URIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F.A. 1313|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Libia Carlin Umpiérrez y Bernardo Lans Uria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de julio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) (C.C.) 20|pub. 14853 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, en autos: SANTEUGUINI FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR con RAUL ENRIQUE ICASURIAGA MATOS "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F.A. 70|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Pilar Santeugini Fernández y Raúl Enrique Icasuriaga Matos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19017 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados LISSIO DE VERA, RUBEN ANTONIO, FANNY RAMONA FOLGAR MARTINEZ (Ficha B. 570|85) "Disociación y Liquidación de Sociedad Conyugal", se y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruben Antonio Lissio de Vera y Fanny Ramona Folgar Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, octubre 15 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) 2.200.00 20|pub. 19016 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BRUSCHI, LUIS ALBERTO, LUISA NEIDEL OPERTI. "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. 848|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bruschi Rava y Luisa Neidel Operti Noria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de diciembre de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19019 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: RONDEAU, PEDRO RAFAEL y MARIA EUGENIA VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 186|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socieda dconyugal existente entre los esposos Pedro Rafael Rondeau y María Eugenia Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19090 Agto.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: MARTINEZ ARRILLAGA, JUSTO MARIA y NORMA GLADYS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 1022|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo María Martínez Arrillaga y Norma Gladys Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de noviembre de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17830 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Encargado Dr. Enrique Beares Calvo, en autos caratulados: PERDOMO, SERRANA MARTA c.|HUGO MORTIMER HERNANDEZ (F. A. 166|1985), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Serrana Marta Perdomo Jaurena y Hugo Mortimer Hernández Vanzzino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, setiembre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20675 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: TORRES BORDON, PEDRO ALCIDES contra OLGA RENEE TEJERA SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 240|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Alcides Torres Bordón y Olga Renée Tejera Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 21 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20676 Agto.19-v.set.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DELGADO VAZQUEZ, SUSANA c.|VIGO MARTIRENA, JOSE ALBERTO (Ficha 103, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 9|4|85 se ha decretado la *disolución* de la sociedad conyugal que integran Susana Janeth Delgado Vázquez y José Alberto Vigo Martirena; y se ha mandado citar a todos

los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20033 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LARROSA BLANCA IRIS c|BENITEZ WALTER LINDOLFO, (Fa. 443 Año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 20 de diciembre de 1985, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Lindolfo Benítez Almandos y Blanca Iris Larrosa Ramos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 9 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19655 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOMEZ, RODRIGUEZ, EDELMA c|PEREIRA RIBERO, JULIO CESAR (Fa. 97, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 13 de mayo de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Julio César Pereira Ribero y Edelma Gómez Rodríguez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 9 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22266 Set.2-v.set.29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MENDEZ, ENILDA y LOPEZ MARTINEZ, BASALVIO TOMAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 165|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enilda Méndez y Basalvio Tomás López Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17248 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: LARROSA, FREDY y SEGOVIA, MARIA CELESTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 291|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Larrosa Rubianes y María Celeste Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20027 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: MARCHAND, ARMANDO JORGE c| ALVIRA, ZULMA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 149|86), se hace saber que con fecha 21 de mayo de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Armando Jorge Marchand y Zulma Verónica Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 24 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21770 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "LOPEZ OSVALDE, GREGORIA c/TABEIRA BAEZ, HUMBERTO WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 207|86), se cita, llama y emplaza al señor Humberto Washington Tabeira Báez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. — Se habilita la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 3.300.00 30|pub. 19336 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JOSE MARRERO INDA y MARIA ISABEL MOLINARI BARRIOS (Ficha 110|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de mayo de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21383 Ago.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GARCIA DA ROSA TAVEIRA, MANUEL MUSSOLINI y MUGURUZA GALVALISI, LIRIANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 68|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mussolini García Da Rosa Taveira y Liriana María Muguruza Galvarisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17246 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE y SALAZAR, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 10|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ende Maldonado, en autos: BORGES DIAZ, GUSrique Fernández y María Cristina Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19233 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "OLIVERA RAUL EDUARDO y CANCELA MARIA INES - Disolución y liquidación de la Sociedad" (Ficha 424| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Olivera y María Inés Cancela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, veintiocho de febrero de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19588 Ag.12-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVIO DANILO ROSTAN NOBILE c|ANA MARIA DOYENART MANNISE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A|261|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Danilo Rostán Nóbile y Ana María Doyenart Mannise citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derecho en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19546 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: VIERA FUMEAU, HUMBERTO MARIA y BICCO OLIVERA, MIRYAM CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 189|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto María Viera Fumeau y Miryam Cristina Bicco Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21786 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ, ELFIA FRANCISCA c.|FIRPO, LORENZO ADEMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A. 43|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elfia Francisca Gómez y Lorenzo Ademar Firpo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18419 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MONTESDOCA OJEDA, OSCAR y ARBIZA NAVAS, CARMEN del LUJAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 75|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Montesdoca Ojeda y Carmen del Luján Arbiza Navas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17306 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VIDAL CAPORALE, HENRY ANTONIO y LALINDE ACOSTA, BETINA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 167|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Antonio Vidal Caporale y Betina María Lalinde Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a educir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge leudor. — Paysandú, 27 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21642 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ERNESTINA DIAZ c.|JUAN JOSE DUTOUR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 28|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernestina Díaz y Juan José Dutour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción de edictos del mismo tenor al que antecede contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17305 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: NERY ROLANDO GALLI BENITEZ y CRISTINA CASTILLO DOMINGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 52|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nery Rolando Galli Benítez y Cristina Castillo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos

dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17304 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "NILDA ESTHER MEDINA c/LUIS ALBERTO CARDOZO - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 175|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Esther Medina y Luis Alberto Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21568 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "RUBEN HOMERO GONZALEZ DELFORNO y MARIA FERNANDA PORLEY de GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (F. B. 66|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Ruben Homero González Delforno y María Fernanda Porley de González. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de julio de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21567 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: CONSTANCIA ESTHER FRUGONI de PEREIRA HENDERSON c.|OSCAR PEREIRA HENDERSON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 209|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Constancia Esther Frugoni de Pereira Hendelson y Oscar Pereira Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compalecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 25 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21641 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WALTER OSCAR LOMAZZI FERNANDEZ y SONIA CRISTINA ISNARDI ARNALDI "Disolución y Liquidación de la Socedad Conyugal" (F. B. 67|85). se hace saber oiue se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Oscar Lomazzi Fernndez y Sonia Cristina Isnardi Arnaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Roirígues Legar. Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21640 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: DE SAN VICENTE, CARLOS y FRANCO IRULEGUY. SHEILA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 76|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos De San Vicente y Sheila Franco Iruleguy. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de mayo de 1986 — Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18418 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "AREAN, AURELIO CARLOS c.| SAID LILIAN GLADIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|88|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezca a deducir derechos, a la Sra. Lilián Gladiz Said. — Paysandú, 10 de junio de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 21566 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: TABAREZ, LUIS ALBERTO c| ROMANO, LUJAN BEATRIZ (A|128|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabárez, Luis Alberto y Romano, Luján Beatriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21785 Ag.29-v.set.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: INDALECIO MARIO HERNANDEZ y NANCY RAQUEL PINAZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A. Nº 19|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Indalecio Mario Hernández Piñeiro y Nancy Raquel Pinazo Soryez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20049 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR DUPONT c| GLADYS AMARAL de DUPONT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Letra A N.o 189| 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Dupont Saboredo y Gladys Amaral Arruda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 28 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22269 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: CONRADO ALBERTO CHELONI y SYLVIA MARIA del LUJAN ALARCON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A. Nº 30|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Alberto Cheloni Rosso y Sylvia María del Luján Alarcón Espalter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray. Bentos, 20 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20050 Ag.14.-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Fray Bentos en autos: MARIA LUISA RUIZ MUSSIO c| ISIDRO NELSON PEREZ VEZZOSO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 48|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Ruiz Mussio e Isidro Nelson Pérez Vezzoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en bajo apercibimiento de que si no comparecen *yuge deudor. — Fray Bentos, 12 de agosto de* dichos autos, dentro del plazo de sesenta días sólo tendrán acción contra lo bienes del cón- 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21913 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SAMOVICH BURACOV, JUAN c|BELOCON DROSDOV, RAQUEL "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 13| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Samovich Buracov y Raquel Belocón Drosdov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 17 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21401 Ago.26-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: BEVERLEY LORETO LORETO y BLANCA NIREZ PEREIRA VIDAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 77|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beverley Loreto Loreto y Blanca Nírez Pereira Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20040 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: FELISBINO E. MARTINEZ y OLGA NERY LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 35|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felisbino E. Martínez y Olga Nery López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20989 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HUGO DANIEL ASIS TASENDE c.|SYLVIA SUSANA BARTZABAL CIVELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 41|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Asis Tasende y Sylvia Susana Bartzabal Civelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20990 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIELLA DEMARCO con ERNESTO MORALES "Disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes" (F. icha A. 58|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariella Demarco y Ernesto Victorio Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento do que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20041 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ANTONIO AGUIRRE DA CUNHA y AURORA FELISBINA MADERA LOPEZ "Disolución y Liquidación de la So-

ciedad Conyugal de Bienes" (B|81|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Aguirre Da Cunha y Aurora Felisbina Madera López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19875 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JORGE WALTER PALOMBO e IVONE ANA MAESO FALLA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Walter Palombo e Ivone Ana Maeso Falla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de junio de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18409 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: LEANDRO ABEL SEGURA ALVEZ y ANA MARIA LOPEZ SOARES "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 159|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leandro Abel Segura Alvez y Ana María López Soares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19827 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: WALTER ELADIO PRATES y NEUZA WALITA SUAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (A. 29|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eladio Prates y Neuza Walita Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, veintinueve de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21844 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: YOLANDA SUAREZ FERREIRA c| IGNACIO ROGELIO ACOSTA ISASA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 64|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Rogelio Acosta Isasa y Yolanda Suárez Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21843 Ag.29-v.set.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que por resolución de fecha 10 del corriente, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuge AURORA FERNANDEZ de DINEGRI y WALTER DINEGRI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 20057 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: NUNEZ MOLINA, HEBER NESTOR c| SPALATTO GRANERO, IRIS GRISELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 831|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Néstor Núnez Molina e Iris Griselda Spalatto Granero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días baoj apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 13 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19804 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CONTRERAS FONSECA, CARLOS GABINO c| PIRIZ NUNEZ, MARIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gabino Contreras Fonseca y María Gladys Piriz Núnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 4 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19803 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: GORGOROSO SILVERA, EBER DARIO c| BRANAS VIERA, SANDRA ROCIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eber Darío Gorgoroso Silvera y Sandra Rocío Branas Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21916 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DE LEON, NAHIR c/CORREA, MARIO ALBERTO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nahir De León y Mario Alberto Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 20399 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PACIELLO CROCE, ARTURO y SOSA GOITIA, MATILDE MARLENE, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Paciello Croce y Matilde Marlene Sosa Goitia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21001 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: MORA OYHAMBURU FRANCISCO FERNANDO y FERNANDEZ GRANA ADRIANA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 138|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Fernando Mora Oyhamburú y Adriana Fernández Grana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20401 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: ORIBE PERDOMO VIOLETA y AMARAL BERTONE RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 48|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Violeta Oribe Perdomo y Ruben Amaral Bertone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 13 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20400 Ag.19-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BATALLA DUFRECHOU, LORENZO c.|LELIDA ARASI RODRIGUEZ VASCONCELLOS (A. 88|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Batalla Dufrechou y Lelida Arasi Rodríguez Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20311 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: FYNN, CARLOS c| GLORIA MARIA SPECIALLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|410|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fynn y Gloria María Specialli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de febrero de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19197 Ag.7-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: MENDEZ, DAGOBERTO BENITO y TOMAS, MARLENE MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 79|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dagoberto Benito Méndez y Marlene María Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17288 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: SIMONET, OSVALDO TOMAS y SUPPARO REYNA ELIZABETH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A|145|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Tomás Simonet y Reyna Elizabeth Supparo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de junio de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19198 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: AMARILLO SILVIA ISABEL c| LUIS DANIEL PORTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|143|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Daniel Porta y Silvia Isabel Amarillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de junio de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19199 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: de LIMA BELOQUI, OSLER AGAEL y MORENO SUAREZ, SUSANA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 103|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osler Agael de Lima Beloqui y Susana Beatriz Moreno Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de junio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17287 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DUARTE, JOSE BERTOLINO con ELOISA MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 307|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Bertolino Duarte y Eloísa Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de diciembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20590 Agto.19-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de octubre de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de SOUZA ESTEVA LUIS EDUARDO c.|AROSTEGUY GONZALEZ SYLVIA JUDITH, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º. ley 10.783). — San José, 19 de octubre de 1983. — Juan José Garmendia Actuario.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 18467 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DOLIO REBOLLO, GUILLERMO y GONZALEZ LINK, BLANCA DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 517|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Dolio Rebollo y Blanca Daysi González Link, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21093 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PACHECO RIOS, ALFREDO GERARDO y SOSA DURAN, MARTHA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 471|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Gerardo Pacheco Ríos y Martha Graciela Sosa Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21990 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LAPELLE GASPARRI, CRISTINA MABEL y REYES SOBRAL, OSVALDO RAFAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 429|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Mabel Lapelle Gasparri y Osvaldo Rafael Reyes Sobral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21989 Set.1º-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CORREA, LAURA IVONNE c.|FAVOTTO, JULIO CESAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 120|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Favotto Suárez y Laura Ivonne Correa Hórnes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21991 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PEREZ TEJERA MIGUEL ANGEL y LARGUERO GIUMELLI MARIA TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 174|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pérez Tejera y María Teresa Larguero Giumelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 20154 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOMANDO, RAUL c|CAMPAÑA, TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 140|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lomando Tejera y Teresita Campaña Cedres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 21296 Ago.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: TRIAY IZMENDI (ARTURO ISIDRO) y PRIETO TRUJILLO (SUSANA MABEL) "Disol. y Liquid. de la Sociedad Conyugal" (F. 168|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Isidro Triay Izmendi y Susana Mabel Prieto Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17562 Ag.8-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: MENDEZ ARNEJO (RAUL) y FABRE BUFFA (MIRTA RAQUEL). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 148|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Méndez Arnejo y Mirta Raquel Fabre Buffa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17561 Ag.8-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: CRUZ ANAHIR y ACUÑA CARLOS "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 198|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Acuña Core y Anahir Cruz Moreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17560 Ag.8-v.set.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JUAN ALFREDO ALMEIDA GARCIA c/ROBERTA GIOVANNA GOLA MORTONI - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Fa. 252 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alfredo Almeida García y Roberta Giovanna Gola Mortoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 22 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18027 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ROBERTO MARIA UBIOS MASARES c|HERMINIA VIERA CASTROMAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 422, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto María Ubios Masares y Herminia Viera Castroman citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22259 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIO FRANCISCO CORUJO c.| ANGELICA SUSANA SANTANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 261, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Francisco Corujo y Angélica Susana Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20933 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ZULLY DEL CARMEN VILLARREAL MANCY c|JORGE WASHINGTON MONTOUTO WILSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 138, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Del Carmen Villarreal Mancy y Jorge Washinton Montouto Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21267 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GERMAN NESTOR LABELLA c.|SHIRLEY SERRANA SIMONCELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 377, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Néstor Labella Galagorry y Shirley Serrana Simoncelli Motinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20932 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA ELIDA MESA de HERNANDEZ c.| WEIMAR HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 518, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Weimar Hernández Valentín y Blanca Elida Mesa Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20934 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: LEONEL ADEMAR SANTELLAN AGUIRRE c.|JUANA VIOLETA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 3, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Ademar Santellán Aguirre y Juana Violeta Martínez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de agosto de 1984. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20935 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "Gerardo Omar García Galarraga c.| DELIA MARY PIREZ ARBALLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa.116, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Omar García Galarraga y Delia Mary Pírez Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de Mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18028 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JULIO CESAR LOPEZ LARROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 319, año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César López Larrosa y Carmen María Marifielarena Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20016 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARACE, FRANCISCO RECCIOPPE c.| AZUCENA MARGARITA MEZZONI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 262. año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carace Francisco Reccioppe y Azucena Margarita Mezzoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21519 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MANASLITCHI, SEGUNDO JOSE y ESTELA ALICIA MAZZOLINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 172|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Segundo José Manaslitchi y Estela Alicia Mazzolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 11 de junio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19099 Agto.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: HERNANDEZ VALENTIN DE RODRIGUEZ, MARIA MABEL c.|HUGO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 151|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mabel Hernández Valentín y Hugo Daniel Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17334 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: ANDRIOLO, ELIDA MYRTHA con LUIS MARIA OLIVER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 295| 1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Myrtha Andriolo y Luis María Oliver, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de mayo de 1986. — Hermann Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20123 Ag.14-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BAISON MONTEIRO, OMAR y RODRIGUEZ SILVA, ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 372|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Baison Monteiro e Isabel Rodríguez Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17643 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BRUM, GLORIA MARY c|a SIMA NEY WILDER "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. 318|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Mary Brum y Ney Wilder Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22275 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LUIS ARTIGAS RIBAS FROS y BERTA TERESA MENENDEZ BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21298 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN JOSE FRECHOU ABAL y CELESTE AIDA MENENDEZ BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21299 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CAORSI ORTEGA, AMERICO y DA ROSA GAMIO, MARIA del CARMEN "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Letra B Ficha N.o 430|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Caorsi Ortega y María del Carmen Da Rosa Gamio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 30 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17641 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE FREITAS PIÑEIRO, JOSE y FIERRO HERNANDEZ, CELINA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 390| bis|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Freitas Piñeiro José y Fierro Hernández, Celina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17642 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "WILKINS, JOSE CARLOS c/a. ASSIS, NIDIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 534|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilkins, José Carlos y Assis, Nidia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18749 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUARTE, CARLOS ARIEL y SANGUINET, EDILIA NELLIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Duarte y Edilia Nellis Sanguinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21546 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANTANA, JUAN ESTEBAN c|a. LARRARTE, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace sa-

ber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Santana y María Isabel Larrarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21545 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GONZALEZ, LUIS ALBERTO y LAURA TORRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 104|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Alberto González y Laura Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 11 de junio de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17804 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "GOMEZ DE MONUA, BLANCA NIEVES c.| AGUSTIN MONUA - Disolución de Sociedad Conyugal" (F.A. 214|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Gómez y Agustín Monúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 21 de noviembre de 1985. — Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18709 Ag.8-v.set.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ROMAN GALLO RAMONA y HECTOR NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 274|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Núñez González y Ramona Román Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18345 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre don AGUSTIN PATRON MACHADO y doña NELLY DOLORES FREIRA FLEITAS (Ficha Nº 403|82), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 18355 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: RODRIGUEZ BASILICIO y ENILDA MEDINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 219|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilicio Rodríguez Alvariza y Enilda Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1986. —Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18358 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres,* en autos: de AVILA GUIMARAENS VALENTINA JUANA c.|LUIS JORGE LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 737|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Jorge López y Valentina Juana de Avila Guimaraens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18357 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MELGAREJO JOSE PEDRO y NORMA ISABEL PERAZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Melgarejo Costa y Norma Isabel Peraza Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18356 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: PINTOS FERREIRA, VALENTINA y EMILIO BARROS APARICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha F. 354|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentina Pintos Ferreira y Emilio Barros Aparicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20983 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LOPEZ OLIMPIO PROTO y ELSA DORIS VIERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 401|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olimpio Proto López Quinin y Elsa Doris Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Recaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21113 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MIERES, MANUEL y ROSA NELIDA MOROSIN CUBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 317|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mieres y Rosa Nélida Morosin Cuba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21930 Agto.29-v.set.25.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bernardino Z. Magnano c/MARIA MALAVE - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 100|86), se cita y emplaza a doña María Malave, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corporación por sí o por apoderado en forma, a *estar a derecho en este expediente iniciado* por su ex esposo Bernardino Z. Magnano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nueva York, Estados Unidos de América, el 17 de agosto de 1983, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 16899 Ag.5-v.set.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Bargieloswki, Wladislaw c/CAROL JUNE BARGIELOSWKI - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 116|86), se cita y emplaza a doña Carol June Bargieloswki, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Wladislaw Bargieloswki, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Manchester —Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte— el 6 de enero de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 21676 Set.3-v.oct.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Irisity Casada, Susana Elda c.|FERNANDEZ RIBEIRO, LUIS FELIPE, "Divorcio-Exequatur" (Ficha Nº 112|86), se cita y emplaza a Luis Felipe Fernández Ribeiro para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Susana Elda Irisity Casada, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Malmö, Suecia, el 11 de mayo de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 19873 Agto.13-v.set.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Feijoo y Mondejar, María Dolores c.|JOSE ANTONIO ARRIBAS y FERNANDEZ, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 163|86), se cita y emplaza a José Antonio Arribas y Fernández para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa María Dolores Feijoo y Mondejar, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 24 de Madrid (España) el 1º de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 20924 Agto.20-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Remer Angel Silva para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Gómez, Olga c.|SILVA, REMER ANGEL, "Divorcio Causal", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19070 Agto.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Eda Justo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Quefau, José c.|JUSTO, EDA, "Divorcio Causal" (Ficha D. 31|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20619 Agto.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Haluska, Ana María c| MEDINA, JORGE "Divorcio" (Ficha E 882|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Jorge Medina para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele defenor de oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 19108 Ag.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: González, Víctor c.|PERALTA, PAULA "Divorcio" (Ficha E. 678|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora Paula Peralta Benítez, para que comparezca a deducir sus derechos y citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 17230 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Cherro, Dalcee c.|CAMPS, ULPIANO, "Divorcio" (Ficha E. 397|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ulpiano Camps, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se encuentra Auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42794 Agto.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictado en los autos caratulados Meney, Olga Manuela c| CABRERA, GERONIMO RAUL "Divorcio" (Ficha 728|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Gerónimo Raúl Cabrera para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 19736 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: Mallada, Susana c.|SILVEIRA, JUAN CARLOS "Divorcio" (Ficha E. 247|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 18179 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Buttazzoni, Fernando c|NIETO, NANCY "Divorcio"(Ficha E. 351|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Nancy Aracelli Nieto, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21334 Ago.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Araújo Matheus Ivonne C|JULIO CESAR FONTES, Divorcio", (Ficha E|146|86), se cita llama, y emplaza por el término de noventa días a Julio César Fontes, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 17480 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Varela Enrique, Luis Alejandro c.|GOMEZ, MARIA ISABEL, "Divorcio" (Ficha E. 202|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Isabel Gómez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 17163 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Alvez Silveira, Juan José c.|TECHERA LOPEZ, MARIA MIGUELINA, "Divorcio" (Ficha E. 199|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Miguelina Techera López para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 20849 Agto.20-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Britos, Héctor c| LETICIA MARINA CASTRO HERNANDEZ "Divorcio" (Ficha E| 415|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Leticia Marina Castro Hernández para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 20|pub. 22221 Set.2-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Angel Méndez c.|YUSTER ISABEL "Divorcio" (Fª E. 243|86), se cita, llama y emplaza a Isabel Yuster para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42471 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Borba, Alicia Noemí c/PEREYRA, ESTEBAN - Divorcio" (Fa. E. 910|85), se cita, llama y emplaza a Esteban Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, veintuno de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 16870 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Mirtha Teresa Silvera c|BASILIO ANTONIO SILVERA "Divorcio" (Fa. E. 63|86), se cita, llama y emplaza a Basilio Antonio Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 880,00 10|pub. 21310 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Daniel Atilio Scapusio Pedrinelli contra MASTRANGELO LA ROCCA MONICA GABRIELA, Divorcio" (Fa. E. 255|86) se cita, llama y emplaza a Mónica Gabriela Mastrángelo La Rocca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21257 Set.1º-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Alicia Blanco Alvarez para que comparezca a esta a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Armellini, Pablo c| BLANCO ALVAREZ, ALICIA "Divorcio" (Ficha E 185|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 1º de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19770 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Manuel Flores Marín para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Duarte Camacho, Matilde c|FLORES MARIN MANUEL "Divorcio" (Ficha E. 382|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21332 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ROSARIO TECHERA LOPEZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Calimaris Pedro contra Techera María Rosario. Divorcio (ficha E, 126|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20775 Ag.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa García, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Correa, Julio César c/GARCIA, BLANCA - Divorcio" (Ficha E. 17|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 16860 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictados en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: Ichuste, Blanca Rosa c.|PAJARES ENRIQUE, "Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha D. 169|86), se cita, llama y emplaza a Enrique Pajares a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo cio y continuar sus trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 17039 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Viera María Nira C|GARCIA RUBEN, Divorcio por causal", (Ficha D|360|86). Se cita, llama y emplaza, a Ruben García, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 16608 Jl.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Pozzo Edilia Nilsa c|GARCIA RUBEN RAFAEL, Divorcio por Causal", (Ficha D. 190|86), se cita llama y emplaza a Ruben Rafael García, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 16416 Jl.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los atuos radicados en este Juzgado y caratulados: "Garabaño Lamaison, Leopoldino c/ TERRA SILVEIRA - Divorcio por causal" (Ficha D. 257|86, se cita, llama y emplaza a Silveira Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 18443 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Conde, Pedro José C|ALBANY CARDONA, Divorcio", (Fa. D|667|85), se cita, llama y emplaza a Albany Cardona a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele De-

fensor de Oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 17750 Jul.31-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Brañas Sosa, Jesús Milton c.| MARIA ANTONIA LOPEZ - Divorcio" (Fa. D. 293/86), se cita, llama y emplaza a María Antonia López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 19587 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Erburo, Gladys Coralina c/MARTIN CARLOS SEQUEIRA - Divorcio por sola voluntad" (Fa. D. 259|85), se cita, llama y emplaza al Sr. Martín Carlos Sequeira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 21583 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Silvana Carla Lardino c|RAUL VICTOR PRELIASCO "Divorcio causal" (Ficha D 626|84) se cita, llama y emplaza a Raúl Victor Preliasco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 19495 Ag.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Graciela Zulema Di Fabio Laurenz c.|CARLOS NELSON DELGADO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 315|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Nelson Delgado a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 20742 Agto.19-v.set.30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Juan Bautista Preste, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Ledesma, María Esther c/PRESTE, JUAN BAUTISTA - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. Nº 56|985), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, junio 27 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
7) (C.C.) 30|pub. 42921 Ag.28-v.oct.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Franco, Mirna Hersy María c| VERGARA RUBEN ARISTOBALO - Divorcio Unilateral" (Ficha Civil V. 179|86, se cita, llama y emplaza a Ruben Aristóbalo Vergara por el término de noventa días, para que comparezca bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 30 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 18315 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: González, Valentín c.|NORMA MABEL TOVAGLIARES, "Divorcio" (Ficha A. Nº 311|986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Norma Mabel Tovagliares para que comparezca en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 25 de julio de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
7) N$ 880.00 10|pub. 22065 Set.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Altez, Andrés Justo c.|MARIA AMANDA DIEGO, "Divorcio" (Ficha A. Nº 186|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Amanda Diego para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, julio 25 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 22068 Set.1º-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Caballero, Horacio c.|GALLERO, MARIA ANAHIR. "Divorcio" (Ficha A. 93|1986), se cita, llama y emplaza a María Anahir Gallero para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 21 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 660.00 10|pub. 22111 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Guidobono Carlos Alberto c.|AYÇAGUER CARMEN ELSA "Divorcio" (Ficha A. 138|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Elsa Ayçaguer, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, junio 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20394 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Conde, Laura c.|SILVERA, LUIS ADEMAR, "Divorcio" (Ficha A. 141|1986), se llama, cita y emplaza a Luis Ademar Silvera para que comparezca en los autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, agosto 11 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 880.00 10|pub. 21922 Agto.29-v.set.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Liz Núñez Santos, María contra RODRIGUEZ VAZQUEZ, MARIA ISABEL, "Divorcio" (Ficha Nº A. 254|86), se cita, llama y emplaza a la señora María Isabel Rodríguez Vázquez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, 30 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

7) N$ 880,00 10|pub. 21810 Agto.29-v.set.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Alvarez, Berta c| MORALES, RODOLFO "Divorcio" (Fº A 115|86) se cita, *llama y emplaza por el término de noventa* días al demandado de autos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colonia, agosto 8 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 22286 Set.2-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JULIO OSCAR LUBERTO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio P|C se le ha iniciado en esta Sede, (Fº 166|86), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 18257 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a Luis Victorio Campbele, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos: "Montes de Oca, Delia S. contra CAMPBELL, LUIS VICTORIO. Divorcio" (P.C." (Fa. 59|86) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20077 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez cita, llama y emplaza a: HECTOR ROOSEVELT SEQUEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Gómez, María de Lourdes c.|SEQUEIRA, HECTOR ROOSEVELT. "Divorcio". (Ficha F. 132|86), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nambrársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 42472 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a: RAMON HORACIO QUIROGA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Zapata, Amelia N. c.|QUIROGA, RAMON HORACIO. "Divorcio" (Ficha F. 24|86), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de mayo de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42473 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Lemes, María Luisa c.|MELENDREZ, NESTOR, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 60|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Néstor Meléndrez Roda, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 23 de junio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19788 Agto.13-v.set.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: González, María Cristina c|NIN REVELLO, ALVARO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 340|85), se cita a don Alvaro Nin Revello para la audiencia del día 28 de noviembre próximo a las 15 horas, a los efectos previstos en el inc. 3º del art. 187 del C. Civil, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Durazno, agosto 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 2.480,00 30|pub. 13100 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Ferreira, Ruben contra MARIA CRISTINA PEREZ.- Div. por causal" (Ficha A. 268|985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña

María Cristina Pérez, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Durazno, 26 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 880,00 10|pub. 21646 Ag.28-v.set.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Salazar Francisca Servanda c|MIERES CARLOS, Divorcio por causal", (Fa. 75|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Mieres para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 3 de junio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 15480 Jl.24-v.set.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Martínez, Martha c| MAZAR, ALEJANDRO "Divorcio" (Ficha N.o 88|86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alejandro Mazar a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 23 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
7) N$ 1.100,00 10|pub. 21385 Ag.27-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Paiz, Rosa Isidora c.|SARAVIA, ROBERTO NELSON "Divorcio por causal" (Fa A. 243|1985), se cita, llama y emplaza por 1 término de noventa días al señor Roberto Nelson Saravia, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designáresele defensor de oficio.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 16 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30pub. 42379 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Maza, Narcy Liliana c.|FLORES, WALTER HECTOR "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Fa A. 323|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Walter Héctor Flores, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 16 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42380 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Peruchena, América Gumersinda c|SALVA, LUIS ALBERTO, Divorcio por Causal", (Fa. A|119|86), se cita, llamaa y emplaza por el término de noventa díaïs al Sr. Luis Alberto Salva, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 26 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 16016 Jl.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: López Minetto, Graciano c|UBEDA BARONE, OLGA "Divorcio por causal" (Fa A|73|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Ubeda Barone para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 6 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19545 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Areán, Aurelio Carlos c.| SAID, LILIAN GLADIZ - Divorcio por causal" (Fa. A|118|1986), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a LILIAN Gladiz Said, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 20 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 1.760.00 20|pub. 21565 Ag.27-v.set.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: María Ignacia Ditre de Inetti c| SANTIAGO INETTI "Divorcio" (Ficha Letra A N.o 23|1986) se cita, llama y emplaza a Santiago Inetti para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22268 Set.2-v.oct.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RUBEN DARIO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 179/84), le ha iniciado Solange Pereira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|54) 30|pub. 42530 Ag.1º-v.set.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los atuos caratulados: "Blanco Miguel Angel c/ GRACIELA MABEL BARCELO - Divorcio por Causal" (Fa. A|63|85); se cita, llama y emplaza a Graciela Mabel Barceló, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 18341 Ag.1º-v.set.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Manzzi. Heber Leandro c|a CELESTE AIDA ESPINOSA "Divorcio" (Fa 219|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celeste Aída Espinosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 16 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 17644 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez lLetrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Moreira, Juan Carlos c/a IRIS MABEL FROSTE - Divorcio por Causal" (F. A. 123|1986), se cita, llama y emplaza a Iris Mabel Froste para que comparezca a estar a derecho en es e juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se cita asimismo a la audiencia de conciliación previa ante el Juzgado de Paz de esta ciudad para el día 12 de agosto de 1986 a la hora 15. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 18421 Ag.1º-v.set.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico 236136 habilitado en San Martín 3680 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 22694 Set.3-v.set.5.

Emplazamiento al titular del Servilco Telefónico Nº 397593 habilitado en Carlos Mª De Pena 4968|70 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pjub. 22681 Set.3-v.set.3.

HOSPITAL PASTEUR

Se cita y emplaza al Auxiliar IV Especialización del Hospital Pasteur, señora Elena Recoba para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1935, artículos 30 y 31 del decreto de 15 de octubre de 1929 y artículo 24 del decreto-ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, se presente dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación a reanudar sus tareas en el Hospital Pasteur o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en las normas precitadas,. — Dr. Domingo Rossi, Director del Hospital Pasteur.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43028 Set.3-v.set.5.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los propietarios de la 3|30 avas partes indivisas del inmueble que se expresará señores MARIA ELODIA RIVERO IRIARTE, NOEMI MABEL, VICTOR HUGO y ESTELA MARINA TORRES RIVERO, ANTONIO VERA, MIRTA MARTINEZ y WASHINGTON MONTAÑO, y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, que se ha decretado la expropiación del bien que se detalla:

1) Decreto Poder Ejecutivo de 26 de julio de 1983.
2) Inmueble Padrón 2.792. Primera Sección Judicial Florida.
3) Suprefície: 911 mc. 05.
4) Plano: Agr. Darío G. Brum inscripto número 5.909 (15. nov. 1983).
5) Tasación: 1.386 U. R.

En consecuencia, se les emplaza por el término de treinta días, a estar a derecho en el expediente administrativo Nº 397.599, el que estará de manifiesto en la Gerencia Legal del Banco, Avda. Fernández Crespo 1508 (2do. Piso), bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial. — La Gerencia General.
8) (C. C. 10|pub. 42903 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|Sucesores de MARIA BELOTTI PEREIRA y otro, Expropiación con toma urgente de Posesión", (Ficha H. 159| 84), se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Bellotti Pereira, ,a, fin, de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 42690 Ag.12-v.set.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a MIGUEL HECTOR ALVAREZ ROBAINA, MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, SANTOS OROSIL, RUFINA HERMINDA o HARMINDA y LAURA FRANCISCA ALVAREZ ROBAINA, JULIO CESAR, TABARE GUSTAVO ALVAREZ CORTALEZZI, RAMON GABRIEL, REMIGIA ELCIRA o ELSIRA, ANA y

NATIVIDAD MORALES ALVAREZ y|o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rúben Amilcar Perdomo Bica (Ficha 166|85). — Melo, 16 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
8) N$ 3.960.00 30|pub. 17015 Jul.25-v.set.5.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 hace saber a Leonardo Félix Hernández Manfrú, sucesores de Anita Pastora Vitalis Larrama, Leonardo Angel Hernández Vitalis y Milka Nidia Hernández Vitalis y a las demás personas que se consideren con derechos al bien descripto a continuación que:

I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 13 de noviembre de 1985 designó para ser expropiada por UTE la fracción del predio empadronado en mayor área con el número 10.880 sito en la cercanía del empalme de las Rutas Nos. 21 y 22 zona rural, 7.a sección judicial del departamento de Colonia la que según plano de UTE B.R. N.o 1034 de octubre de 1983 levantado por el Ing. Agrimensor Carlos Ferreira Pereira inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 31 de enero de 1986 con el N.o 9257 consta de una superficie de 2754 m.c. 97 dm.c. con el siguiente deslinde; al Norte de frente a la Ruta N.o 21 según una recta de 55 m.; por el Oeste y por el Sur linda con la fracción restante del padrón N.o 10.880 según sendas rectas de 59 m. 40 y 37 m. 76 en tanto que al Sureste y según una recta de 61 m. 85 linda en parte con el padrón N.o 10.788 siendo los últimos 4 m. 50 de frente a la Ruta número 21 formando esquina con la divisoria norte.

II) Que el referido inmueble se destina para asiento de una Estación Reductora de 30| 15 kV.

III) Que UTE ofrece a los propietarios la suma equivalente a U.R. 38,4408 (Unidades Reajustables treinta y ocho con cuatro mil cuatrocientos ocho diez milésimos) del Banco Hipotecario del Uruguay valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional.

IV) Que por la misma resolución del Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien designado.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, piso 10, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones ya citada. — Dpto. de Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 8|pub. 42863 Ag.26-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: M.T.O.P. c.|Propietarios del Padrón Nº 404.274, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 11|984), se cita, llama y emplaza a los presuntos propietarios del Padrón Nº 404.274 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señores Jean Saint Hubert y María Julia Parodi Pastura y de los propietarios linderos números 404.275 y 404.273, y a todos los que se consideren con derechos a los mismos, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42915 Agto.27-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: M.T.O.P. c.|sucesión de ANGEL PABLO RIERA MALO, "Toma Urgente de Posesión y Expropiación", Padrón número 6.115 (parte) (Ficha 597|81), se ha dispuesto se cite y emplace a los sucesores de Angel Pablo Riera Malo *por el término de noventa días* para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, julio 25 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42916 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: M. T. O. P. c|PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 13.128 de la Octava Sección Judicial de Canelones. "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 25|982), se ha dispuesto se cite y emplace a los propietarios del padrón 13.128 (parte) de la Octava Sección Judicial de Canelones, cuyos nombres y domicilios se ignoran, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble mencionado. — Pando, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42521 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M.T.O.P. c.|JOSE AKAR SANCHEZ y suc. de BLANCA MARY SPINELLI (Ficha 266|82), se ha dispuesto se cite y emplace a Héctor Akar y|o sus sucesores a cualquier título, a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble Padrón Nº 480 de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Pando, veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42917 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos "M.T.O.P. c/ Propietarios del inmueble padrón 319 de la Séptima Sección Judicial de Canelones. Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 632|981), se ha dispuesto se cite y emplace a los propietarios del padrón 319 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, por el término de noventa (90) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble mencionado. — Pando, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42520 Ag.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M. T. O. P. c|DELGADO GARCIA DE GARCIA, INES y otros. "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 1.060|982), se ha dispuesto se cite y emplace a María García y|o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón Nº 15 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Pando, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42522 Ag.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: M. T. O. P. c|MOLINARI ANA M. y otro. "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión", Padrón 617 (p), (Ficha 214|982), se ha dispuesto se cite y emplace a Elbio Presa Pereyra por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 9 mayo 1986. — *Marta Elhordoy de Peluffo*, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42523 Ag.1º-v.set.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Estado c.|SUCESORES DE LEON FERREIRA MERLADETT "Expropiación" (Ficha A. 4|986), se llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de León Ferreira Merladet, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2356 (p) de la Sexta Sección de Rivera, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 22 de abril de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42165 Jul.24-v.set.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Obras Públicas c|MARIA E. FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha Nº 1.014|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 9.094 (parte) de la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres (zona suburbana), Manzana Nº 535, Plano del ingeniero agrimensor Vicente J. Romano de fecha 8 de junio de 1979, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres el 26 de julio de 1979 con el número 5.064, fracción 22 A, para la carretera, con una superficie de 1.252 mc., que se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 B) de los mismos propietarios; por el N. E., recta de 50 m. 08 frente a calle pública; por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de más terreno de los mismos propietarios (fracción 22 C) y por el S. O., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (21 A), Padrón Nº 9.093 (parte).

Además: Fracción 22 B (afectada por el rond-point). Padrón Nº 9.094 parte). Superficie: 476 mc. 25 dmc. Sus límites son: Por el N. O., recta de 25 m. frente a calle pública, por el N. E., recta de 19 m. 77 frente a calle pública, por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 A) y por el S. O., recta de 18 m. 33 lindando con la fracción (21 B) padrón Nº 9.093 (parte).

Fracción 22 C. (afectada por el rond-point), Padrón Nº 9.094 (parte). Superficie: 271 m. c. 75 dmc., sus límites son: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 A) ocupada por la carretera; por el N. E., recta de 10 m. 15 frente a calle pública; por el S. E., recta de 25 m. frente a calle pública y por el S. O., recta de 11 m. 59 lindando con la fracción (21 C), padrón Nº 9.093 (parte).

Area Total que se expropia: 2.000 mc. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 42911 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio O. Públicas c|MARIA C. FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA. "Expropiación" (Fa. 1.015|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar: empadronado con el Nº 9.092 (parte), de la primera sección judicial de Treinta y Tres (zona suburbana de Treinta y Tres), Manzana número 535, Fracción 20 A, con una superficie de 1.252 m.2, que se deslinda de la siguiente manera: Por el NO., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (20 B) de los mismos propietarios; por el NE., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (21 A), padrón Nº 9.093 (parte), por el SE. recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (20|C) de los mismos propietarios y por el SO., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (19 A), padrón Nº 9.091 (parte).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, pajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 42912 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta

y Tres, en autos: Ministerio de Obras Públicas c|MARIA CELIA FERREIRA y SUC. de LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Fa. 842|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte de Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar: empadronado con el Nº 9.091 (parte) de la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, con una sperficie de 1.252 mc. (zona suburbana), Manzana Nº 535, Plano del Ing. Agrimensor Vicente J. Romano de fecha 8 de junio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 26 de julio de 1979 con el Nº 5.064, Fracción 19A., que se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (19 B) de los mismos propietarios; por el N. E., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (20 A), padrón Nº 9.092 (parte); por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de más terreno de los mismos propietarios (fracción 19 C) y por el S. O., recta de 50 m. 08 que separa de la fracción (18 A), padrón número 9.090 (parte).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y séis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42913 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|FONCIER S. A. "Expropiación" (Fa. 181|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 7.460 (parte) de la primera sección Judicial de Treinta y Tres, Solar Nº 30 con una superficie de 188 m. c. 25, que se deslinda de la siguiente manera: Por el O. con frente a Avenida de 25 m., recta de 26 m.; por el SE. recta de 26 m. 90 separando más área del Padrón Nº 7.460 (Solar 53); por el E., recta de 4 m. 50 lindando con el Solar 31 (Padrón número 7.461 parte) y por el N., recta de 11 m. 80 lindando con el Padrón Nº 3.509.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42914 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|JACOBO ARON GREIFF, "Escrituración" (Ficha 507|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de expropiación treintenaria sobre el solar empadronado con el Nº 4.650 (parte) de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres (zona urbana), manzana Nº 416, área total que se expropia 1.673 mts.c., 73 dms.c. Plano del Ing. Agr. Vicente J. Romano, de fecha 8 de octubre de 1979, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres el 7 de noviembre de 1979 con el Nº 5140. Fracción 7 A: Se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta de 0 mt., 52 con frente a la calle Manuel Lavalleja; por el E. recta de 19 mts., 10 lindando con el solar Nº 8, Padrón Nº 4.650 (parte); por el S. recta de 0 mt., 45 lindando con parte de la fracción (9 A), Padrón Nº 4.650 (parte), por el O. recta de 19 mts., 10 lindando con la fracción remanente (7 B). Area: 9 mts.c., 26 decímetros cuadrados, solar 8, se deslinda: por el N. recta de 15 mts., 71 con frente a la calle Manuel Lavalleja; por el E. recta de 19 mts., 10 con frente a la calle Marcelo Barreto, formando la esquina con la anterior; por el S. recta de 15 mts., 71 lindando con parte de la fracción (9 A), Padrón Nº 4.650 y por el O. recta de 19 mts., 10 lindando con la fracción (7 A), Padrón Nº 4.650 (parte). Area: 300 metros cuadrados, 06 dm.c. Fracción 9 A, se deslinda: por el N. recta de 16 mts., 16 lindando con la fracción (7 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y con el solar Nº 8, Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts., 12 lindando con la fracción (10 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de [illegible]s., 66 lindando con la fracción remanente (9 B). Area: 171 mts.c., 97 dms.c., Fracción 10 A, se deslinda: por el N. recta de 16 mts., 12 lindando con la fracción (9 A), Padrón número 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts., 08 lindando con la fracción (11 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (10 B). Area: 171 mts.c., 46 decímetros cuadrados, Fracción 11 A, se deslinda: por el N. recta de 16 mts., 08 lindando con la fracción (10 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts., 04 lindando con la fracción (12 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (11 B). Area: 171 mts.c., 04 dm.c., Fracción Nº 12 A, se deslinda así: por el N. recta de 16 mts., 04 lindando con la fracción (11 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts. lindando con la fracción (13 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (12 B). Area: 170 mts.c., 61 dms.c., Fracción 13 A, se deslinda así: por el N. recta de 16 mts. lindando con la fracción (12 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 15 mts., 96 lindando con la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (13 B). Area: 170 mts.c., 19 dms., Fracción 14 A, se deslinda así: por el N. recta de 15 mts., 96 lindando con la fracción (13 A), Padrón número 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 92 frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 15 mts., 92 lindando con el solar número 15, Padrón Nº 4.650 (parte) y con la fracción 16 A, Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 92 lindando con la fracción remanente (14 B). Area: 174 mts.c., 7 decímetros, solar Nº 15, se deslinda así: por el N. recta de 14 mts., 36 lindando con parte de la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 21 mts., 10 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 14 metros, 36 con frente a la calle Pablo Zufriategui, formando la esquina con la anterior y por el O. recta de 21 mts., 10 lindando con la fracción (16 A). Padrón Nº 4.650 (parte). Area: 303 mts.c., Fracción 16 A. se deslinda así: por el N. recta de 1 mt., 56 lindando con parte de la fracción (14 A). Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 21 mts., 10 lindando con el solar Nº 15, Padrón Nº 4.650 (parte); por el S. recta de 1 mt., 48 con frente a la calle Pablo Zufriategui y por el O. recta de 21 mts., 10 lindando con la fracción remanente (16 B). Area: 32 mts.c., 7 dms.c.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio. Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42907 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|FONCIER S. A. y ELIDA BOSAL de CAMPODONICA. "Expropiación" (Ficha 836|1983), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el solar empadronado con el número 7.443 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), manzana Nº 485, con una superficie de 14 mts.c., 10, solar Nº 13, que se deslinda de la siguiente manera: por el N.O. recta de 7 mts., 51 separando más área del Padrón Nº 7.343 (solar Nº 45); por el E. recta de 5 mts., 31 lindando con el Padrón Nº 7.442; por el S. con frente a la calle Valentín Macedo, recta de 5 mts., 31.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio. Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42909 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|RUBEN MARICHAL QUINELA. "Escrituración Judicial" (Ficha 179|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 8.692 (parte), de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), con una superficie de 1.319 metros cuadrados, 96 dms c., Fracción Nº 16, que se deslinda de la siguiente manera: por el N recta de 48 mts., 72 que separa de más terreno del mismo propietario; por el E recta de 31 mts., 47 frente a la calle Venancio Flores; por el S recta de 48 mts., 43 lindando con terreno propiedad de Ramón García, Padrón número 4.270 y por el O. recta de 23 mts., 4 lindando con terreno propiedad de Rodolfo Martínez, Padrón Nº 9.132.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42910 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|FONCIER S. A., "Expropiación" (Ficha 178|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 7.461, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), manzana Nº 486, con una superficie de 7 mts.c., 61, que se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta de 3 mts., 40 lindando con el Padrón Nº 3.509; por el O. recta de 4 mts., 50 lindando con el solar Nº 30 (Padrón Nº 7.460); y por el S.E. recta de 5 mts., 64 lindando con el solar Nº 54 (Padrón Nº 7.461).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio. Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42908 Agto.27-v.oct.7.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados MARIA ANGELICA TORT "Incapacidad" (Ficha V|116|982) se ha declarado en estado de incapacidad a María Angélica Tort por resolución Nº 9260 de fecha 12 de junio de 1984, habiéndose designado como curadora de la misma a Bernabela Figueredo Figueredo, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 13 de 1985. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.100,00 10|pub. 21230 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS ANTONIO CATTANEO, "Incapacidad" (Ficha E. 355|83), que por resolución Nº 11465 del 27 de diciembre de 1985, fue declarado en estado de incapacidad a Luis Antonio Cattaneo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

10) N$ 660.00 10|pub. 21964 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1.099|83), por auto número 3.571 de fecha 12 de junio de 1986, fue decretada la incapacidad de JUAN CARLOS MACHADO designándose curador a Zulma Renée Machado.

Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. (Se tramita con auxiliatoria de pobreza). — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42816 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: BERTELLI, RODOLFO "Incapacidad" (Ficha F. 504|85) se hace saber que por decreto N.o 3929 del 30|5|1986 se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Bertelli designándose curadora propietaria a Elvira Ber-

relli. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 21336 Ag.26-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ARRUTTI MENA MARIA ARACELI - ARRUTI MENA CLIDIA ISABEL "Incapacidad" (Ficha C 335|85) se ha declarado en estado de incapacidad a María Araceli Arrutti Mena y a Clidia Arrutti Mena designándose curador propietaria de las mismas a María Ramona Mena Blanco. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 880.00 10|pub. 22341 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BROGGI GIORGIO, ANIBAL JORGE, "Incapacidad" (Ficha V. 102|86), se hace saber que por auto Nº 3647 de fecha 4 de junio de 1986 se ha designado a la señora Leticia Martina Giorgio de Broggi curadora interna del presunto incapaz Aníbal Jorge Broggi Giorgio, haciéndose constar que la curadora interina aceptó el cargo el día 11 de junio de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 21580 Agto.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: COR, VANGELISTO "Incapacidad" (Fº TV|1014|84) se hace saber que por resolución 11.274 del 26 de diciembre de 1985 se decretó la incapacidad de Vangelisto Cor y se designó curador propietario del mismo a Ramón Cor quien aceptó el cargo con fecha 19 de agosto de 1986. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42861 Ag.26-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SILVA VALENTIN, "Incapacidad" (Ficha-C. 180|85), se hace saber que por auto Nº 2703, de fecha 29 de abril de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Valentín Silva, designándose curador propietario a Olga Flora Silva. — Montevideo, junio doce de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 21497 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: GUROVICH TRAPUNSKY JORGE "Incapacidad" (Ficha C 384|85) se hace saber que por providencia N.o 1852 de fecha 11|4|86 se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Gurovich Trapunsky designándose Curador propietario al Dr. Francisco A. D'Angelo. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 22316 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: Miguel Chaftare por OLGA JANNET CHAFTARE, "Incapacidad" (Ficha 246|85), se hace saber que por resolución Nº 6416 del 14 de agosto de 1986, se designó curador propietario al señor Miguel Chaftare. — Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 660.00 10|pub. 21942 Agto.29-v.set.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: BENTANCOR, URUGUAY ARNOLDO, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 481|85), se hace saber que por resolución Nº 3937 de fecha 23 de junio de 1986 fue declarado en estado de incapacidad Uruguay Arnoldo Bentancor Protazonio, designándose curadora del mismo a su madre Dorotea Olga Protazonio de Bentancor, quien aceptó el cargo el 24 de julio de 1986, sirviendo dicha resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 22067 Set.2-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: CRISOLOGO FERREIRA DUARTE, "Incapacidad" (Ficha 569|80), se hace saber que por auto Nº 3092 de fecha 18 de setiembre de 1984, fue declarado en estado de incapacidad Crisólogo Ferreira Duarte y por el mismo se designó curadora definitiva a Ana Luisa Ferreira. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 30 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 21809 Agto.29-v.set.11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: RODRIGUEZ, ARMANDO FELIPE "Su incapacidad" (Ficha B|127|85) se hace saber que por auto N.o 1538 de fecha 9|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Felipe Rodríguez designándose curadora a su madre Isabel Ramona Banega. — Colonia, junio 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 22284 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MORALES LEAL, LUISA MIRTA "Incapacidad" (Ficha B 155|85) se hace saber que por auto N.o 922 de fecha 25|4|86 se declaró en estado de incapacidad a Luisa Mirta Morales Leal designándose curadora a María del Carmen Morales. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 22283 Set.2-v.set.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ ROSANO, MARY BEATRIZ - Incapaz" (Ficha B. 148|982) se hace saber que con fecha octubre 13|982, se decretó en estado de incapacidad a Mary Beatriz Sánchez Rosano, quedando bajo la patria potestad de sus padres. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Durazno, julio 29 de 1983. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 21645 Ag.28-v.set.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que este Juzgado por auto N.o 426 de fecha 30 de abril de 1986 declaró en estado de incapacidad a LIRA EMA LEMES designándose curadora de la misma a Olga Lemes de Alvarez habiendo sido discernido el cargo por auto N.o 936 de fecha 23 de junio de 1986 autos: Lira Ema Lemes "Presunta incapaz". Auxiliada de pobreza por auto número 1118 de fecha 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42873 Ag.26-v.set.8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MEDINA, GREGORIA DORILA - Incapacidad" (Fa. 270|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 6 de junio de 1986, se declaró el estado de incapacidad de Gregoria Dorila Medina, designándose curadora de la misma a María Rosa Martínez Medina. — Minas, junio 13 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 21661 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos: CASTRO GENTA JOSE ANTONIO "Incapacidad" (Fº 313|82) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1.o de noviembre de 1982 se declaró el estado de incapacidad de José Antonio Castro Genta designándose curadora del mismo a Gladys Esther Genta Zabaleta. — Minas, diciembre 14 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 22262 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BARRIOS, RUBEN DANIEL "Incapacidad" (Fº 372|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de julio de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Ruben Daniel Barrios designándose curador del mismo a Sixto Barrios. — Minas, 20 de agosto de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 22263 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CIFUENTES MARTINEZ, OLDIMAR SARANDI - Incapacidad" (Fa. 450|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29|7|86, se declaró el estado de incapacidad de Oldimar Sarandí Cifuentes Martínez, designándose curador del mismo a Luján Pablo Cifuentes. — Minas, agosto 21 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 21662 Ag.28-v.set.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SALVADOR DAVILA, "Incapacidad" (Ficha B. 206|1984), se hace saber que por auto Nº 4627 dictado el día 4 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Salvador Dávila, designándose curadora del mismo a Julia Pilar Barbitta Cardozo. — Rivera, 1º de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 21836 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROMUALDA TEJERA DUTRA, "Incapacidad" (Ficha B. 237|1985), se hace saber que por auto Nº 2164 dictado el día 18 de junio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Romualda Tejera Dutra. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 21835 Agto.29-v.set.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ANA MARIA MANEIRO GONZALEZ, "Incapacidad" (Ficha 337, año 1984), se hace saber que ante esta sede, por resolución Nº 5463 de fecha 11 de diciembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a Ana María Maneiro González y designó curadora a su madre María Dominga González de Maneiro. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 22258 Set.2-v.set.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: OLIVERA TABARES, JOSE MANUEL "Incapacidad". Nombramiento curador. (Ficha B.772|85) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la nombrada de autos habiéndose designado cu-

dadora-curadora a su madre Esther Tabares de Olivera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 21300 Ag.26-v.set.8.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ROSIELLO CUENDE (Ficha V. 219|85), constituyendo domicilio en Camino Maldonado 6269, optando al título de Procuradora; ofreciendo las declaraciones de Ema Pivel Devoto y Zully Monzón Peralta para la información de vida y costumbres en los autos. — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21956 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 98|86) se ha presentado MARIA BEATRIZ FERNANDEZ CASTRIGNANO, domiciliada en la calle Dr. Vicente Basagoiti 4067, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Aurora Cabrera y Gabriela Tellechea. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 21245 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos (A|485|86), se hace saber que en este Juzgado se presentó SYLVIA DE CAMILLI, domiciliada en Legrand 5009, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Jacqueline Somma y Carolina Alvez. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21142 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en el expediente: MARZUL VILA VITTORI, "Información de Vida y Costumbres" (F. 490|86), se presentó Marzul Vila Vittori, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Ana María Lopetegui y Eduardo López Torme. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 21931 Agto.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA GEICHER GRAUSER, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1452, Apto. 502, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Sylvia de Camilli y Karen Tierney. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 22313 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KAREN LYNN TIERNEY, domiciliada en Araucana 1334, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Sylvia de Camilli y Adriana Geicher. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 22314 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno (Ficha V. 53|986), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "SILVIA BOMBELLI SCHNOBL, constituyendo domicilio en Avenida Millán 3982, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco los testimonios de Edgardo Martínez y Gabriela Klot". — Montevideo, agosto 22 de 1986. — María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 880,00 10|pub. 21693 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: POSE, NELSON "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 14|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Pose Barreiros, domiciliado en Rambla O'Higgins 5021 optando por el título de Despachante de Aduana; ofrece declaración de Nicolás Rocco, Nelson Flores, Hugo Bonilla Martínez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 21463 Agto.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ALEJANDRA ALANIS MORENO, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Gladys Moreno y Mónica Curbelo. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21941 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA BANCHERO DIAZ (Ficha 106|86), a los efectos de obtener la Patente de Corredor Inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de Alda Martínez y Bernardo Porras sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.
11) N$ 660.00 10|pub. 20973 Agto.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: SUSANA NOEMI PEREZ MANGINI (Ficha 91|86), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Adelina Esperón y César Rusch. Y a los efectos de Procurador, ofrece las declaraciones de Adelegales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 20774 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ADELINA ESPERON SANTANA (Ficha 92|86), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Daniel Taple y Susana Pérez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 20937 Agto.21-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA BEATRIZ MARTINEZ CUSATI (Ficha V 49|86), optando al título de Procurador y ofreció información de María Ponce de León y Sylvia Vega. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 660.00 10|pub. 19120 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que se presentó ante este Juzgado ADRIANA ELIZABETH DA SILVA MAGAGNIN (Ficha A N.o 488|85) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de María Olga Massari Massari e Inés Juana Massari Massari en el expediente Ficha A N.o 488|86. — Montevideo cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 19177 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante esta sede se presentó EDUARDO ANTONIO VOLPE VIANO optando al título de Procurador y ofreció información de Daniel Demicheri y Adolfo Mier. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21420 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA LATORRE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 75|86), quien optando el título de Procuradora ofrece la información de Daniel Artecona y de Monty Fain Ajdelman en Montevideo, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 21229 Ag.22-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: GARCIA FIORE, CARLOS RUBEN "Información de vida y costumbres" (Ficha V 22|86), se hace saber que se presentó Carlos Ruben García Fiore, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Dionisio Fernández Velarde y María Elena López de Fernández y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, junio 16 de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 880.00 10|pub. 21195 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que se presentó RICARDO PEDRO MONZA LABADIE (Ficha V 21|86), optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Mónica Moreira y Alejandro Dide. — Canelones, 22 de julio de 1986. — Zulma Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 660.00 10|pub. 21190 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que compareció ELIZET ANAIR CARDOZO NION, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Mabel Annoni Pulg y María del Carmen González sobre vida y costumbres, expediente (Ficha 276|86).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 12 de agosto de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoquí, Juez de Paz.
11) N$ 880.00 10|pub. 20332 Ag.22-v.set.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORA ISABEL LARRAÑAGA FRAGA (Ficha B. 247|1986), domiciliada en Montevideo 736, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Rodolfo I. Zanoniani y Luis P. Ferreira Verocay. — Paysandú, 15 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21773 Agto.29-v.set.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA FERNANDA AGUIAR FRADE domiciliada en Larrañaga 168 optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Eduardo Ruiz Robaina y María del Carmen Panizza Campos. — Salto, 6 de agosto de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 880.00 10|pub. 21389 Ag.26-v.set.8.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 18|86

Se llama a Licitación Pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela del Barrio Inve 16, de Malvín Norte, Departamento de Montevideo.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, Departamento de Montevideo, en horario de oficina, a partir del día 1º de setiembre de 1986 hasta el 10 de setiembre de 1986.

[illegible] N$ 1.300.00 el ejemplar.

Las Empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 16 de setiembre de 1986 las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 23 de setiembre de 1986, a las 13.00 horas en el primer llamado y a las 14.00 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio "José P. Varela", sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C. C.) 8|pub. 42963 Ag.29-v.set.9.

LICITACION PUBLICA Nº 20|86

Se llama a Licitación Pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela número 53 de la ciudad del departamento de San José.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, departamento de Montevideo, en horario de oficina, a partir del 4|9|86 hasta el 15|9|86.

Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.

Las empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 19|9|86 las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 26|9|86, a las 16:00 horas el primer llamado y a las 17:00 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio "José P. Varela", sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1314, 4to. piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C. C.) 8|pub. 43042 Set.3-v.set.12.

Licitación Pública Nº 17|86

Se llama a Licitación Pública para la construcción de tres aulas, SS.HH. y reformas interiores en el local de la Escuela Nº 170 de "La Teja", departamento de Montevideo.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación de Montevideo, en horario de Oficina, a partir del día 29|8|86 hasta el 9|9|86.

Los recaudos se venderán a N$ 1.000.00 el ejemplar.

Las empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 15|9|86, las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 22|9|86 a las 16 horas el primer llamado y a las 17 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, Departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C. C.) 8|pub. 42938 Ag.28-v.set.8.

Licitación Pública Nº 16|86

Se llama a Licitación Pública para obras de reparación y ampliación en el local de la Inspección Departamental de Artigas, ubicada en la calle Lecueder Nº 157 esq. Amaro F. Ramos.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso departamento de Montevideo, en horario de oficina, a partir del día 29|8|86 hasta el 9|9|86 o en las Inspecciones Departamentales.

Los recaudos se venderán a N$ 1.000.00 el ejemplar.

Las Empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 15|9|86 las respuestas a la consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día *22|9|86, a las 13 horas el primer llamado y 14* horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C. C.) 8|pub. 42937 Ag.28-v.set.8.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 27/86
Adquisición de rodamientos p|motores de tracción de Locomotoras - Serie 15000 - (Plaza e Importaciones)

Fecha de apertura: 30 de octubre de 1986. Hora: 17.00.

Precio del ejemplar: N$ 400,00.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalado.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13.00 a 18.00.

La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43013 Set.2-v.set.4.

PRORROGA
LICITACION Nº 3/86
Repuestos Cummins Lista 10/83 (Importación)

Fecha de apertura: 9 de octubre de 1986. Hora: 17.00.

La apertura de propuestas fijada en primer término para el día 11 de setiembre de 1986, se prorroga para el día 9 de octubre de 1986 a la hora 17:00 en las mismas condiciones. — El Directorio.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43014 Set.2-v.set.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Casinos
LICITACION PUBLICA Nº 7|1986
Fichas de Juego

Se llama a Licitación Pública, para la confección de Fichas de Juego, de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares y Generales respectivos.

El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en la Sección Tesorería de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brig. General Lavalleja Nº 1525, los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas, a un valor de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) el ejemplar.

Las propuestas al Primer Llamado se recibirán hasta el día 10 de octubre de 1986 a las 15:00 horas, en el Anexo de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, sito en la calle Paysandú Nº 1094 de esta ciudad de Montevideo.

En caso de que no se presenten por lo menos tres propuestas admisibles al primer llamado, éste se declarará desierto, realizándose el segundo llamado a la hora 15 y 30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — La Dirección.

12) (C. C.) 8|pub. 43030 Set.3-v.set.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 4|86

Se llama a Licitación Pública para la Adquisición de hasta: 400.000 fichas de metal para máquinas tragamonedas de conformidad a las especificaciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares y Generales respectivo.

El primer llamado para la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el anexo de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094 de esta ciudad de Montevideo, el día 3 de octubre de 1986 a las 15 horas.

El Pliego de Condiciones, cuyo precio es de N$ 2.000.00 podrá ser adquirido por los interesados en la sede de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1525, Sección Tesorería, los días hábiles en horario de 14 a 17 horas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 42949 Ag.28-v.set.8.

M.T.O.P.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Nº 35|86

Se llama a Licitación Pública, con invitación general a empresas de Argentina y Brasil, para la ejecución de las obras: "Ruta 49, tramo empalme R 36, empalme R 48, entre las progresivas 5km.500 a 12km.500, y Ruta 48, tramo Las Brujas, empalme Ruta 49 entre las progresivas 0km.000 al 4km.600, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada con sellado".

Obras parcialmente financiadas por el BIRF, *a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR.,* aprobado por el decreto-ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 6.500.00 (nuevos pesos seis mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico, ubicado en el quinto piso, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 24 de setiembre de 1986 a las 15 horas en el salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría), calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15:30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|368 del 6 de febrero de 1968. — [illegible] de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 42956 Ag.29-v.set.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Nº 32|986

Se llama a licitación Pública con invitación general a empresas de Argentina y de Brasil para la ejecución de las obras: "Ruta Nº 9 entre las progresivas 107km.000 y 121km.600, recapado con concreto asfáltico".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29A de setiembre de 1986 a las 15 horas en el salón destinado al efecto en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría) sito en la calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 15.30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 42918 Ag.26-v.set.8.

MINISTERIO DE TURISMO

Licitación Pública Nº 1

Se llama a Licitación Pública Nº 1/986 para la adquisición de 4 (cuatro) automóviles motor a nafta, cilindrada superior a 1.600 c.c., con capacidad para 5 (cinco) pasajeros y equipamiento completo, de ensamblado nacional.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Tesorería de dicha Secretaría de Estado, Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja 1409, 5º Piso, en el horario habitual de oficina, previo pago de la suma de N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 1º de octubre de 1986, a las 14:00 horas en el 4º Piso del Ministerio de Turismo.

En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se procederá a un segundo llamado el mismo día una hora después en el lugar ya indicado, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes.

12) (C.C.) 8|pub. 43006 Set.2-v.set.11.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 27 de agosto 1986

Licitación Pública Nº 1|986

Objeto: Adquisición de tres equipos transceptores para base en la Banda de V. H. F., tres codificadores para llamada selectiva y 100 receptores; Treinta y seis equipos transceptores portátiles, dieciséis cargadores, cincuenta baterías y sus correspondientes accesorios.

Apertura: 25|9|986.

Hora: 16:00.

Lugar: Departamento de Adquisiciones 6º P. Edif. Libertad.

El Pliego de condiciones podrá ser retirado en el Edificio Libertad 6º Piso Departamento de Adquisiciones de 8 a 19 hs. los días hábiles.

12) (C. C.) 5|pub. 42954 Ag.29-v.set.4.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Sección Licitaciones
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2790
Primer Llamado

Suministro de: "Herramientas".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ro. - al precio de N$ 300,00.

Recepción y apertura el día 23|9|86 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 150,00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 43038 Set.3-v.set.5.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2786
Primer Llamado

"Contratación de Locomoción destinada al traslado de Equipos y Materiales - Aguas Subterráneas".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ro. - al precio de N$ 300,00.

Recepción y apertura el día 19|9|86 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 150,00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 43039 Set.3.v.set.5.

S. O. D. R. E.
Servicio Oficial de Difusión y Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION PUBLICA Nº 010|86

Llámase a Licitación Pública a efectos de adquirir un transmisor para Canal 8, antena y elementos complementarios y un sistema de Telecine profesional.

Apertura: Establécese que la hora de apertura de la Licitación Nº 010|86, será a las 17:00 horas el primer llamado y a las 18:00 horas el segundo llamado, en lugar de las 15:00 horas y 16:00 horas como estaba dispuesto, manteniéndose las mismas condiciones.

12) (C. C.) 3|pub. 43041 Set.3.v.set.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 296
Rectificación

Donde dice: 2 rollos lisos de 800 mm de largo por 300 de diámetro debe decir: 2 rollos lisos de 600 mm. de largo por 300 de diámetro.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43032 Set.3-v.set.5.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 073|86

"Plaza y Exterior".

Objeto: Suministro de accesorios de Unión y Derivación para cables de baja tensión.

Apertura: 7 de noviembre de 1986 - Hora 16. 14 de noviembre de 1986 - Hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.000,00.

Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación, deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, ventanilla 824, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43040 Set.3-v.set.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Compras

Llamado a licitación pública Nº 2|86, Exp. Nº 863927.

Se llama a licitación pública Nº 2|86 para la compra de una centrífuga refrigerada automatizada vel. 300-20.000 RPM: fuerza centrífuga 4060 g. Timer-Rango de temperatura aprox. 2-30ºC tipo Sorval rC-5B o similar 1 rotor ángulo fijo para 8 tubos 1-50 ml. c|u. 1 rotor ángulo fijo para 12 tubos 1-15 ml c|u. 1 rotor ángulo fijo para 6 tubos 3-315 ml. c|u. 1 rotor vertical para 16 tubos de 5 ml. c|u. 2 juegos de tubos correspondientes a esos rotores (para el Depto. de Bioquímica).

La apertura de propuesta se hará efectiva el día 24 de setiembre de 1986, a las 16 horas en el local de la Sec. Compras, Gral. Flores 2125. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 42986 Set.2-v.set.4

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Licitación Pública Nº 6|1986

Sistema de Procesamiento de Datos Nuevo, Multitareas, Multiusuario

Se llama a Licitación Pública, para la Adquisición e Instalación de un SISTEMA DE PROCESAMIENTO D E DATOS NUEVO, MULTITAREAS, MULTIUSUARIO, para realizar trabajos interactivos y procesamiento por lotes al mismo tiempo, de conformidad a las especificaciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares y Generales respectivo.

El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en la Sección Tesorería de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1525, los días hábiles en horario de 14 a 17 horas, a un valor de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos) el ejemplar.

Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 13 de octubre de 1986 a las 15 horas, en el Anexo de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, sito en la calle Paysandú Nº 1094 de esta ciudad.

En caso de que no se presenten por lo menos tres propuestas admisibles al primer llamado, éste se declarará desierto, realizándose el segundo llamado, a la hora 15 y 30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes — La Dirección.

12) (C.C.) — 8|pub. — 43029 — Set.3-v.set.12.

FLORES

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Llámase a licitación pública para la adjudicación del Derecho de Explotación de un Yacimiento de Granito Negro, ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Flores.

El Pliego de Condiciones podrá ser retirado en la sede de la Direccin Nacional, Hervidero Nº 2861, Montevideo, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas.

La apertura de propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional en primer llamado el 26|11|986, a la hora 16:00, y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 18:00. — C.RR.PP. DINAMIGE.

12) (C.C.) 3|pub. 42998 Set.2-v.set.4.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
LICITACION PUBLICA

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 5 vehículos para transporte de personas de hasta 1600 C. C., a las Empresas Armadoras Nacionales, comprendidas en el Decreto del 3|7|85, del Poder Ejecutivo.

Pliego de Condiciones: Intendencia Municipal de Río Negro, Departamento de Hacienda en horas de oficina.

Valor: N$ 1.000,00.

Apertura: 4|9|86 Primer llamado 16 horas, Segundo llamado 16:30 horas.

12) (C. C.) 1|pub. 43008 Set.2-v.set.2.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

ROBERTO BENSEÑOR, cede cuotas en "Karin Ltda", a LUISA VISCA. Acreedores en Misiones Nº 1282, Piso 2.

13) N$ 1.040,00 20|pub. 19053 Ag.6-v.set.3.

MABO S.R.L.

Llámase a acreedores de "Mabo" S.R.L. presentarse en Uruguay 772 (Rivera) de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

13) N$ 1.040,00 20|pub. 22131 Set.1º-v.set.26.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de setiembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS RICARDO ARUGUETTE, 27 años, soltero, textil, argentino C|N. domiciliado Concepción del Uruguay 1520 y ALICIA BROWN, 22 años, soltera, encuadernadora, oriental, domiciliada Lepanto 1366.

HUGO EDUARDO ALMEIDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada Nº 3789 y MARIA ZULMA ALVAREZ, 39 años; divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3789.

HECTOR FREDDY DIC MARCH, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Adolfo Lapuente 2295 y MARTHA ELENA ALMERAZ, 22 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Inca 2379|6.

OFICINA Nº 2

ALEXANDRO MARIA BARRIOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3305 Apto. 601 y MARIA GABRIELA FOSSATI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 832 Apto. 201.

ALBERTO CARLOS BARREIRO, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Nueva California 1634 y GLADYS IVONNE BARREIRO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5342 Apto. 5.

ROBERTO RAFAEL BONAVIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1195 y LILIAN TERESITA GUERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Covadonga 1275.

JUAN JOSE BAUTE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1491 y PATRICIA GRACIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Joaquín Requena 2978.
FAUSTO NORBERTO BERTOLETTI, 26 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2880|2 y SILVIA BONFIGLIO, 26 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada Valeriano 1572 bis.

OFICINA Nº 3

WILLIAM ELIDORO COLMAN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Venus 3662 y CELINA del CARMEN MILAN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Venus 3662.
JUAN PABLO CUADRO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Federico García Lorca 7972 y GRACIELA TERESA NOGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Noriño 2481.
ROBERTO CALLEJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1360|2 y GRACIELA NOEMI CAMPIONI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Mazzini 3066|004.
OSCAR GERARDO CALLORDA, 19 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pintado 5708 y LAURA CARMEN PONS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justino J. de Aréchaga 3333.
MIGUEL COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juana Manso 5234 y CELALE MELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juana Manso 5234.
JOSE PEDRO CARDONA, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Br. Artigas Nº 1147 Piso 2 y NEVENKA SERTIC, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 1147 Piso 2.
VICENTE CATAROZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda Nº 4269 y MARIA CRISTINA MACHADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2864.
CARLOS HECTOR COVACHEVICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mayor Dobrich 4723 y ADRIANA ALICIA GUARDIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4712.

OFICINA Nº 4

JOSE SANTIAGO LOPEZ, 77 años, viudo, jubilado, español c|i, domiciliado Timote 4520 y MARIA MERCEDES FERRANDO, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Manuel Albo 2741|107.
CARLOS EDUARDO LANERI, 28 soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3645 bis y ANGELA FRANCISCA SCIVOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1033.
ARIEL EMILIO LANZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2206|101 y MARIA ESTHER LAFERRERA, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Pedernal 2206|101.
GUILLERMO ERNESTO LOPETEGUI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1318|4 y VICTORIA MARIA MAILHOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Peabody 2001.

OFICINA Nº 5

PEDRO IGUINI, 52 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado María Orticochea 4572 y MARIA ESTHER RECALDE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier número 1658 Apto. 502.
GUSTAVO HUMBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña Nº 2957 y RITA DILLIAN GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Fco. Martínez 3581|4.
HECTOR MANUEL GIRALDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro Nº 1178|101 y MONICA GABRIELA SCELZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3320.
CARLOS ENRIQUE GRECCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B 3732 (Piedras Blancas) y SILVIA ELIZABETH CAMACHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3703|3
GUSTAVO GIANNINI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Caramurú 5833|1 y SILVIA ESTHER CASTRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hernani 1481.

OFICINA Nº 6

CLAUDIO ORLANDO MARINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1936 *y DORA ALICIA CABRAL, 29 años, soltera*, oriental, domiciliada Inca 1936.

DANIEL ROQUE MALVASIO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Comandiyú Nº 3510|1 y LAURA TERESITA SILVESTRI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Maldonado 1470 bis|17.
MURICI MIRANDA, 23 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Cipriano Miró 2738 y ADRIANA SILVIA MIQUEIRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Revlo 1570|203
SERGIO ALBERTO MONTERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4424 y MARGOT CRISTINA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 4424.
MANUEL FERNANDO MONTIEL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 2505 (Los Robles) y SANDRA MARION BARRERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4938.

OFICINA Nº 7

ALVARO RODOLFO PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguá 4733 y ANA PALMIRA MACHADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4733.
CARLOS ANTONIO PARADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2090 y ADRIANA GRISEL FERRIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Carapé 4514.
HIPOLITO OSCAR PUOY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 3980 y BELKIS JUDITH FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Honduras 3637 Apto. 2.
ROBERTO PAGANINI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas Nº 1147 Apto. 5 y ALINE LEVY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2818 Apto. 901.
JUAN ANGEL PERERA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 1147 apartamento 703 y NOEMI PANZACHI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4349.
RAYMUNDO CARLOS PIGUILLEM, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús Nº 5726 y JULIA ALBITA GOMEZ, 45 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1661 B.

OFICINA Nº 8

DANIEL ALBERTO REAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez Nº 3165 y PATRICIA MABEL KOPL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blas Basualdo 3582.
HUGO MANUEL RANDOLFE, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Antonio Machado 1764 y MARIA NIDIA ESTEVAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1764
CARLOS RAFAEL RUFFA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Oribe Nº 2871 y MARIA DEL CARMEN MATEOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Oribe 2871.
LUIS PEDRO ROLANDO, 71 años, divorciado, químico, oriental, domiciliado Ramón Massini Nº 2929 y LILIA HAYDEE JAUREGUI, 58 años, viuda, pensionista, argentina, domiciliada Francisco Soca 1366 Apto. 2.
CARMELO SERGIO ZAFFIRI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3505 y LAURINDA ROSARIO NELLY GENTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapuá 2209.

ENRIQUE ROSSO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza Nº 2277 y VERA LUBOMIRSKY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Justo Maeso 3592.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1327 Apto. 208 y NADESHDA DELGADO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareim 1327 Apto. 208.

OFICINA Nº 9

LUIS CARLOS SENA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1925|2 y ELIDA LIA SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 1925|2.

JULIO CESAR SALAZAR, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza Nº 4012 y EMA YOLANDA SILVERA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Yguazú Nº 4980|2.

AMERICO SEBESTYEN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez *2370 y VERONICA FERNANDEZ, 19 años, soltera*, empleada, oriental, domiciliada Dunant Nº 4325.

LUIS ALBERTO SILVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pésaro 3064 y SANDRA GRACIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Hugo 3498.
RODOLFO SABATEL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado número 1540 Apto. 203 y SILVIA LORELEY SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3868 Apto. 8.

OFICINA Nº 10

JORGE EDUARDO VALDEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamartine Nº 1649 y ANA JACQUELINE BARONE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2591.
ADOLFO MANUEL VIVAS, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pérez Castellanos 1347|201 e IVONNE REMEDIOS, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4039.
OLIMAR OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Pablo Galarza 3571|803 y CARMEN RUBY RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 3966 bis (Piedras Blancas).
AMILTON VILIZZIO, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Jujuy 2834|302 y WALDA MARTHA BAISON, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3659|5.
HORACIO AMADEO TRIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 3811 y MARIELA YENIFIER VELAZQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Filipinas 3811.
ALFREDO DANIEL VAZQUEZ, 24 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3679 y CARMEN LOURDES ENGERMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4812.
MIGUEL VARIO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Artilleros Orientales 4681 y MONICA BEATRIZ BARROS, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Capitán Tula 4633.

14) N$ 100.00 3|pub. v.set.5.

Montevideo, 2 de setiembre de 1986

OFICINA Nº 1

OSCAR JESUS D'ALESSANDRO, 39 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 815 y MARTA PINTOS, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 815
MIGUEL ANGEL DELIANGEL, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Paso de la Española 4458 bis y LUCIA PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 3898.
DARDO WASHINGTON ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2062|B y MARIE NOEL MAILHE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2062|B.
ENRIQUE OSVALDO AREVALO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2691|801 y JUANA GEIS, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2658.
ALFREDO ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erria 71 Block AA|001 y MARIA ELENA DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 3642 Bº Cóppola.

OFICINA Nº 2

RICARDO BRUNSTEIN, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado San Salvador 2262 y CLARA HELENA RIVERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Sánchez 2715 bis.
JOSE LUIS BONFIGLIO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julio Millot 808 y SUSANA MARTA SKIBINSKY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4185 Apto. 3.
OSCAR WILFREDO BEROIS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 783|906 y NINA SOIA VIOLETA AVILA, 31 años, soltera, economista, sueca, domiciliada Canelones 783|906.
MARCELO JOSE KOSEC, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rufino Bauzá Nº 2483 y PATRICIA MALVINA MILAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3984.
MARIO ESTEBAN BOVE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1104|2 y ESTELA ROSA CALLERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2698|101.

FERNANDO RODOLFO BAPTISTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 2373 (Los Bulevares) y MARIA LOURDES PRESA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1767.

OFICINA Nº 3

RAMON ARIEL CARNEBIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1116 y BLANCA ESTHER MERILES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1116.

JORGE WALTER CONNIO, 21 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1261 y MARIA DOLORES GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1261.

CARLOS ALBERTO CAMAÑO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3470 y MARIA DEL CARMEN MEIRIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3357|1.

GERARDO CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 1679 Los Bulevares) e IRIS MODESTA PEREYRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 1695 Los Bulevares.

LUIS FRANCISCO CARLEO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado San Martín 2248 y EDITH GRISELDA TRICANICO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscal Foch 1049.

OFICINA Nº 4

IGNACIO JOSE FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4376 y BEATRIZ SCAVONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Taormina 2343.

FIDEL GABRIEL LERCARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Freire 87 y NUBIA ELBA ANDRADE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3282 Apto. 4.

EDUARDO JORGE FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 6028, (Colón) y ROSANNA MARGARITA OCCELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Iris 2078.

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4978 y NELVIS GRACIELA LEMES, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4978.

JUAN CARLOS FIERRO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yi 1330|001 y RITA GRACIELA BERON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4038.

OFICINA Nº 5

JOSE ENRIQUE GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4331 y MARIA ELENA CASSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castellino 1682.

DARCY GUEDES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3593 y MARIA DE LOS ANGELE TUCCI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3593.

HECTOR GREGORIO GOICOECHEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3334 Apto. 1 y MARIA DEL PILAR MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Oribe 1141.

MARIO GOMEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Pérez 5866 y ANA MARIA PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6042.

PABLO GENTA FONS, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Cnel. Mora 588|161 y SILVIA BEATRIZ BUZO DEL PUERTO, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Fco. Soca 1395|501.

HECTOS OSVALDO GRABORSKY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1814 y BEATRIZ ELIANA IZQUIERDO, 25 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Libres 1757|8.

ROBERTO GONZALEZ, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Torricelli 4914 y HAYDEE VICTORIANA MENSOZA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1002|2.

MIGUEL ANGEL YFRAN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Antillas 5227|3 y JUANA EDI CUÑA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5337|3.

OFICINA Nº 6

PABLO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1751 y MARIA JOSE BASTON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal Nº 1744

DANIEL MOITIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3096|26 y ANAHI GABRIELA ELGOYHEN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3096|26.

DOMINGO MACIAS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mendoza 2724|1 y ADRIANA RAQUEL SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillo 2569 Ap. 5.

ISMAEL MELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Carbajal 2823 y MONICA SUARES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Disante 839.

JOSE MARIA MOREIRA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Yaro 1110 y MARIA ROSA OTHEGUY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 1110.

OFICINA Nº 7

JORGE EDUARDO PARARD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino Nº 4144 y ANABEL MARIA LABLANQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4464.

PABLO PONCZEK, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ellauri 790 apartamento 202 y MARION ABRAMCZYK, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1189 Apto. 802.

JULIO CESAR PERNAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva California Nº 1333 y ROSSANNA FABIOLA SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2238.

LUIS EDUARDO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2186 y GLADY MARGOT BALBIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2186.

WALTER EMILIO PEYRANO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Peatonal Zapicán 1267 Apto. 206 y DELIA ROSA FREITAS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 1267 Apto. 206.

OFICINA Nº 8

JOSE DALBERTO ZAPATER, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maestre D'Amico 5032 y GRACIELA IGLESIAS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Nicolás 1339.

PABLO GERARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, M. Tornero, oriental, domiciliado Irlanda Nº 1881 Apto. 7 y MARY SANDRA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 1873 Apto. 12.

siete.

ENRIQUE FELIX RISSO, 55 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 959 y HORTENSIA CLEMENTINA de LEON, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú 735|501.

CARLOS CESAR RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Larravide 3016 y ESTELA MARYS COUSILLAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 3016.

MARIO CARLOS ZURITA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa Nº 4948 y CARMEN MABEL NEGRONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricios 3519.

OFICINA Nº 9

JORGE EDUARDO SOSA, 20 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Tupambaé 4957 y MONICA LILIAN ALVES, 18 años, soltera, educadora prescolar, oriental, domiciliada Tupambaé 4943.

JUAN MANUEL SEQUEIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Batallón de Infantería Nº 14 (Toledo) y MARIA ELOA AGUALLAZO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Canstant 2985 Apto. 4

OFICINA Nº 10

FERMIN ALFREDO TERRA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3372 y CARMEN ELSA LEIVA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos Ma. Fosalba 5296.

VINCHENZO NATALE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3960 y SANDRA YANET CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4182.

RAUL BARTOLOME GIURIA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1466|401 y MARIA JESUS EL HELOU, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Colonia 970|101.

14) N$ 100.00 3|pub. v.set.4.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: GIMENEZ JAUME, JUAN JULIAN, "Prescripción" (Ficha C| 216|986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Julián Giménez Jaume, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: un solar y construcciones anexas ubicado en el barrio Galarza, actual Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 25.754, con una superficie de, según antecedentes, 332 mts2 94 cms2 y según plano de mensura del Agr. Edgardo Goyret, de fecha 21 de febrero de 1979, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 88.239, de fecha 5 de marzo de 1979, tiene una superficie de 306 mts2 21 dcm2 que se deslindan así: 8 mts. 67 cms. al norte con frente a la calle Cornelio Cantera, 8 mts. 74 cms. al sur, lindando con el padrón Nº 25.742, 34 mts. 73 cms. al este, lindando con el solar Nº 25.753 y 35 mts. 75 cms. al oeste lindando con el padrón Nº 25.755.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los Srs. Catalina, Juan, Inocencia, Alejandro, Norberto Román, Jesús María Magdalena y Gualberto Alberto o Gualberto Ernesto Jaume Rivero, sus herederos o causahabientes a cualquier título y a los linderos María Angélica Moreno Fernández, Wiston Pérez, Adriana Bárbara Richieri, Milka Olivera, María Teresa Uboldi y sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Susana Puga da Silva, Actuaria.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 18391 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PASTORINO ELBIO y otros "Prescripción" (F.C. 118|86) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 410.447 en mayor área N.o 93.499 que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de enero de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1977 con el N.o 83.321 posee una superficie de 300 m2, con frente a la calle Joaquín Artigas que se deslinda de la siguiente manera:

Por el Norte con la calle Guenoas, 28 mts. por el Este con la calle Joaquín Artigas, 6 mts. 91 dms.; 29.08 mts. con calle Oficial conocida en la zona como calle Pública y 14.53 mts. con solar indicado con N.o 2 en plano de mensura y subdivisión del Agr. J.J. Gambini de enero de 1974 empadronado actualmente con el N.o 93.499.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Acosta Avellaneda, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Escribana Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 20142 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: PRIETO LAURIA, LUIS HECTOR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha M6|246|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo tipo furgón, marca OM modelo Leoncino 35 N del año 1972, motor número 022492, Chassis 3425395 de 29 H.P. padrón 232.496 de Montevideo, matrícula 524.856 (antes 125.417).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Electroconfort S. A. y|o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 19539 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 130|85), se presentó ROSA CASURIAGA de PEREIRA, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno, edificios y demás mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 179.930 que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de noviembre de 1984, inscripto en Catastro con el Nº 5.814 el 22 de noviembre de 1984, tiene una superficie de 277 mts. 68 dcms. con 1 mt. 50 cms. de frente al Norte a la calle Alejandro Fiol de Pereda (antes Caridad).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

16) N$ 5.940.00 30|pub. 20506 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ NAYA, JESUS, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1.182|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jesús Martínez Naya solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 71.205 ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 355 m2. 77 dms.2 (trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados), según plano del Agrimensor don Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.801, el día 1º de diciembre de 1983, con frente a la calle Heraclio Fajardo Nº 3457; linda con el padrón Nº 71.204, con frente a la calle Heraclio Fajardo Nº 3459; con padrón 71.206 también con frente a la calle Heraclio Fajardo y con Nº 3455 y al fondo con el padrón Nº 71.212, con frente a la calle Euclides Alari Nº 3458.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 17514 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: DOLORES SIERRA SUAREZ y JORGE WILLIAN TARRECH SIERRA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C-3 134|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Dolores Sierra Suárez y Jorge Willian Tarrech Sierra iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Decimosegunda sección judicial de Montevideo solar 11 del plano del Agrimensor Rodolfo de Arteaga inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de noviembre de 1928 padrón N.o 148.131 con una superficie de 712 mts. con 50 dcmts. que se deslindan así:

10 mts. de frente a la calle 4 hoy Trébol entre Costanera y Calle 1; 74 mts. 14 cmts. al N.O. lindando con solar 10; 11 mts. 54 cmts. al N.E. lindando con Teresa L. de Matthew y 68 mts. 36 cmts. al S.E. limitando con solar 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a María Clara Urtubey de Puig, Enrique Puig, Paquita, Josefa Monserrat, Sofía Eulalia Guadalupe y María Rosa Amelia Puig o a sus sucesores a cualquier título y a sus vecinos linderos Irma Percaz, Alfredo Fernández, Ruben Kalina Suárez y Julia Francisca Da Rosa bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 20002 Ag.14-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "FLEITAS, ROOSEVELT - Prescripción". (Ficha C. 1003|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva de la fracción de campo Padrón Nº 92.625, de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 14|6|83 con el Nº 2914, consta de una superficie de 6.867 metros 27 decímetros y linda: 108 mts. 95 cms. al Norte de frente al Camino "Las Tres Marías" Nº 4025; 62 mts. 60 cms. al Oeste con el Padrón número 92.616; 108 mts. 46 cms. al Sur con Padrón Nº 92.617; y 63 mts. 75 cms. al Este, con Padrón Nº 92.624.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos Padrones números 92.616, 92.617 y 92.624 y a la Organización de Transacciones Inmobiliarias y Comerciales Sociedad Anónima (O.T.I.C. S. A.) de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 21607 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MINIÑO, FRANCISCO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 3|85|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Francisco Miniño promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con edificios y demás mejoras empadronado con el Nº 105.040, ubicado en la Sección Judicial Decimotercera de Montevideo, con 10 mts. de frente al N.O. a la calle Japón, puerta Nº 1977, señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Raúl Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 5|2|23 con una superficie de 329 mts., 50 dms. y que linda por el N.E. con el solar 4, Padrón número 105.058; por el S.E. con el solar 21, Padrón Nº 105.041 y por el S.O. con los solares 22 y 2, Padrón Nº 105.039.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a María Rodríguez Calo, Víctor Hugo Reyes Minotti, Elsa Rivero Maneiro o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Escribano. Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 20858 Agto.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado el señor ALFREDO MIGUEZ GADEA en autos caratulados: "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 147|985), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 23.864, con una superficie de 429 metros 75 decímetros, que se deslinda 10 metros 74 centímetros al oeste con frente a la calle Polonia número 4010 distando su punto medio de su frente 37 metros 79 centímetros a la esquina formada por la calle Perú, 41 metros 52 centímetros al Norte lindando con los padrones números 93.258 y 93.251, igual dimensión al Sur lindando con el padrón número 109.083 y 9 metros 78 centímetros al Este lindando con el padrón 109.082, según plano del Ing. Ag. César Gomensoro del 20 de mayo de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1985 con el número 6656.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los vecinos linderos José Maneiro Azor (Padrón número 109.083) Sucesión Francisco Vázquez (Padrón número 93.258) Sucesión Francisco Pírez y Margarita L. de Pírez (Padrón número 93.251), Bahía Abelén Ayama y Fuhad Abas (Padrón número 109.082) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.

16) N$ 9.240.00 30|pub. 21495 Ago.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ELIAS MINETTO JUSTO - Prescripción" (Ficha C. 879|85), se cita y emplaza a José López Varela y|o sucesores, y a cuantos se consideren con derecho sobre el padrón número 139.563 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 709 mts. cuads. y dos centímetros, con doce metros de frente al Sureste al Cno. Carrasco, al N. E. linda con el solar dos, al S. O. con el solar cuatro y al Noroeste con el solar diez, inscripto en Topografía el 31 de agosto de 1928 y señalado con el número tres, y por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 18005 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "EUGENIO LEBOVITS - Prescripción" (Ficha 483|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Lebovits iniciando prescripción adquisitiva referente al siguiente bien mueble: Camión marca Renault R-2065 frontal, modelo 1952, padrón Nº 146.545, matrícula Nº 510.868.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial a la Sra. Seli Souza Suárez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 16900 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ de MORENO, MARIA FYT "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 503|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Lucía Ordeig Pérez o a sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

La mitad indivisa del padrón número 163.401, Décima Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub. 21451 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: FERRARA SALOMONE, ANTONIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 1047|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Ferrara Salomone solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien:

Terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5.a (antes 10) sección judicial del departamento de Montevideo zona suburbana empadronado con el N.o 72.739 el [illegible] de según plano del agrimensor Raúl B. Conde de abril de 1922 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 3 de mayo del mismo año se señala con la letra D de la manzana 21 (actual solar 14) y consta de una superficie de 415 mt. 07 dm. con 10 mt. 737 mm. de frente al Sureste a la calle San Antonio (antes Regeneración) señalada su puerta con el N.o 3571 entre las calles María Stagnero de Munar (antes Arapey) y Pernas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Juan Alvarez y Rosa Sosa o sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 25 de junio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 20187 Ag.15-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: SANCHEZ CELESTINO, "Prescripción Treintenal", (Ficha C2|201|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 7.014, con una superficie de 8 Has. 3.486 M. C., 3.445 C. C., paraje Canelón Chico, según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de Octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.606 al 22 de Octubre de 1973 y que se deslinda: al Este (separado por Camino Vecinal), con Padrones números 8.092, 7.022, 8.090 y 8.089; al Norte con Padrón Nº 13.053, propiedad de Eduardo Mazzochi; al Oeste con Padrón Nº 10.743, propiedad de la misma persona; y al Sur con Padrón Nº 22.982, propiedad de Miguel A. Bianchieri Paerce.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel A. Bianchieri Paerce, a sus sucesores a cualquier título, a los otros linderos y a cualquiera que se considerara con derecho sobre el inmueble referido, a comparecer en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 20521 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ARCELUS de BATLLE CHERVIERE, MERCEDES _ Sentencia Declaratoria de Prescripción Adquisitiva (Ficha I. 327|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un porcentaje del 15.5% (aproximadamente) de acciones de la empresa "El Día S. A.", las que se encuentran inventariadas en el expediente tramitado ante esta misma sede caratulado: "Ana Cherviere de Batlle Pacheco" _ Sucesión (Ficha S|499|79).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho, a deducirlos ante esta sede en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 27 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 18931 Ag.6-v.set.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ANTONIA BENASAR DE PINASCO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 12|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Benasar de Pinasco promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 393, manzana Nº 200, zona urbana del Dpto. de Artigas y que según plano del Agr. Ricardo Nario, de diciembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4.717 el 15 de diciembre de 1981, está compuesto de una superficie de 846 metros, 97 centímetros cuadrados, que se deslindan así: por el Norte 19 metros, 72 centímetros con calle Amaro F. Ramos; por el Sur 42 metros, 95 centímetros con Padrones Nos. 379 y 4.037; por el Este 19 metros, 72 centímetros con Padrón Nº 380 y por el Oeste [illegible] metros, 95 centímetros con Padrón Nº 384. S[illegible]ta, llama y emplaza a todos los que tengan [illegible]terés en esta gestión por el término de noven[illegible] días bajo apercibimiento. — Artigas, 22 de [illegible] de 1986. — Esc. Ana T. Cámara, Act[illegible] Adjunta.

1[illegible] 5.940.00 30|pub. 19094 Agto.11_v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIBERALINA OLIVERA DE CARDOZO s| "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|75|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liberalina Olivera de Cardozo promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, solar 7 de la manzana Nº 250, empadronado con el Nº 1930, que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes de enero de 1950, registrado con el Nº 9 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el día 12 de enero de 1950, se compone de una superficie de 411 metros cuadrados 0480 cm2, que se deslinda así: al Noreste 14,40 con calle Oficial Catorce (hoy Pablo Martínez); al Sureste, 28,545 con padrón 2.905; al Suroeste, 14,40 con padrón 1.929 y al Noroeste 28,545 m. con padrón 1.928.

Se cita, llama y emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos, en especial a los sucesores de Bernabéla O. de González, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 28 de noviembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42504 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Dr. Carlos Guani Dos Santos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos rotulados: ROGANTINI, HECTOR AURELIO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 111|80), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Bella Unión, junio 16 de 1986. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 2.640.00 30|pub. 20660 Agto.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: MORESSI BARROS, FRANCISCA ISABEL, "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 13|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos existentes: sucesión Alaor de Melo; José Antonio Braccini; sucesión Cooper y sucesión Da Col, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble rural Padrón Nº 221, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Artigas, lindando al Este, camino vecinal; al Sur Padrón Nº 235; al Oeste Padrón Nº 2.253; al Norte los segmentos de recta que, partiendo del último límite indicado, corren de Este a Oeste. — Bella Unión, abril 21 de 1986. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 15920 Jul.24-v.set.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: SPARANO GIACOY, NICOLAS ALBERICO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. Nº 120|986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Nicolás Albérico Sparano Giacoy promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguiente inmuebles: Dos fracciones de terreno con todas las mejoras en ellos comprendidos, sitos en el paraje "Eliseo Argentino", zona suburbana de la 17ª (ex 4ª) Sección Judicial del departamento de Canelones (Progreso) empadronadas con los Nros. 2465 y 2463, señaladas con los Nros. 1 y 2 respectivamente en el plano del Agr. Luis A. Pessano Caggiani de 22 de marzo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de abril de 1986 con el Nº 1382, según en el que tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción Nº 1. Padrón Nº 2465 (Manzana Catastral Nº 133). Superficie: 7.127 metros, 56 decímetros. Deslinde: 83 metros 70 al N.E. de frente a calle Canelones; 84 metros 86 al S.O. de frente a calle Maldonado; 86 metros 06 al S.E. de frente a Bulevar San Martín; y 85 metros 86 al N.O. con el Padrón Nº 2464.

Fracción Nº 2. Padrón Nº 2463 (Manzana Catastral Nº 132). Superficie: 7.226 metros 43 decímetros. Deslinde: 85 metros al N.E. de frente a calle Maldonado; 82 metros 26 al S.O. de frente a calle Florida; 86 metros 06 al S.E. de frente a Bulevar San Martín; 80 metros 30 al N.O. con el Padrón Nº 5390; y al O. 7 metros 32 de frente a Ruta 5 (Montevideo - Canelones) uniendo los límites S.O. y N.O.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre los inmuebles descriptos, y especialmente a Eustaquio Reyes y Pascual Rossi o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

16) N$ 11.880.00 30|pub. 18550 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en autos caratulados: VALDEZ NUÑEZ, MIRTHA INES "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|28|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Mirtha Inés Valdéz Núñez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: padrón Nº 13, sito en la Décima Sección de Canelones, Ciudad de Tala, manzana Nº 59 y que se compone de una superficie de 727 metros 02 centímetros con frente a la Calle Nº 1 con el Padrón 17 al Sur, con el padrón Nº 14 y con frente a la calle San José.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 13 de junio de 1983. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 21117 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SILVA ERMINDO, ARIEL e IRENE DELMA PEZZANO "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 59|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la Decimosegunda (antes Decimotercera) Sección Judicial del Dpto. de Canelones, padrón Nº 7512; señalada con la letra "A" en el plano de mensura y división practicado al efecto por el Agrimensor José A. Spagnuolo, en V|45, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 120 el 29 de junio de 1945, compuesta libre de caminos de una superficie de Hec. 31 metros 4002 decímetros 23 que se deslinda así: Al N., en metros 569 cm. 70 de frente a Camino Vecinal;; al E., en m. 576 cm. 10 con Elías Melagarejo; al S., en m. 570 cm. 40 con la fracción "B" del citado plano; y al O., en m. 597 cm. 70 parte con campos de Carmelo Pérez y parte con Carlos Bazán. Dicho bien en su ángulo SE, se halla atravesado por el Cno. Nacional (Ruta 6) y especialmente a Sixta Silva, a sus herederos y causahabientes para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 15 de mayo de 1986. — María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 21201 Ag.22_v.oct.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Borba Barreto, Erito Agustín c.|FERRARI HNOS. y MADARRO y otros, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 186|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erito Agustín Borba Barreto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 5.561 ubicado en la manzana Nº 276 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Barrio "Tiririca" de la ciudad de Melo; consta de una superficie de 412 metros cuadrados; corresponde al solar Nº 12 de la manzana Nº 8 en el plano del Agr. José Entenza, de octubre de 1941, inscripto el día 28 del mismo mes y año en el Registro Departamental con el número 135.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, en especial, a los sucesores a cualquier título de "Ferrari Hnos. y Madarro" a esta sociedad, a Pedro Alarcón, Amaral Costa, Atanasildo Alvez Da Costa y Ademar Costa o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Melo, 16 de diciembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 21821 Agto.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ORIQUE VALERON - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 188|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orique Valerón, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 1509 (en mayor área) compuesta de una superficie de 29 Hás. 2.090 metros cuadrados y con el siguiente deslinde: Al Noroeste en una línea quebrada lindando con otra fracción ocupada por Olegario Rojas y con los padrones 5463 y 6317; al Suroeste en una línea quebrada con campos de la Suc. de Juan José Cabeda, padrón en mayor área Nº 1.509; al Este y Sureste con los inmuebles padrones 4021 y 1469 de Orlando Viera Brum y Pedro Alcántaro Ferreira respectivamente; y al Oeste con el padrón 3438 de Ari López Moreira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en o contra el bien objeto de este juicio, y especialmente a los propietarios linderos del mismo, a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo 7 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) 7.260,00 30|pub. 17445 Jul.25-v.set.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CARRO PEREZ, FRANCISCO DEOLINDO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 19|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y, muy especialmente, a Braulio y Doroteo Cardona o sus sucesores como asimismo a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 287, sito en la Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 98 de Villa Florencio Sánchez, con una superficie de 3.751 metros, 19 dms., según plano del Agr. Carlos Magano, de noviembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30|3|1984 con el Nº 8928 y que se deslinda: al Este en 58 mts., 53 cms. a Camino Nacional; al Sur en 63 metros, 70 cms. con Padrón Nº 288; al Oeste en 56 mts., 9 cms. con Padrón Nº 286 y al Norte en 62 mts., 53 cms. a calle Nº 17 Monzón. — Se deja constancia que por resolución de fecha 28 de febrero de 1985, Nº 277, se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza para las publicaciones legales. — Rosario, 24 de julio de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) (R.|20|4|55) 30|pub. 42849 Agto.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CALO MENDEZ, HECTOR ALFREDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha Civil B Nº 716|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el mueble que a continuación se detallará y muy especialmente al señor Santiago Idiarte o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio del vehículo:
Camioneta marca Ford, modelo 1955 (actualmente motor diesel) Nº 71352L28A de 68 H.P. empadronada en Durazno con el Nº 2467 matrícula 07-2809 posteriormente empadronada en Florencio Sánchez (Decimotercera Sección Judicial Departamento Colonia) con el padrón número L10-1875, matrícula L60-123 con fecha 21 de enero de 1983. — Rosario, 15 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 18322 Ag.5-v.Set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DAVRIEUX DE JORCIN, SUSANA, "Prescripción" (Ficha Civil B. Nº 518|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, como asimismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de conciliación (artículos 307, inciso 2º, 308 y 282 del C.P.C.) del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Padrón Nº 222 frente a la calle Cerrito de la ciudad de Rosario, con una superficie de 860 metros, 6 dms. lindero con los Padrones Nos. 221, 220 y 223. — Rosario, 14 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 15539 Jul.24-v.set.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida*, dictada en autos caratulados: PEREIRA VIÑA, PEDRO, "Prescripción Treintenaria" (F. B. 439|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 641, urbano, manzana Nº 75 de la Décima Sección Judicial de Florida, y compuesto de una superficie de 1.377 metros, 20 decímetros, con frente a la calle Rómulo Caorsi de la ciudad de Sarandí Grande, según plano del agrimensor Julián Peluffo Fortunato, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el Nº 5494 el 29 de diciembre de 1981, según copia del referido plano extendido por el Agrimensor Ariel Cabrera (hijo), agregado en estos obrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y, en especial a Pedro Sangiar y|o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, junio 12 de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 15490 Jul.24-v.set.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GILBERTO; MARTINEZ LUIS ALBERTO; MARTINEZ de FERNANDEZ, MARTINIANA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fº 16|86) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Gilberto Martínez, Luis Alberto Martínez, Martiniana Martínez de Fernández y Sucesores de Ricardo Martínez Ibargoyen promoviendo acción adquisitiva de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Inmuebles padrones Nos. 3.136 y 2.928 pertenecientes a la 6ª sección de Lavalleja compuestos de un área total de 17 Hás. 6.842 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 18847 Ag.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Correa Edmundo Víctor c.|PADRON Nº 5160 "Prescripción Treintenaria" (Ficha 432|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Edmundo Víctor Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón número 5160 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja que consta de una superficie de 346 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y en especial forma a Abdon Berrueta y|o sucesores y a los linderos señores Ricardo Argencio Santos, Ramón B. Caballero Márquez y propietarios del padrón Nº 5161, por el término de noventa días para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. — Minas, 16 de mayo de 1986. — Pedro W. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 17650 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ FRATTINI ANDRES ALBERTO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fº 132|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Alberto Hernández Frattini promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Inmueble urbano padrón N.o 215 perteneciente a la 2.a sección de Lavalleja localidad de Villa Solís de Mataojo que consta de una superficie de 922 mts.2 y 13 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 29 de julio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 20025 Ag.14-v.set.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez *Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú*, se hace saber que se ha presentado: CARLOS RAMON CAMACHO "Prescripción adquisitiva treintañal" (F. B. 195|85), promoviendo prescripción del bien padrón número 11.698 sito en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, de una superficie de 459 metros, 23 decímetros y se deslinda así: doce metros noventa centímetros al Norte, dando frente a calle "b", igual medida al Sur, lindando con parte del solar número diez, y treinta y ocho metros setenta centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando: al Este con el Solar número ocho y al Oeste con los dos solares uno, dos y tres, todos de un mismo plano.
Se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 20 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 5.490.00 30|pub. 18639 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: ETCHEBARNE, JUAN JOSE y BARBOZA, MARIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 558|980), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Iglesias y a todos los interesados y, especialmente, a los linderos propietarios de los Padrones Nos. 2.584, 7.901 y 4.799, señores Humberto Alcides Rabellino, Sara Elena Acosta y Aurelia Cuestas y Leandro Martínez y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, de la manzana Nº 369, Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 2.585. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 21787 Agto.29-v.oct.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MARCELINO TEODORO GRASSO VILLALBA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 15|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marcelino Teodoro Grasso Villalba, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble, fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana Nº 156 de Fray Bentos, Padrón Nº 1.550, que según el plano del Agr. Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2281 el 11 de julio de 1984, consta de una superficie de 444 mts.c., 59 dms.c. y linda: 10 mts., 85 cms. al S.O. frente a la calle España; 40 mts., 97 cms. al N.O. con Padrón Nº 1.535; 10 mts., 80 cms. al N.E. con Padrón Nº 1.537; y 41 mts., 17 cms. al S.E. con Padrón Nº 1.549.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 16472 Jul.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos caratulados: Agache Campero, Felipe c| CAMPERO, LONGINO PROSPERO y|o SUCESORES. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F|A. 78|1986) se hace saber que se promivió acción de prescripción adquisitava treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:
Un terreno con sus mejoras que encierra situado en la manzana 26 de Young, 4.a sección judicial de Río Negro padrón mayor Area 75, hoy padrón 955 e integrado por los lotes contiguos Nos. 18, 19 y 20 en el plano de subdivisión autorizado en abril de 1942 por el Agr. Luis A. Talamás y registrado en Catastro de Fray Bentos con el N.o 37 del 5 de junio de 1942 poseyendo un área de 1248 metros cuadrados dando frente a la calle Artigas en 40 metros al S.O. La salida fiscal del inmueble se hizo por venta que realizó el Virrey nato Español en la Ciudad de Buenos Aires a favor de Francisco Martínez Haedo el 17 de diciembre de 1764.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien identificado y en especial a Longino Próspero Campero y|o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparecieren. — Young, agosto 5 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 21400 Ag.26-v.oct.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: MARTA E. CARVALLO de ALVEZ QUEIROLO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 72|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, que es parte del solar seis de la manzana número ciento ochenta y seis de la planta urbana de esta ciudad, empadronado en mayor área con el número mil setecientos ochenta y cuatro, señalado con el número "Dos" en el plano del Agrimensor A. César Segovia, de octubre de mil novecientos ochenta, aprobado por la Intendencia Municipal de Rivera por decreto diez mil trescientos noventa y nueve, de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número cinco mil trescientos cuarenta y cinco el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta, según el cual tiene una superficie de setecientos treinta y seis, cuatro mil doscientos cincuenta y cinco centímetros, y se deslinda así: catorce metros setenta y cinco milímetros de frente al Sureste a la calle Dr. Gabriel Anollés; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al suroeste con padrones mil setecientos ochenta y cinco, mil setecientos ochenta y siete y mil setecientos ochenta y ocho; veintiún metros cuarenta y siete centímetros, al Noroeste con parte del padrón mil setecientos ochenta y nueve y mil setecientos noventa y dos; al Noreste recta de quince metros sesenta y cinco centímetros con padrón mil setecientos ochenta y dos; al Sureste recta de seis metros ochenta y dos centímetros y nuevamente al Noreste rectas de dieciséis metros ochenta centímetros y nueve metros cincuenta centímetros, lindando con ambos vientos con fracción "uno" del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos especialmente a los herederos de Teodoro Aguinaga u Ogenaga bajo apercibimiento de designárseles deefnsor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.540.00 30|pub. 15141 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en los autos caratulados: OTHEGUY ADOLFO FLORENTINO. "Prescripción" (F. A. 487|1984), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada en mayor área con el Nº 9896, y que tiene de superficie 22 hás. 1546 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Brígido, Fructuoso y Lorenzo Fajardo Ramos, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 19 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 18361 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A.43|86) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras padrón N.o 2298 de la 5.a sección judicial de Rivera, la que según plano del Agrimensor A. Grau Rossell inscripto el 29 de marzo de 1948 con el N.o 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2815 m.c. 44.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 20992 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó EUFRACIA NUÑEZ TRINIDAD (A. 166|85), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 4.559 de la Novena Sección del Departamento de Rivera, manzana 537, área de 819 mts. y 95 dms. con frente a las calles José Enrique Rodó y España, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al señor Salustiano Cobas o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 19825 Agto.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó DANIEL GARCIA PACHIAROTTI en representación de Francisca Giménez (Ficha A. 111|985), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 235, de la planta urbana, Padrón Nº 2389, señaladas con los Números 1 y 2, en el plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio Roglia, inscripto en Catastro Rivera, con el Nº 5574, el 15 de agosto pasado, con área de 615 m. 04 cada uno y se deslindan en conjunto así: por ser contiguos: 28 m. 64 cms. al Noroeste, de frente a calle J. Batlle y Ordóñez, por 42 m. 95 cms. de fondo, lindando además, al Noreste, padrones 10.262; 10.263 y 2.384; al Sureste, padrón 2.386 y al Suroeste, Padrón 2.388.

En consecuencia se cita, llama y emplaza par el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de octubre de 1985. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 18411 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN MARIA RAMOS (Ficha A. 25|983), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, Padrón Nº 1.785, lote Nº 1 del solar 8 de la manzana 186, inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el Nº 10 el 27 de febrero de 1935, según plano del Agr. Zoe Taroco; tiene un área de 245 mts.2, 35 dms.2 y linda 11 mts., 425 mms. de frente sobre calle Dr. Gabriel Anollés.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 19824 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó IVO MADERA LOPEZ (A. 60|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble:

Padrón Urbano Nº 4678, y forma parte de la manzana Nº 546, formando parte de la chacra Nº 336, Novena Sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 240 metros y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 40.00 metros lindando con el padrón Nº 4671, al Sur cuarenta metros con el padrón 4677, al Este seis mts. con el padrón 5544, y al Oeste seis mts. de frente a Avenida Brigadier General Manuel Oribe. Todo esto surge del plano de mensura del Agrimensor Otto Sena Dutrenit de febrero 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22 de abril de 1986, con el Nº 2546.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a don Salustiano Cobas, y a sus sucesores, y a José Pedro Viera, a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 18410 Ag.5-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "HEGUABURO MANASSI, IRIS VIOLETA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|43|86), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Iris Violeta Heguaburo Manassi promoviendo acción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón 1933, manzana catastral Nº 131, municipal "G", ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, con una superficie de 900 m2, 85 dm.2 y consta de 24 m. 74 de frente a calle Asencio al Sureste; 31 m. 11 con padrón Nº 1916 al Sur; 29 m. 08 con padrón Nº 1932 al Oeste y 41 m. 55 al Norte con Arroyo Sauzal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezca a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimento de desgnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 14 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 17289 Jul.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: López Soria, Alba Rosa c| RAMON LOPEZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fv A|283|985) se hace saber que se ha presentado la señora Alba Rosa López Soria promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de chacra y sus mejoras ubicadas en la 7.a sección judicial de Salto, zona rural, Paraje Colonia Lavalleja, señalada ocn el número 9 del Plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso de agosto y setiembre de 1984 inscripto en la Dirección de Topografía en el Ministerio de Obras Públicas el 20|9|984 consta según el mismo de una superficie de 19 Hás. 221 mts. que se deslinda así: Frente al Sur a camino vecinal; frente al Oeste a camino vecinal; al Norte linda con propiedad de Elpirio Cabrera y al Este límite con Adolfo de los Santos padrón 338 por medio de cañada del Mayor Mello siendo el número del padrón del bien descripto el 355.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a los señores Juan López, Juvenal López, Palermo López, Isabel López y Manuela López a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos Elpirio Cabrera y Adolfo de los Santos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de agosto de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 21390 Ag.26-v.oct.6

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREIRA CABRERA (MARIO LORENZO) y otros "Prescripción" (F. A. 109|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, padrón Nº 61 (antes parte de los padrones 60 y 61 en mayor área, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Luis A. Pessano Caggiani de 28 de enero de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el número 1978 el 6 de abril de 1960, según el cual tiene una superficie de 462,90 metros, y 12,36 metros de frente al N O, a calle Rincón.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente al Club Atlético Rodri-

guez; al Liceo Villa Rodríguez, y a Nelson Zunino y Aldo Peres, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 27 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 17618 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: VICTORA MASCARDI (RAYMUNDA) "Prescripción" (F. A. 267|1985), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la manzana 96 de la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el número 1479, el que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José el 8 del mismo mes y año con el Nº 130, tiene una superficie de 815 metros 15 decímetros que linda: al E. 15 metros, 16 decímetros de frente a calle Antonio Pan; al S. dos líneas quebradas de 32,88 y 17,40, lindando con padrón 1480; al W. 16,65 metros, lindando con padrón 1475, y al N. dos líneas quebradas de 33,76 metros y 16,32 metros lindando la primera con padrones 1475 y 1476, y la Segunda con padrón 1478.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a sus antriores propietarios, a sus linderos Pedro de la Ascención; Suc. de Israel Bacilio García González, José Luis Reyes Olivera, Suc. de Jorge de la Carrera, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.580.00 30|pub. 17564 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SELLANES CASTRO (NELSON) "Prescripción" (F. A. 215|1985), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, solar 5, manzana 5 del tercer cuartel de esta ciudad, zona urbana, empadronada con el Nº 1712, antes mayor área 1.568, que según plano trazado por el Agrimensor Marcos R. Barboza, de fecha noviembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4575 el 2 de diciembre de 1971, consta de un área de 835 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados, que deslinda: al Este 21 metros 49 centímetros con calle Carlos Larriera al Sur 38 metros 60 centímetros a calle Batlle y Ordóñez, por ser esquina; Oeste 21 metros 77 centímetros lindando con padrón número 5487 propiedad de Juana y Benita Afonzo y parte del padrón Nº 1709 propiedad de Homero Montes de Oca; y al Norte con padrones Nº 1710 propiedad de Rosa Naviliat de Sondereger y otra y Nº 1711 propiedad de Mario Araújo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Juana y Benita Afonzo, Rosa Naviliat de Sondereger, y Mario Araújo, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 4 de 1986. — Esc. Fernando Capote López, Actuario.
16) N$ 8.580.00 30|pub. 16058 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en autos: ACOSTA PANZARDI (JULIO EDGAR) y otros. "Prescripción" (F. A. 283|1985), se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2582 ubicado en la manzana catastral Nº 162 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del departamento, el que consta de un área de 602 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados, según plano del Ingeniero Agr. José Mª Teijeiro, trazado el 31 de marzo de 1979, registrado con el Nº 3337 en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre siguiente, según el cual tiene el siguiente deslinde: al S. 17,20 metros de frente a calle Vidal entre las de Ituzaingó y Dr. Alfonso Espínola; al N. 17,56 metros con el inmueble padrón 2586; al O. dos líneas rectas, la primera de 15,50 metros luego martillo saliente de 0,10 metros y la segunda de 19,43 metros con los padrones 6706 y 2585, y al Este, tres líneas de 14,16 metros martillo entrante de 0,63 metros, segunda línea de 3,70 metros martillo saliente de 0,65 metros y tercera línea de 16,85 metros todas con padrón 2581.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Gerardo Fernández; María M. Verde; Ricardo, Oscar y José Ramos; Suc. Alberto Metettieri; Ernesto Sellanes y Ricardo Grasso, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
16) N$ 9.240.00 30|pub. 17563 Ag.5-v.set.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUANA LUISA SANTOS DE SAEZ y otras "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha N.o 859 año 1985) se hace saber que ante esta sede se han presentado las señoras Juana Luisa Santos de Saez, Tomasa Mercedes Santos de Rey y Sargita Chaben de Peña solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana N.o 115 de Mercedes, primera sección judicial del departamento de Soriano padrón urbano N.o 1380 compuesto según plano del Agr. Mario E. Bellini inscripto en Catastro de Soriano con el N.o 5816 el 7 de agosto de 1980 de una superficie de 1.919 metros 06 dmts.2 y linda: 47 mts. 16 cmts. de frente al Sur a calle Roosevelt; 39 mts. 24 cmts. al este de frente a calle Cerrito por ser esquina; 48 mts. 90 cmts. al norte con el padrón N.o 1379 de Juan Gutiérrez y 40 mts. 98 cmts. al oeste con padrón N.o 1381 de Suc. Vicente Temponi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en forma expresa a los herederos y sucesores de los causantes Manuel Santos y Bermúdez y Cesárea Berche de Santos para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 9.240.00 30|pub. 18834 Ag.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: LIDIA AURORA GONZALEZ y otros, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 285, año 1986), se hace saber que ante esta sede se han presentado los señores Lidia Aurora, Ninfa Estrella y Juana Diver González; Nadir Amilton García González como cesionario de los derechos hereditarios de Iguazú González como se acredita con la cesión de Derechos Hereditarios que se presenta y Myriam Rina, Uruguay, Juan Miguel y Celia Aurora González Elgorriaga como sucesores de Uruguay González, solicitando acción de prescripción treintenal del Padrón Nº 1.725 de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Soriano, manzana 135 con una superficie de 1.024 mts.2, 61 dms. que se deslinda: al Norte 17 mts., 75 dms. sobre calle Careaga; al Este 30 mts. sobre Padrón Nº 1.726 y línea quebrada de Oeste a Este 28 mts., 20 con los Padrones Nos. 1.727 y 1.728 y línea quebrada de Norte a Sur de 10 mts., 48 con el Padrón Nº 1.729; al Sur 45 mts., 64 con los Padrones Nos. 1.739 y 1.740 y al Oeste 41 mts., 30 con la calle Tomás Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en especial a los sucesores de Aurora Eulogia Ugartamendia, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 8.580.00 30|pub. 15774 Jul.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: CARBAJAL SOSA DE SANCHEZ, MARIA DOLORES, "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 96|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Dolores Carbajal Sosa de Sánchez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto del bien ubicado en la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón 475, manzana 44 con un área de 625 mts. y se deslinda: 12 mts., 50 cms. al frente a calle J. Suárez de Cardona; 50 mts. al Oeste con Padrones Nos. 1.032, 477 y 478 de Angel Pérez, Hilario Lotito y Walter Brum, respectivamente; 12 mts., 50 cms. al Norte con Padrón Nº 467 de Tulio Moreira Lotito y al Este 50 mts. con Padrón Nº 1.299 de Elbio Ferraro.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal y|o singular de Eugenio Carbajal y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 15547 Jul.24-v.set.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARIA NORBERTA LATIEZA URRUSUMO "Prescripción treintenaria" (Ficha 349|1985) se hace saber que compareció María Norberta Latieza Urrusumo iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden situado en la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Tacuarembó ubicada en la manzana N.o 252 empadronada con el N.o 1422 que según plano del Agrimensor Daniel F. Gravina inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Montevideo, el 11 de junio de 1985 con el N.o 3.881 se compone de un área de 315 metros 23 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los herederos o sucesores de doña María Hermenegilda Manzoni para que se presenten a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 18 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 19895 Ag.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANDEZ, GISLENA "Prescripción Treintenaria" (F. A. N.o 1233|84, se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno, sus mejoras y accesorios ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "El Molino", Manzana número 266, empadronado con el número 3073, compuesta de una superficie de 595 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o causahabientes de María Teller de Sández, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir paar que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 21547 Ago.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "JOSE SATURNINO SUAREZ SOSA - Prescripción Treintenaria" (F.A. Nº 631|85), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de campo, con todas las poblaciones y accesorios que contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 3181, compuesta de una superficie de 37 hectáreas, 4893 mts. 32 dc. cds., según el plano del Ing. Agrim. Daniel Gravina, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1978, con el Nº 3226.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 18748 Ag.8.v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: TERESA MOZZI, "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 773|985), se presentó la nombrada iniciando la acción de re-

ferencia sobre el inmueble rural, padrón número 4932, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el Paraje denominado Paso de las Carretas, compuesta de una superficie de 16 hectáreas 0637 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Pedro Varela a título singular o universal y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 15488 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "EUGENIO CALDERON - Prescripción Treintenaria" (Fa. 423|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Porcile Chiesa y Cía. y a todos quienes consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir (466 m.2 indivisos del padrón 363, sito en la manzana 29, Primera Sección Judicial de Tacuarembó), para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 16 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 17286 Jul.24-v.set.4.

17--Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DE REGISTRO
DE DERECHOS DE AUTOR

ADOLFO MORAN ORTEGA solicita la inscripción de los planos (diez) del proyecto de módulos para apartamentos del que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22228 Set.1º-v.set.12.

ADOLFO MORAN ORTEGA solicita la inscripción de la obra titulada Proyecto de Módulos Para Apartamentos 2, de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22229 Set.1º-v.set.12.

Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos de América, solicita la inscripción de la obra titulada "Chapter 7 - New Orleans y Appendix", de la que se declara adquirente. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 21664 Ag.27-v.set.9.

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios: "Globo", "Maletín" y "Voces", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 21146 Ag.27-v.set.9.

SARA PATRONE, en representación de Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios: "Estanciero 1", "Estanciero 1.1" y "Beso"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 21145 Ag.21-v.set.4.

BEATRIZ ELENA FIESEL MALDONADO, solicita la inscripción de las letras tituladas "Kumbalelé", "Soy la libertad", "Generaciones", de los poemas titulados "Recuerdos", "A mi hermano negro" y del seudónimo denominado Belén Ray", de los que se declara autora. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 780,00 10|pub. 22042 Ag.29-v.set.11.

ELIZABETH VIRE MAGALLANES, solicita la inscripción de la obra titulada "Camino de regreso"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22014 Ag.29-v.set.11.

HUGO E. VALANZANO FALERO y TRUDE STERN, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Practising english with authentic material", de la que se declaran autores. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22002 Ag.29-v.set.11.

AGADU
REGISTRO DE OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Vera: Sienra: "Hada Alegría", Album musical.

Walter E. Silva: "Cosas que haría", Plena.

Fernando Carvelaro y Roberto Giordano: "The sound of ritmogym", Canción.

David Bercovici y Walter Silva. "Por algo será", Merengue - plena.

Nancy San Nicola y Graciela Genta: "Marcha de la Juventud del Instituto St. Catherine's School", Marcha; "Carnaval de mi pueblo", Candombe.

Luis Peraza: "Mis notas", Album musical.

Robert Ravera: "Alejandría", Partitura musical.

Nelson Curbelo y Nudarobe: "Lo que sientes tú por mí", Plena.

Biengio Alvariza Téliz y Felipe Talayer: "Himno del Centro Deportivo 25 de Agosto", Himno.

Heber Melgar Risso: "Alegría en los corazones", Album musical.

Román Núñez: "Así se baila candombe", Candombe.

Enrique F. Souza: "Década", Album musical.

Américo R. Mangino y Víctor Peralta: "Olvida corazón", Vals.

Nelly Donazar: "Valeria', Partitura musical: "Juan Coraje", Partitura musical"; "Hoy pasé

Nelly Donazar: "Valeria", Partitura musical; por aquella calle", Partitura musical.

Líder Rodríguez y Gloria Vega de Alba: "El araguato", Marcha.

Guido Santorsola: "Three airs of court", Partitura musical.

Líder Rodríguez y Elsa Baroni de Barreneche: "Los duendes de la aurora", Canción.

José Julio Cataldi: "Novia del mar", Milonga.

Mauro Oza: "Unido por la distancia", Rock; "El rey no sabe reír", Rock.

Alberto López y Washington Pereira: "Esta noche yo", Canción.

Eduardo A. Viera: "El bailarín del salón", Tango; "La fiesta popular", Candombe; "Milonga crítica', Milonga.

Pedro Winston Boerr y Alberto López: "Aquellos besos", Cumbia; "Tus ojitos", Cumbia; "Mi Marianela", Cumbia.

Nancy San Nicola: "Marcha de la victoria", Partitura musical para marcha.

Juan Gelman y Jorge Lazaroff: "Ríos", Canción.

José María Lorenzo y Hugo Alberto Balle: "Katy", Tango.

Rosina Guardia: "Riki", Partitura musical.

Julio Delfino y Horacio Mendívil: "Himno al Instituto Normal Rural", Himno.

Nancy San Nicola y Delicia Vignoles: "A mis pequeñitos", Canción de cuna; "Tus cartas no llegan nunca", Bolero; "Silencio de nuestro campo", Zamba.

Dagoberto Vaz Mendoza: "América... igual... igual", Letra.

Carlos Ricci: "Edifiquemos la vital era de paz", Letra; "A mi tierra servir", Letra.

Carmen Speranza: "Un caso insólito", Obra de teatro.

Zulema Sisto: "En alas de los sueños", Album de poemas.

Walter Tuala y Augusto de Castro: "La goleada de la risa", Libreto para programa de radio.

Leonardo Martínez Quiroga: "Mis sueños", Album de poemas.

Jorge Maciel Olivera: "Elogio", Letra.

Enrique F. Souza: "Los bravos de Aparicio", Album de cuentos.

Enrique Amado Melo: "Laurel y acanto", Album de poemas.

Eduardo Schinca: "La vida es sueño", Versión de la obra de Pedro Calderón de la Barca.

Hugo Sergio Ultra: "Los duentes de los plátanos", Obra de teatro.

Víctor Lima: "A orillas del Olimar", Album de letras.

Pia Lodoli: "Contéstame de una vez", Traducción de la obra de Turi Vasile.

Gustavo Sica: "Rompecabezas", Obra de teatro.

Renée Rey: "La noche que me quieras", Obra de teatro.

Horacio Mendivil: "La actividad agronómica en la escuela rural", Folleto didáctico.

Dolly Lus Alvarado: "Chico de agosto", Album de cuentos y poesías.

Edda Piaggio: "Los avatares de Gregoria", Obra de teatro.

Dante Maggi: "Ojo con el bulevar", Album de versos.

Enrique A. Gómez: "Trotamundo", Música original para la obra de Roberto Vega.

Jorge Esmoris y Luis Gadea: "Entre locos y loquitos", Texto y letra de canciones.

Hernán Pizzo: "Saltoncito", Música original para la obra de Francisco Espínola.

Jorge Lazaroff: "Fialogo dinal", Letra; "Plegaria de un cantor", Letra.

Luis Cerminara: "Ho papá, pobre papá mamá te colgó en el ropero y yo me siento muy triste", Coreografía para la obra de Arthur Kopit.

Julio Farías: "Oh papá, pobre papá mamá te colgó en el ropero y yo me siento muy triste", Música original para la obra de Arthur Kopit.

Ruben Franco Taperas: "Ruben Barry", seudónimo.

Eduardo Darnauchans: "Gabriel Miralles", seudónimo.

David Bercovici: "Astro", seudónimo.

Leonardo Baroncini Márquez: "Trevor Podargo", seudónimo.

Enrique Arteche: "Perico Arteche", seudónimo.

Hugo Alberto Balle: "Unión Lubola", Repertorio Carnaval 1986.

Oscar Granados: "La Embargada" 1986, Repertorio Carnaval y Coreografía.

Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 8.320,00 10|pub. 20830 Ag.21-v.set.4

DIEGO F. ZAVALA por Administradores de Personal del Uruguay (A.P.U.), solicita la inscripción de la publicación titulada "Encuesta Salarial A.P.U. 86, de la que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 21370 Ag.22-v.set.5.

GUILLERMO UBALDINO MAGNONE ARIAS solicita la inscripción del cuento titulado "Chirola", del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 21794 Ag.28-v.set.10.

SYLVIA NOGUES GARRIDO solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para niños", de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

Sylvia Nogués Garrido solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para niños", de la cual se declara atuor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 21935 Ag.28-v.set.10.

MARTIN PRUDENCIO UTRERA MOYANO solicita la iscripción de la obra titulada "Los desconocidos protagonistas de la historia", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 21896 Ag.28-v.set.10.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Billy Joel: Greatest Hits Vol. 1.
Santana: Más allá de las apariencias.
Charly García/Pedro: Aznar: Tango.
María Elena Walsh: Cuentopos.
Ma. Martha Serra Limo: Estilo.
Varios: Jesucristo Superstar.
Cacho Tirao: Momento musical /8.
Varios: Momento Musical /9 (La Dulzura) del Bolero).
Ray Conniff: Momento Musical/10.
Julio Sosa: Momento Musical/11.
Toto: Aislamiento.
Las Primas: Las primas.
Varios: Mad Mix.
Wham: Fantastic.
Bruce Springsteen: Born To Run.
Varios: Momento Musical / 12 (Grandes Exitos Románticos).
Ricardo "Chiqui" Pereyra: Momento Musical/ 13.
Lafayette: Momento Musical/14.
Orquesta de Cámara. Franz Liszt: Clásicos para Tí.
Rafael Trabuchelli/Agustín Serrano: Chopin Superstar.
Varios: Momentos Vol. 1.
Roberto Carlos: Los más grandes éxitos de Roberto Carlos en Castellano. Vol. 3.
André Kostelanetz y su Orquesta: Valses de Strauss.
Raphael: Conquistador Vol. 1.
Raphael: Conquistador Vol. 2.
Boby Dylan: Los más grandes éxitos de...

Carlos Argentino: Lo Mejor de Carlos Argentino, de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.340,00 10|pub. 21880 Ag.28_v.set.10.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SILVEIRA, MARTA FRANCISCA, "Prescripción Treintenaria" (F. 1751|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá, especialmente a la sucesión Pino y Trinidad Puig o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción: terreno y mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 150.850, con una superficie de 752 metros cuadrados, 33 dms.2, con frente a la calle Ramblea Costanera, individualizado con el número 4070, lindando con los Padrones números 150.849, 150.847 y 150.851. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 22191 Set.2_v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: GONZALEZ SEMERIA, NORITA LORELEY "Rectificación de partida" (Ficha B 122|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norita Loreley González Semeria en la misma figura por error como apellido materno Lemeria cuando lo correcto es SEMERIA. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21095 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MOCCHI, ROBERTO y MARIA E. IMBRIANI, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 135|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María E. Imbriani, en la cual figura como: "Imbriane y Biazzo", debiendo decir: IMBRIANI y VIAZZO. Partida de Matrimonio de Roberto Mocchi y María E. Imbriani, donde dice: "Terragona, Imbriane y Tita Biazo", debe decir: TARRAGONA, IMBRIANI y MAXIMA VIAZZO. La Partida de Nacimiento de los hijos: Adrián Roberto Mocchi Imbriani y Gonzalo Martín Mocchi Imbriani, donde dice: "Mochi", debe decir: MOCCHI y donde dice: "Imbriane", debe decir: IMBRIANI y los abuelos figuran como: "Terragona, Imbriane y Tita Biazo", debe decir: TARRAGONA, IMBRIANI y MAXIMA VIAZZO. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.310.00 15|pub. 20734 Agto.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BALIKIAN CARABOGOSIAN, NUBAR, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 496|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de don León Balikian, en la parte relativa al nombre de pila del difunto, que debe decir LEON y no Levon, como se consignó en su oportunidad. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 20562 Ag.19_v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: CARDOSO IRACIDES "Rectificación de partida" (Ficha D 120|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento acta N.o 332 de la 11 sección de Montevideo el 27 de julio de 1940 en el sentido que donde el apellido paterno figura Cardozo debe decir CARDOSO por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 20128 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARY MABEL OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 607|85), se ha solicitado la rectificación de su Partida de Nacimiento Nº 52 del 2 de marzo de 1945, de la Décima Sección de Tacuarembó, en el sentido que el nombre de la madre de la inscripta figura como: "Serafina", debe decir: MARIA DELIA, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 21906 Agto.29_v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: GHAN CORA HUMBERTO DANIEL, "Rectificación de partida" (Ficha D 297|86) se ha solicitado la rectificación del acta N.o 515 de nocimiento de 1945 de la 14 sección de Montevideo en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura Chan debe decir GHAN por así corresponder. — Montevideo, 1.o de agosto de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.080.00 15|pub. 21260 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: CARDOSO HUGO FIDEL "Rectificación de partida" (Ficha D 121|86) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 250 del 5 de junio de 1940 de la 11 sección de Montevideo en el sentido que donde el apellido paterno figura Cardozo debe decir CARDOSO por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 20129 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: MARIA EUGENIA ELLIS RAGGIO "Rect. de partida" (Ficha D 293|86) se ha solicitado la rectificación de la partida 2182 del 15 de diciembre de 1980 de la Oficina N.o 2 de Montevideo en el sentido que donde el apellido del abuelo por parte materna figura como Martín debe decir RAGGIO por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 20143 Ag.14-v.set.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: AZCURRAIN DA CUNHA, MARIO ANDRES (F. C. 272|83), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 5204 del 30 de setiembre de 1976 de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice que es nieto por línea paterna de Heriberto Azcurrian, debe decir de HERIBERTO AZCURRAIN, por así corresponder. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 16611 Ag.14-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados: VERNENGO, LUCIA CAROLINA "Rectificación de partida" (Ficha F 483|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Lucía Carolina Vernengo pues donde dice de estado divorciado debe decir de estao CASADO por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado ut-supra. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 20266 Ag.15-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: ALESSANDRO LUIS PERCOVICH "Rectificación de partida" (Ficha 884|85) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alessandro Luis Percovich de fecha 15 de junio de 1978 pues en la misma se omitió la hora de nacimiento que lo fue a la hora 8 y el segundo nombre de la compareciente Clelia Vedovatti que lo es CLELIA GABRIELA VEDOVATTI. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 21175 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada *en autos caratulados: SARA ODILA CARBALLO* "Rectificación de partida" (Ficha F. 968|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Matina Ruth Carballo en el sentido que donde dice Carvallo debe decir CARBALLO por así corresponder. — Montevideo, doce de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 990.00 15|pub. 19982 Ag.14-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACIEL ANADON, GLORIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 482|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gloria Maciel Anadón, en el sentido que donde dice: "Aladón", debe decir: ANADON, por así corresponder. — Montevideo, agosto once de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21462 Ago.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: CHAGAS, MARIA ISABEL, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1095|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 1100 de fecha 5 de noviembre de 1974, de la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido que, donde dice: "nacida el 30 de octubre de 1974", debe decir: 30 DE OCTUBRE DE 1972, por ser lo correcto. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 22194 Set.2_v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 414|86) se tramitan las rectificaciones de Partidas de: a) Matrimonio de MARIO VELARDO y MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI, en el sentido que donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir: MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI; b) Nacimiento de MARIO MIGUEL VELARDO APOLLONIO, en el sentido que donde dice: "Velardo, Mario Miguel", debe decir: VELARDO APOLLONIO, MARIO MIGUEL; y donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir: MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI; c) Nacimiento de SUSANA ALICIA VELARDO APOLLONIO, en el sentido que donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir: MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI, por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 22124 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: GAVIÑO RODRIGUEZ, AMERICA ALEJANDRA, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 270|86), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de América Alejandra Gaviño Rodríguez (Acta Nº 365, Oficina 11 de fecha 25|1|1980), en el sentido que donde las anotaciones marginales de reconocimiento paterno de la menor América Alejandra figuran como: "Gariño", deben decir: GAVIÑO; y la de reconocimiento paterno de la menor América Alejandra Gaviño Rodríguez (Acta número 629, Oficina 11 de fecha 15|8|1980), en el sentido que donde el reconocimiento figura como: "Gariño", debe decir: GAVIÑO; y donde la reconocida figura como: "Gariño", debe decir: GAVIÑO, por así corresponder. — Montevideo, veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 22112 Set.2_v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MOLINS BARALLOBRE, MARTA. "Rectif. de partida" (Ficha A N.o 358|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Marta Molins Barallobre, acta N.o 88 del 28|1|82 Of. N.o 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo en el sentido de que donde dice María debe decir MARTA por así corresponder. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21423 Ag.26.v.set.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S|668|85), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ROSANA MARTINEZ CORREA, Acta 1327 de 14 de agosto de 1968, nacida el día 13 de agosto de 1968, en *Montevideo, en el sentido de* establecer: donde dice Paiva Martínez Rosana, debe decir: MARTINEZ CORREA ROSANA, y donde idce

sexo masculino debe decir femenino por así corresponder. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 20541 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de TATIANA YAKINCHUK (Ficha S 560|85) acta 60, inscripta el 4 de febrero de 1940 en la 13 sección judicial del departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde dice Yakinnchuk debe decir YAKINCHUK por así corresponder. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21160 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: ARAUJO, EDUARDO AGUSTIN y BEATRIZ QUEIROLO de ARAUJO (Ficha S. 178|86), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Eduardo Agustín Araújo y Beatriz Queirolo, en el sentido de establecer, donde dice: "que don Eduardo Agustín Araújo nació el quince de octubre de mil novecientos treinta y tres", debe decir: EL QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA y TRES, por así corresponder. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 22030 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SUAREZ PERAZA DE MACIEL, LILIAN (Ficha S.|864), "Cambio de Nombre", se hace saber al público se ha solicitado el cambio de nombre y la consecuente rectificación de la Partida de Nacimiento y Matrimonio de Hermógenes, Lilián Suárez Peraza, por el de LILIAN SUAREZ PERAZA, suprimiéndose el nombre de "Hermógenes". — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22230 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ROSARIO BEATRIZ SILVA CALISTRO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 178|86), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de osario Beatriz Silva Calistro, Acta Nº 662 (Sección 24ª del departamento de Montevideo), de fecha 30 de noviembre de 1967, en el sentido de que donde dice: "masculino", debe decir: FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22176 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BLANCA YOLANDA LAYES, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 276|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Blanca Yolanda Layes y Ruben Morales (Acta Nº 49, Novena Seccin Judicial de Montevideo) de fecha 9 de febrero de 1973, en el sentido de que donde dice: "Blanca Yolanda Lages", debe decir: BLANCA YOLANDA LAYES; y también la rectificación de la Partida de Defunción de Ruben Morales (Acta Nº 505, Oficina Nº 12 de Montevideo) de fecha 28 de octubre de 1985, en el sentido de que donde dice: "Blanca Yañez", debe decir: BLANCA LAYES, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 21803 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAULA FERNANDA D'ONOFRIO (Ficha E. 1096|85), "Rectificación de Partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de fecha 14|10|1974. Acta Nº 197, nacida el día 11|10|74, en la Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "D'Onopio", debe decir: D'ONOFRIO, por así corresponder. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.560.00 15|pub. 20697 Agto.19-v.set9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: SOFIA BIZEKIS PAPACRISTODULU "Rectificación de partida" (Ficha E. 182|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 231 de fecha 23 de junio de 1966 (Oficina N.o 24 deMontevideo) y Acta N.o 2012 de fecha 27 de junio de 1969 (Oficina N.o 19 de Montevideo) en el sentido de que en donde d'ce Papacristodulo debe decir PAPACRISTODULU por así corresponder. — Montevideo, junio 30 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 20141 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BLANCA AIDA CABRERA DEPAZ "Rectificación de Partida" (Ficna: 456|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Aida Cabrera Depaz, Acta número 250 (Sección 4ª del departamento de Canelones) de fecha 30 de noviembre de 1933, en el sentido de que donde dice: "María Vera Depaz", debe decir: MARIA TERESA DEPAZ, por así corersponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1650.00 15|pub. 21446 Ago.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: LUIS POLAKOF y MARIA CRISTINA OLIVERA de POLAKOF, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 421|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida te Matrimonio de Luis Polakof y María Cristina Olivera de Polakof, Acta Nc 24 (Oficina Nc 1 del departamenti de Maldosado), de fecha 5|2|1982, en el sentido de que donde dice: "nacida el dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete", debe decir: DIECISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS y donde dice: "Elisa Goldschmidh", debe decir: ELISA GOLDSCHMIDT, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 22167 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: LORETO y MARIO LORETO CERVI, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 223|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) partida de matrimonio de Loreto Cervi con Nilda Amancia Cedrés, en el sentido de que donde el contrayente figura como hijo de "Antonia Busili" debe decir: MARIANTONIA CAPOCCIA, y de la (II) partida de nacimiento de Mario Loreto Cervi en el sentido de que donde el inscripto figura como nieto por línea paterna de "Antonia Busili", debe decir: MARIANTONIA CAPOCCIA, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 19639 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: OSCAR WALTER FONSECA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 181|1984), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter Oscar Fonseca Acosta, en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como: "Costa", debe decir: ACOSTA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 20630 Agto.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos (E. 114|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA GLADYS FERREIRO CHRISTOPHERSEN en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Christophensen" o "Christophesen" debe decir CHRISTOPHERSEN, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 19686 Ag.19-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA ALEXIA ECHAGUE, "Rectificación de Partida" (Fa. B|60|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elisa Caminada de Echagüe, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija: María Alexia Echagüe, en la siguiente forma: En el acta y al margen donde dice: Echague, debe decir: Echagüe, por así corresponder. — Artigas, 18 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 1.350.00 15|pub. 20425 Ag.19-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FREITAS, FELIPE y otro, "Rectificación de Partidas" (Fich a B. Nº 266|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de Felipe Fleitas y María Elena Mancebo (Acta Nº 19, año 1952, Cuarta Sección de Canelones), en el sentido de que, donde el apellido del contrayente y de su padre aparece: "Fleitas", debe decir: FREITAS, por así corresponder; y B) De Nacimiento de Julio César Fleitas, en el sentido de que donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto aparece: "Fleitas", debe decir: FREITAS, por ser lo que corresponde (Acta de Nacimiento Nº 423, año 1952, Cuarta Sección de Canelones). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 22069 Set.1º-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: DOMINGA GUALDIERE "Rectificación de partida" (Ficha 176|B|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dominga Gualdiere en el sentido de que donde dice Domingo debe decir DOMINGA. — Pando, julio 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21305 Ag.26-v.set.15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: XIMENEZ BECERRA, MARTHA LILYAM, "Rectificación de Partida" (Ficha 238|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Ximénez Becerra, Martha Lilyam en el sentido, donde dice, en el margen: "Ximénez Ruiz", debe decir: XIMENEZ BECERRA, por ser lo correcto. — Melo, 23 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21816 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: MENCHACA, IVAN, "Rectificación de Partida" (F. B. 160|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante, sustituyendo todas las veces que diga: "masculino", por la anotacin correcta: FEMENINO. — Melo, 11 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21815 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JACCOTTET OLIVERA, MARY LUZ, "Rectificación de Partida" (Ficha 96|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mary Luz Jaccottet Olivera, en el sentido de que donde dice: "Jacottet", debe decir: JACCOTTET, que es lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21814 Agto.29-v.set.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Joez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han com-

parecido los señores Santos Braulio, María Fermina, Carmen Dolores, José Feliciano, Teresa Esther, Luis, Nelso María, Jacinta, Juana, Wilfredo y Victoria Alpuin Pouso, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación en la Partida de Nacimiento y de Defunción de JUANA POUSO ROBAINA, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido de su padre como: "Ponce" y no POUSO, que es lo que corresponde; y de Nacimiento de DOLORES ALPUIN POUSO, en razón de haber sido erróneamente inscripta como hija de: "Juana Ponce" y no JUANA POUSO, que es lo correcto. — Rosario, 6 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 22242 Set.2-v.set.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TERMI DELGADO, MONICA BEATRIZ, "Rectificación" (Ficha B. 328|85), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado la señora María Delgado de Termi, solicitando la rectificación del Acta de Nacimiento de su menor hija Mónica Beatriz, en el sentido que donde dice su apellido: "Aguero", como apellido paterno, debe decir: TERMI, por ser el que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, julio 21 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 20596 Agto.19-v.set.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante esta sede la señora SUSANA AGUILAR de ARBELO (F. B. Nº 125|1986), solicitando las rectificaciones de Partidas de Nacimiento de sus menores hijos, en el sentido de que, donde dice: "María Graciela Arvelo Aguilar", debe decir: MARIA GRACIELA ARBELO AGUILAR; y donde dice: "Juan Ramón María Arbelo Aguilar, sexo femenino", debe decir: JUAN RAMON MARIA ARBELO AGUILAR, SEXO MASCULINO. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 28 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 20674 Agto.19-v.set.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que en autos caratulados: VILLETE, ISABEL del H. y otro. "Rectificación de partida" (Fª 310|1985) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel del Huerto Lina Villete Roses y Ricardo Antonio Villete Roses, actas Nos. 703 y 592 de fecha 30|9|957 y 15|7|963 de la primera sección de Lavalleja en el sentido que donde dice: en la partida de Isabel del Huerto Lina Villlete Roses; donde dice Villlete debe decir VILLETE y en la partida de Ricardo Antonio Villete Roses donde dice 1962 debe decir 1963 respectivamente por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Minas, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Glicería Alzagaray, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 22265 Set.2-v.set.22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en los autos caratulados: ESQUIBEL DANIEL ROBERTO y ESQUIBEL MABEL DORIS "Rectificación de partida" (Ficha B.246|85) se ha dispuesto la publicación del presente haciendo saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Roberto Esquibel y de Mabel Doris Esquibel en la que en lugar del apellido paterno luce Esquivel donde debe decir ESQUIBEL. — Maldonado, quince de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 21381 Ag.26-v.set.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: GABINA BRANCA de MACHADO y WALTER NILO MCHADO "Rectificación de partidas" (Ficha Letra B número 12|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabina Branca, partida de matrimonio de Antonio Machado y Gabina Branca y partida de nacimiento de Walter Nilo Machado de la siguiente manera:

A) Partida de nacimiento de Gabina Branca en donde dice Gabina V. debe decir GABINA BRANCA y en donde dice Gabina V. Branca debe decir GABINA.

B) Partida de matrimonio de Antonio Machado y Gabina Branca, en donde dice Gabina V. Branca debe decir GABINA BRANCA;

C) Partida de nacimiento de Walter Nilo Machado en donde dice Varsovia Branca debe decir GABINA BRANCA; todo por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 25 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 21110 Ag.22-v.set.12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso en autos: "CRISTINA OLIVIA TROTTA DE DEBALI - Rec. de Partida" (F.: A|22|86), rectificar partida de nacimiento de Cristina Olivia Trotta de Debali, por figurar en ella: "se le ha puesto el nombre de Cristina Oliva", debe decir CRISTINA OLIVIA, por ser lo real y verdadero, y donde dice: "es hija de Oliva Paz", debe decir: OLIVIA PAZ, por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 17 de junio de 1986. — Milka Ver. de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 21639 Ag.28-v.set.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, EVA NILDA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B.|87|1986), se hace saber que se dispuso la rectificación de nacimiento de Eva Nilda González, en el sentido que donde dice: "hija de Hilda Gómez Larena", debe decir: HIJA DE HILDA GOMEZ, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 8 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42595 Set.2-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDINSON SANTESTEVAN (Ficha B|24|1986) en el siguiente sentido: al margen donde dice Santesteban Marin Edinson, debe decir SANTESTEVAN MARIN EDINSON; en el cuerpo de dicha partida donde dice que es hijo legítimo de Maximiliano Santesteban debe decir que es hijo legítimo de MAXIMILIANO SANTESTEVAN; donde dice que es nieto por línea paterna de Ysabelino Santesteban debe decir que es nieto por línea paterna de YSABELINO SANTESTEVAN. Auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42848 Ag.21-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO CALLEROS TAROCO (B. 131|86) en el siguiente sentido: al margen donde dice Silveira debe decir TAROCO y en el cuerpo del acta donde dice por línea materna de desconocido debe decir Por línea materna de ERNALDO GENEROSO TAROCO. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 20991 Ag.21-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA ERCINEL ANGELINI MARTINS (B. 133|86) en el siguiente sentido: Donde dice orientales debe decir que la nacionalidad de la madre es BRASILEÑA. — Rivera, 29 de julio de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 19823 Ag.13-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimientos: 1) GUSTAVO AREVALO CUÑA, donde dice: "hijo legítimo", debe decir: HIJO NATURAL; y 2) JACQUELINE MARIZOL AREVALO (B. 320|984), donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJA NATURAL. — Rivera, 12 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21840 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARTIN MARIA MACHADO ATAIDES (B. 149|86), en el siguiente sentido, donde dice: "sexo femenino", debe decir: MASCULINO; donde dice: "María Martina", debe decir: MARTIN MARIA y al margen, donde dice: "Machado Martina María", debe decir: MACHADO MARTIN MARIA. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21838 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALDA FERNANDEZ (B. 329|984), en el siguiente sentido; donde dice, al margen: "Alda Fagúndez", debe decir: ALDA FERNANDEZ. — Rivera, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 990.00 15|pub. 21837 Agto.29-v.set.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: LOPEZ, NESTOR GUSTAVO "Rectificación de partida" (F. 162|1986) se hace saber que se ha presentado Elsa Renée López Amado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Néstor Gustavo López en el sentido de que donde dice Héctor Gustavo López, al margen y en la nota de reconocimiento, debe decir NESTOR GUSTAVO LOPEZ. — San José, junio 6 de 1986. — Fernando Capote López, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 20148 Ag.14-v.set.4

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE RAMON MOTT REY, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 1048, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Ramón Mott Rey, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: A) La de su Matrimonio con Luz Marina Pintos, en el sentido que donde dice: "comparecen don José Ramón Rey...", debe decir: comparecen don JOSE RAMON MOTT REY...; y donde dice: "hijo de...", debe decir: hijo de JUSTINO GUINES MOTT...; y B) De Nacimiento de Fran Esther y Herika Roselles Rey Pintos, en el sentido que donde dice: "comparecen José Ramón Rey...", debe decir: comparecen JOSE RAMON MOTT REY...; y donde dice: "nieto - a por línea paterna de Cristina Rey...", debe decir: nieto - a por línea paterna de JUSTINO GUINES MOTT y de CRISTINA REY..., por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que José Ramón Mott Rey goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 4 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 42980 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber que en los autos caratulados: BENITEZ, SONIA IRIS. "*Rectificación* de partidas" (Ficha B 177|86) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Karina

Andrea Montes De Oca Benítez en el sentido que donde dice: En Dolores y el día siete de enero de mil novecientos ochenta y dos debió decir: En Dolores y el día siete de enero de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 1.o de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 21109 Ag.22-v.set.12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, en expediente: BARNADA TECHERA, MARIA JULIA, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 910|B|1984), se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las [illegible]rtidas de nacimiento de Julio Andre y A[illegible]ulia, ambos nacidos el 17 de setiembre [illegible]4 en la Tercera Sección de Cerro [illegible]rgo (Actas números 182 y 183), en el sentido de que donde dice: "Bernada" debe decir: "BARNADA" por ser lo correcto. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1985. — Ricardo Brizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 20380 Ag.19-v.set.9.

20 - Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/BALADON FERNANDEZ, TERESA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 3.166|84), el 10 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 396,00 3|pub. 22350 Set.2-v.set.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "Berta, Ana María c/INSPIRACION S. A. - Juicio Ejecutivo" (Fa. a 1|194|85), el 10 de setiembre, desde las 16 hs. ,en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 396,00 3|pub. 22351 Set.2-v.set.4.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Acosta y Lara, Federica c.| MARSY S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C|2850|84), se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 1986, a partir de las 15 horas, en Millán 2371, se procederá por el martillero Román Bado (Matrícula 102, R.U.C. Nº 210 351 090 010), a la venta en subasta pública, judicial, con las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados y secuestrados en estos autos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Escribana Susana G. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 396.00 3|pub. 21800 Set.2-v.set.4.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CARLOS CORLAZZOLI LTDA. - Quiebra" (Ficha 596|81), se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 1986, a partir de las 15 horas, en Millán 2371, se procederá por el martillero Román Bado (Mat. 102 - R.U.C. 210.351.090.010), a la venta en subasta pública judicial, con las 2/3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados y secuestrados en estos autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 330,00 3|pub. 22629 Set.3-v.set.5.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Lokman, Jaime y Levin, Judith Lucía c/ROSELLI, MABEL RAQUEL y FRAMYL S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha: M 4|2290|84), se hace saber que el próximo 8 de octubre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con cuantas mejoras dominiales le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 1347, en la Ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 2.523, que según plano del Agrim. Washington Pereira de León de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.746 el 4|6|80, se compone de una superficie de 7 Hás. 6.590 mts. 23 dmts. que se deslindan así: Al Este, línea quebrada en 7 tramos que miden 99 mts. 56 cmts., 2mts. 21 cmts., 117 mts. 65 cmts., 5 mts. 41 cmts., 17 mts.; 120 mts., 21 cmts. y 25 mts. 03 cmts., que dan de frente a los 6 primeras a la calle Pública y el último al Camino de los Gauchos; al S 2 rectas de 187 mts. 71 cmts., y 226 mts. lindando con los padrones Nos. 10.528, 10.532, 10.548, y 10.550, del 10.630 al 10.636 inclusive, 10.638, 10.639 y del 10.641 al 10.647 inclusive y del 10.898 al 10.904 inclusive; al Oeste quebrada de 3 rectas de 109 mts. 79 cmts., 85 mts. y 120 mts. 22 cmts. lindando la primera con Padrón Nº 13.504 y las 2 restantes con predio de UTE, Padrón Nº 13.504; y al Norte, 314 mts. 44 cmts. con Padrón número 5.385.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio de remate, etc., 3º) Que la superficie a rematarse es de 7 Hás. 6.590 mts. 23 dmts. sobre un total según títulos de 9 Hás. 4.943 mts. 4º) Que no está adjuntado a los títulos el plano de mensura. 5º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.584.00 13|pub. 21315 Ag.28-v.set.15.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos rotulados Banco del Plata c|DANFIL S. A. "Ejecución Hipotecaria" (Fº B. 442|85), el 8 de setiembre a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 201 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido sobre terreno sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 6376, el que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de febrero de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 68.412 el 5 de abril de 1972, consta de una superficie de 457 metros 50 decímetros con 9 metros 76 centímetros de frente al Norte a la Avda. 18 de Julio puerta Nº 962 entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Branco distando su punto medio 11 metros de la esquina formada con la última nombrada.

La unidad 201 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 6376|201 se ubica en el piso segundo, a cota vertical más 14 metros 90 centímetros y consta de una superficie de 192 metros 39 decímetros; todo según el mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda naiconal el 20 por ciento de su oferta.

2º) Que serán de su cargo también los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados tributos nacionales o municipales, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio y lo que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales.

3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.640.00 5|pub. 22098 Ag.29-v.set.4.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c.|VIERA de DELGADO, GLADYS "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 196|83), se hace saber que el próximo día 26 de setiembre de 1986, a las 15 y 30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 130.072, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Eduardo A. Alvarez de 15 de noviembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 17 de los mismos con el Nº 24.751, compuesto de un área de 118 metros 6 decímetros, con 7 metros 14 centímetros de frente al Suroeste a la Avenida Garibaldi, puertas 2645 y 2647, distando su punto medio 15 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Ramón Gómez, entre ésta y la de Carlos Anaya.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada, en carácter de seña.

2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 1.870.00 5|pub. 22536 Set.3-v.set.9.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Marta Gezzano c/JOSE M. BLANCO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 209|82), se hace saber que el próximo 8 de setiembre, a partir de las 16 horas, en el local de la calle Chuy 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de nuevos pesos 133.333,30 y al mejor postor, a la subasta de un ómnibus modelo 1953, marca G.M.C., padrón Nº 162.515, matrícula Nº 162.515 del Dpto. de Rocha.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada. 2º) Que será de su cargo lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, título, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 12,20 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 792,00 3|pub. 22641 Set.3-v.set.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

OFICINAS CENTRALES

Remate Público

Vehículos Automotores Usados

La Universidad de la República llama a remate público para proceder a la venta de los siguientes vehículos automotores usados:
— 7 camionetas Fiat 125, cuatro puertas, año 1976.
— 1 camioneta Fiat 128, cuatro puertas, año 1978.
— 1 sedán Ford Falcon, cuatro puertas, año 1976.
— 1 camión Ford 1414, con volcadora, año 1981.
— 1 camión OM, semichatarra, año 1976.
Los vehículos podrán ser vistos por los interesados en el garaje de la Universidad de la República, Yaro 1119, desde el día 22 de setiembre, en horario de 8 a 17 horas, hasta la hora de la subasta.
El remate tendrá lugar en el mencionado local, con los rematadores designados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el día 25 de setiembre de 1986, a partir de las 14 y 30 horas.
Las condiciones que regirán el remate se encuentran a disposición de los interesados en la División Suministros y Servicios, de la Universidad de la República, 18 de Julio 1968, primer piso, en horario de 8 a 13 horas.

20) (C.C.) — 3|pub. — 43036 — Set.3-v.set.5.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Meyer c.|ADILIO RAMOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 477|84), se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14 horas se efectuará la subasta ordenada en J. J. de Amézaga 1928 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes detallados en autos, por el martillero Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 330.00 3|pub. 22543 Set.3-v.set.5.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos: "De Coryes, Carlos c/KEVORK MAROUKIAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. M1 1675|82), el 10 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC número 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 13.334,00), una máquina de coser industrial marca Pegasus Nº W61.02x356. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986.

20) N$ 396,00 3|pub. 22352 Set.2-v.set.4.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "BADERLE, KURT - Herencia Yacente" (Ficha 1583|81), se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1986, a las 15 horas y 15, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero (RUC 210544830016), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 1:340.000,00, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones, Padrón Nº 61.318, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, zona Malvín, señalado como solar 3 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 28.11.928, según el cual tiene una superficie de 258 mts. 9420 cms., con 20 mts. de frente al N.E. a la calle Missouri, y 12 mts. 36 cms. de frente al S.E., a la calle Pilcomayo, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a *su cargo, así como la comisión del* rematador, 3,60 %, y de la yacencia el 1,20 %. 3) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 01. Serie C/47 Nº 2178) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4, a disposición de los interesados. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.430,00 5|pub. 22486 Set.2-v.set.8.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c.| GUILLERMO TAMBACO BURBANO y Otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A|1795|82), se hace saber que el próximo día 18 de setiembre a las 16:00 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la séptima sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4.551, que por título tiene un área de 237 metros 2730 cms. y según el plano del agrimensor Luis Uboldi de diciembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de febrero de 1962 con el Nº 42.403, tiene un área de 238 metros, 2250 cms.; con 9 metros 10 cms. de frente al Suresta a la calle Vázquez, entre las calles Guayabo y Avda. 18 de Julio, distando el punto medio del frente, 23 metros 15 cms. de la esquina formada con Guayabo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o el 3.60 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.8870.00 5|pub. 22231 Set.1º-v.set.5.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de *Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Gonzáles Gallo, Artigas c/BURGOS, MIGUEL AURELIO* - Ejecución de Sentencia" (Ficha B. 125|79), se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 1986, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, del siguiente bien: 1 camioneta Citroen (Citroneta), matrícula Nº 121.211 (anterior). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986.

20) N$ 396,00 3|pub. 22703 Set.3-v.set.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Elkan, Pablo c/CORE LTDA." (Ficha 2-3137|84), se hace saber que el próximo día 3 de setiembre, a las 15 horas, en Chuy 3471, el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015), procederá al remate sobre las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 330,00 3|pub. 22073 Set.3-v.set.5.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "San Esteban, Vicente Albérico c/JORGE OMAR LOMBARDO GOMEZ y CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS - Acción Ejecutiva por Cobro de Arrendamientos" (80|83), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1986, a las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 26.000,00, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, Salón 001, Padrón 473/001, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 15 cms., con una superficie de 44 m.c. 92 dms. Y lo que al mismo le accede en los bienes comunes del edificio del cual forma parte, incluido el terreno Padrón Nº 473, sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 153 m.c. 5 dm.c., con 13 mts. 97 cms. de frente al Oeste a la calle Carlos Roxlo. Y 10 mts. 92 cms. al Norte, de frente por ser esquina, a la calle Paysandú.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador (1 % más IVA). 4) Que los títulos se encuentran agregados al expediente de "Industrias Puma c/Vázquez, Carlos" (315|84), tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 1.870,00 5|pub. 22123 Ag.29-v.set.4.

CANELONES

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "Camarero, José A. c. HERNANDEZ GABRIEL - Juicio Ejecutivo" (Fa. 990|83), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1986, a la hora 15:00, en la calle 25 de Mayo 634 de Pando, se procederá por intermedio del martillero Winston Provenza y la asistencia de la señora Alguacil, al remate, con la base de las 2|3 partes de su tasación, que son la cantidad de N$ 20.000.00, de un vehículo "Unimog" sin motor, chasis Nº 411110 - 012886, marca "Mercedes Benz".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 o|o de *su oferta*, más la comisión del Rematador y los impuestos. — Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Pando, 18 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 1.540.00 10|pub. 21258 Ag.21-v.set.4.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MUNIZ CORREA, FERMIN PRIMITIVO - Herencia Yacente" (Fa. 678|980), se hace saber que el día 11 de setiembre del corriente, a las 14 y 30, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa (R.U.C. 030035870011), el bien inmueble padrón Nº 3049, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 389 metros, por las dos terceras partes del valor de tasación, debiendo el mejor postor depositar el 30% de su oferta al ser aceptada la misma, más la comisión del rematador e I.V.A. Los títulos se encuentran en la sede de este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 770,00 5|pub. 22114 Ag.29-v.set.4.

COLONIA

NELSON T. AGESTA
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Remate Judicial Aduanero, según expediente número 10|85: "Fisco - Heber Perdomo y otros c/MIGUEL ANGEL KADUR EL AINIL - Infracción Aduanera", y de acuerdo con la Ley 15.330 y concordantes, según Decreto 426|84, se rematará sobre la base de los 2/3 del valor comercial fijado a fs. 34 del Exp. "Fisco; Heber Perdomo y otros c/Miguel Angel Kadur el Ainil - Infracción Aduanera", y al mejor postor, 29 sacos de piel y 206 pieles de zorro, por los martilleros Nelson T. Agesta y Douglas Barrios Hernández, el día 8 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en el Hotel Victoria Plaza de Montevideo, sito en Plaza Independencia 759 (Salón Zafiro Room).
Se previene que: Primero: El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. Segundo: Que serán de cargo del comprador la comisión del 17% incluido IVA. Tercero: Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 3,60% del precio del remate. Cuarto: La seña será sólo en efectivo. — Colonia, agosto 27 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
20) N$ 660,00 3|pub. 22451 Set.2-v.set.4.

LAVALLEJA

ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c.| SCUARCIA JUAN S.R.L. - SCUARCIA RAMIREZ, JUAN - Quiebra" (Fa. 793|83), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 16:00 horas con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sánchez en el local de "Remates Sanchez" se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor, de los bienes detallados a fojas 51.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal y el saldo a las 48:00 horas al ser retirada la mercadería. — Minas, 26 de agosto de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.320.00 10|pub. 22264 Set.1º-v.set.12.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1559, de fecha mayo 30 de 1986, en autos: "Banco Comercial c/VILA - PEREZ MAREXIANO S.R.L. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha número 948|83), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1986, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (Matrícula Nº 2209), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: I) Terreno baldío, sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Barrio Parque Scaione, zona urbana, padrón Nº 4741, solar 9, de Manzana 5 del plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en Catastro con el Nº 1631 el 29|12|50, con superficie de 1.023 m. 86 dm., con 49 mts. al Suroeste, de frente a calle de 20 mts.; y II) Terreno baldío con mejoras sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, planta urbana, padrón Nº 10.323, solar 12 del plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto con el Nº 2744 el 17|10|61 en Catastro, con superficie de 342 m. 74 dm., con frente al Oeste en 8 mts. 34 cms. a calle Dodera.
Se hace constar: 1º) Que el adquirente deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de treinta días para consignar el saldo y escriturar. 2º) Que los gastos de escrituración, gravámenes, comisión del rematador, IVA, impuestos municipales, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los bienes se venden en su estado actual de conservación y ocupación. 4º) Que los títulos están a disposición de los interesados en el Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
20) N$ 1.870,00 5|pub. 22563 Set.3-v.set.9.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/AGOR S. A. e HITER PEREIRA y otra" (Ficha "B" 6|79), se hace saber para público conocimiento que el día 22 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle 18 de Julio Nº 1186 de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de un terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas que le acceden, ubicado en la quinta 166 B, 12ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 14.112 (antes mayor área Nº 11.213), señalada con el número 116 en el plano del agrimensor Arturo Davison, inscripto el 23 de mayo de 1960 en la Oficina de Catastro con el Nº 1.767, según el cual consta de una superficie de 454 metros cuadrados y 250 centímetros y se deslinda así: al Norte, 14,30 metros sobre Avenida Salto; igual medida al Sur lindando con el Solar 129; 31,75 metros al Oeste con Solar 115; e igual medida al Este con Solar 117.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% de la misma en garantía y en efectivo, como así también el 6,60% de Impuesto Municipal, comisión e IVA; b) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; c) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, así como honorarios, certificados, timbres, impuestos, incluso municipales y los que pudieran adeudarse por conceptos de cordón, medianería, vereda, saneamiento, colector, conexiones, arrimes, contribución inmobiliaria, adicionales y cargos que afecten al inmueble y gastos que se cobrasen; d) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 1.980,00 5|pub. 22583 Set.3-v.set.9.

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ CORBO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "De la Cruz, Liria Ana c/SARACHAGA DE ROCHA, MARTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 58|81), se hace saber que el día 19 de setiembre a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Ferrer y Acosta (Remates Sosa) y por el martillero Carlos Umpiérrez Corbo, asistido del Alguacil Ad-hoc, en remate público, al mejor postor y con la base de sus 2/3 partes de su tasación, el inmueble padrón Nº 2469, sito en la 4ª Sección Judicial de Rocha, manzana catastral 125, terreno número 786.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada y el saldo a los treinta días. 2) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. 3) Que los autos se encuentran de manifiesto en el Juzgado de la 4ª Sección de Rocha. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Castillos, 8 de agosto de 1986. — Carlos Fielitz Fogliano, Juez de Paz.
20) N$ 2.970,00 15|pub. 20999 Ag.20-v.set.10.

SAN JOSE

GLORINDO MERLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Primer Turno, en autos: Zunino de Pedrozo (Mirtha) c.|CANTONI MARCHISIO (ISAIAS) "Cesación de Condominio" (F. A. 287|1983), se hace saber que el día 25 de setiembre próximo a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de San José, Villa Rodríguez, el martillero Glorindo Merlo, asistido del señor Juez de Paz, sacará a remate al mejor postor, y con la base de N$ 50.000.00, los siguientes bienes: a) Padrón urbano Nº 228 de la Segunda Sección Judicial de San José que según plano del Agrimensor José Maranesi de setiembre de 1948, registrado en Catastro con el Nº 140 el 13 de noviembre de 1948, consta de un área de 403 metros 95 decímetros y de 13 metros 95 centímetros al S.O. de frente a calle Buxareo;
b) Padrón urbano Nº 229 de la misma Sección Judicial y que según el plano mencionado, tiene 329 metros 50 decímetros de superficie y de frente al N.O. sobre calle Santa Ema, 10 metros.
Se previene: 1) Que los padrones Nros. 228 y 229 serán vendidos conjuntamente y al contado. 2) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el momento de serle aceptada y la comisión del rematador e impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a cargo de los interesados. — San José, agosto 13 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.430.00 5|pub. 22559 Set.3-v.set.9.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Soriano dictada en autos: Alberto Guigou Klüver c.|GRACIELA ANTONIA RODRIGUEZ SCARPA y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha 229, año 1985), se procederá a la venta, en pública subasta el día 10 de setiembre de 1986 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado, sita en la calle 18 de Julio número 374 por intermedio del rematador Arturo M. Bartesaghi Arribillaga con matrícula número 1025 con RUC Nº 180012670019, los siguientes bienes muebles: 1 televisor marca Philco 12 pulgadas blanco y negro, 1 turbo Punktal, 1 balanza marca Triomphe, y 3 exhibidores-vitrina de madera y vidrio de 4 y 2 estantes.
La subasta se realizará sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación de los bienes que son de N$ 8.000.00; N$ 800.00; N$ 1.500.00 y N$ 1.000.00 respectivamente.
Se deja constancia que las ventas serán al contado, y serán del cargo del mejor postor los impuestos y tributos que la ley pone a cargo del comprador. — Mercedes, 26 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 660.00 3|pub. 22562 Set.3-v.set.5.

JUAN N. RISSO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección de Cardona

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados: GREGORIA BENTANCOUR de FERNANDEZ o GREGORIA BENTANCOUR o BETANCOUR LOUSTAUNAU "Sucesión" (Ficha C. 226|977), se hace saber que el 24 de setiembre de 1986 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Cardona, 13ª Sección Judicial de Soriano por intermedio del martillero Juan N. Risso, asistido del Oficial Alguacil de este último Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor del siguiente: un inmueble sito en la 13ª Sección Judicial de Soriano, ciudad de Cardona, Padrón 334, Manzana 32, con un área de 998 metros linda: Nor-

te, calle Joaquín Suárez; Este, por ser esquina frente a calle Viera y Benavídez; Sud, padrón 335 y Oeste, padrón 1229.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 por ciento de la misma.

2º) Que el bien se remata en el estado actual de ocupación.

3º) Siendo de cargo del mejor postor los gastos de comisión del rematador, I.V.A., impuesto municipal y gastos de escrituración.

4º) Que los títulos y antecedentes del bien subastado están a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, agosto 29 de 1986. — Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz.

20) N$ 2.420.00 10|pub. 22508 Set.3-v.set.11.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.|386|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUANA EUSEBIA RODRIGUEZ de DELGADO, CESAR OMAR y WALTER ROLANDO DELGADO RODRIGUEZ, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número cincuenta y tres mil cuatrocientos dos, señalado con el número ochenta y uno en el plano trazado por el agrimensor Juan Mier, el veinte de julio de mil novecientos catorce, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el treinta de igual mes y año, compuesto de una superficie de quinientos metros, —con diez metros de frente al Sur sobre Servidumbre de Paso. Compra-venta autorizada el 9 de julio de 1953 por el Esc. Ernesto D. Guerrini.

Habiendo vendido la propiedad y posesión del inmueble los señores Clara Pazos de Morgade, Néstor Omar, Nelly Agueda y Juan Yorgos Morgade a Rolando Delgado Fares.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algnú derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 3.300.00 10|pub. 21617 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que se ha presentado SAMUEL BERNARDO KESSLER ZAZULINSKY o SASOLINSKI "Expedición de segunda copia" (F.V. 91|86) solicitando la expedición de segunda copia del siguiente documento: Escritura de partición autorizada el 21 de setiembre de 1972 ante el Escribano Javier Fitipaldo cuya primera copia expedida en función de hijuela para Samuel Bernardo Kessler fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 378 F. 98 L. 676 por la cual Jacobo Kessler, Aída Fanny Kessler y Samuel Bernardo Kessler procedieron a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Clara Zasulinsky o Sasolinsky de Kessler.

En dicha escritura se procedió a partir lo que en principio constituía un solo inmueble padrón 98.609 sito en la 15 sección judicial del departamento de Montevideo, Paraje Pocitos el que según el plano del Agrimensor Luis Caselli del 21 octubre 1932 y otro plano del Agrimensor Luis Presto inscripto el 23 diciembre 1940 con el N.o 4941 en el que se señala con el N.o 2 tiene una superficie de 873 m. 18 dm. 75 cm con frente a la calle Luis B. Cavia número de puerta 2780|82 y 82 bis entre las calles Luis de la Torre y Libertad.

A los efectos de la partición se procedió a fraccionar el inmueble referido incluyéndolo dentro del régimen de la propiedad horizontal (ley 10.751 y 13.870) lo que se llevó a cabo según planos de ubicación y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Eugenio Jauri de junio de 1971 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de julio de 1971 con el N.o 66.618.

En dicha escritura se le adjudicaron al señor Samuel Bernardo Kessler: a) La tercera parte indivisa de la propiedad y posesión de la Unidad SS 101 padrón 98.609|SS 101 (Unidad Garage) superficie 148 m. 99 dm.; b) Unidad 108 padrón 98.609|108 área 58 m. 22 dm.; c) Unidad 109 padrón 98.609|109 área 65 m. 5 dm.; d) Unidad 202 padrón 98.609|202 área 67 m. 42 dm.; e) Unidad 002 padrón 98.609|002 área 60 m. 49 dm.; y f) Unidad 008 padrón 98.609|008 área 56 m. 10 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 4.400.00 10|pub. 21946 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en los autos caratulados: ZORRILLA de SAN MARTIN LLAMAS, RAUL "2.a copia" (Ficha V 66|85) se hace saber que ante esta sede se presentó Raúl Zorrilla de San Martín Llamas solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de setiembre de 1984 autorizó el Escribano Alfredo Cibils Caubarrére por la cual Alejandro Zorrilla de San Martín y María Llamas Vázquez le vendieron un solar de terreno con el edificio en él construído ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo, en zona suburbana de Carrasco empadronado con el N.o 191.571 señalado como el solar N.o 100 de la fracción G en el plano del agrimensor José Astigarraga de octubre de 1953 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de junio de 1954 con el N.o 28.843 según el cual se compone de una superficie de 877 m.c. 8 dm. que se deslindan así: al Este línea curva de 22 m. de desarrollo con frente a la calle Lido; 47 m. 22 cm. al Norte lindando con el padrón número 191.570; 19 m. 80 cm. al Sureste por donde linda con parte de los padrones números 191.568 y 191.563; y 39 m. 40 cm. al Sur lindando con el padrón 191.572.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 21238 Ag.22-v.set.5

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: MARIA ESTHER, MARIA SOFIA, GONZALO y LUIS MARIA BOSCH MEDERO "Expedición de segunda copia" (Ficha V 277|85) se hace saber que ante esta sede se presentaron María Esther, María Sofía, Gonzalo y Luis María Bosch Medero solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de adjudicación en pago autorizada el 29 de junio de 1968 por el Escribano Rafael F. Ruano Fournier por la cual la sociedad Tapia S.A. adjudicó en pago por las acciones de la sociedad rescatadas a Gonzalo, María Esther y María Sofía Bosch Medero, unas tres cuartas partes indivisas y a Luis María Bosch Medero una cuarta parte indivisa de un solar de terreno baldío ubicado en la 7.a sección judicial del departamento de Lavalleja zona rural, paraje Villa Serrana, empadronada en mayor área con el N.o 2.530 y posteriormente con el N.o 11.710 y hoy con el N.o 288 estando señalada con el N.o 349 en el plano del Agrimensor Juan Fco. Bernasconi de noviembre de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 110 el 28 de mayo de 1948 y según el cual se compone de una superficie de 1.097 m. 64 dm. y se deslinda: 48 m. 5 dm. al Noroeste; 20 m. 50 cm. al Noreste; 43 m. 95 cm. al Sureste y 28 m. 60 cm. al Suroeste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducir sus derechos en el plazo legal bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Ec. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 3.300.00 10|pub. 21758 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MERCEDES CASTRO de PEREZ GAGO, solicitando Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada en la ciudad de Montevideo por el Escribano Ubaldo Sóñora el 16 de octubre de 1929, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 720 folio 417 Libro 151, por la que Florentino Pérez adquirió de Ambrosio Castro, el inmueble sito en la entonces Quinta Sección Judicial de Montevideo (hoy segunda sección), padrón Nº 9.242 que según plano suscripto el 19 de noviembre de 1889 por el Agrimensor Conde tiene una superficie de ciento veintiún metros con ochenta y un decímetros cuadrados, y deslinda así: siete metros con ochenta y dos milímetros de frente al Este calle Fco. Reduello entre las de Isla de Flores y Gonzalo Ramírez, por diez y seis metros noventa y seis centímetros de fondo, lindando al Norte con propiedad de Miguel Martínez Fernández, por el Oeste con Gabriel Camaño y por el Sur con Aldo Silva Martínez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 2.640.00 10|pub. 20510 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ ALONSO, MANUEL - Segunda Copia" (Fa. V 30|86), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día once de julio de mil novecientos cincuenta y uno por el Esc. Roberto Eiriz por la que la señora Arcangela Mazzio vendió al señor Emilio Fernández quien adquirió la propiedad y posesión del terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 125 455 y que según plano del agrimensor Orosmán Acosta Viera, inscripto en Topografía el 19 de febrero de 1927, tiene un área de 227 m. 51, con 10 m. de frente al N.O. a la calle Darwin Nº 3228, entre las calles Dr. Majested y Liropeya; 22 m. 64 al S. O. con padrón Nº 125.456; al S. E. en 10 m. 10 linda con padrón 81.657; y al N. E. en 22 m. 64 confina con padrón 81.640, 81.638 y 81.639. El punto medio dista de la calle Liropeya 46,48 metros. La primera copia de la escritura fue inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 522, folio 331, Libro 671.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 2.860.00 10|pub. 21606 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se preesntaron LUIS BLANCO NIETO y CARMEN POSE POSE (Ficha V 276|85) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Roberto Rexach el 26 de octubre de 1960 en Montevideo por la cual Luis Blanco Nieto y Carmen Pose Pose casados entre sí en primeras nupcias hubieron por título compraventa y modo tradición de Alfonso Enrich Fernández y Delia Gladys Sosa Martínez: del edificio construído en un terreno situado en la vigésimacuarta sección judicial, padrón matriz ciento cincuenta y un mil trescientos treinta y dos con frente al Sureste a la Avenida Santiago Rivas entre Andrés Aguiar y Miguel Martínez y al Oeste da frente a la calle Andrés Aguiar entre Miguel Martínez y Avenida Santiago Rivas.

El departamento cero cero nueve padrón individual doscientos seis mil cuatrocientos ochenta y seis; área sesenta y dos metros veinticuatro decímetros lindando: al Este con propiedad municipal y zona de retiro C; Sureste con la misma zona de retiro C de frente a la Avenida Santiago Rivas número mil seiscientos quince; Suroeste unidad cero cero ocho; Oeste Jardín D; y al Norte padrones ciento cincuenta y un mil trescientos treinta y ciento cincuenta y un mil trescientos treinta y uno.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1052 al F.o 461 v. del L.o 541.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 3.530.00 10|pub. 20241 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA TERESA y FILOMENA ELVIRA RUSSO TRUSCELLI (Ficha 2526|86) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa

que autorizó el Esc. Eugenio Kramer en Montevideo el 25 de noviembre de 1952 y por la cual don Ciriaco Russo Truscelli casado en únicas nupcias con Maddalena o Magdalena Truscelli adquirió a Antero Abenante, casado con Juana Laprovita o Laprovitera y José Sande Rodríguez el siguiente bien inmueble:

3) 1|11 ava parte de los derechos al uso del Un solar ubicado en la duodécima sección judicial (actual 14 sección judicial) de Montevideo, empadronado actualmente con el número ochenta mil ciento ochenta y cuatro antes parte de los padrones ochenta mil ciento ochenta y cuatro y ochenta mil ciento ochenta y cinco que según plano del agrimensor Horacio Uslenghi de setiembre de mil novecientos veintinueve, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de febrero de mil novecientos treinta y uno consta de un área de ciento cinco metros deslindados así: siete metros de frente al sureste a la calle Tuduri (actual Francisco Goyén) distando el punto medio doce metros cincuenta centímetros de la esquina con la calle Florentino Castellanos. La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos con el número 930 del folio N.o 719 del Libro 428.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el preesnte que sello, signo y firmo en Montevideo a los un día del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 3.300.00 10|pub. 21288 Set.1º-v.set.12.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, Dra. Zulma T. Casanova de Balester, en autos caratulados: "JUSTO, MARIA RODRIGUEZ CARBAJAL - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|27|1986), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de junio de 1966, ante el Esc. Juan Irureta Goyena, expedida para Justo María Rodríguez Carbajal. Cítase y emplázase por el término de treinta días aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Publicación por el plazo de diez días. — Canelones, 23 de junio de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.320.00 10|pub. 21682 Ag.28-v.set.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo dictada en autos: ALELI ESMERALDA CORDERO GARCIA "Segunda copia" (Ficha C N.o 136| 86) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Ricardo Aroztegui el 24 de julio de 1980 por la cual Basilio Méndez y esposa vendieron a Aleli Esmeralda Cordero García una fracción de terreno ubicada en Río Branco padrón número 1399 tercera sección judicial de Cerro Largo, con un área de 375 metros con frente a la Carretera de Treinta y Tres a Río Branco. Atento a lo cual se cita y emplaza a los interesados a que comparezcan en el término del plazo legal. — Melo, 3 de junio de 1986. — Raúl Nelson Caballero Boni, Juez de Paz.

21) N$ 1.540 00 10|pub. 21813 Ag.29-v.set.11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: JOSE RAUL IGLESIAS y MARIA JULIA LAQUINTANA de IGLESIAS "Segunda copia de escritura" (Ficha letra B N.o 41|1986) se hace saber que ante este Juzgado se han preesntado las nombradas personas, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por la Escribana Nelsa Robaina Díaz con fecha 7 de setiembre de 1968 por la cual José Raúl Iglesias y María Julia Laquintana de Iglesias adquirieron por partes iguales, por título Donación y modo tradición de la Comisión Nacional para Damnificados de todo el País la propiedad y posesión del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de Río Negro localidad de Nuevo Berlín padrón N.o 276 manzana N.o 168 según plano del Agr. Héctor R. Damasco de mayo de 1960 aprobado por el Concejo Departamental de Río Negro según decreto número 5577 inscripto en la Dirección General del Catastro el 30 de junio de 1961 con el N.o 868 fracción N.o 14 del plano del Agr. Héctor Damasco de una superficie de 642 mts. 10 dms. copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el N.o 690 al F.o 434 del L.o 22.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, 24 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 21111 Ag.22-v.set.5

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha en autos caratulados: OSANO MACHADO, FLORENTINO "Segunda copia" (F. 131|86) se hace saber que ha sido solicitado la expedición de segundas copias de escritura de compraventa de los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Una fracción de campo de pastoreo, sus poblaciones y demás mejoras que le acceden ubicada en El Sarandí, 9.a sección judicial del departamento de Rocha empadronada con el N.o 13.925 que forma las fracciones 1 y 2 del plano del Agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 26 de setiembre de 1950 con el N.o 251 que encierra una superficie de quince hectáreas ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho metros.

2.o) Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, baldía y atravesada por una servidumbre de paso, ubicada en el mismo departamento, sección y paraje que el anterior empadronada actualmente con el número 13.926 —antes 405 en mayor área— que forma la fracción número 5 del plano del agrimensor Roberto Bertolini antes referido y compuesta de una superficie de siete hectáreas nueve mil doscientos cuarenta y cuatro metros. Dicha escritura fue autorizada por el escribano Angel Alberto Rocca López y su primera copia fue expedida con fecha 3 de abril de 1967.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se preesnten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Rocha, 25 de junio de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez Letrado Departamental de Rocha.

21) N$ 2.860.00 10|pub. 21002 Ag.21-v.set.4

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

REBOLEDO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 850 Folio 3243 L.o 3 de Contratos.
Cedente: LUIS ALBERTO REBOLEDO PALABELLA.
Cesionaria: Nora Estela Reboledo Castiñeiras.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 20629 Ag.22-v.set.5.

JANDIA LIMITADA

Contrato: 31 de julio de 1986.
Registro: Nº 820, Fº 3104, Libro 2.
Socios: FRANCISCO CASTRO VILAR y MARIA de la PAZ BRAÑA ALVAREZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Café, bar, cervecería, restaurante, minutas, parrilla, pizzería.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21281 Agto.26-v.set.8.

DELMA NEUMATICOS LTDA.

Contrato: 22 abril 1986.
Inscripción: Nº 343, folio 1306, libro 2 Contratos.
Socios: ANTONIO DEL CAMPO GARCIA y RAMON NELSON MALVASIO LAXAGUE.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías y materias primas en general.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21751 Ag.29-v.set.11

AGROVETERINARIA ITALIA LIMITADA

Constituída el 23|7|1986 por LUIS ALBERTO RODRIGUEZ REYES y JOSE HORACIO MUÑECAS LOUZAO, e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 879 al F.o 3328 v. del L.o N.o 2 de Contratos.
Objeto: comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios y veterinarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: cualquier socio, indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21137 Ago.26-v.set.8.

LEMAC SRL

Contrato: 2 junio 1986.
Inscripción: 2|6|86, Nº 516 al folio 18825 del libro Nº 3 de contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL SCALTRITTI GONGORRA y MARIA JOSEFINA SCALTRITTI LACROIX.
Capital: N$ 100.000.00
Objeto: importación, exportación y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 19063 Ag.21-v.set.4.

LUCERO LTDA.

Contrato: 24 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 773, folio 2916 vuelto, libro Nº 2.
Socios: FRANKLIN WISTON DIAZ MORALES y ELIZABETH BERENICE EFFA PIRIZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Elizabeth Berenice Effa Piriz.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de adornos de navidad y afines. Importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 19991 Ag.21-v.set.4.

GAL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 22 abril 1986.
Inscripción: Nº 855, folio 3241, libro 2.
Cedentes: JUAN AREN y VICENTE GUGLIOTTA.
Cesionarios: José Chao y Marne Fernández.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21600 Ag.28-v.set.10

GONZALEZ - CHIALVO S.R.L.

Contrato: 29 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 97, folio 405 al 409, Libro 25.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: MAXIMO ANTONIO CHIALVO SANDES y ALFREDO RAMON GONZALEZ TESSADRI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Panadería, confitería, almacén.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21712 Ag.28-v.set.10.

LUMI LTDA.

Contrato: 11|8|86.
Inscripción: Nº 777, folio 2805 v., Libro 1.
Integrantes: MIGUEL MOSCO BRANDI y LUIS SPIRITO ACUÑA.
Objeto: Granja, despensa, fiambrería y venta de productos alimenticios en general.
Domicilio: Hugo Pratto Nº 2155.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21715 Ag.28-v.set.10.

M.W. LIMITADA

Contrato: 7|8|986.
Registro: Nº 862, folio 3315, libro 3.
Socios: MARIA ALICIA MELGAR ARDITO, MARIA GRACIELA SILVERA PEREIRA y ELIZABETH ANNE WHITELAW BLANCO.
Capital: N$ 150.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistintamente. Para adquirir, enajenar, gravar inmuebles, solicitar créditos, iniciar nuevo giro: dos socios.
Objeto: confección, distribución, representación, comercialización de ropa de niños y jóvenes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21671 Ag.28-v.set.10

RIOSA LIMITADA
CESION CUOTA

Escritura: 6|7|82 Esc. Pedro W. Cersósimo.
Inscripción: N.o 451, F.o 1697 vto., L.o N.o 1.
Cedentes: OLGA GALIMBERTI SCANDROGLIO y BEATRIZ OLGA MAGDALENA PODESTA GALIMBERTI.
Cesionarios: Elías Francis Ibrahim.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21077 Set.1º-v.set.12.

ROSTEL S. R. L.
MODIFICACION

Contrato: 28|10|80.
Registro: N.o 17, F.o 63, L.o 2.
Administración: Nélida Isabel Telechea Estives.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21074 Ago.26-v.set.8.

MITERNURA LTDA.

Contrato: 22 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 817, F.o 3132 v., L.o 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LILIANA DOMINGUEZ CARMONA y OLGA RIVERO DE ALMIRON.
Objeto: Boutique, compra - venta telas y prendas.
Capital: N$ 150.000.00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21049 Ago.26-v.set.8.

SCARPA S. R. L.

Socios: MARIO SCARPA BIANCO y NORMA NIEVES ICHUSTI SAAVEDRA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Canelones.
Contrato: 28|7|86.
Inscripción: N.o 143, F.o 513|515 - 1986.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21038 Ago.26-v.set.8.

ATUL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cesión: 21 de julio de 1986.
Inscripción: 8 de agosto de 1986, Nº 848, folio 3237, libro 3.
Cedente: ALFREDO MARIO CAUTERUCCI PEREZ.
Cesionaria: Gloria Elsa Aguilar Ferreira.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21967 Ag.29-v.set.11.

CAMIPA LTDA.

Contrato: 5|8|86.
Inscripción: Reg. de Comercio de Rivera el 7|8|86 N.o 32, F.o 142 a 146.
Socios: ELIAS BOUCHACOURT SOUZA y ELIZABETH MACHADO GOMEZ.
Administración: Elías Bouchacourt.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 6 años prorrogable por períodos de 2 años.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos alimenticios, exportación e importación de toda clase de artículos, etc. y el comercio en general.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21040 Ago.26-v.set.8.

R. CESTINO Y CIA. LTDA.

Contrato: 23 de julio de 1986.
Registro: N.o 806 Folio 3091 v. Libro 3.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura, electricidad, fabricación carrocerías autos, camiones, etc., importación-exportación.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Emancipación 4582, Montevideo.
Plazo: Dos años.
Administrador: Ricardo Cestino Fernández.
Socios: RICARDO CESTINO FERNANDEZ y MARIA LUISA NEIRA.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21162 Ago.26-v.set.8.

ROMAR LIMITADA

Contrato: 1.o de abril de 1986.
Inscripción: N.o 309 al folio 1149 del Libro 3.
Socios: CARLOS POSADA BURGUEÑO y GONZALO POSADA BURGUEÑO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Carlos Posada.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confección de prendas de vestir.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21253 Ag.26-v.set.8.

WILJO LIMITADA
DISOLUCION TOTAL

Santa Lucía, 6 de julio de 1986.
Registro: N.o 115 F.o 413|416 año 1986 L.o Contratos.
LUIS ALBERTO POGGIO CALANDRIA y WILSON ANSELMO SABATELLA BELLON.
Disolución y liquidación total con retroactividad a todos sus efectos al 4 de julio de 1983.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21202 Ag.26-v.set.8.

P.R. LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 120 F.o 428|433, Canelones.
Socios: ANSELMO PEREIRA MIGUEZ y DOLORES RODRIGUEZ VAQUEIRO.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21232 Ag.26-v.set.8.

CAPO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 23 de noviembre de 1985.
Inscripción: N.o 1068 F.o 4002 L.o 2.
Cedentes: JULIO CESAR FERRARI SOSA y GLORIA ELIZABETH DEAGUSTINI LOCATELLI.
Cesionarios: Heber Felipe Breccia Chapper y Wilson Fabián Martínez Clavijo.
Domicilio: Colombes 1435|7, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21262 Ag.26-v.set.8.

IF LTDA.

Contrato: 25 de julio 1986.
Inscripción: N.o 800 Folio 3021 Libro 2.
Socios: MARIA ANGELICA PEREZ AGUIRRE y SUSANA PAIVA MATTOS de DEFFEMINIS.
Capital: N$ 102.000.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de bienes y|o derechos.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21261 Ag.26-v.set.8.

COSTA PROPIEDADES LTDA.

Contrato: 5|6|86.
Registro: Nº 611, folio 2247 v., libro 3.
Socios: WALTER COSTA BORDONI; ESTELA QUINTERO IRAZABAL y MARGOT QUINTERO IRAZABAL.
Objeto: Inmobiliaria.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21955 Ag.29-v.set.11.

SACHAR LIMITADA

Contrato: 29|4|1985.
Inscripción: N.o 244; F.o 919 v.; L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: JUANA CHARNOVICH SAILMAN, ADRIAN SAPIRO CHARNOVICH.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21256 Ag.26-v.set.8.

BLAMES S.R.L.

Constitución: 1|8|86.
Socios: JORGE ALBERTO MURO BOADO y MARGARITA MARIA LEGARRA SAAVEDRA.
Objeto: Venta, compra, elaboración, explotación industrial o agropecuaria, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Jorge Muro.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 35 F.o 3191 L.o 3.
26) N$ 1.560,00 10|pub. 21231 Ag.26-v.set.8.

LIBRA S.R.L.

Contrato: San Carlos, 6 de junio de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado. N.o 77, F.o 320|25, L.o 25 de Contratos.
Socios: ANTONIO ARISTIDES DIAZ ACOSTA y ALBA ROSA CABRERA OXLEY.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Compraventa y consignaciones de automotores, neumáticos, baterías y demás accesorios automotrices.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21224 Ag.26-v.set.8.

ARQUITALLER LTDA.

Contrato: 31|7|86. Iniciación de actividades: 31|7|86.
Inscripción: N.o 142 F.o 508|512 L.o 1.
Socios: Arq. VICTORIO QUAGLIATA SCAVARELLI y MARIA ALVAREZ PIGAZZINI.
Objeto: Proyectos y construcciones arquitectónicas y de ingeniería. Estudio de viabilidad de propuestas, promociones y formulación. Integración de consorcios. Equipamiento de espacios cerrados y abiertos. Mantenimiento de edificios. Consultoría y asesoramientos. Transacciones inmobiliarias. Venta de artículos y materiales afines. Diseños en general. Promoción de escritos de divulgación cultural.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: Por los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 21199 Ag.26-v.set.8.

SAN REMO LIMITADA

Contrato de fecha 30|7|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 810 al F.o 3068 del L.o 2 de Contratos.
Socios: HORACIO R. FAVA, JOSE E. TRIPALDI, ENRIQUE J. TRIPALDI, TERESA de JESUS GARCIA, MARIA del C. TRIPALDI.
Capital: N$ 100.000.
Administración: José E. Tripaldi y Horacio Fava indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confitería y todo lo relacionado con productos alimenticios. Toda actividad civil y comercial relacionada con el objeto.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 21176 Ag.26-v.set.8.

PERSILES LTDA.

Contrato de fecha 25|6|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 739 al F.o 2742 del L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE CHMIEL BRENER y HERMAN CHMIEL BRENER.
Capital: N$ 100.000.
Administración: José Chmiel.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria y afines.
26) N$ 1.560,00 10|pub. 21173 Ag.26-v.set.8.

AVIS PHOENIX S.R.L.

Contrato: 6|8|86.
Registro: Nº 855, folio 32.640, libro 3.
Socios: RUBEN ARIEL GULARTE TELLECHEA y MARIA GLADYS HERNANDEZ PEREZ.
Objeto: construcciones, servicios y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21706 Ag.28-v.set 10

ERMI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado de 29 de abril de 1986 inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 536 F.o 1950 v. L.o 3.
MIGUEL ANGEL DE OCAMPO, PEDRO JUAN FORNE BALLETTO y otras cedieron todas sus cuotas sociales a Oscar Juan Pin Zabaleta y Gerardo Pin Isasmendi.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21171 Ag.26-v.set.8.

ALMIRAR S. R. L.

Contrato: 23|6|86.
Inscripción: 22|7|86.
Socios: MIRTHA RAQUEL FORASTIERI GONZALEZ, ALBERTO WALTER CANOBBIO GHISO y ARLOY ROSA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación e importación.
Administración: Alberto Walter Canobbio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20880 Ag.26-v.set.8.

NICOLAS FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 23 mayo 1986.
Inscripción: Nº 49, folios 190 a 194 Colonia.
Socios: MILKA SUSANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR BASANTA GEYMONAT.
Objeto: Transporte, comercio, importación y exportación de mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Tarariras.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Milka Susana Fernández Rodriguez.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 19296 Ag.26-v.set.8.

BARRACA FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 23 mayo 1986.
Inscripción: Nº 48, folios 185a 189 Colonia.
Socios: MILKA SUSANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR BASANTA GEYMONAT.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Tarariras.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Milka Susana Fernández Rodriguez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 19295 Ag.26-v.set.8.

AZAROLA S.R.L.

Contrato: 9|7|86.
Registro: Nº 679, folio 2573, libro 2 Contratos.
Socios: WALTER ROGELIO AZAROLA SAMONATI y REINA CORAL GARCIA PEREZ.
Objeto: Principalmente importación, exportación y representación de firmas nacionales o extranjeras.
Plazo: 40 años.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20785 Ag.26-v.set.8.

SLOVENIA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 670, folio 2271, libro Nº 1 de Contratos
Cedente: GLADYS BEATRIZ GUGLIELMELLI (20 cuotas de N$ 1.000,00).
Cesionario: Stefan Huber Skodnik.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21426 Ag.26-v.set.8

PACKING Co. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 727, folio 2604, libro 1 Contratos.
Cedente. RUTH MARY MANDEL DAITELBAUM (6 cuotas de N$ 500,00).
Cesionarios: Pablo Enrique Mandel Daitelbaum y Abraham Jorge Nadler Artenaztein.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21427 Ag.26-v.set.8

SISTEMAS ELECTRONICOS SRL.
Contrato: 4|3|86.
Inscripción: Nº 247, folio 963, libro 1.
Socios: EDGAR SALGADO, CARLOS GONZALEZ y LUIS PEREZ.
Objeto: Sérvices de artículos electrónicos, fabricación, importación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21424 Ag.26-v.set.8

MEGA S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripta: Registro Público Comercio Salto Nº 26, folios 106|109, libro 1.
Socios: MARIA ELENA y CECILIA MARIA GONZALEZ CANALI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Administración indistinta.
Domicilio: Uruguay 1738, Salto.
Objeto: comercio, industria, prestación de servicios en computación; centro de cómputos; administración de empresas, contabilidades, enseñanza de esos temas o rubros, dactilografía; gestiones ante oficinas públicas, trámites en esas oficinas o privadas, representación o venta de máquinas de contabilidad, computación u oficinas; muebles para dichas dependencias; papelería o rubros afines, librería y en general intermediación y venta de productos comerciales.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 21388 Ag.26-v.set.8

DEL PRADO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 6|12|84.
Registro: Nº 56, folio 208 v, libro 2 de Contratos.
Cedentes: JOSE CALVETE BASTON y LUIS TRIGO GOMEZ.
Cesionarios: Carlos Norberto Mallo Lamas y José Luis Martínez Parga.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21375 Ag.26-v.set.8

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SALTO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 25, folios 103 a 105, libro 1 del Reg. Público de Comercio de Salto.
Cedente: ELENA ANA DEVECHI y TONA DE FINO.
Cesionaria: Martha Graciela Albisu Riani de Mazzulla.
Cuotas cedidas: 7.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21386 Ag.26-v.set.8

FARMACIA SANTA TERESA S.R.L.
Contrato: 17 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 80, folios 335 al 339, tomo 25, Maldonado.
Objeto: Farmacia, perfumería, juguetería y anexos.
Socios: EDUARDO VICTOR ALGARE TASSANO, GLADYS AZUCENA SOSA BALLO y ERCILLA MIREYA VICENTE PEREZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Eduardo Víctor Algaré Tassano.
Plazo: 90 años.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21382 Ag.26-v.set.8

RIMPEX LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Ceden: JUAN ANTONIO SUAREZ COLLANTES y JORGE MARQUEZ SABANES, ARIEL MOLINA RIBEIRO y CARLOS PEREZ PITA, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Daniel Antonio Rodríguez García y Elvira Juana Suárez Alcalde, quienes adquieren en proporciones del 50 o|o.
Inscripción: número 867, folio 3285 v, libro 2, el 6 de agosto de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21376 Ag.26-v.set.8

SILMA S.R.L.
Contrato: Silma S.R.L.
Registro: Nº 28, folio 114|117 del libro I de Contratos. Comercio de Salto.
Socios: I) SILVIA MARIA ESTEVA LUCAS y II) MARINA ARRESEIGOR SEVRINI.
Objeto: El ejercicio del comercio en general, y en especial compra y venta de ropa.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Administración: Por ambas socias en forma indistinta.
Domicilio: Uruguay Nº 672, local 024.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21387 Ag.26-v.set.8

JIF LTDA.
Socios: YANETA KAMERMAN, ISAAC WAJSWOL y ERNESTO MARIO WAJSWOL.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años.
Objeto: Vtas. de art. de tocador y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Contrato: 30|6|86 Insc. Reg. P. y Gral. Comercio Nº 678, folio 2569, libro 2.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21374 Ag.26-v.set.8

PANADERIA LA UNIDAD S.R.L.
Cesión cuotas: 8|8|85.
Inscripción: Nº 755, folio 2719 v, libro 1.
Cedentes: RAMON HERMIDA y JOSEFA CUDEIRO.
Cesionarios: Juan Carlos Moscoso y Dolores Canto.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21373 Ag.26-v.set.8

DEPOSITO DON CARLOS S.R.L.
Contrato y registro: 1|7|86, Nº 706, folio 2615, libro 3.
Socios: CARLOS HUGO OTERO y MARIA DEL CARMEN ALBERTI.
Objeto: Compra, venta y depósito chatarra, varilla y material en desuso.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21361 Ag.26-v.set.8

MARQUERIA LATINA S.R.L.
Contrato: 11 de junio de 1986.
Objeto: Fabricación y venta de marcos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: PABLO MARKS y OCTUBRE L. PIQUET.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 670, folio 2473, libro 3.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21352 Ag.26-v.set.8

BACCINO S.R.L.
Contrato: 2 mayo 1986, inscripto con el número 38, Fos. 149 al 150.
Socios: HEBER RAUL BACCINO BAILLO y GLADYS ESTHER FABRE PONCE.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Ruta 1 Km. 121, padrón urbano Nº 860 de Colonia Valdense.
Objeto: Intermediación y compraventa de toda clase de bienes y servicios y en especial de productos alimenticios.
Administración: Exclusiva del Sr. Heber Baccino.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21008 Ag.20-v.set.3.

ALHAMBRA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha de Cesión: 31 octubre 1984.
Inscripción: Nº 1040, folio 3926, libro 3.
Cedentes: MANUEL EIRIS POMBO y LEONOR MARINO BERTOA.
Cesionarios: Manuel Alvarez Vidal, Balbina Rodríguez Muiño y Daniel Taramasco Secadas.
22) 10|pub. 20531 Ag.26-v.set.8

BUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 14|5|86.
Inscripción: Nº 644, folio 2177v, libro 1.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de mercaderías y materias primas y todo acto lícito de comercio.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21326 Ag.26-v.set.8

KIWI LTDA.
Cesión: 30 julio 1986.
Inscripción: N.o 845, F.o 3197 vta. L.o 2, 4 agosto 1986.
ALBA POSSE y FERNANDO SANTA MARIA ceden sus cuotas sociales a Hebert Mendizabal y Eduardo Bernada, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21097 Set.1º-v.set.12.

ESPERANZA S R L
Contrato: 1º|7|86.
Registro: Nº 652, folio 2204v., libro 1 Contratos.
Socios: JUANA CAMEJO NOGUES y ROSITA PEREZ MENDIETA.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Objeto: distribución productos limpieza y afines; comercialización productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21327 Ag.26-v.set.8

INTERMAR S.R.L.
Contrato: 5|6|86.
Inscripción: Nº 577, folio 2109 v, libro 3.
Socios: MARIA SOUTO RODRIGUEZ y EDUARDO RIVAS SOUTO.
Objeto: Taller de reparaciones navales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Eduardo Rivas Souto.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21312 Ag.26-v.set.8

CONTINENTAL S.R.L.
Contrato: 12|8|85.
Inscripción: Nº 140, folios 501 y 603, 1986, Canelones.
Socios: LUIS MARIO MELIDE ARISMENDI, JULIO OLIVAR CABRERA y ALFREDO FERNANDEZ VICENTE.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Exportar como radiodifusora las frecuencias de ondas que le sean asignadas por la autoridad competente, realizar servicios de publicidad y propaganda y actividades periodísticas.
Domicilio: Pando.
Administración: Julio Olivar Cabrera y Alfredo Fernández Vicente actuando conjuntamente.
Plazo: 50 años.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21307 Ag.26-v.set.8

RONDALER S.R.L.
Contrato: 30 julio 1986.
Socios: LILYBERTH PEBE BOGA y JORGE DELGADO BASALO.
Objeto: Control y service de comercios y arrendamiento servicios de cualquier naturaleza.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Administración: Lilyberth Pebé Boga.
Inscripción: Nº 732, folio 2622 vta, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21285 Ag.26-v.set.8

TELLECHEA MELIAN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: ANGEL ALBERTO PEREZ UMPIEREZ y ALICIA ALBERTI GIMENEZ.
Cesionarios: Miguel Angel Martínez Gamba y Norma Gamba Casavalle.
Contrato: 28 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 774, folio 2864 v, libro 3.
Cuotas cedidas: La totalidad de las cuotas por partes iguales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21283 Ag.26-v.set.8

PINTELUX S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18|11|976.
Registro: Nº 102, folio 336, libro 1.
Cedente: JOSE BREUER RAFAEL.
Cesionaria: Dulcinea Sastre Pastorino.
Administración exclusiva: Nelson Risso Vázquez.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 21968 Ag.29-v.set.11.

ALHAMBRA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha de Cesión: 31 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1.040 folio 3926 Libro 3.
Cedentes: MANUEL ALVAREZ VIDAL, BALBINA RODRIGUEZ MUIÑO y DANIEL TARAMASCO SECADAS.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 20531 Ag.19-v.set.2.

NATT S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26|12|80.
Registro: Nº 707 F. 2583 Libro 1.
Cedente: JORGE MAISONNAVE ECHAVARREN.
Cesionario: Einar Barfod Natt och Dag.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 19179 Ag.22-v.set.5.

CORAL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 30|4|86.
Inscrip.: N.o 740 F.o 2653 vto. L.o 1.
Cedentes: CARLOS BRIT y MARIA VIRGINIA ADROHER; JOSE LUIS GARCIA y ROSA MARIA GAUDIO.
Cesionarios: Audilio Vidal y Adolfo Javier Camesella.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20644 Ag.22-v.set.5.

DAVID MULLER E HIJOS LIMITADA

Contrato: 1.o|7|1986.
Registro: N.o 51, F.o 207, L.o LVII.
Socios: DAVID MULLER FUKS; OLGA MULLER; ELI y CELIA MULLER FUKS.
Objeto: Taller de Chapa, pintura, anexos.
Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Administración: David Müller.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21132 Ago.26-v.set.8.

ARAMBURU HNOS. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Inscripción Reg. Público de Com. de Pdú: 23|7|86 N.o 54, Fo. 218 al 220, libro LVII.
Razón Social: Aramburú Ltda.
Capital: N$ 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil).
Administración: Segismundo Aramburú Cañarte y María Laura Aramburú Medina, conjunta o separadamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21133 Ago.26-v.set.8.

DIENAT LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 25|11|1985.
Inscripción: N.o 50 del F.o 207 al 208 del L.o LVI.
Cedente: GRISEUDA TERESITA MONTAUBAN BERTONE.
Cesionaria: Ana Virginia Bertone Carleo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21131 Ago.26-v.set.8.

PANAPAY LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato de fecha 18.12.1985.
Registro N.o 57, F.o 229 a 230, L.o LVII del 24.7.1986.
Cedente: LUIS GREGORIO PAZ FRECHERO.
Cesionaria: ZULLY MARGOT TIRIO NOBILE DE CABRAL.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21124 Ago.26-v.set.8.

GUILLERMO MIGUEL GARRIDO LIMITADA

Contrato: 30|6|86.
Registro Nº 657, folio 2225 vto., Lº 1.
Socios: GUILLERMO MIGUEL GARRIDO PEIRANO, JOSE MARIA SIENRA y JUAN ANGEL PIAZZA CABRAL.
Objeto: Despachos de Aduana, como trámites de importación, exportación, tránsito, reembarque, trasbordo, asimismo podrá actuar como Agente Marítimo, Proveedor Marítimo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Domicilio: Ituzaingó 1482, Esc. 503.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 20919 Ag.20-v.set.3.

VAL S. R. L.

Contrato: 5.6.86.
Inscripción: Nº 572, folio 2091 v., Lº 3.
Socios: ARMANDO VAL VALERDE y MARIEL SANCHEZ STOPELLI.
Capital: N$ 100.000,00 por mitades.
Administración: Indistintamente. Salvo disposición gravamen y garantías.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización rubros construcción. Representaciones, comisiones, consignaciones y todo acto civil o comercial conexo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20917 Ag.20-v.set.3.

CASTMAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|8|84.
Registro: N.o 1.056; F.o 3.833; L.o 3 de Contratos.
Cedentes: WALTER CASTERA FERNANDEZ y ELSA SUSANA DOLORES MARTINEZ OLIVA.
Cesionarios: Mariela Susana y Bernardo Castera Martínez.
Administración: no se modifica.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21161 Set.1º-v.set.12.

EDYACUER LIMITADA

Contrato: 17|7|86.
Inscrito: Nº 790, folio 2986 v., libro 2.
Socios: EDUARDO HEBERT ANCHONI STEFFANO y JORGE JACOBO OFFENHEJM SNIADOWER.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: fabricación y distribución de artículos de calzado y accesorios.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21328 Set.1º-v.set.12.

SAMUEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20|V|85.
Inscripción: Nº 805, folio 3033 vto., libro 2.
Cedentes: ANTONIO, ANA LAURA, GLADYS LOPEZ y Mª LOURDES BRESCIANO.
Cesionarios: Heber y Gabriella De Bellis.
Administración: Heber y Waddington De Bellis.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21282 Set.1º-v.set.12.

JUVAS S. R. L.

Contrato: 30|7|86.
Inscripción: 1º|8|86 Registro Público de Comercio de Paysandú, N.o 59, Libro LVII.
Socios: ELIO E. ELIZONDO IMKEN, BERNARDO M. RASNIK ZUKERSTEIN.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable hasta completar treinta.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Bar, restaurant y afines.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21126 Ago.26-v.set.8.

BRITANICA S.R.L.

Contrato: 28|4|86.
Inscripto: 29|4|86 N.o 58 folios 247 al 250 Libro N.o 25 Registro Comercio Maldonado.
Socios: ROGELIO VENTURA AGUIAR GARCIA; ELIZIER HERMAN LAZO DE LEON.
Domicilio: Calle Nueva casi 3 de Febrero, Maldonado.
Capital: N$ 100.000 aportado N$ 75.000 Rogelio Ventura Aguiar; N$ 25.000 Elizier Herman Lazo.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Objeto: Enseñanza de materias e idiomas en general, computación, cursos técnicos y afines, negocios mobiliarios e inmobiliarios. Importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de dos años.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 21769 Ag.29-v.set.11

LONDRINA S. R. L.

Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripto: N.o 55 del F.o 221 al F.o 225 L.o LVII el 23|7|86.
Socios: MARIA NOEL BERTONI y ADRIANA DUPONT BERTONI.
Capital: N$ 100.000.00.
Aportes: María Noel Bertoni N$ 95.000.00; Adriana Dupont N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Ambas socias en forma indistinta.
Objeto: Representaciones en general, consignaciones comisiones, ventas de mercaderías, transportes, importaciones y exportaciones.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21123 Ago.26-v.set.8.

PUCARA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(PUCARA LTDA.)

Contrato: 9 de julio de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 52 del Folio 210 al folio 213 del libro N.o LVII el 21 de julio de 1986.
Socios: PABLO SAVIO ROZ y RUBEN MARIA BIANCHESSI GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000 aportado por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: ciudad de Quebracho.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21122 Ago.26-v.set.8.

DEKOR LIMITADA

Contrato: 25|7|86.
Inscripción: Nº 29, Fº 129 a 131, año 1986.
Socios: MARIA BEATRIZ VILLAR SILVA y AZUCENA ANDRES DIAZ.
Administración: Los dos socios, conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Objeto: Compra-venta de artículos artesanales, de bazar, así como exportación e importación, consignación y fabricación.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20998 Ag.20-v.set.3.

CONSELEC S. R. L.
MODIFICACION

Contrato: 29 de mayo de 1986.
Registro: Nº 499, folio 1814, Lº 3.
La administración a cargo de dos socios: Janet Graciela o Miriam Judit Apariquian Modernel indistintamente, en forma conjunta con Juan José Martony u Omar De León Boccia.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 18782 Ag.20-v.set.3.

ARTEC LTDA.

Contrato 12|5|86.
RPG de C. Nº 479, folio 1826, libro 2.
Socios y Aportes: EDUARDO LUIS DE TOMASO y JOSE MANUEL ESCUDERO MATTOS. N$ 50.000.00 cada uno.
Objeto: reparación de electrodomésticos, cuadrería, etc.
Administración: Eduardo De Tomaso.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20369 Set.1º-v.set.12.

MARJOR LTDA.

Contrato: 21 7.86.
Inscripción: N.o 743, F.o 2673 vto., L.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE FRIEDMANN SIROTA, MARIANA GARCOV DIMENSTEIN y LEON GABRIEL FRIEDMANN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Prestar servicios de asesoramiento en temas relacionados con exportaciones, importaciones, ventas, estudios de mercado, etc. y la realización de cualquier actividad permitida por la ley.
Capital: N$ 102.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
26) N$ 2.080,00 10|pub. 21104 Ag.26-v.set.8.

LA NUEVA LLAVE S.R.L.

Contrato: 15|6|1986.
Registro: Nº 688, Fº 2345, Libro 1.
Socios: OLGA CORBO LOPEZ y JORGE ALBANO CORBO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Panificados y afines.
Domicilio: Montevideo.

REPART LTDA.

Contrato: 31|7|1986.
Inscripción: Nº 841, folio 3184, Libro Nº 2.
Socios: ROBERTO CAROZO CUTURI, CLAUDIA LIVIA CUTURI FRANCHOMME, LUIS EDUARDO VALLS MENDIBEHERE y ERNESTO JOSE MACHIAVELLO LANDA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: distribución de alimentos y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20883 Ag.20-v.set.3.

QUERETARO LTDA.

Contrato: 4 agosto 1986.
Inscripción: N.o 827, F.o 3132, L.o 2 4 agosto 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios aportes: Alba Posse y Fernando Santa María partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorragable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21096 Ag.26-vset.8.

PASTOR CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 14 de julio de 1986.
Socios: VICENTE PASTOR LILLO, VICENTE DANIEL PASTOR PINTOS y FERMIN VICENTE PASTOR TEJERA.
Domicilio: Calle 25 de Agosto N.o 1105, ciudad de Libertad.
Registro: N.o 21, folio 90, tomo XVI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Comercio en el ramo de construcciones de edificios, compraventa y fabricación de materiales, equipamientos, maquinarias y herramientas para la construcción.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta; para el caso de compra y venta de inmuebles, vehículos y maquinarias, se necesitará la firma de los tres socios conjuntamente.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 21092 Ag.26-v.set.8.

BOVE Y BRITOS S. R. L.

Contrato: 28 diciembre de 1984.
Inscripción: 8 de marzo de 1985 N.o 10, F.o 39, Tomo XV.
Socios: RAFAEL GASTON BOVE PEREZ y RAUL CESAR BRITOS MARICHAL.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Carlos Diego Bové Pérez, exclusivamente.
Plazo: 2 años a partir del 1º de enero de 1985 con prórrogas automáticas.
Domicilio: Raigón, 2da. Sec. Jud. de San José.
Objeto: a) cobrar, vender, arrendar, permutar, financiar, importar o exportar materias primas, productos, partes y accesorios en todas sus etapas y especialmente explotar en cualquier forma inmuebles rurales y|o urbanos; b) comprar, adquirir por cualquier título, prometer en venta, vender, arrendar, permutar, enajenar, a cualquier título, hipotecar, prendar o gravar, fraccionar, administrar, financiar y construir o explotar bienes muebles o inmuebles, incluso por el régimen de la ley 10.751, 13.870 y 14.261, modificativas y concordantes; y c) Realizar toda actividad industrial, comercial o financiera directa o indirectamente vinculada con los objetos principales detallados.
22) N$ 4.160.00 10|pub. 21091 Ago.26-v.set.8.

FABRICA DE JABON LEO LTDA.
Cesión: 31 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 867 F.o 3331 v. L.o 3 de Contratos.
Cedentes: GUALBERTO ANIBAL GALAN BISSO y MARIA ROSA SERRANO MERINO ceden diez cuotas sociales.
Cesionario: Alberto Miguel Federico Pujol Puig.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21905 Ag.29-v.set.11

IRENE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 3|8|86.
Inscripción: N.o 775 F.o 2799 v. L.o 1.
Cedentes: JUAN F. IGLESIAS e IRMA M. GONZALEZ.
Cesionarios: Julio C. Rodríguez y Gloria T. Costa.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21904 Ag.29-v.set.11

FABE LTDA.
Contrato: 6|8|86.
Inscripción: N.o 883 F.o 3345 L.o 3 Contratos.
Socios: OLIMAR DESANTE FALERO y MARIA LARROSA BENTOS.
Objeto: Agencia de publicidad.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Olimar Desante Falero.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21945 Ag.29-v.set.11

TRANSPORTADORA H y R LTDA.
Contrato: 29|7|86. Inscripción: N.o 805 F.o 3043 L.o 2.
Objeto: Transportar productos, materias primas, productos elaborados o manufacturados, animales, maquinarias, importar, exportar, comprar, vender, fabricar, representar, instalar los bienes relacionados.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Alejandro Fleming 1642.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ricardo Gorbaran, salvo enajenación, adquisición gravámen.
Socios: RICARDO ALFREDO GORBARAN PITTALUGA y HENRY GIOVANNE PALADINO FERNANDEZ.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21944 g.29-v.set.11

ESTUDIO AMBAR S.R.L.
Contrato: 16|7|86.
Inscripción: N o 879 F.o 3376 v. L.o 3.
Socios: MIGUEL ALFREDO AMATO DEMAZURE y MARTHA METHOL DONNAMARI.
Capital: N$ 100.000.
Aportes: Miguel Amato N$ 95.000; Martha Methol N$ 5.000.
Administración: Miguel Amato.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, administración y compra y venta de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21932 Ag.29-v.set.11

EL RETIRO S.R.L.
Contrato: 8|8|1986.
Inscripción: N.o 842 F.o 3214 vto. L.o 3.
Socios: JORGE EDUARDO VIVO COATES, BEATRICE GABRIELA VIVO HOWARD de DELLA VALLE, VICTORIA CELIA VIVO HOWARD de MAJO, MARIA ROSA VIVO HOWARD de OBERTI, JORGE ENRIQUE VIVO HOWARD y GERARDO HORACIO VIVO HOWARD.
Objeto: Realización de actividades agropecuarias en general y comercialización de los productos derivados.
Administración: Jorge Eduardo Vivo Coates, Victoria Celia Vivo Howard de Majo, Jorge Enrique Vivo Howard y Gerardo Horacio Vivo Howard, actuando dos de ellos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 21890 Ag.29-v.set.11

[illegible]JUAR S.R.L.
Constitución: [illegible] 86.
R.P.C. N.o [illegible] F.o 1003 L.o 1.
Socios: JUAN LOPEZ 14 cuotas; ARIEL DO[illegible]TA 7 cuotas.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 105.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Whiskería, discoteca.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21874 Ag.29-v.set.11

RAMOCIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 21 julio 1986.
Inscripción: N.o 745 F.o 2819 v. Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CIANCIO IMBER; PEDRO RAMON ROSAS.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: café bar, restaurant, parrillada.
Administración: Miguel Angel Ciancio Imber.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ [illegible] 10|pub. [illegible]358 Ag.29-v.set.11

CENTER MOTO LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripto: Reg. Pub. y Gral. de Comercio Nº 38, folio 134|136, libro 4.
Integrantes: ELSA ESTER y ARIEL CASULO ANTUÑEZ y BELTRAN MARIA LARZABAL LAROSA.
Objeto: Compraventa repuestos motos y motos.
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 150.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21663 Ag.28-v.set.10

RICARDO ACEVEDO Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato: 10|7|1974.
Inscripción: Nº 68, folio 227|229 año 1974, libro Contratos.
Socios: RICARDO ACEVEDO PACHECO; ELSA NIEVE ECHEGARAY DURAN y WALTER OMAR ACEVEDO ECHEGARAY.
Capital: N$ 10.000,00 (antes $ 10.000.000,00).
Objeto: explotación del comercio en el ramo de almacén, venta de cereales y forrajes y el de explotación agropecuaria, pudiendo producir, industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de mercaderías, frutos y productos.
Administración: los tres socios actuando conjunta o separada e indistintamente, excepto para enajenación o adquisición de vehículos y|o inmuebles, que se necesitará consentimiento expreso de los tres socios.
Domicilio: Progreso Decimoséptima sección de Canelones Ruta 5 Km. 30.
Plazo: 5 años a contar del contrato prorrogable
[illegible] N$ 3.640,00 10|pub. 21619 A.28-v.set.10

ZONA LIBRE TRADING COMPANY LTDA
Denominación: Zona libre Trading Co. Ltda.
Contrato: 5 de agosto de 1986.
Socios: CARLOS BENJAMIN GARCIA GUBITOSI, MARTA MARIA ABAL OLIU y GUSTAVO JOSE ABAL OLIU.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: prestar asesoramiento en materia de comercio, incluyendo comercio exterior. Importar y exportar particularmente hacia y desde zonas francas, "free shops" y puertos francos de toda clase de artículos y mercaderías, y "todo el universo arancelario" y "ser comerciante exportador". Efectuar toda clase de operaciones comerciales.
Capital: N$ 100.000,00 aportados: Carlos Benjamín García Gubitosi N$ 50.000,00; Marta María Abal Oliú N$ 40.000,00 y Gustavo José Abal Oliú N$ 10.000,00.
Administración: dos socios cualquiera, conjuntamente.
Inscripción: 7 de agosto de 1986, número 764, folio 2758 v, libro 1.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 21618 Ag.28-v.set.10

DINEWI S.R.L.
Contrato: 11|9|983 - 30|12|983.
Inscripción: Nº 844, folio 3074, libro 2 Contratos y Nº 553, folio 2041, libro 3 Contratos.
Cedentes: NESTOR BARTOLOME VERGA YANNUZZI y AIDA MIRIAM HERNANDEZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Guillermo Andrés Verga Paysse y Ricardo Paysse [illegible]ndo.
Administración: María del Rosario Paysse Siri.
22) N$ 1.560[illegible] 10|pub. 21614 Ag.28-v.set.10

SOFT LTDA.
Contrato: 4 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 753, folio 2712 v. del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN JOSE FOCONE ZITO y LUCY MANERA LLUBERAS.
Administración: Juan José Focone Zito y Lucy Manera Lluberas conjuntamente.
Objeto: fabricación [illegible] electrodomésticos.
Domicilio: Gustavo [illegible] 2288.
Plazo: 1 año pror[illegible]
22) N$ 1.560,00 [illegible]02 Ag.28-v.set.10

LA PROVIDENCIA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11 de junio de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 705, folio 2612, libro 3 de Contratos, el 3|7|1986.
Cedentes: MARIA ISABEL MUIÑOS RODRIGUEZ, MARCELO DANIEL BELLUZZI MUIÑOS y CARLOS ALBERTO GIORGI PEREZ.
Cesionarios: Concepción García Martínez, Manuel Gómez García, Mabel Pérez.
Modificación: Administración: Concepción García Martínez y Manuel Gómez García, conjuntamente.
22) N$ 2.08[illegible] Ag.28-v.set.10

DOS AVENIDAS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28|5|1986.
Inscripción: N.o 712, F.o2700 v., L.o N.o 2 de Contratos.
Cedentes: NELSON ANDRADE PEREZ; RENEE ISABEL MAGARIÑOS CERIANI; GUALBERTO MAGARIÑOS CERIANI y MYRIAM RENEE ROMAY BEARES.
Cesionarios: Diego Rigada Valdez y Ofelia Reyes Viaña.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21577 Ago.27-v.set.9.

CHARMER LIMITADA
Contrato: 28|7|1986.
Inscripción: Nº 779, folio 2943 v., libro 2.
Socios: ERNESTO ZINOLA DE PEDRO y ANSELMO RUBI FERRARIO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable aut. períodos 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: taller de confecciones.
Aministración: Ernesto Zinola de Pedro.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21613 Ag.28-v.set.10

BONILLA S. R. L.
Contrato: 26|11|85.
Registro: Nº 1061, folio 4054, Lº 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO ORLANDO MERLETTI VILLAVERDE, CARLOS ALBERTO SANCHEZ QUIROGA, JOSE ALBERTO LANDEIRA GOMEZ y HEBERT FRANCISCO VEIRA CAMPO.
Administración: Dos de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Principalmente confitería, afines y anexos.
Duración: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20884 Ag.27-v.set.9.

COSMOS AUTOMOVILES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato 1|5|1986.
Registro Nº 737, folio 2794 v, libro 2.
Cedentes: ISABEL ALICIA ELBAUM TOBAL y ALBERTO MARIO ELBAUM TOBAL.
Cesionario: Bernardo Elbaum Maber.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21750 Ag.29-v.set.11

COMPAÑIA MINERA SUDAMERICANA S.R.L.
Contrato: 22|7|86.
Inscripción: Nº 889, folio 3372 v, libro 2.
Socios: MARIA LUISA FUENTES GUTIERREZ y WALTER MARTINEZ DAVILA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de yacimientos minerales.
Administración: Guillermo Muñoz.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21746 Ag.29-v.set.11

GRAMI LTDA.
Denominación: Grami Ltda. o también Grami S.R.L.
Razón social: Miguel Techera y Graciela David Ltda.
Domicilio: Punta del Este, Parada 2 Avda. Francia Edif. Tijuca, loc. 005 pudiendo instalar sucursales o agencias en todo el país.
Objeto: explotación del comercio de restaurante, bar, parrillada, venta de comestibles, elaboración de comestibles, venta de bebidas y licores, boite, parador, heladería, explotación de servicios de playa (alquiler de sombrillas, carpas, vigilancia de valores y depósito de los mismos) alquiler de implementos náuticos (ski acuático, moto acuática, lanchas, botes de recreo, bicicletas náuticas, wind surf, etc.), por cuenta propia o como concesionaria del Estado o del Municipio.
Plazos: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Socios: MIGUEL ANGEL TECHERA RIBEIRO y GRACIELA DAVID GAYOSO.
Capital: N$ 100.000,00 correspondiéndole el 50 o|o a cada socio.
Contrato: Maldonado el 12|agosto|1986 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el Nº 104 de los folios 433 al 436, libro 25 el 12|agosto|1986.
22) N$ 4.680,00 10|pub. 21732 Ag.29-v.set.11

GARU LIMITADA
Contrato: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 750, folio 2699 v, libro 750.
Socios: OLGA ISABEL DIAZ DEL PINO y MARIA IRENE QUINTANA GRANAS.
Objeto: Confección de prendas de jeans.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Olga Isabel Díaz del Pino.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21629 Ag.28-v.set.10

BOOIN LTDA.
Contrato: 21 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 868, F.o 3290, L.o 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: GREGORIO ABRAMADICAS GALPERT, LUISA COHEN GONZALEZ.
Administración: Gregorio Abramadicas Galpert.
Objeto: Venta de Artículos para el Hogar y Mueblería.
Plazo: 3 años prorragable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21582 Ago.27-v.set.9.

MONES ROSES LTDA.
Cesión: 5|9|85.
Inscripción: 644|2370|3.
JULIO IBARRA y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ cedieron la totalidad de sus cuotas a Vicente Jorge Gugliotta Ramos.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21576 Ag.27-v.set.9

DIMSAR LIMITADA
Contrato: 25 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 873, folio 33081, libro 2.
Socios: RAUL ROBERTO ESTEBAN SILVEIRA y SUSANA MARIA MIERES TERRON.
Capital: N$ 150.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones, Compraventa, Administración, operaciones con bienes muebles o inmuebles, Distribución y venta mayorista y minorista, Comercialización e industrialización de mercaderías.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21574 Ag.27-v.set.9

ORLANDO Y BUGLIO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7 junio 1986.
Inscripción: Nº 26, folios 104|106, legajo 12.
Cedentes: PABLO ORLANDO CASELLA y AMANDA RODRIGUEZ VALDES.
Cesionario: Pablo Orlando Rodríguez.
Ceden: 5 cuotas de las 10 que le corresponden en la Sociedad.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21502 Ag.27-v.set.9

EMSEVI S.R.L.
Contrato: 15 de noviembre 1985.
Inscripción: 25 noviembre 1985 Nº 1033, folio 3955, libro 3º.
Socios: NORMA BUENO COSTA; NERI LEONARDO QUINTANA y EDUARDO WILMAN QUINTANA.
Capital: N$ 21.000,00.
Objeto: Seguridad y vigilancia.
Administración: Norma Bueno y|o Neri Leonardo Quintana indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21549 Ag.27-v.set.9

TRANSPORTES VAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10 de julio de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 800, folio 3062, libro 3 de Contratos.
Cedente: ELISARDO ALVAREZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Alonso Hermida, Antonio Regueiro Souto; José Jamardo Magariños; Jacinto Méndez Pérez; Juan González Gil; Teodoro Zorrozúa Barrena; Juan Ignacio Goñi Ramírez; Aurelio José Díaz Bangueses; Fernando Saavedra Sardiña; José Edelmiro Pena Ordóñez; Carlos Agustín López Rodríguez.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21548 Ag.27-v.set.9

ALCAR LTDA.
Contrato: 12|7|1986.
Inscripción: Reg. P. y de Com. de Colonia Nº 85, folios 324 al 328.
Socios: JORGE A. CAFFERA JURI y GLORIA NEOMI SUAREZ COLLAZO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: los socios conjunta o individualmente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: producción y comercialización de pan y afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21516 Ag.27-v.set.9

SANTA MARIA S.R.L.
Contrato: 23 junio 1986.
Registro: Nº 24, folio 93|96, legajo 12, Florida.
Socios: LUISA ELIZABETH FALERO BADIOLA y ROSA ELENA MOGOLLON GARCIA.
Objeto: distribución y comercialización y|o representación de productos y|o frutos alimenticios y|o transporte y fletes en general.
Capital: 1.164.400,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Florida, Ruta 94, Km. 100.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21504 Ag.27-v.set.9

ADRESS URUGUAY S.R.L.
Contrato: 25|8|86.
Inscripción: Nº 691, folio 26214, libro Nº 2.
Socios: SARITA RUIBAL ARCOS y JOSE ALBERTO PATRON PI.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, administraciones, comisiones y representaciones.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: 100.000,00 (Nuevos Pesos Cien mil).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22 N$ 1:560,00 10|pub. 21554 Ag.27-v.set.9

FERRENAUT LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|8|86.
Inscripción: N: 717, folio 2603 v., libro 3.
Cedentes: YOLANDA PROTTO DE FERREIRA y ESTELA ROSA FERREIRA PROTTO.
Cesionarios: María Cristina Fernández y León Nelson Ferreira Protto.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21493 Ag.27-v.set.9

ALYPE S.R.L.
CESION DE CUOTA
23|5|1983.
Inscripción: Nº 808, folio 2980, libro 3 de Contratos.
Cedentes: PEDRO POMBO MINETTI y MORELIA PARDO PLADA.
Cesionario: Daniel Pombo Pardo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21492 Ag.27-v.set.9

G.R.SWEATERS LIMITADA
Contratos: 5|8|86.
Inscripción: Nº 893, folio 3387, libro 2.
Socios: GUSTAVO RECUPITO y AMNERY STEFFANO.
Objeto: Explotación y Administración de comercios y|o industrias, exportación, importación.
Plazo: 30 años.
Administración: Gustavo Recupito.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21482 Ag.27-v.set.9

VILLAJOS LIMITADA
Contrato: 8|8|86.
Inscripción: 12|8|86, Nº 871, folio 3345, libro 3.
Socios: ALBERTO VILLAJOS VEIGA y CARLOS VILLAJOS AYARZA.
Objeto: Comercialización de Mercadería en General.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21477 Ag.27-v.set.9

BRILLANTE LTDA.
Contrato: 4|8|86.
Registro Público de Comercio: Nº 825, folio 31570, Libro 3.
Socios: JULIO CHESLER RABINOVICH, SUSANA GUROVICH HERSCOVITS.
Administración y Representación: Julio Chesler Rabinovich.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y Comercialización de Calzados y anexos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21730 Ag.28-v.set.10.

GRIJO LTDA.
Fecha: 8 de julio de 1986.
Socios: GRIZEL ARAMBURU y JOSE ARAMBURU.
Plazo: 2 años.
Objeto: Importación, elaboración, exportación de productos comestibles.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Administración: Grizel Aramburu.
Domicilio: Montevideo.
Insc.: N.o 713 F.o 2704 L.o 2.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22331 Set.2-v.set.15

INVERSORA DEL ESTE LTDA.
Contrato: 14|6|86
Socios: DANIEL EDUARDO ESTEVES DORESTE y CELIA RODRIGUEZ CAMARGO.
Registro Público de Comercio de Tacuarembó: N.o 20 del folio 84 al folio 88 el 1|8|86.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Daniel Esteves Doreste.
Objeto: Comercio e intermediación.
Plazo: 15 años prorrogables a contar 14 de junio de 1986.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22274 Set.2-v.set.15

DOS ESQUINAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1|7|85.
Inscrip. N.o 754 F.o 2714 v. Libro 1.
Cedente: ROBERTO RAMIREZ.
Cesionario: Liliana Detjen.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22332 Set.2-v.set.15

PODOL S.R.L.
Contrato de fecha 7|7|56.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 683 al folio 2320 v del libro 1 de Contratos.
Socios: WALTER A. SANTANA, ANGEL J. PIANO, OSVALDO LANDO, MARIA C. ROTHFUSS, GLADYS R. JARDON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: María Rothfuss, Gladys Jardon y Walter Santana, actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pedicuría y venta productos afines. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22213 Set.2-v.set.15

URUFLEX LTDA.
Contrato: 11|3|86. Registro Nº 196, folio 776, Libro 2.
Integrantes: JULIO N. AMARAL FELLO; JUAN A. ALVAREZ OLIVERA y EDGARDO E. DEL CAMPO CABRERA.
Objeto: Fábrica productos plásticos, perfiles, caños uso doméstico y/o comercial. Exportación - Importación.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San Martín 3334.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20639 Ag.21-v.set.4.

AKAHI LTDA.
Contrato privado de fecha 04|06|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 09|06|86 con el Nº 543 al folio 1973 v. del libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROXANA SALINAS y PAVEL LIBOVICKY.
Objeto: Compra venta, fabricación, importación, exportación de bienes en gral.
Capital: N$ 1:000.000,00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 20873 Ag.27-v.set.9.

EL ARTESANATO S.R.L.
Contrato: 2 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio 13 de marzo N.o 134 F.o 523 vto. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Socios: ALFREDO GOMEZ OLASCOAGA y MARTHA FLORES FLORES.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Fabricación, exportación y ventas de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20712 Ag.27-v.set.9.

JUNTOS LTDA.
Contrato: Agosto 7 de 1986.
Inscripción: N.o 81 F.o 310|15, Colonia.
Socios: HUGO ALVAREZ URBIZTONDO, MARIA DE LA MERCED DIBAR BERGARA.
Objeto: Carnicería y afines, comercialización y distribución de todo tipo de carnes, compras, ventas, representaciones, consignaciones, distribuciones, etc.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22271 Set.2-v.set.15

ANASU LTDA.
Contrato: 30 abril 1986.
Inscripto: Nº 687, folio 2604, libro Nº 2.
Socios: ANA MARIA MENENDEZ DE ZEINAL, EMA SUSANA BASTIDA DE CATALDI.
Objeto: Comercialización de mercaderías nacionales y extranjeras, por mayor y menor en locales ubicados en cualquier punto del país y|o en embarcaciones de pasajeros.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22215 set.2-v.set.15

TRANSPORTES AGUILAR S.R.L.
Contrato: 20|7|85.
Registro: Nº 45, folios 152-156. Reg. Pub. Com. Colonia.
Socios: MARIA CECILIA, MARIA FERNANDA, MARIA INES y PEDRO ROLANDO AGUILAR CERRUTTI y ALICIA MARIA, MARIA VIRGINIA y HORACIO ANDRES BIANCHI POL y CARLA INES BIANCHI POL.
Capital: N$ 40.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Transporte de Mercaderías y fletes.
Administración: María Cecilia Aguilar Cerrutti.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente a partir 1|8|85.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22270 Set.2-v.set.15

JORGE LLADO, PEDRO TORRES y OTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Montevideo, 27 de diciembre de 1986.
Registro: N.o 259, F.o 1014, L.o 1 de Contratos.
Denominación: Copacabana Limitada.
Socios: I) JORGE LLADO LLADO, II) PEDRO ANTONIO TORRES COLOM, III) RAUL CIANCIARULLO CIA; IV) MARIA del CARMEN CIANCIARULLO CIA, V) JUAN BLANCO CASTRO, VI) NIEVES BLANCO CASTRO, VII) JOSE MANUEL OROÑA PUGLIA.
Capital: N$ 50.000.00 aportado: Jorge Lladó N$ 12.500.00. José Oroña N$ 10.000.00. Pedro Torres N$ 7.500.00, Raúl Cianciarullo, María del Carmen Cianciarullo, Juan Blanco Castro, Nieves Blanco Castro N$ 5.000.00 cada uno.
Objeto: Casa de citas o huéspedes y despacho de bebidas o bar interior.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Juan Blanco Castro y Jorge Lladó Lladó conjuntamente.
Domicilio: Acosta y Lara 2336 Montevideo.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 21107 Set.1º-v.set.12.

EL FAROL LTDA.

Contrato: 7|VII|86.
Reg. Comercio: Nº 782, folio 2894, libro 3.
Socios: RAUL LAZOVSKI STEIMETZ y CALEI BURLA GELBART.
Objeto: Comercialización, industrialización artículos, calzados, taller reparaciones calzado.
Capital: N$ 100.000,00 por unidades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21284 Set.1º-v.set.12.

PRO MUSICA S. R. L.

Contrato: 17|5|1986.
Inscripción: N.o 541, folio 2058, L.o N.o 2.
Socios: ELIDA MARGOT ZABAL CRAMPET, DOUGLAS FRANK DIAZ FERNANDEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Enseñanza de música y compraventa de instrumentos musicales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21098 Set.1º-v.set.12.

METALES Y VARIOS LTDA.

Contrato: 25.6.86.
Nombre: METALES Y VARIOS LTDA.
Socios: LUIS ALBERTO CHEDA BONIN y JUAN CARLOS VERA SUAREZ.
Capital: N$ 100.000.00 (50 o|o cada socio).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto: Compra, venta y canje de mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21101 Set.1º-v.set.12.

TAMPA LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 3|7|986.
Inscripción: N.o 734 F.o 2628 v. L.o 1, Contratos.
LUIS MIGUEL SCAVINO ALONSO cedió 85 cuotas sociales; 35 al señor Pedro Roberto Pick y 50 al señor Carlos Alberto Tricánico.
Adminstración: Señores Pedro Roberto Pick y Carlos Alberto Tricánico conjuntamente.

22) N$ 1.560.00 10|pub. 21172 Set.1º-v.set.12.

PEGAPREN LIMITADA

Contrato: 17|7|86.
Inscripción Nº 787, folio 2975 v. libro 2.
Socios NORMA TERESA STEFFANO PEREZ y EDUARDO HEBERT ANCHONI STEFFANO.
Capital: N$ 100.000,00 aportado: Eduardo Anchoni 90 o|o; Norma Steffano 10 o|o.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: fabricación de adhesivos y componentes para la industria del calzado y afines.
Administración: Eduardo Anchoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21329 Set.1º-v.set.12.

ESCORT S.R.L.

Contrato: 25 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 705 F.o 2412 v. L.o 1.
Socios: ELENA KIPER LITWIN y MIGUEL MIODOWNIK KIPER.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confecciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22113 Set.1.o-v.set.12

AREA SIETE COMUNICADORES ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 18 de junio de 1986.
Socios: OSCAR FERNANDO ESPINOSA IMPERIO y EDUARDO TORTEROLO SERRA.
Objeto: Publicidad en todo medio de comunicación masiva, investigación de mercado, marketing, asesoramiento empresarial, promociones y organización de todo tipo de espectáculos, etc.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: Eduardo Torterolo Serra.
Inscripción: N.o 640 F.o 2430 v. L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22126 Set.1.o-v.set.12

HIERGON S.R.L.

Contrato: 8|8|86.
Inscripción: N.o 896 F.o 3395 v. L.o 2 Contratos.
Socios: CLEMENTE GONZALEZ PEREZ; DANIEL GONZALEZ BUSTAMANTE y RENEE ALVEZ BERES.
Administración: Clemente González y Daniel González indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compra venta de hierros nuevos y usados.
Domicilio: Montevideo. Av. Gral. Flores 5275.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22103 Set.1.o-v.set.12

TORC URUGUAY S.R.L.

CESION DE CUOTA
Fecha: 15 de mayo de 1985.
Inscripción N.o 778 F.o 2986 v. L.o 3.
Cedente: JUANA A. AGUIRRE COSTABEL.
Cesionarios: Humberto Chiappini y Carlos Gerosa.
Parte cedida: Total que correspondía a la cedente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22129 Set.1.o-v.set.12

KANDERO LIMITADA

Contrato: 11|8|86.
Reg. Púb. Gral. Comercio N.o 907 F.o 3483 L.o 3.
Socios: REYNALDO CAMPOS; FELA KLINGER y JAIME ZARUCKI.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Jaime Zarucki, por sí solo o Reynaldo Campos y Fela Klinger, conjunta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: San José 871 Esc. 110, Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22100 Set.1.o-v.set.12

DANESARO S.R.L.

Contrato: Las Piedras 1|7|86.
Inscripción: N.o 146 F.o 522|525 el 7|8|86.
Socios: URUGUAY DANUBIO ELIAS MUIÑOS VICCICONDE y ANA MARIA SELINEC BERTTOZZI.
Objeto: Transportes de cargas.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Ana María Selinec Berttozzi.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22066 Set.1.o-v.set.12

CAPOSELE PLASTICOS S.R.L.

CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 3 de abril de 1986.
Registro: N.o 742 F.o 2809 v. L.o 2.
Cedentes: ROBERTO ANGEL, SALVADOR VITO, ALEJANDRO, SCANZERRA GRASSO.
Cesionario: Vito Scanzerra Proietto.
Modifica único administrador: Vito Scanzerra.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22029 Set.1.o-v.set.12

BIENES S.R.L.

Contrato: 31 mayo 1986 inscripto Registro Comercio N.o 557 F.o 2114 v. L.o 2 el 6 de junio siguiente:
Socios: MARTIN FERMIN ZEBALLOS OURRACARIET y NESTOR EDUARDO MANITO BARCELONA.
Objeto: Inmobiliaria y administración de propiedades.
Capital: N$ 100.000 por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22013 Set.1.o-v.set.12

INDUSTRIA STADLER LTDA.

Contrato: 7 de marzo de 1986.
Socios: ANTONIO STADLER NIKL, DINA SINCHENKO GRIGOLEIT, GARY STADLER SINCHENKO y JORGE ATILIO STADLER SINCHENKO.
Registro: Nº 135, folio 527 v. libro 2 de Contratos.
Giro: Fabricación, fundición, moldeado y matricería de metales, aleaciones, plásticos, maderas, cueros y otros materiales.
Administración: Socios indistintamente, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 100.000.00 m|n.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 17415 Set.1º-v.set.12.

VERGARA, D'ARGENIO, DIAZ, ESCARDO Y CIA. LTDA.

(Antes Gonzalo Borjas e Hijo, Sociedad Colectiva)
Cesiones de cuotas, modificación y transformación de sociedad
Contratos: Agosto 21 de 1961, julio 16 y agosto 7 de 1986.
Inscripciones: Nos. 328, 803, 780, folios 1131, 3080 vto. 2815, Libros 2, 3, 1.
Cesión: MILTON y RAQUEL BORJAS TOSCANO cedieron todas sus cuotas a Nelson Rodolfo Vergara Timonel, Ruben D'Argenio Silva, Fernando Díaz Amorós, Florencio Miguel Escardó García.
Cesión: Florencio Escardó cedió a Ruben D'Argenio 200 cuotas.
Integrantes actuales y participación: Nelson Vergara 250 cuotas; Ruben D'Argenio 450 cuotas; Fernando Díaz 250 cuotas; Florencio Escardó 50 cuotas.
Objeto: Despachante de aduana, importación, exportación, agentes auxiliares y todo acto de comercio
Plazo: 3 años a partir 1|7|86 prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.000 dividido en cuotas de N$ 1.000 c|u.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 22107 Set.1.o-v.set.12.

TRIGO Y ALBANO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 6|12|84.
Inscripción: Nº 749, folio 2695 v., libro 1 de Contratos.
Nuevos integrantes: José Carlos Trigo Gómez y Sofía Ilsa Gómez Dávila.
Capital actual: N$ 30.000,00. Aportes: José Cándido Albano 42,50 o|o; Trigo Gómez 28.75 o|o y Gómez Dávila 28.75 o|o.
Administración: dos socios, conjuntamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21471 Ag.27-v.set.9

KIM LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripción: Nº 641, folio 2168, libro 1 de Contratos.
Socios: IGNACIO MARONE PITTAMEGLIO; MYRIAM DELIA FERNANDEZ MENDEZ y JULIO CESAR FERNANDEZ MENDEZ.
Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros, transportes y operaciones de importación, exportación, representación, consignación, concesión, comisión, sobre todo tipo de bienes y derechos para cuyo fin podrá realizar toda clase de operaciones tanto en el país como en el extranjero. Podrá además efectuar negocios mobiliarios e inmobiliarios y demás contratos nominados e innominados del derecho civil y comercial.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Ignacio Marone Pittameglio y|o Myriam Delia Fernández Méndez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 19740 Set.1º-v.set.12.

WILLIAM ARTIFONI REPRESENTACIONES LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 4 de abril de 1986
Registro: N.o 353 F.o 1335 L.o 1 de Contratos.
Cedente: HECTOR ANTONIO SAVICKAS JARCOV cede el total de sus cuotas (49).
Cesionarios: William Artifoni adquiere 36 cuotas y Beatriz Gladys Ferreira Pereira adquiere 13 cuotas.
Administración: A cargo del socio que tenga 2|3 de las cuotas sociales por lo menos.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21754 Ag.29-v.set.11

DOLCEY SRL

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 6 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 793, folio 295 vto., libro 3.
Cedente: IBEN DOLCEY VARELA MORENO y MARIA AURELIA DEL PUERTO DE VARELA.
Cesionario: Nadir de Sosa Rodríguez y Ney de Sosa Rodríguez.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22452 Set.3-v.set.16

CARLOS DE ARTEAGA LTDA.

Contrato: 12|5|86.
Inscripción: Nº 578 folio 2112 libro 3.
Socios: SUSANA MARIA SARA SOSA DIAS de DE ARTEAGA y PABLO EMILIO BARAGIOLA.
Objeto: Intermediación en Negocios Inmobiliarios y Administración de Propiedades.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta excepto obligaciones conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20548 Ag.29-v.set.11.

BYRON S.R.L.
Contrato: 12 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 908, folio 3.454 v., libro 2.
Objeto: Fabricación y comercialización de textiles, importación exportación, consignaciones, representaciones.
Socios: JOSE MAICH MAICHE y SILVIA GRIL CWAIGENBAUM.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22197 set.2-v.set.15

WALFER S.R.L.
Contrato: 27|6|86.
Inscripción: Nº 666, folio 2458, libro 3 el 30|6|86.
Socios: FERNANDO DANIEL VIVERO FRANCO, WALTER ALFREDO CARVALHO OLIVERA y MANUEL FERNANDO VIVERO GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00
Objeto: Compraventa de comestibles y bebidas.
Domicilio: Arenal Grande 1550, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Fernando o Manuel Vivero con Walter Pablo Carvalho Altez hasta el 5|10|86, después con Walter Alfredo Carvalho Olivera.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22170 Set.2-v.set.15

CH CONSTRUCCIONES S. R. L.
Contrato: 30|6|86.
Inscrip.: Nº 655, folio 2217 v., Lº 1 Contratos.
Socios: UMBERTO EDGARDO BRUNO UMPIERRES y HERMES MARTIN CORREA.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Plazo: 30 años, renuncia anual.
Objeto: Pintura, albañilería. Fabricación, comercialización bienes y servicios. Importar, exportar. Otros.
Administración: Los dos socios indistintamente
Domicilio: Libres 1466.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22163 Set.2-v.set.15.

INTERMEDICAL S.R.L.
Contrato del: 6|8|86.
Integrantes: JUAN D. PORRAS y SUSANA BASTOS ABOAL.
Administración: Conjunta e Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00 integrando 50 o|o cada socio.
Inscripción: Reg. Pub. Comercio Nº 849, folio 3240 v. libro 3 de contratos.
Plazo: 2 años prorrog.
Objeto: Administ. y venta de servicios varios y afines
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22173 Set.2-v.set.15

IMPACTO PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato del: 8|8|86.
Integrantes: MARIA DEL CARMEN GANCHAROV y DAMASO J. VAEZA DOTTA.
Administración: Conjunta e Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00 50 o|o cada socio.
Inscripción: Reg. Pub. Comercio Nº 906, folio 3425 v, libro 2 de contratos.
Plazo: 2 años prorrog.
Objeto: Import. Export. Repres., Vta. Mercad. y Servicios, Publicidad, espectáculos y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22174 Set.2-v.set.15

REPROGRAFICA LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 776, folio 2802 v, libro 1.
Objeto: Comercialización, importación, representación, distribución y mantenimiento de fotocopiadoras.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JOSE OSCAR MARTINOTTI, ALEJANDRO LOPEZ PEREZ, JUAN CARLOS VARELA, JUAN CARLOS GEHRAU, FELIX OBES, CARLOS DANIEL FERRARI.
Administración: Juan Carlos Gehrau con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22172 Set.2-v.set.15

MARKAWASSI LTDA.
Inscripción: Nº 859, folio 3259, libro 2 Contratos.
Contrato: 25 de julio de 1986.
Socios: MICHAEL EDMUND GRIFFIN SILVEIRA y ROBERTO JUAN RINALDI GONZALEZ.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y comercialización de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21447 Set.2-v.set.15.

VOGUE S.R.L.
Contrato: 20 agosto 1986. Reg. Comercio número 958, folio 36440, libro 2.
Socios: BEATRIZ ADRIANA AGUIRRE BOLAÑA y JULIA MARIA D'AMICO AMESTY.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: perfumería, bazar, librería, quiosko y afines; importación y exportación, compra, venta de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22171 Set.2-v.set.15

G. L. EQUIPAMIENTOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: Mdeo, 1º|agosto|1986.
Inscripción: Mdeo., Nº 858, folio 3255, Lº 2.
Cedentes: VIRGINIA LOPEZ ROBES y HECTOR GARRIDO SOUTO.
Cesionarios: Edmundo López Vives y Héctor Garrido Cardarello.
Administración: Edmundo López Vives o Héctor Garrido Cardarello, indistintamente.
Porcentajes actuales: Héctor Garrido Souto (10 o|o), Héctor Garrido Cardarello (40 o|o) y Edmundo López Vives (50 o|o).
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22169 Set.2-v.set.15.

TALLER FUNES S. R. L.
Contrato: 15|8|86.
Inscripción: Nº 786, folio 2842, Lº 1.
Socios: CELMAR MOREIRA ALFONSO y OSCAR GERARDO OLMOS GARCIA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo - Gregorio Funes número 3046.
Objeto: Mecánica automotriz en general, etc.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22164 Set.2-v.set.15.

CASATEL S. R. L.
Contrato: 14 julio 1986.
Inscripción: Nº 695, folio 23670, Libro 1.
Socios: ENRIQUE CASAS BRANDON y RICARDO TELLECHEA COSERES.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Tellechea Coseres, Francisco Casas Brandón (apoderado), indistintamente.
Objeto: Papelería, librería, fotocopias, venta de cigarrillos y Arts. afines, juguetería.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22165 Set.2-v.set.15.

LA CAMARGUE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 4|6|84.
Inscripción Nº 604 al folio 2276 vta.
Cesión: 10|6|86.
Inscripción Nº 836, folio 3194 v.
Cedente: PIERRE MAILLE.
Cesionario: Clarisa Lezama.
Cuota cedida: Totalidad de su cuota parte 50 o|o del capital.
Modificación: Plazo 10 años a partir 4|6|84.
Administración: Clarisa Lezama y|o Luis Delbene conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21449 Set.2-v.set.15.

BRISAS DE ORO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 28|2|1986.
Registro Nº 758, folio 2733, libro 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO y OSVALDO MAZZIOTTA ORTE.
Cesionarios: Miranda Satti Pellegrini, Hiram Rénan Gaeta Satti y Rómulo Gaeta Suárez.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Acreedores: 8 de Octubre Nº 3936.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21601 Set.2-v.set.15.

ZAMPEDRI LTDA.
Contrato: 24|6|1986.
Inscripción: Nº 668, folio 2537 v., libro 2 Contratos el 8|7|1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios-aportes: LUIS ENRIQUE y ALDO JAVIER ZAMPEDRI MURARA; partes iguales.
Administración: ambos, indistintamente.
Objeto: Herrería de obra en general y comercialización de todo tipo de bienes.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Mdeo. Barroso 3323.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22192 Set.2-v.set.15

CICATRADE URUGUAY
COMERCIO EXTERIOR LTDA.
Modificación de administración: Montevideo, 26 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 657, folio 2488, libro Nº 2 de Contratos.
Administradores: Sres. JUAN CARLOS FUENTES y EDUARDO FRESCO LEON en forma conjunta, separada o indistintamente.
Domicilio: Ituzaingó Nº 1324, esc. 603, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22195 Set.2-v.set.15

COLOMBIA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cesión: RAFAEL DE SANTIS TAMBASCO cedió su cuota social a Luis José de Santis Martilotti.
Modificación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad corresponderá indistintamente a cualquiera de los socios.
Contrato: 11|8|86.
Registro: N.o 888 Folio 3408 v. Libro 3.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22344 Set.2-v.set.15

HOMERO GARAT E HIJO S.R.L.
Contrato: 25|6|1986.
Inscripción: Reg. Com. Colonia N.o 74 folios 278 al 282, 22|7|86.
Socios: HOMERO UMBERTO GARAT OTERO; EDUARDO UMBERTO GARAT VELAZQUEZ y VERONICA INQUINTANELLI ARRIGONI.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Elaboración y venta de café, importación, etc.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Eduardo Garat y Verónica Inquintanelli, indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22241 Set.2-v.set.15

MADE INTERNATIONAL S.R.L.
Contrato: 17|8|986
Inscripción: N.o 889 F.o 3413 v. L.o 3, 18 agosto 1986.
Socios: JEAN CLAUDE BERCAIRE y GUSTAVO NUÑEZ.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc.
Capital: N$ 100.000, 95 o|o Bercaire, 5 o|o Núñez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jean Claude Bercaire.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22343 Set.2-v.set.15

MACEL LTDA.
CESION CUOTAS
Contrato: 16|4|86.
Registro: N.o 784 F.o 2834 L.o 1.
Cedentes: ALBERTO VARELA DUARTE y MARIA MAGDALENA ROMAY MARGNI.
Cesionarios: Hugo Fernández Visal y María Beatriz Ubaldi Reggio.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 22342 Set.2-v.set.15

SPABAMAR LTDA.
Contrato: 14 agosto 1986.
Inscripción: N.o 767 F.o 2770 L.o N.o 1.
Socios: CARLOS MARTIARENA DOMINGUEZ; TEOFILO ANTONIO BANCHERO DABO; RICARDO DALVI SPARANO GIUSSI; MAGDALENA URIOSTE BELINZON.
Objeto: Restorán, bar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Banchero y Sparano conjuntamente.
Representación y uso de la firma: Martiarena, Banchero y Sparano conjuntamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22339 Set.2-v.set.15

REMA LIMITADA
Constitución: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 930 Folio 3539 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: Señor WALTER REIRIS MAZZEO y señora SYLVIA ROSA ITHURRALDE NAVARRETE.
Capital: N$ 100 000.
Objeto: Construir toda clase de obras de arquitectura, ingeniería civil, industrial, públicas o privadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Sr. Walter Reiris Mazzeo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22337 Set.2-v.set.15

AGROPECUARIA BUENA VISTA LTDA.
Contrato: 5|7|86.
Registro: Treinta y Tres Nº 19, folio 73|77, libro 33.
Socios: OSVALDO CARDOZO SARAVIA y ANTONIO ALFARO LARROSA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación agropecuaria - Producción, comercialización e intermediación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domcilio: Juan A. Lavalleja 299, Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22161 Set.2-v.set.15.

CIRITO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de diciembre de 1976.
Registro: N.o 293 F.o 1024 L.o 3 el 18 de *abril de 1979.*
Cedente: NANCY CRISTINA PROSPERO.
Cesionario: Cirilo Lagreca Falcón.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22028 Set.1.o-v.set.12

TORTEROLO Y CIA. S. R. L.

Constituída el 5.8.1986 por CARLOS TORTEROLO y RAMON CALLEROS DIAZ e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 762 al F.o 2749 v. del L.o N.o 1 de Contratos.
Objeto: taller mecánico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 integrado, por partes iguales.
Administración: cualquier socio, indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21138 Ago.26-v.set.8.

MEYCO LABORATORIOS S.R.L.
MODIFICACION
Fecha 18|3|70.
Inscripción: Nº 100, folio 374 v., libro 2.
Modificación: Se aumenta a N$ 500 ($ 500.000,00) el capital, aportado por partes iguales.

CESION PARCIAL DE CUOTA
Fecha: 22|XI|72.
Insc. Nº 280, folio 1040, libro 2.
Cedente: JUAN ANTONIO COZZO SERRA.
Cesionaria: Zelmira Olira Otero.
Cuota cedida: 5 o|o del total del capital social.
Efectos: Desde el 30|6|72.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21753 Ag.29-v.set.11

TRANSARROZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Documento 4|6|1986.
Inscripción N.o 26 al folio 96|97 del libro 33 de Contratos el día 11|8|1986.
Cesión de cuota: La señora ELVIA OLIVERA PUÑALES cede la cuota social al señor Paulino Ricardo Pérez Olivera.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21929 Ag.29-v.set.11

PRONZATTI HNOS. S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 113 Fs. 405|408, 1986, Canelones.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos.
Socios: ESTHER NELLY DE ARMAS PANIEROTTO; LEONCIO ROBERT PRONZATTI DE ARMAS; JOSE LEONCIO PRONZATTI DE ARMAS.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Esther Nelly De Armas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Balneario Las Toscas, calle F entre Mario Ferreira y 18.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21923 Ag.29-v.set.11

SULU S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
ANGELA JOSEFINA LUCIA IULIANI SANTACROCE y EDUARDO RODRIGUEZ CURIONI ceden la totalidad de las cuotas que les correspondían en la sociedad a Carlos Mario Cedes Scarone quien adquiere. Eloisa Callero Lecuna se notifica de la cesión.
Fecha: 23 de junio de 1986.
Inscripción: número 780, folio 2886 v., libro 3, el 28 de julio de 1986.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 19869 Ag.21-v.set.4.

PANORAMA, LIMITADA
Contrato: 18|5|986.
Registro: Nº 716, folio 2455, libro 1.
Socios: JULIO CESAR PEREIRA, JOSE IGNACIO GOMEZ y JOSE LUIS RUBIANES.
Capital N$ cien mil.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Turismo y anexos.
Administración: 2 indistintos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21445 Ag.27-v.set.9

RELYC LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 2|VI|86.
Inscripción: Nº 649, folio 2388, Lº 3 de Contratos.
Cedente: PEDRO OMAR SATRAGNO y AMANDA MEFFE.
Cesionarios: Mauro Pumar Acuña, Horacio Uberfil Franco Flores y José Darroberto Tato Vence.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22157 Set.2-v.set.15.

CONTINENTE LTDA.

Contrato: 7 agosto 1986.
Inscripción: Nº 792, folio 2862 v, libro 1 15|8|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios Aportes: JULIO ILLIONE N$ 90.000,00 Elsa Avalle resto.
Administración: Julio Illione.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22454 Set.3-v.set.16

LARGE WHITE S.R.L.
Contrato: 9|6|86.
Inscripción: Canelones Nº 120, folio 428|433, 1986.
Socios: CARLOS OSCAR GIACONI RUEDA y CARLOS ENRIQUE ZARAZOLA POMMERENCK.
Objeto: crianza de semovientes, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: Carlos Enrique Zarazola.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22413 set.3-v.set.16

MENDOZA SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 981, folio 3730 vta. del libro Nº 2 Contratos.
Socios: COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DEL URUGUAY INC. y ST. JOE INTERNATIONAL CORPORATION.
Administración: Compañía Minera San José del Uruguay Inc.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Industrializar, comercializar, procesar, refinar y realizar tareas de exploración y extracción de toda clase de minerales y productos de industrias extractivas y mineras en todas sus formas. Importar y Exportar toda clase de minerales y derivados, materias primas y productos semielaborados o elaborados máquinas y equipos. Comprar, vender, dar y tomar en constituir consorcios, sociedades y otras formas arrendamiento, representaciones, comisiones, de asociación con personas físicas o jurídicas. Asesoramiento tecnológico.
Domicilio: Plaza Independencia 811 P.B.
22) N$3.640,00 10|pub. 22378 Set.3-v.set.16

URU-CAR IMPORT LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 5 de junio de 1986.
Registro: N.o 751 F.o 2841 v. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: Los esposos ORLANDO CESAR ELICEIRY VECCHIO y MARY SILVERA BACELO.
Cesionaria: Mirtha Elena Rodríguez Flat.
Modificaciones: A) Objeto: Será el de importación y venta de repuestos, comercialización de bienes de perfumería, cosmética, artículos de limpieza y realización de todo tipo de actos y contratos sin limitación
B) Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.
C) Administración: Carlos Alberto Riba Blanquet y Mirtha Elena Rodríguez Flat indistintamente.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 21757 Set.3-v.set.16.

DIFERTOM S.R.L.

Contrato: 13 agosto 1986.
Inscripción: Nº 906, Fº 3447, Libro 2.
Socios: RODOLFO FERRIN, SILVIA SONEIRA, ZAVEN TOMIKIAN, ESTHER REZIAN, JUAN DJIZMEDJIAN, BEATRIZ TOMIKIAN.
Capital: N$ 240.000,00, partes iguales.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 22444 Set.3-v.set.16.

POMPEYA S.R.L.

Contrato: 25|11|1985.
Inscripción: N.o 125 F.o 490 v. L.o N.o 2 de Contratos
Socios: BASILISA, CARMEN FRANCISCA; PURA FLORA y MARIA de la SOLEDAD ABELENDA LOIS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación de comercio ramo de panadería.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.600.00 10|pub. 21755 Set.3-v.set.16.

CABAL LIMITADA

Contrato: 4|8|86.
Inscripción: Nº 862, folio 3270 v., libro Nº 2.
Socios: GRACIELA BEATRIZ BALVERDE GIRIBONI y OSVALDO RUBEN CAPO ORRICO.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, industriales y de servicios en especial en el ramo de venta de productos de farmacia, perfumería, cosmética y droguería, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21288 Set.1º-v.set.12.

C.I.I.U. S.R.L.
Contrato: 25 de junio de 1986.
Socios: JOSE ENRIQUE y SYLVIA ELIZABETH PIÑEIRO de MELLO.
Capital: N$ 100.000 aportes por partes iguales, dividido en cuotas de N$ 10.000.
Objeto: Prestación de servicios, asistencia técnica, enseñanza privada en materia de informática, comercialización e industrialización, importación, exportación, representaciones, concesiones.
Administración: José Enrique Piñeiro de Mello.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Cinco años prorrogable
Certificación: Escribano Carlos E. de Mello.
Inscripción: N.o 33 F.o 147 a 150.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21842 Ag.29-v.set.11

IVUN S.R.L.
Contrato: 23 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 27 F.o 119 a 122 el 25|7|86.
Socios: MARTHA SANGIOVANNI de GERONA y SOLANGE GERONA SANGIOVANNI.
Objeto: Importación y exportación. Venta de productos químicos veterinarios y agroindustriales. Semovientes. Compra-venta de inmuebles.
Capital: N$ 102.000.
Integración: 50 o|o de cada socio.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21839 Ag.29-v.set.11

EMPRESA UNION S.R.L.
Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: N.o 24 F.o 84 a 89.
Socios: TEODORO RICARDO MORALES TECHERA: JUAN CARLOS RODRIGUEZ BANDERA y SELVA ANTUNEZ TORRES.
Capital: N$ 45.000.
Objeto: Transporte de personas, encomiendas y excursiones.
Domicilio: Melo. T. y Tres 954.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21820 Ag.29-v.set.11

JURRUTY LIMITADA
Contrato: 17 de junio de 1986.
Registro Paysandú N o 61 del folio 252 al folio 255 del libro LVII
Cedentes: JUAN FRANCISCO URRUTY 1|4: BELTRAN LABORDE y CARLOS PEDRO URRUTY.
Cesionarios: Juan Fernando Urruty y Olga Renée Laborde.
Estudio Cr Juan Cernicchiaro
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21783 Ag.29-v.set.11

DIENAT LIMITADA
CESION DE CUOTA Y OTRA
Contrato: 4|8|1986.
Inscripción: N.o 67 del F.o 277 al F.o 278 del L.o LVII
Cedente: JOSE MARIA SIGOT BIANCHINI.
Cesionario: José Mauricio Sigot Alcorta.
Administración: José María Sigot sólo o con otro socio conjuntamente.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21782 Ag.29-v.set.11

AGROPAYSANDU S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 junio 1986.
Registro Paysandú: N.o 49 del folio 201 al folio 204 del Libro LVII.
Cedentes: JUAN FRANCISCO URRUTY 1|2. OLGA RENEE LABORDE 1|2.
Cesionario: Juan Fernando Urruty.
Estudio Cr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21125 Ago.26-v.set.8.

GRAPPIOLO Y CIA. LIMITADA
CESION Y DONACION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cesión: 20|6|986.
Registro Nº 741, folio 2807, libro 2.
Cedente: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 40%.
Cesionaria: Haydee Eleuteria Alvarez González.
Cesión y donación: 1|7|986.

Registro: Nº 817, folio 3087 v, libro 2.
Cedente: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 40 o|o. GONZALEZ.
Cesionaria: Irene Rosa Rodríguez Alvarez.
DONANTE: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 10%.
Donataria: Beatriz Susana Grappiolo Rodríguez.
Administración: Otto Grappiolo, Gustavo Grappiolo y Beatriz Grappiolo indistinta.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 20878 Set.1º-v.set.12.

CARMAR PRODUCTOS QUIMICOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 9|7|1985
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera N.o 15 F.o 65 al 29|7|85.
Cedente: LUIS ALBERTO SANTAMARTA.
Cesionario: Hugo Daniel Mendonça Loroña.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21841 Ag.29-v.set.11

INMOBILIARIA CANTEGRIL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8|10|79.
Cesión: 2|4|84.
AVELINO VILAS OTERO y DORA DIAZ FERNANDEZ ceden a Fernando Grossi la totalidad de sus cuotas.
Administración: Fernando Grossi y Marina Rodríguez indistintamente.
Inscripción: 24|5|84 con N.o 46 Folio 160 al 162 libro 23 Registro Comercio de Maldonado.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21768 Ag.29-v.set.11

EMPRESAS TRIGO - LUZARDO LTDA.
Contrato: 1|7|86.
Inscripción: N.o 739 al F.o 2801 del L.o 2 de Contratos.
Socios: SERGIO GUZMAN TRIGO ESCOTTO y ANA DORIS LUZARDO CHAVEZ.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de kiosco, venta de cigarrillos, juguetes, artículos escolares y librería.
Plazo: Dos (2) años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21234 Ag.29-v.set.11.

BALCOR S.R.L.
Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 840, folio 3179 v., libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ACUÑA VERON y JORGE MILTON ONS INDART.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación de maquinarias y mercaderías en general, incluso productos agrícola - ganaderos; y consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos y materias primas, incluso agrícola - ganaderas.
Plazo: cinco años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Acuña Verón.

22) N$ 2.600.00 10|pub. 21970 Ag.29-v.set.11.

ALAN S.R.L.
Contrato: 25 noviembre 1985.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 1155, folio 4418 vuelto, libro 3 de contratos: (13|XII|1985).
Objeto: venta artículos de bazar, ferretería, etc.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Francisco Romero 3827, Montevideo.
Socios: TOMAS GORSKY FLORESYKOUSKA y JULIO CESAR GAROFALI HERNANDEZ.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21752 Ag.29-v.set.11

BARRACA OLIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: Dos de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 213, folio 249, libro 6 de Contratos. Registro Departamental de Comercio de Artigas.
Socios: RUGERO DA SILVA FLORES, ELIDO FERRAO ROSA o ROSA MACHADO y GRACIELA PAIVA PEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de intermediación de negocios agropecuarios, compra y venta de semovientes y frutos del país en general.
Capital: N$ 300.000,00 M|N dividido en 300 cuotas de N$ 1.000,00 correspondiendo 240 cuotas a Da Silva; 50 a Paiva y 10 a Elido Ferrao.
Administración: Carlos María Olivera Passarini.
Plazo: Cinco años a contar del primero de agosto de 1986, prorrogable cada dos años.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 21695 Ag.28-v.set.10

ARBE S.R.L.
Razón Social: Arbe S.R.L.
Denominación: Acocentro Pocitos 2000 Limitada.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 885, folio 3353 vuelto, libro 2.
Objeto: Venta y distribución de gas licuado de petróleo (supergás) y venta de accesorios y electrodomésticos.
Capital: N$ 100.000,00. Aportado por partes iguales.
Socios: RAMON ARMAS MEJUTO y JORGE MANUEL BEIRO HEREDIA.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: José Scosería Nº 2591.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21670 Ag.28-v.set.10

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 213.384. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Norman Fox por Biochemie Gesellschaft M.B.H. (Austria), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 22301 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.383. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Seron S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 22300 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.364. — Montevideo, agosto 26, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Yol S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 22224 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.354. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca:



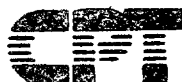
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 22305 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.382. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Osami S. A. (Montevideo), solicita marca: OSAMI clases Int. 24 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22299 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 213.360. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Con esta fecha Soldo Hnos. S. R. L. solicitó registro de la marca: ALEGRE de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.040,00 10|pub. 22162 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.294. — Montevideo, agosto 201986. — Ruben Arrolli por Cordata S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 22436 Set.3-v.set.16

ACTA 213.270. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: LINGER - POST clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21683 Ag.26-v.set.10

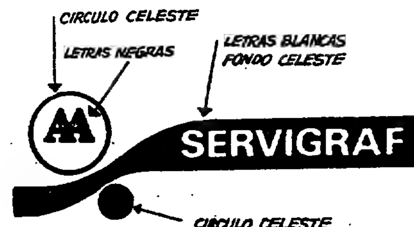
ACTA Nº 213.288. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Marabunta S.R.L., Montevideo (Uruguay), solicita marca: UNISPORT, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21356 Agto.26-v.set.8.

ACTA 213.318. — Montevideo, 21 agosto 1986. — Con esta fecha Hagop Keoucherian solicita registro de la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 22473 Set.3-v.set.15

ACTA 213.252. — Montevideo, 18 agosto 1986. — Con esta fecha Tienda Kelinda S.R.L. solicita registro la marca



de la clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$3.120,00 10|pub. 22361 Set.3-v.set.16

ACTA Nº 213.333. — Montevideo, agosto 22 1986. — M. Dubourg por Metalac S.A. Industria e Comercio (Brasil) solicita renovar marca



clases Int. 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22480 Set.3-v.set.16

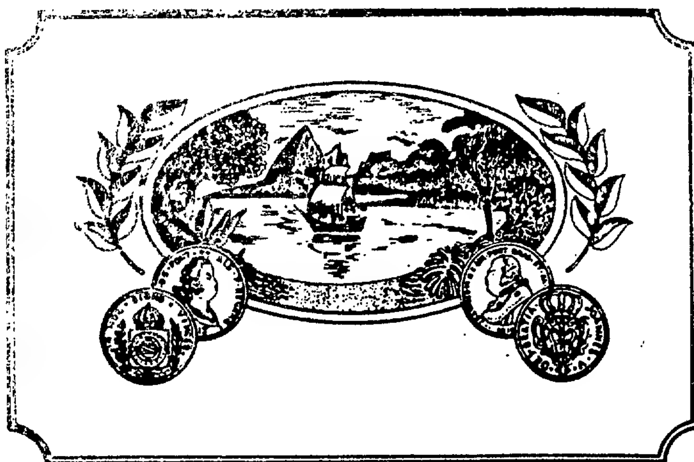
ACTA Nº 213.115. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Erna Siegmund por Epcom - Equipamentos Electronicos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clases Int 9, 16 y 42 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 20103 Set.3-v.set.16.

ACTA 213.296. — Montevideo, agosto 20 1986. — Ruben Arrolli por Magdalena S.A. (Montevideo) solicita marca ANGORIL clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22438 Set.3-v.set.16

ACTA 213.219. — Montevideo, agosto 15 de de 1986 _ Norman Fox por Companhia Souza Cruz Indústria e Comércio (Brasil) solicita marca



clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.840.00 10|pub. 20957 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.242. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Con esta fecha Orysol S.A. solicita el registro de la marca ANGELO PAOLO

AP
Angelo Paolo

de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub 20953 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.241. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Con esta fecha Orysol S.A. solicita

Y's

el registro de la marca Y 'S
de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 20952 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.240. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Con esta fecha Orysol S.A. solicita el registro de la marca Y'S

Y'S

de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 20951 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.150. — Montevideo, agosto 11 de 1986. — González Ruiz por Cerámica Zanon SACIyM (Argentina) solicita marca



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20977 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.068. — Montevideo, 6 agosto de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Fellini Calzados S.A. (en formación) (Uruguay) solicita marca FELLINI clase Int. 35. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21014 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.248. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Con esta fecha Neosul S.A. solicita registro de la marca NEOPAC, de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20939 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 213.176. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Club de Intercambio Vacacional S.A. (Argentina) solicita marca CLUB DE INTERCAMBIO VACACIONAL clases Int. 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20978 Ag.21-v.set.4.

ACTA 213.199. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — González Ruiz por Elebe S.A. (Uruguay) solicita marca LAURA HOLT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20979 Ag.21-v.set.4.

ACTA 213.214. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — González Ruiz por Carlos García Gubitosi (Uruguay) solicita marca CHARLIE clase Int. 9.a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20980 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 213.215. — Montevideo, agosto 14 1986. — González Ruiz por Carlos García Gubitosi (Uruguay) solicita marca ZONA LIBRE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20981 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 213.260. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Con esta fecha Caldeiro Lanzaro Elena Eloísa solicita registro de la marca C.U.E. de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20982 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 213.243. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Con esta fecha Orysol S.A. solicita el registro de la marca ANGELO PAOLO de las clases Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20954 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.221. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Norman Fox por Companhia Souza Cruz Indústria e Comércio (Brasil) solicita marca MORENITA clase Int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20959 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 213.177. — Montevideo, 12 agosto de 1986. — Con esta fecha Microsistemas S.R.L. solicitó registro de la marca MICROSISTEMAS de las clases Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20859 Ag.21v.set.4.

ACTA N.o 213.128. — Montevideo, agosto 11 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Aloe Vera House S.R.L. (Paraguay) solicitó la marca ALOLIFE de las clases 3, 5 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20864 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 213.206. — Montevideo, 14 agosto 1986. — Con esta fecha Aurora Ada De León, solicita registro de la marca LA VITAMINICA de la clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20645 Ag.18-v.set.1º

ACTA N.o 213.179. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Norman Fox por Oad Ltda. (Montevideo) solicita marca LA SCALA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20624 Ag.18-v.set.1º

ACTA N.o 213.155. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Norman Fox por Pepe (U.K.) Limited (Inglaterra) solicita marca PEPE clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20623 Ag.18-v.set.1º

ACTA 213.108. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Lagap S.A., solicita marca: DIVISTYRAMINE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 20248 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 212.284. — Montevideo, junio 18, 1986. — Walter Jones; Sergio Leonel Guerrero Valerio (Uruguay), solicita marca: NEW COUNTRY DISCOTHEQUE clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 20227 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 213.188. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Montevideo, Uruguay) solicita marca VASQUITO, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20484 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 213.189. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Montevideo, Uruguay) solicita marca GUASTAVINO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 520.00 10|pub. 20485 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 213.101. — Montevideo, agosto 7, 1986. — Oscar Figueredo por Ilda Pereyra Da Silva (Uruguay), solicita marca:

Santa Claus

clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 20831 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 213.055. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Erna Siegmund, por Industria Gráfica Papelera S.A. (Uruguay), solicita marca

naype 210

clase Int. 16 (Naipes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 19516 Ag.18-v.set.1º

ACTA 212.315. — Junio 20 1986. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: BATABATA clase Int. 3, 16, 28.
23) N$ 520,00 10|pub. 15295 Jun.26-v.Jun.26.
Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 213.322. — Montevideo, 21 agosto 1986. — Con esta fecha Gerardo S. González solicita registro marca FLASH clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21498 Ag.27-v.set.9

ACTA Nº 213.184. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Rodolfo Molles por P. Strange - Hansen A|S (Dinamarca) solicita marca: STRANGKO clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520..00 10|pub. 20908 Ag.20-v.set.3

ACTA 213.201. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Rodolfo Molles por Roldan S.A. - Montevideo solicita marca WENDY'S clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20910 Ag.20-v.set.3

ACTA N.o 213.304. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Manfredo Cikato por Stemco S.A. (Montevideo) solicita marca ARNALDO-A clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21995 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.323. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Manfredo Cikato por Fric-Rot (SAIC) (Argentina) solicita marca MC PHERSON clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub. 21993 Set.1.o-v.set.12

ACTA 213.363. — Montevideo, agosto 26, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Montero y Saldias S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 22041 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.218. — Montevideo 14 agosto de 1986. — Juan Miguel Freira por María Eugenia Camacho Quinteros solicita marca



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 21727 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.245. — Montevideo, 18 ago. 1986. —Con esta fecha Agresta y Marcenaro Hermanos Limitada solicita registro marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21723 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.262. — Montevideo, 19 ago. 1986. — Con esta fecha Tourville S.A. solicita registro marca



de las clases Int. 4 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub 21714 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.180. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Iner S.A. (Montevideo) solicita marca INERLUX clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20625 Ag.19-v.set.2

ACTA 213.174. — Montevideo, agosto 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Util S.A. (Uruguay) solicita marca ROBIN, clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21571 Ag.27-v.set.9

ACTA Nº 213.317. — Montevideo, 21 agosto 1986. — Con esta fecha Margarita Sánchez, Juan Molnar solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 21481 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.175. — Montevideo, agosto 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Util S.A. (Uruguay) solicita marca BIFORA, clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21572 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.271. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: EVERYNOTE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21684 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.224. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Eden S.A. (Montevideo) solicita marca ARGOS, clases Int. 5, 10 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21166 Ag.26-v.set.8.

ACTA 213.250. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — M. Dubourg por Marabunta S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clasees Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21169 Ag.22-v.set.5

ACTA 213.251. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — M. Dubourg por Skiff's Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 21170 Ag.22-v.set.5

ACTA 213.237. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Con esta fecha Castro Taibo S.A. solicita registro de la marca



de la clase Int. 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21106 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 213.160. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Erna Siegmund, por Danway S.A. (Uruguay) solicita marca RITEMAN clase Int. 9.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20707 Ag.22-v.set.5.

ACTA 213.061. — Montevideo, agosto 5, 1986. — González Ruiz por Silvina A. Aguirre Anzorena (Argentina), solicita marca:



clase Int. 36a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560:00 10|pub. 20072 Ag.22-v.set.5.

ACTA 213.223. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Dubourg por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca AJOVITAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21165 Ag.26-v.set.8.

ACTA 213.222. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Guillermo Orozco (Montevideo) solicita renovar marca GEOPLAST, clase Int. 7, 8, 9, 11, 14 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21164 Ag.26-v.set.8.

ACTA 213.272. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: NOTAS DE QUITA Y PON clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21685 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.273. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: ONE TACK MEMO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21686 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.312. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por DHL International S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 21691 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.227. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por O.F.I.C. Omnium Francais Industriel et Commercial (Francia) solicita marca



clase Int. 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 21246 Ag.28-v.set.10.

ACTA 213.172. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Ruben Arrolli por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita renovar marca EL GALLEGUITO, clases Int. 1, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s, d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21084 Ag26-v.set.8.

ACTA 213.274. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: TASA TIPS clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21687 Ag.28-v.set.10.

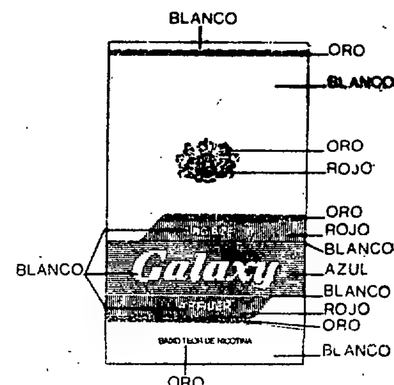
ACTA 213.275. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo)) solicita marca: POINT IT clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 21688 10|pub. Ag.28-v.set.10

ACTA 213.276. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: POST - IT clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21689 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.311. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Sante (Francia) solicita marca: PARSITANE clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21690 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.313. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Hilton Ltda. (Montevideo) solicita marca: HILTON clases Int. 12 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21692 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.071. — Montevideo, agosto 6 de 1986. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 20450 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 213.283. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Etrusca S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 21851 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.284. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Walter Blumenfeld (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 21852 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.286. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Daar Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21854 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.361. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Yafé y Cía. Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 21856 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.331. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SPORANOX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21868 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.234. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Balparda & Balparda Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 41 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 21951 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.244. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Walter Jones por Galería Garisiugo S. en C. (Montevideo), solicita marca: SPOSABELLA clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21788 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.269. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Walter Jones por Grasilex Limitada (Montevideo), solicita marca: GRA'S clase Int. 25. — Publíquees diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21789 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.328. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Valmont Inc. (USA), solicita marca: RESOLVE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21865 Ag.29-v.set.11.

ACTA 213.220. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etella S.A. (Montevideo) solicita marca

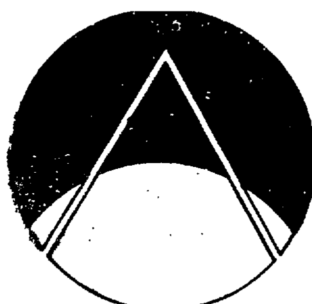


clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 20958 Ag.27-v.set.9.

ACTA 213.306. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Lagala S.R.L. solicita marca SASSO clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21452 Ag.27-v.set.9

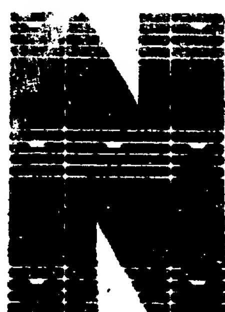
ACTA 213.307. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Lorenzo A. Saavedra por Provipes Limitada (Uruguay) solicita marca HOLLEY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21453 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.228. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Warner Communications Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 21247 Ag.22-v.set.5

ACT A213.229. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Warner Communications, Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 21248 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 213.192. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Erna Siegmund, por El Trigal S.A. (Uruguay) solicita marca TATI clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20705 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 213.287. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Marabunta S.R.L., Montevideo (Uruguay), solicita marca: PROSPORT, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21355 Agto.26-v.set.8.

ACTA 213.173. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Ruben Arrolli por Pallaso Limitada (Uruguay) solicita marca RAMBO, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21085 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 213.321. — Montevideo, 21 agosto 1986. — Con esta fecha Gerardo S. González solicita registro marca ALCE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21499 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.190. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 21163 Ag.22-v.set.5

ACTA 213.225. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Eden S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3, 5, 10, 16, 17, 20, 21, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21167 Ag.22-v.set.5

ACTA 213.226. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Eden S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3, 5, 10, 16, 17, 20, 21, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21168 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 213.316. — Montevideo, agosto 21, 1986. — Dubourg por Ambiente S. C. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 11, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 22083 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.315. — Montevideo, agosto 21, 1986. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Dermur-ea

clase Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 22082 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.334. — Montevideo, agosto 22, 1986. — M. Dubourg por Juan Benzo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3, 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22086 Set.1º-v.set.11.

ACTA N o 213.376. — Montevideo, agosto 27 de 1986 — Marabunta S.R.L. Montevideo (Uruguay) solicitó marca NANQUE clases Int. 18, 25 y 28 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21997 Set.1.o-v.set.12

ACTA 213.353. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Adam S.C. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 22304 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.381. — Montevideo, agosto 27 de 1986 — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:

clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 22298 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 213.259. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Juan Miguel Freira, por Dogary S. A. (Montevideo), solicita marca

BANCO DE DATOS DE LA PUBLICIDAD



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 21726 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.386. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Billy Fox por Mead Johnson & Company (USA), solicita marca: POLIPLEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22303 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.355. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Norman Fox por The British Petroleum Company p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: HUGO clases Int. 3 - 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22306 Set.2-v.set.15.

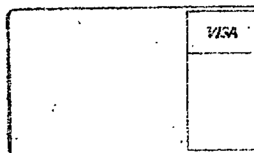
ACTA 213.255. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S. A. (Uruguay), solicita marca: HIMARK GIFTWARE clase Int. 21. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22225 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.256. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S. A. (Uruguay), solicita marca APEX clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22226 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.257. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Ariam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: LA TABA clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22227 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.385. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TRADOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22302 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.205. — Montevideo, agosto 1 de 1986. — Norman Fox por Visa Internacional Service Association (USA) solicita marca



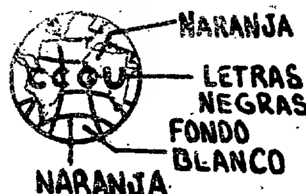
clases Int. 36, 38 y 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 20956 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.246. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Norman Fox, por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640.00 10|pub. 21363 Agto.26-v.set.8.

ACTA 213.216. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Cía. Comercial Greco - Uruguaya (Konialidis & Cía.) (Montevideo) solicita marca



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.860,00 10|pub. 21055 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 213.319. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Erna Siegmund por Manrique Laborde Dutrenit (Uruguay), solicita marca:



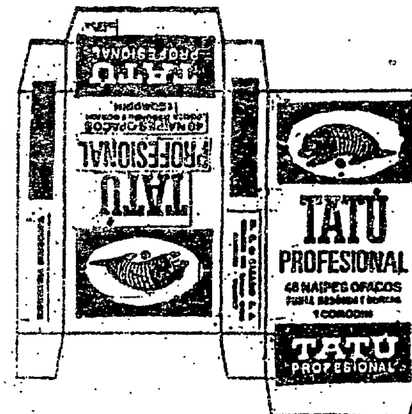
clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 22115 Set.1º-v.set.12.

ACTA 213.247. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Iner S. A. (Montevideo), solicita marca: INERYESO, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 21364 Agto.26-v.set.8.

ACTA Nº 213.289. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Marabunta S.R.L., Montevideo (Uruguay), solicita marca: TACHIKARA, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21357 Agto.26-v.set.8.

ACTA 213.261. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Iner S. A. (Montevideo), solicita marca: INERFIN, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 21365 Agto.26-v.set.8.

ACTA 213.204. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por M. C. de Casabo S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.680.00 10|pub. 20955 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.239. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Con esta fecha Orysol S.A. solicita el registro de la marca EVE SIROT,



de las clases Int. 3, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900.00 10|pub. 20950 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.217. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Cía. Comercial Greco - Uruguaya (Konialidis & Cía.) (Montevideo) solicita marca

GRECUR

clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 21056 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 213.335. — Montevideo, agosto 22, 1986. — M. Dubourg por Juan Benzo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3, 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub 22087 Set.1º-v.set.11.

ACTA Nº 213336. — Montevideo, agosto 22, 1986. — M. Dubourg por Juan Benzo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3, 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22088 Set.1º-vset.11.

ACTA N.o 213.249. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Con esta fecha Neoazul S.A. solicita renovación de la marca NEOSKAI de las clases Int. 16, 18, 20 a 26 s|det. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20940 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.268. — Montevideo, agosto 19, 1986. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) (Montevideo) solicita marca: GAMITO clase Int. 25ª. — Publíquese conforme Ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21883 Ag.29-v.set.11

ACTA 213.297. — Montevideo, agosto 20 1986. — González Ruiz por Importur S.R.L. (Uruguay) solicita marca: VERBATIM clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21884 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.298. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Margaret Astor Ag. (Alemania) solicita marca: MARGARET ASTOR WHITE FLOWERS clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21885 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.308. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Química Silex (Uruguay) Ltda. (Uruguay) solicita marca: KOTIDIAN clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21886 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.309. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Química Silex (Uruguay Ltda. (Uruguay) solicita marca PRIVILEGE clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21887 Ag.29-v.set.11

ACTA 213.232. — Montevideo, 15 agosto, 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Nivel Universal S.A. (Uruguay) solicita marca STEVIA clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21871 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.285. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Walter Blumenfeld (Uruguay) solicita marca TECNOLAB clases Int. 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21853 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.350. — Montevideo, agosto 22, 1986. — Oscar Figueredo por Triman S.R.L. (Uruguay) solicita marca DOBER clase Int. 25 (d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21855 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.282. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Triman S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 21850 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.093. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Maracana Ltda. (Uruguay) solicita marca: GARDELEANA clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20709 Ag.29-v.set.11.

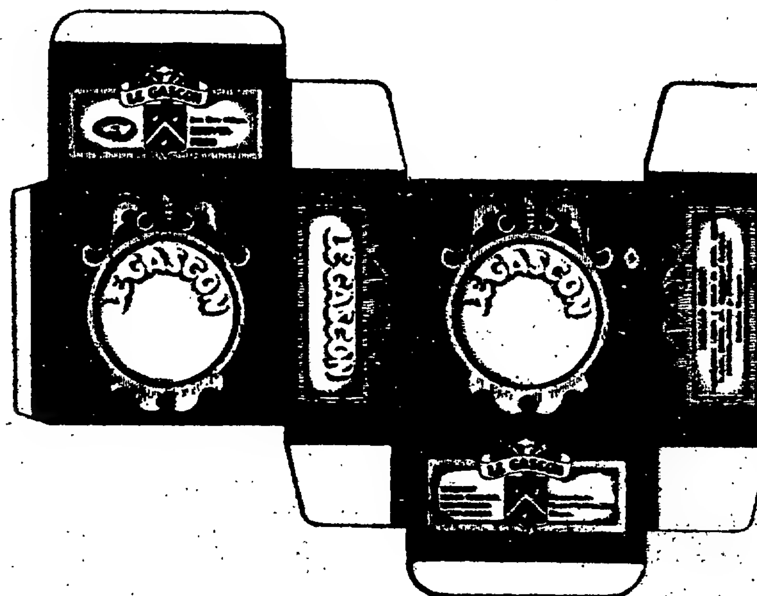
ACTA Nº 213.114. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Epcom-Equipamentos Eletronicos Ltda. (Brasil), solicita marca HOT-BIT clases Int. 9, 16 y 42 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20102 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.305. — Montevideo, 21 ago. 1986. — Con esta fecha Juan Carlos Morelli por Emeka Producciones S.R.L. solicita registro de la marca DESPUES DEL OCULISTA LO MEJOR PARA SU VISTA de las clases Internacional 9 e Internacional 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21608 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.329. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Valmont Inc. (USA), solicita marca: DIRECTO clase Int 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21866 Ag.29-v.set.11.

ACTA 212.424. — Junio 27 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca: DIAZIN - AGRITEC, clase Int. 5.
23) N$ 520,00 10|pub. 15882 Jul.4-v.jul.4. Ag.29-v.set.10.

ACTA Nº 213.326. — Montevideo, agosto 22, 1986. — Manfredo Cikato por Alpina S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible],00 10|pub. 21950 Ag.29-v.set.11.

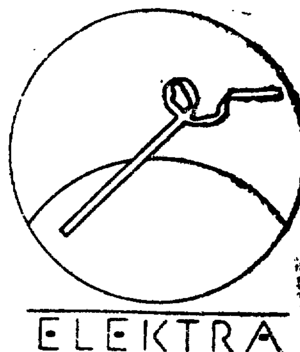
ACTA 212.982. — Montevideo, julio 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: ELLE clase Int. 21. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 19828 Ag.29-v.set.11.

ACTA 213.159. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Manfredo Cikato por Grandi Servizi S.p.A. (Italia) solicita marca



como prioridad de la marca italiana A.33789-C|86 presentada el 9|4|1986. Clasees Int. 7, 37 y 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640.00 10|pub. 21054 Ag.29-v.set.11.

ACTA 213.230. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Warner Communications Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 21249 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 213.358. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Erna Siegmund por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca COCOCHOC clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22116 Set.1.o-v.set.12

ACTA Nº 213.320. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Erna Siegmund por Manrique Laborde Dutrenit (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 22117 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.330. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MILBEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21867 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.279. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Brath International S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22090 Set.1º-v.set.11.

ACTA N.o 213.378. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Con esta fecha Silcom Ltda. solicita registro de la marca MAIZ DE ORO de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 22003 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.377. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Marabunta S.R.L. Montevideo (Uruguay) solicita marca HEAD-SPORT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21998 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.314. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Dubourg, Andrés Ganzábal (Montevideo) solicita marca LABORATORIO MEDICAL clases 3, 5, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22081 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.267. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Dubourg, Rentahouse S.A. (Montevideo) solicita marca MULTIMAC clases Int. 9, 35, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22080 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.281. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Dubourg, Casa Cacica S.R.L. (Montevideo) solicita marca ERIKA clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22092 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.280. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Dubourg, Casa Cacica S.A. (Montevideo) solicita marca MICHEL clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22091 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.278. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — M. Dubourg por Brath International S.R.L. (Montevideo) solicita marca EL LIBRO DE LOS CUPONES clases Int. 16-35-36. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 22089 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.356. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Dubourg por Dieval S.A. (Montevideo) solicita marca ZIBELINA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22084 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.332. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Dubourg, Roberto Devoto (Montevideo) solicita renovar marca DIMBO clases Int. 16, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22085 Set.1.o-v.set.12

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2248. — Montevideo, junio 5|1986. — B. Dubourg por Italo Camera (Canelones) solicita modelo utilidad "Pinceleta-guía para filetear o similar". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 21701 Set.1º-v.set.12

ACTA U-2281. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Erna Siegmund, por Alida Varalli (Uruguay) solicita modelo de utilidad para ENVASE PLEGABLE. Publíquese conforme Ley Nº 14.549. Diez publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub 21250 Ag.22-v.set.5

ACTA 22.422. — Montevideo, 21 de febrero de 1986. — Con esta fecha, Enzo Fernández Logiudice, de Florida (Uruguay) solicita patente de invención para "Succionador neumático de ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 20873 Ag.21-v.set.4

ACTA U-2.280. — Montevideo, agosto 5 1986. — Rodolfo Molles por Juan Nofal (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Artefacto sanitario integral". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21458 Ag.27-v.set.9

ACTA 22.496. — Montevideo, agosto 5 1986. — Rodolfo Molles por Fordonal S.A. (España) solicita pte. de invención "Procedimiento de preparación de nuevas benzamidas y sus sales". Caso 1., reivindicando prioridad Pte. Británica Nº 8519707 del 6|8|85. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21456 Ag.27-v.set.9

ACTA 22.497. — Montevideo, agosto 5, 1986. — Rodolfo Molles por Fordonal S.A. (España) solicita pte. de invención "Procedimiento de preparación de nuevas benzamidas y sus sales". Caso 2., reiv. prioridad pte. británica Nº 8519707 del 6|8|85. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21457 Ag.27-v.set.9

ACTA Nº 22.431. — Montevideo, marzo 19 de 1986. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Coompany (USA) solicita patente para "Composición detergente líquida enzimática estable promotora de la liberación de la suciedad" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 713945 de fecha 19|3|85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — *La Dirección.*
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21869 Set.1º-v.ag.12

ACTA 2.314. — Montevideo, marzo 13 de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial, para "Parrilla para asar o similar" denunciando prioridad Acta estadounidense 783977 present. el 3|10|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24 N$ 1.560,00 10|pub. 21870 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U 2246. — Montevideo, junio 5|1986. — Dubourg por Italo Camera (Canelones) solicita modelo utilidad "Cuchara dosificadora". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 21699 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U 2247. — Montevideo, junio 5|1986. — M. Dubourg por Italo Camera (Canelones) solicita modelo utilidad "Dispositivo para revestimiento solidicable". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21700 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U 2253. — Montevideo, junio 11, 1986. — Roberto Giménez por Iberoamericana del Embalaje S.A. (España), solicita modelo de utilidad "Bandeja apilable con varios sectores de apoyo y encaje". Reivindicando prioridad de las solicitudes españolas Nos.: 287.875 del 4.7.85, 287.952 del 8.7.85 y 289.749 del 22.10.85. — Publíquese conforme a ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21716 Set.1º-v.set.12

ACTA U-2268. — Montevideo, 7 de julio de 1986. — Con esta fecha, Luis A. Loureiro (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Antena receptora transmisora", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21075 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 22.439. — Montevideo, abril 4, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención "Nuevos medicamentos para uso tópico" reivindicando prioridad de las solicitudes italianas Actas Nos. 47924-A85 y 48980-A85 de fechas 5.4.85 y 23.12.85 respectivamente. — Publíquese conforme ley 10089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21717 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº 22.471. — Montevideo, junio 18, 1986. — Roberto Giménez Sorhouet por Krone GmbH (Alemania) solicita Patente de Invención: "Procedimiento y dispositivo para la conexión de hilos de cable". Reivindicando prioridad de la solicitud Alemana Nº P35 22 131.3 del 18.6.85. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21718 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº 22.479. — Montevideo, julio 9, 1986. — Roberto Giménez por Abri-Shield, Inc. (USA) solicita patente de invención "Compuesto y método microbicida para plantas". Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses Nº 753.251 del 9.7.85 y Nº 878.760 del 2.7.86. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21719 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U 2.277. — Montevideo, julio 23, 1986. — M. Duboudg por Bernardo Norman (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Juego de dispositivos desequilibrante gravitacional subjetivo, para parque de diversiones o similar". — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 22093 Set.1º-v.set 11.

ACTA Nº U-2.273. — Montevideo, julio 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Héctor Felipe De Armas (Argentina), solicita Modelo Utilidad: "Cobertura fotoprotectora para la exposición humana a los rayos solares con fines bronceadores" (Como prioridad de la patente Argentina A. Nº 300.958 presentada el 11.7.85). — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21996 Set.1º-v.set.12.

ACTA U-2.284. — Montevideo, agosto 11 de 1986. — Rodolfo Molles por Carl Sloth y Héctor Musto (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Techos y|o cerramientos laterales livianos". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 22155 Set.2-v.set.15.

ACTA U-2.282. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Rodolfo Molles por Cincelcur S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de control de apertura en pico tapón". — Publíquese conforme Ley 14.549. — *La Dirección.*
24) N$ 1.040,00 10|pub. 22154 Set.2-v.set.15.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — ERNA SZOKER WESSEL DE MONDSCHEIN, prometí en venta a San Remo Ltda. (en formación) la "Confitería San Remo", que gira en el ramo de confitería, rotisería y salón de té, sito en Soriano 939. Acreedores presentarse en Soriano 939.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 20920 Ag.20-v.set.17.

Ley 26|9|904. — Según compromiso de 17|7|86 (Nº 167, folio 686, libro 1) se prometió en venta a Maar Ltda., bar, sito en Constituyente 1600. — Acreedores: al mismo. — ARMENUR S.R.L.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 21969 Ag.29-v.set.25.

CAMBADU. — Cedimos a Francisco Villanueva, promesa de compra venta de comercio en Gral. Pagola 2282 bis, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JORGE ELADIO CIBOTARI FERNANDEZ. — GRACIELA OLGA VIDAL BRANCATTI.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 21476 Ag.26-v.set.22.

Ley 26|9|1904. — ADELA FERNANDEZ VEGA y ORLANDO PEREIRA OLAZABAL, prometieron vender a Laura Canabal y Elsa Bocchi, kiosco sito en 8 de Octubre 3676 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 21707 Ag.27-v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN CARLOS YAMAMOTO y MARIA CRISTINA ARRESEIGOR SIMMARI prometieron vender a Fernando Lidio Pereira Piastri comercio en el ramo de Panadería denominado Yo-Yo situado en calle Brasil Nº 300.
Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 156, Salto.
25) N$ 1.200.00 20|pub. 6544 Ag.19-v.set.16.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Guillermo Héctor González Zubeldía, Salón Duvimioso Terra 1709. Acreedores en el mismo. — MA. DEL CARMEN INZUA HERRERA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21159 Ag.21-v.set.18.

Ley 29|9|1904. — ALVARO ITURRALDE PINTOS, prometió vender a Rómulo Martínez Chenlo, quiosco sito en Diego Lamas 1526. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21076 Ag.21-v.set.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — BRENDA ANTUÑEZ ODERA de SILVERA y ALICIA y LETICIA SILVERA ANTUNEZ, prometieron vender a Ramón Gisleno Martínez Lago "Provisión Pocho" ubicada en Florencio Sánchez y Dr. Rincón Artigas. — Melo. — Acreedores al mismo. — Fernando Torres Brayer, Escribano.
25) N$ 1.200.00 20|pub. 22675 Set.3-v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Antonio Walter Píriz Barrera y Walter Darío Píriz Saenz, Café y Bar en Cerro Largo Nº 1133. Acreedores en el mismo. — MANUEL GONZALEZ GARRIDO y CARMEN CAAMAÑO TUÑAS.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 22644 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|1904. — ELVIRA KRALJ prometió vender a Los Monarcas S.A. Hotel Palace sito en calle El Foque esq. Solís, Punta del Este. — Los acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 20764 Ag.19-v set.16

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Lilián Raquel B. Cabrera, boutique, mercería y ropa niños Santiago Gadea 3162, acreedores al mismo. — MERCEDES GARAZA y RAMONA CARAZA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 18377 Ag.15-v.set.12.

Llámase a acreedores de ARLETAN S. A. Presentarse de 9 a 13 horas en Ciudad de Guayaquil 1469, en treinta días.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 20134 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|1904. — GRISELDA GISSI SILVEIRA, prometí vender en favor de Helda Noema García salón "Arroyito", de loterías, quinielas y afines sito en Avda. Agraciada Nº 2688 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 20127 Ag.13-v set.10.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Mangaripe S.R.L., Casa Deportes Pivot, Rivera 2038. Acreedores al mismo. — ANTONIO NASSOUR DUMIT y ERODITA DO CANTO MONTERO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 19914 Ag.12-v.set.9.

Prometimos vender carnicería sita en calle Rincón Nº 1797, Tarariras. Acreedores en la misma. — FRANKLIN JORCIN y GRACIELA CUITIÑO de JORCIN.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 18750 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Pecoy y Susana Gatto, comercio Suárez 3400 A. Acreedores: Lucas Obes 1235. — LIZARRALDE HNAS. (CORINA y MARIA LIZARRALDE).
25) N$ 1.040,00 20|pub. 19729 Ag.12-v.set.9.

ACLI S.R.L. prometió vender a El Totoral S.R.L. farmacia Acuario sita en José Belloni Nº 6374, contrato de 29|7|85 inscripto en Registro Público de Comercio con el Nº 185 F. 803 Lº 2.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 18171 Ag.12-v.set.9.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Rey Limitada el comercio que en el ramo de almacén, frutas, verduras y varios gira en esta plaza Av. Rivera 4169. Acreedores: Carlos Roxlo 1499 esc. 302. — PROVICENTRO LAURITA LIMITADA.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 20633 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|1904. — Enajenaciones — Peluquería sita en Ejido 1410 a Angel Russo 1. — Acreedores en el mismo. — IDA SVEDESE.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 20730 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|904. Prometí vender 11 agosto 1986 a Cristina Ravina Salón almacén y afines sito en Ramallo 1914. Acreedores al mismo. — TULIO GALLO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 20621 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|904. — MARCOS BALKUSACKAS TALKUNSKAITES y DORA PRISTKER DE OLIVEIRA, prometimos vender a Teresa Janet Balkusackas Pristker y ésta cedió a Edison Asís Mello y Silvia Esther Silva Silveira, tintorería, sita en Yaguarón Nº 1442. Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 20918 Ag.20-v.set.17.

Ley 26|9|1904. — Prometidos vender Salón "Onda II", local 106 del Montevideo Shopping Center. — Acreedores allí. — Por "Marangus Limitada": GUSTAVO GALLOTA VALLI, ANDRES SORRONDEGUI y HECTOR MARTIN BARBOZA.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 20728 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Barros y Uruguay A. Aguiar el café y bar de La Paz 1953. Acreedores al mismo. — FRANCISCO FEIJOO. — CARMEN MIGUELEZ de FEIJOO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21790 Ag.28-v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Enrique Richard Benítez y Rubén Eulogio Corbo González, comercio sito en Timote 5323 (bis). Acreedores al mismo. — WALTER HERNAN GARRE GOMEZ y MARIA ESTHER COPELLO DEVINCENZI.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22327 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — PINCAS PARNES WEINSTEIN, prometí vender a "Byron S.R.L.", el negocio que en el ramo de fábrica ropa interior gira en la calle Zabala 1326. Acreedores presentarse escritorio Cr. Beati, Treinta y Tres Nº 1356 Esc. 43/44.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22212 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — DISTRILUX S.R.L., prometió vender a "Aremar S.R.L.", ferretería bazar 8 de Octubre 3470 bis local 003. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22156 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — MARIO DE FEO y SERRANA RACZ, prometieron vender a "Dylca S.R.L." pensión denominada "Pensión Maldonado", sita en Maldonado 1681. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 21280 Set.1º-v.set 26.

Ley 26|9|904. — MARIA LUCINDA MARTINOL, prometí vender a Carlos Alt, kiosco sito en Luis B. Cavia Nº 2759, de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22152 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mar Ltda. (en formación), "La Jaula de las Locas", Galería Florida, 18 de Julio 1218, Local 016. Acreedores al mismo. — TERESA GRAU.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22130 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio en Constituyente Nº 1555 (Montevideo) a Grazina Tollusis Butkaite de Oliveira y María de las Mercedes Oliveira Pérez. Acreedores en el mismo. — MARIO DANTE PORRO VIOLA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22214 Set.1º-v.set.26.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Claro Jesús Lemes, carnicería "La Nueva", calle Artigas Nº 1299 de Paysandú. Acreedores: Escribana Bassadone, Setembrino Pereda 635. — DELIA ESTHER PARENTE de PIZZICHILLO. — LAURA ESTHER y RAQUEL MARIA PIZZICHILLO PARENTE.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 21130 Ag.21-v.set.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Miguel Ferrari y Esther Menéndez, quiosco Caramurú y Grito de Gloria. Acreedores: Rambla Rpca. de México 5657.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21072 Ag.21-v.set.18.

Ley 26|6|904. — JOSE SUAREZ y MARIA BUA, prometieron vender a "La Coruña Limitada", comercio en ramos de carnicería y mini market, gira en Juana de Arco y Libertador San Martín, Las Piedras. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 22414 Set.2-v.set.29.

Ley 26|9|904. — Cedimos cuotas La Giralda Limitada Acreedores: Ejido 1415 Esc. 205. — IDA NILDA RODRIGUEZ LOPEZ. — DARWIN BONILLA RODRIGUEZ. — MIRIAM RIVERO FERNANDEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 18778 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|04. — Prometí vender a Elida Benites Volpe, Salón La Paz 1821 bis. Acreedores en el mismo. — MARIA ROCA RIVAS.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 18724 Ag.7-v.set.4.

Ley 16|9|904. — MIMA LTDA. prometió vender a José Rubén Gorosito Casteriano la tienda "Búfalo's Jeans", sita en Avda. Millán 9730. Acreedores y consignadores de mercaderías al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 20110 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a San Bernardo S.R.L. CLINICA VETERINARIA de Avenida Italia 3819. Acreedores al mismo. — Eduardo Erro.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19684 Ag.11-v.set.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "La Nueva Platense S.R.L.", confitería de General Flores 2532. Acreedores allí. — "Sociedad Colectiva Piedrafita y Matalonga": RAUL MATALONGA, PILAR MARTINEZ, DANTE y HUGO PIEDRAFITA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21279 Ag.22-v.set.19.

Ley 26|9|904. — RAMON GONZALEZ prometió vender a José Luis Rodríguez, Salón venta de cigarrillos, etc., en Uruguayana 3240. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 20329 Ag.14-v.set.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Suhraber Barsamian, Carnicería sita en José P. Varela número 3452, Montevideo. — Acreedores al mismo. — WASHINGTON PUGLIA y otros.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19452 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|1904. — GUSTAVO RAFAEL GONZALEZ BUSQUETS prometió vender a "Panificadora La 3 Ltda.", panadería "La 3", calle 12, Nº 755, Punta del Este. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19299 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|904. — ARQUIMIDES PEREZ MARMOL prometió vender a Angel Brunel Sosa Café, Bar, Pizzería y Restaurant en Dante número 2099. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 18941 Ag.11-v.set.8.

Ley 26.9.904. — LA ESPUMA LTDA. prometió vender a Hipólito Henry Bardecio, Bar sito en Rivera Nº 2050. — Acreedores presentarse en Jackson 1255 Apto. 601, Escribana Bonifaz.
25) N$ 1.040,00 10|pub. 19302 Ag.7-v.set.4.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Alcides Bernardo Daudel Martínez, la carnicería establecida en Nueva Palmira, calle Perú esq. Montevideo (departamento de Colonia). Acreedores en el mismo. — Nueva Palmira, 1º agosto 1986. — MARIO JAVIER PIZURNIA CHA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 19838 Ag.12-v.set.9.

27 - Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

De conformidad con lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, mediante esta publicación, se tendrá por notificado al funcionario Sr. Leomar Bartel Gianetti, de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 1986 por la que dispone: "Diríjase Mensaje al Senado de la República, solicitando la Venia Constitucional correspondiente para destituir de su cargo por la causal de omisión, al funcionario de la Dirección General Impositiva señor Leomar Bartel Gianetti". — Montevideo, 27 de agosto de 1986. El Director de la Dirección de Administración, Dr. Luis A. Heiguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 22939 Set.2-v.set.4.

COOPERATIVA BANCARIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral convoca a elecciones a los señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 12.179 del 4 de enero de 1955, el decreto Reglamentario del 31 de agosto de 1955 y los artículos 28, 39, 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir cuatro titulares para integrar el Consejo Directivo para el período 1986|1990, tres miembros de la Comisión Fiscal y tres miembros de la Comisión Electoral para el período 1986|1988 todos ellos con sus respectivos suplentes.

El acto eleccionario se realizará los días 11 y 12 de setiembre de 1986 de 17 a 21 horas en el Local Social de Cooperativa Bancaria, calles Sarandí y Zabala, Planta Baja.

COMISION ELECTORAL
Montevideo, agosto 1986.

De interés para los señores asociados
Estatutos Sociales

Artículo 28. — El Consejo Directivo se compondrá de nueve miembros honorarios, quienes ejercerán sus funciones por cuatro años. Se renovarán cada dos años en número de cuatro o cinco, según corresponda, pudiendo ser reelectos.

Art. 39. La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros designados por los asociados al tiempo de la elección del Consejo Directivo y de la Comisión Electoral. Ejercerán sus funciones por dos años, pudiendo ser reelectos.

Art. 41. Habrá una Comisión Electoral, compuesta de tres miembros designados conjuntamente con las demás autoridades, que durarán dos años, pudiendo ser reelectos.

Reglamento de Elecciones

Artículo 4º Son electores y elegibles todos los asociados de la Cooperativa Bancaria que llenen las condiciones exigidas por los Estatutos Sociales (Artículos 11 - Inc. C, 18 y 50).

Art. 5º Para poder ejercer el derecho de voto, los sufragantes justificarán su identidad con la Credencial Cívica, Carné de Identidad Policial, Carné de Caja de Jubilaciones Bancarias, Carné Social de Cooperativa Bancaria, Carné de la Asociación de Bancarios del Uruguay o en su defecto con un certificado de la Gerencia o Administración de la Institución a que pertenezcan, que acredite su identidad.

Art. 6º La elección se hará por voto secreto. Los candidatos se ordenarán conforme al sistema preferencial de suplentes y la adjudicación de cargos se ajustará al sistema de representación proporcional.

Afiliados del Interior

Artículo 43. Los afiliados del interior del país emitirán el voto por medio de carta certificada dirigida a la Comisión Electoral que debe ser entregada a una oficina de correo con la suficiente anticipación, para que llegue a su poder antes del cierre del acto eleccionario, careciendo de valor las que se reciban con posterioridad.

Art. 44. Los votos serán retenidos en el correo y retirados y empaquetados por la persona que designe la Comisión Electoral en presencia de los delegados de las agrupaciones electorales, que serán citados previamente al efecto.

Art. 45. El voto será secreto y para su emisión se seguirá el siguiente procedimiento:

a) El elector deberá colocar la hoja de votación dentro de un sobre especial;
b) Dicho sobre tendrá un talón donde el votante deberá anotar su nombre y apellido, número de afiliado a la Cooperativa y estampar su firma;
c) Recibido el sobre por la Comisión Electoral, ésta deberá verificar la autenticidad de la firma y la condición de habilitado para votar;

d) Acreditados dichos extremos, el voto quedará aceptado por lo que deberá desprenderse el talón e introducirse el sobre en una urna.

27) N$ 6.760.00 5|pub. 22220 Set.1º-v.set.5.

PALACIO SALVO S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES
Emplazamiento

El Directorio de Palacio Salvo S. A., hace saber que ante este Directorio la Sra. Margot Gervasia González Sugo ha presentado la siguiente solicitud:

"Montevideo, agosto 19 de 1985. — Sr. Presidente del Directorio de Palacio Salvo S. A. — Presente. — De mi mayor consideración: Por la presente cúmpleme comunicarle: a) Como resulta del documento cuya fotocopia se acompaña, con fecha 24.5.976, adquirí las acciones nominativas de Palacio Salvo S. A., numeradas del 8.614 al 8.680 representadas en un título accionario, que de acuerdo con los respectivos estatutos sociales, acuerda derecho a su propietario al uso y goce del apartamento Nº 504 del edificio Palacio Salvo; b) Que esas acciones han sido extraviadas hace tiempo, y que a pesar de las intensas búsquedas efectuadas, como así también intimaciones judiciales a los posibles tenedores, todos hasta la fecha ha resultado infructuoso; c) Por lo tanto solicito, que previas las pruebas y los trámites que el Directorio de su digna presidencia estime pertinente, se me expida nuevo ejemplar de las acciones. — Lo saluda atte. — Margot Gervasia González Sugo".

El Directorio de la sociedad ha resuelto, acta Nº 555 de fecha 16.7.86, realizar publicaciones por el término de diez días en "Diario Oficial" y otro de la capital, con emplazamiento por treinta, a los posibles interesados, haciendo constar esta solicitud. Finalizados los treinta días a partir del siguiente a la última publicación. en caso de no comparecer nadie en el domicilio de la sociedad, Plaza Independencia 848, Planta Baja, a legar derechos y/o a impugnar la gestión planteada demostrando a la vez ser legítimo poseedor de las acciones, esta sociedad anónima procederá a emitir duplicado de dicho título. tal como se le solicitara y simultáneamente declarar sin valor futuro alguno los valores accionarios que se dicen extraviados. — Montevideo. 17 de junio de 1986. — Guillermo Tejería Molinari. Presidente. — Martín Guarino. Secretario.

27) N$ 8.320,00 10|pub. 21949 Ag.28-v.set.10.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Se convoca a los señores delegados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de setiembre de 1986. a las 10 y 30 horas, en el local del Club Banco Comercial, Rambla Rpca. del Perú Nº 1588, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Acta anterior.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Examinar y resolver respecto al ejercicio cerrado el 30|6|83 sobre la gestión del Consejo Directivo; Memoria; Balance General; Distribución de Excedentes; Informes de la Comisión Fiscal y del Cte. de Crédito.
4) Informe del Comité de Crédito. Pautas provisionales de crédito adoptadas y Plan General de Préstamos.
5) Planes de Ahorro Sistemático.
6) Fijación de cuotas mínimas de integración de Capital Social.
7) Fijación de fecha de elecciones.
8) Designación de la Comisión Electoral.
9) Plan General de Inversiones.
10) Presupuesto del nuevo Ejercicio.
11) Distribución Fondo de Obligaciones Fiscales.
12) Adquisición del local social: Informe sobre lo actuado. — Consejo Directivo.

27) N$ 2.340,00 5|pub. 22453 Set.2-v.set.8.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que autoricé el 10 de mayo de este año, los esposos HUGO SIERRA y NORMA VIOLETA MARRUBIO, constituyeron en bien de familia en su favor y el de sus descendientes, el padrón Nº 1485 de la 4ª Sección Judicial de Canelones. — Hugo Rodríguez Monfort, Escribano.

27) N$ 1.040,0 010|pub. 22412 Set.2-v.set.15.

BIEN DE FAMILIA

Documento: 9 junio 1986.
Autorizante: Esc. M. García Dentone.
Beneficiarios: MANUEL FRIEIRO SOMOZA y EMELINA NUÑEZ, casados entre sí. Padrón 137.390.
Registro Traslaciones Dominio: Nº 6, Fo. 6, Lo. 853.
Exonerada: Art. 16º, Ley 15.597.

27) (C.C.) 10|pub. 42948 Ag.29-v.set.11.

CORAC
COOPERATIVA RINCON DE AHORRO Y CREDITO
3º Asamblea Ordinaria de Delegados Asambleístas de CORAC

Fecha: 19 de setiembre de 1986.
Lugar: Rincón 1220, Fray Bentos (sede propia de CORAC).
Hora: 19 y 30.
Citación de acuerdo al Art. 24 del Estatuto Social.
Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria del Consejo Directivo.
3) Balances Generales visados por Inspección de Hacienda (años 1982 y 1983).
4) Informe de la Comisión Fiscal (Art. 44 Ap. F. Estatutos).
5) Informe del Comité de Crédito.
6) Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa y del Comité de Relaciones Públicas.
7) Aprobación del Plan Anual de Préstamos.
8) Designación de Comisión Electoral.
9) Fijación de fecha de elecciones de miembros del Consejo Directivo, delegados asambleístas y Comisión Fiscal.
10) Reglamentos aprobados por el Consejo Directivo.
11) Designación de dos delegados asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1986. — El Consejo Directivo.

27) N$ 2.080,00 5|pub. 22379 Set.2-v.set.8.

CANCELACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Se hace saber que por auto número 14.172 del 11 de diciembre de 1985 el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Krymalowski Mendel c|BANCO CENTRAL, artículo 109, decreto ley 14.701 (Ficha C. 3310|85), dispuso la cancelación, transcurridos sesenta días de la publicación de las Letras de Tesorería número 53.654 de U$S 500.00, Nº 41.218 de U$S 5.000.00 y Nº 41.219 de U$S 5.000.00 giradas el 10 de junio de 1985 y vencidas el 6 de diciembre de 1985 y Letras de Tesorería Nº 106.279 de dólares 1.000.00, Nº 106.280 de U$S 1.000.00 y Nº 41.441 de U$S 5.000.00 giradas el 11 de junio de 1985 y vencidas el 9 de diciembre de 1985. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 264.00 2|pub. 22423 Set.2-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos PACU Sociedad Anónima c|GRONDONA AMEGLIO, CARLOS BENITO JOSE. "Cesación de Condominio", (Ficha 4|52|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Benito José Grondona Ameglio y a sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.620.00 30|pub. 19648 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. c|ANTONIO LUIS MOROSINI, "Juicio Ejecutivo". (Ficha: 448|83), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Antonio Luis Morosini, para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, mayo de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 16893 Ag.6-v.set.17.

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: Factor S. A. c|FERNANDO AÑON y otros, "Acción Pauliana" (Ficha 108|85), se cita, llama y emplaza a los señores Fernando Añón Gorin, María Teresita Cavallaro y Celia Lacuesta Benítez de Rey, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.100.00 10|pub. 22485 Set.2-v.set.15.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se emplaza al señor RAMON AGRA por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en autos: B.H.U. c|DESIL, MARIA LUPE y otro "Rescisión de Compromiso de Compraventa" (Ficha D. 338|84). — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 22462 Set.2-v.oct.13.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: ZAGORDI D'FUVIA MARIA ROSA "Herencia Yacente" (Ficha S|64|83), se decretó la apertura judicial de la sucesión de María Rosa Zagordi D'Fuvia citándose y emplazándose por el término de sesenta días a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 1125 del C.P.C. bajo apercibimiento de declararse yacente la herencia. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.200.00 20|pub. 16404 Jl.25-v.ag.7. Ag.26-v.set.8.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a los señores Adán Sarkisian y Lucía Aghazarian, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Djamgochian, Beatriz c|ADAN SARKISIAN y LUCIA AGHAZARIAN - Cesación de Condominio" (Ficha M2 548|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.300.00 30|pub. 22099 Set.3-v.oct.14.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BRANDES KNAPPE, CARLOS - Concordato Judicial" (S. 14|84), se convoca a la Junta de Acreedores, el día 23 de setiembre de 1986, a las 15 hs., en esta sede, extendiéndose la moratoria provisional decretada, hasta la misma fecha, haciéndose constar que el informe del Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarado por el deudor dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.320,00 10|pub. 21338 Ag.22-v.set.5.

REGULACION DE HORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "A. Ney de Souza Tafernaberry contra RODRIGO EGON GOLDENTHAL. Regulación de Honorarios" (Ficha V. 1|86), se llama cita y emplaza a Rodrigo Egon Goldenthal, por el término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Iride Cayetti Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 21489 Ag.27-v.oct|7

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "AREO MORALES y otra - Concurso" (Ficha 793|83), se cita a los acreedores de Areo Morales Ramos y Olga Andrade de Morales, para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1986, a las 14 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2º).

Se previene: que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la

junta resolverá con los que concurran. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 550,00 5|pub. 22372 Set.2-v.set.8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos: "Isabelino Ramón Castro y Celia Castro con Sucesores de MIGUEL CASTRO y RAMONA PIRIZ - Posesión notoria de estado civil" (C. 649|85), se cita a los sucesores e interesados de Miguel Castro y Ramona Píriz, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 22095 Ag.29-v.oct.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: Prado, Luis Alberto c.|ADORNO de ANAGNOSTIS, JOAQUINA "Escrituración Judicial" (Ficha C. 971|85), se hace saber que Luis Alberto Prado ha solicitado la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón actual 3.222, señalado con el número 20 de la manzana 53 en el plano del Agrimensor Carlos Rodríguez y Leonel Lema, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Playa Hermosa, el que consta de una superficie de 412 metros 50 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a la señora Joaquina Adorno de Anagnostis y/o sucesores a título universal o particular a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 21948 Ag.28-v.oct.8.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos "Pica Yarza, María Nyra contra PICA YARZA, CARLOS y OTROS, Oblación y Consignación" (Ficha A. 688|85) se cita y emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos y concurrir a la audiencia fijada para el día 28 de noviembre de 1986 a las 14 horas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 21472 Set.1º-v.oct.10.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Ministerio de Agricultura y Pesca c/ANTONIO DOBARAN FONTES - J. Ejecutivo" (Ficha 1429|84), se dispuso citar de excepciones al señor Antonio Dobarán Fontes, por lo cual se emplaza al mismo por el término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y artículo 53 de la Ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
27) (C.C.) 10|pub. 42883 Set.1º-v.set.12.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a María Foglia Poncini de Vilapriño, Florencio Foglia Poncini, José Foglia Méndez, [illegible] Foglia Méndez, María Angélica Foglia Méndez, [illegible]ario Gualberto Foglia Méndez, a comparecer en los autos: "Domínguez Bengochea, Oscar M. y otro c/FOGLIA PONCINI, MARIA y otros - Escrituración judicial" (Fa. 68|86), en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 21816 Set.1º-v.oct.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Bello, Rey, Néstor Pedro y Susana Camerosano c.|LAURA ALICIA MIRANDA. "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 143|86), se cita, llama y emplaza a: Laura Alicia Miranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42788 Ag.15-v.set.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gorga, Ana Mercedes c.| JUAN ANGEL FALCON SOTELO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 162|86), se cita, llama y emplaza a: Juan Angel Falcón Sotelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley.13.209) 30|pub. 42634 Ag.8-v.set.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, ENRIQUE MARCELINO. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha B|91|84), se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, así como se les cita a conciliación.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevieo, 23 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42608 Ag.7-v.set.18.

GUARDA EXCLUSIVA Y AUTORIZACION PARA SALIR AL EXTERIOR
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Renella Ramírez, Dina c|ANIBAL DAMIAN MARTINEZ RODRIGUEZ "Guarda Exclusiva y autorización para salir al Exterior" (Ficha B|167|86), se cita, llama y emplaza a: Aníbal Damián Martínez Rodríguez, para que comparezca a estar aderecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Antón Peter Auer Bayer y Nomi Jaffa Dzialowski de Auer c/JUAN CARLOS FALCON y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 21|985), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Falcón y Niria Cristina Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42747 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fierro Ramírez de Brava, Sonia Ethel c/JOSE ALBERTO SOSA y DIANA MABEL GONZALEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 112|85), se cita, llama y emplaza a José Alberto Sosa y Diana Mabel González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
Publicación gratuita, ley del 17|12|63, número 13.209 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42815 Ag.19-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Machado, Josefina c/JUSTINA GULARTE - P. P. P." (F. B. 131|985), se cita, llama y emplaza a Justina Gularte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 42579 Ag.6-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Señor Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de Tercer Turno C|MARIA del CARMEN LOPEZ, "Pérdida de la Patria Potestad" (B. 51|985), se cita, llama y emplaza a: María del Carmen López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42421 Jl.29-v.set.9.

ALIMENTOS
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Olszak Aída C|SILBERMANN BERT, Alimentos", (Ficha E|824|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Bert Silbermann Koch, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 14395 Jul.24-v.set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivas Díaz Luis Alberto y otra y ANTONIO FUENTES y otro. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 78|985) se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Fuentes y María del Carmen Capo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42306 Jul.25-v.set.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Nelly c.| PEREIRA SENCION, CARLOS ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|23|1980), se cita, llama y emplaza a: Carlos Enrique Pereira Sención, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42445 Jul.31-v.set.11.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Aguinaga Sena Luisa Beatriz c.|ABELENDA CASTELLANO LUIS RADAMES "Divorcio" (F. E. 462|86), se cita, llama y emplaza a Luis Radamés Abelenda Castellano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Mª Ticia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 22492 Set.2-v.oct.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Trassante, Mario Víctor y Guerendiain de Ribeiro, María Inés c|SILVA, ROBERTO y ALBORNOZ de SILVA DORALIZA - P. P. P." (Ficha C. 153|85), se cita, llama y emplaza a Roberto Silva y Doraliza Albornoz de Silva, para que compa-

rezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de bril de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41423 Ag.4-v.set.15.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Paula Maciel c.|ULISES DUMONT "Divorcio" (Fº E. 139|86), se cita, llama y emplaza a: Ulises Dumont, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Mº Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 21909 Ag.28-v.oct.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Reyes, Julio y Bono Blanca c|TORRES, RUBEN, P. P. P.", (B 89|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Torres, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 19455 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Elrin, Ramón y Cabazzotti, Azucena c/BARREIRO, MARIA ESTHER - P. P. P." (Ficha B. 439|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Esther Barreiro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 17867 Jul.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados "Méndez, Orlando y Cabrera, María Isabel c|CARDOZO, ANA MARIA - P. P. P." (B. 200|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ana María Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 20279 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Cagnola, Mario y otra c|SUAREZ, RITA LUJAN. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha TC|160|85), se cita, llama y emplaza a: Rita Luján Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42558 Ag.7-v.set.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Villarreal, Valentín y Mentaste, María Luisa c.| NUÑEZ, MARIO y SILVA OTILIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: 19|86), se cita, llama y emplaza a: Núñez, Mario y Silva Otilia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42416 Jul.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Carballal Marco Tabaré y Angela Rosa Márquez c|ROBERTO BENJAMIN TORRES y BLANCA SERAFINA LEGUIZAMON "Pérdida Patria Potestad", (Ficha B. 48|86), se cita, llama y emplaza a: Roberto Benjamín Torres y Blanca Serafina Leguizamón para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27 (Ley 13.209) 30|pub. 42422 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñero, Luis y Silvia Raquel Conde c/MARY GRACIELA MANS FERNANDEZ - P. P. P" (Ficha B. 41|86), se cita, llama y emplaza a Mary Graciela Mans Fernández, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor en dicho juicio por el término de noventa días, de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 20280 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados Nieves Cestau, Lucio H. y Torres de Nieves, María Blanca c|SILVEIRA, MIGUEL ANGEL. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C. 154|85). se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Silveira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley Nº 13209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, junio treinta de mil novecientos ochenta y seis. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42550 Ag.7-v.set.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Dutra Gladys c|QUADRI VICTORIO, Pérdidas de la Patria Potestad", (Ficha C|35|86), se cita, llama y emplaza a Victorio Quadri a que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio treinta de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
27) N$ 880.00 30|pub. 17318 Jl.24-v.set.4.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo turno, en autos "Martín. Juan Manuel y Cócaro Graciela contra PELETEIRO, SILVIO SENEN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 27|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Senen Peleteiro a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exonerados de pago. — Montevideo doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42951 Set.1º-v.oct.10

INTIMACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, dispuso en los autos caratulados: "Bernardino Correa c.|ALFREDO ZAPATA - Intimación" (Ficha: 369|86), se emplace a Alfredo Zapata por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho y contestar el traslado de la demanda iniciada por Bernardino Correa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, seis de junio de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 18487 Ag.6-v.set.17.

INFORMACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Carlos G. Vivo Coates y otros - Información" (Ficha V. 259|85), se hace saber que se presentaron Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández, Renée Pérez Gomar de Vivo, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar a efectos de acreditar ante las autoridades de las sociedades emitentes: Industria Nacional Laminadora Sociedad Anónima (INLASA) y Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima (GALMISA), la destrucción de las siguientes acciones al portador y certificados provisorios.
A) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios entregados el 19|11|81 a INLASA para su registro en la Asamblea:
a) 4 acciones de N$ 100,00, Nº 99910 al 99913;
b) 1 acción de N$ 500,00, Nº 99771 al 99775;
c) 2 acciones de N$ 1.000,00, Nº 99101 al 99120;
d) 1 acción de N$ 5.000,00, Nº 98051 al 98100;
e) 1 acción de N$ 25.000,00, Nº 96501 al 96750;
f) 2 acciones de N$ 100.000,00, Nº 80001 al 82000;
g) 1 acción de N$ 250.000,00, Nº 67501 al 70000;
h) 1 certificado de N$ 198.184,24 de fecha 21|8|1978;
i) 1 certificado de N$ 196.875,00 de fecha 22|6|1979.
Valores éstos, pertenecientes a los comparecientes que ascienden a N$ 877.995,24.
B) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios correspondientes a GALMISA:
a) 129 acciones de N$ 1,00, Serie E número 372 al 500: N$ 129,00;
b) 28 acciones de N$ 1,00, Serie J Nº 216 al 243: N$ 28,00;
c) 22 acciones de N$ 1,00, Serie I Nº 441 al 462: N$ 22,00;
d) 6 acciones de N$ 1,00, Serie A Nº 031, al 035 y 048: N$ 6,00;
e) 6 acciones de N$ 1,00 serie K Nº 005 al 006 y 054 al 054: N$ 6,00;
f) 60 acciones de N$ 1,00, Serie F Nº 324 al 383: N$ 60,00;
g) 33 acciones de N$ 5,00, Serie C Nº 191 al 195; 196 al 200; 366 al 370 y 001 al 150: N$ 165,00;
h) 1 acción de N$ 5,00, Serie L Nº 0015 al 0020: N$ 5,00;
i) 1 acción de N$ 10,00, Serie D Nº 141 al 150: N$ 10,00;
j) 3 acciones de N$ 10,00, Serie M Nº 038 al 0390; 0071 al 0080 y 0081 al 0090: N$ 30,00;
k) 16 acciones de N$ 50,00, Serie N Nº 30 al 3350 y 7801 al 8250: N$ 800,00;
l) 84 acciones de N$ 5,00, Serie L Nº 9931 al 1250: N$ 420,00;
m) 1 acción de N$ 1,00, Serie P Nº 3972: N$ 1,00;
n) 2 acciones de N$ 10,00, Serie P Nº 5721 al 5740: N$ 20,00;
o) 2 acciones de N$ 250,00, Serie P Nº 1251 al 1750: N$ 500,00;
p) 2 acciones de N$ 1.000, Serie O Nº 19001 al 21000: N$ 2.000,00;
q) 11 certificados provisorios que ascienden a N$ 565.170,36.
El monto total de las acciones correspondientes a GALMISA asciende a N$ 4.202,00, cifra que sumada a la de los certificados provisorios totaliza la cantidad de N$ 569.372,36.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
27) N$ 4.800,00 10|pub. 8613 Set.1º-v.set.12.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Rosa A. Lucente c.|OCTAVIO SCOTTI BLANCO y otra, "Escrituración Judicial" (Ficha 1516|81), se cita y emplaza a: Octavio Scotti Blanco, Dolores Gesto, Elvira Martirena, Elvira Vieytes, Juan José Giordano, Margarita Leivas o sus sucesores para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley 8.733 del 17 de junio de 1931. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — *Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.*
27) N$ 3.300,00 30|pub. 16045 Jul.29-v.set.9.

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante y en autos: MARIA MAGDALENA BAUER y ANTONIO BAUER, "Partición" (En autos Isabel Gualberta Tolosa o Felisia Tolosa, "Sucesión" Fa. 60|70), (Ficha A|227|84), se cita y emplaza a los herederos de Euclides Almeida, así como a los herederos de Jorge David Bauer Tolosa, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 21 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 20426 Ag.19-v.set.30.

CANELONES

TUTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GUTIERREZ, ESTEBAN ANDRES - Tutor" (Fiel término de noventa días a Carlos Ernesto Gutiérrez a que comparezca a estar a derecho cha C. Nº 543|85), se cita, llama y emplaza por en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.640.0 30|pub. 18743 Ag.8-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en los autos: "Couto, Julio César y Vilela, Mary Reina c|FRANCO, CLARA LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 527|84), se cita llama y emplaza a Clara Lilián Franco, por el término de noventa (90) días, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los citados autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 20 de febrero de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 9184 Jl.29-v.set.9.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c.| Propietarios del padrón 226 (p)" (Ficha 218|82), se ha dispuesto se cite y emplace a BERNARDINO DURAN por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón 226 (p) de la 7ª Sección Judicial de Canelones. — Pando, veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 42537 Ag.6-v.set.17.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c.| Propietarios del Padrón Nº 955" (Ficha 220|82), se ha dispuesto se cite y emplace a Miguel A. Alvarez y Estela Mamberto de Alvarez y|o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón 955 de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Pando, veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 42538 Ag.6-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "Rial José Manuel y Alicia Carmen Delgado c|MILTON DIEGO MOREIRA. Pérdida de la Patria Potestad" (186|C|1981), se cita, llama y emplaza a Milton Diego Moreira, a que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, julio 23 de 1986. — Publicación Gratuita: Ley 13.209, Art. 2º. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42586 Ag.7-v.set.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Díaz, Mónica c| HERNANDEZ, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (F: C|88|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Antonio Hernández a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, agosto 30 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 15930 Jl.25-v.set.5.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
SECRETARIA
Aviso Nº 48|86

La Intendencia Municipal de Flores, cita al señor ISIDORO DOMINGUEZ a presentarse ante las Oficinas Centrales, División Tránsito en un plazo de treinta días, a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente municipal Nº 840.324, bajo aprcibimiento de considerarlo como notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, agosto 18 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43007 Set.2-v.set.4.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encar ..a), en autos caratulados: "Intendencia Municipal Florida c/C.O.M.M.M.A. S. A. - J Ejecutivo", hace saber que ha comparecido el Dr Ruben Coito Pérez, en nombre y representación de la Intendencia Municipal de Florida, iniciando juicio ejecutivo contra la firma demandada C.O.M.M.M.A. S. A., o sus sucesores, y que se ha trabado embargo sobre los inmuebles Padrones 1485 y 1486, sitos en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, zona urbana. Por consiguiente, se notifica y cita de excepciones por las presentes publicaciones a la demandada para que comparezca ante esta sede a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Florida, diciembre 18 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 42973 Ag.29-v.oct.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos "Osorio Movacci, Elida Esther y otros contra HUMBERTO SORIA y OTROS. Escrituración de Oficio (F. 512|85), se cita e intima a Humberto Soria Sosa, José Marcelino Gurgitano Trezza y a Benita Seijas para que comparezcan en un plazo de treinta días en los autos mencionados a fin de otorgar la escritura de compraventa de la unidad de Propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 3055|002, planta baja de la Primera Sección judicial de Florida, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Florida, 31 de julio de 1986. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 1.320,00 10|pub. 21503 Ag.27-v.set.9

LAVALLEJA

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: ESCOBAR PEDRO PABLO o ESCOBAR ALBERTI PEDRO PAULO "Sucesión" (F: 193| 86), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del C. de P. Civil que el intestado Pedro Pablo Escobar o Pedro Paulo Escobar Alberti falleció en la ciudad de Minas el día 24 de noviembre de 1985, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, 24 de junio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 2.640.00 20|pub. 20023 Ag.15-v.set.12.

MALDONADO

COBRO DE PESOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Kraft de Schusman, Dora y Schusman, Lázaro c/EMPRESA DANMAR - Cobro de pesos y daños y perjuicios". (Ficha Nº 152|85), se cita, llama y emplaza al señor Edison Velázquez García a comparecer a estar a derecho en el plazo legal y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, dentro del término de treinta días. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 1.100,00 10|pub. 21384 Ag.22-v.set.5.

PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ELSA VIOLETA y OLGA BEATRIZ ZITTO LORAN "Cesación de condominio" (Ficha B N.o 243|1985) se cita, llama y emplaza a don Héctor René Zitto Loran para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 15641 Jl.25-v.set.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Adilcia Bianchi c| ESTEBAN MARIA TORRELLI y otros "Cesación de condominio" (F. B. 32|86) se cita, llama y emplaza a los señores Fernando María y Esteban María Torrelli por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 42897 Ag.28-v.oct.8.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Cáceres, Ivonne c.| CASTAÑARES, WILLIAM WALDEMAR - Juicio de Guarda" (Ficha C|54|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a William Castañares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 28 de mayo de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42524 Ag.6-v.set.17.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Debale, Elga Mariel c.| ABREU HERNANDEZ, HECTOR AMILCAR - Juicio de Guarda" (Ficha C| 44|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Amílcar Abreu Hernández, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 26 de mayo de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 42525 Ag.6-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Escobar, Luis Alberto y Perg, Gladys Esther c.|

PERG, MIRTA BEATRIZ - Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C|22|1985), se cita, llama y emplaza a Mirta Beatriz Perg, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de mayo de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 42528 Ag.6-v.set.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Ernesto Funes c.| ANGELA FUNES DE GARCIA, JUAN GARCIA MARCIAL, JUANA AMELIA URRUTY DE SANCHEZ, LEONIDAS LEONCIO SANCHEZ y o sus herederos e IRINEO FUNES - Cesación plaza por el término de noventa días, para de Condominio" (A|58|84), se cita, llama o emque comparezca a deducir derechos a los sucesores de León Funes y Angelina Alcoba y especialmente al Sr. Raúl María Funes Alcoba y Jorge Funes Etchenique y|o sucesores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término expresado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, dejándose constancia que está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42529 Ag.6-v.set.17.

RIO NEGRO

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros estatutos sociales en sus artículos 58 y 59, convocamos a nuestros asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestro local social sito en Avda. Treinta y Tres casi Italia el día 15 de setiembre de 1986, hora 19:00, para tratar a pedido de la masa social el siguiente orden del día:

1) Anulación del acto eleccionario llevado a cabo en el Círculo Policial de Río Negro, el día 21 de junio próximo pasado, en virtud de no haberse cumplido lo previsto en la ley Nº 12.179 del 4 de enero de 1955 y lo previsto en el artículo 76 de los Estatutos Sociales, pues se entiende no revistió la votación el carácter de secreto.
2) Fijar nueva fecha para el acto eleccionario, en el que se de intervención a toda la masa social esparcida por el departamento y con el control de la Corte Electoral.
3) Efectuar una auditoría contable, para determinar el estado financiero de la institución. — Fray Bentos, 7 de agosto de 1986. — Neumeier Irigoyen, Presidente. — Abel L. Arnais, Secretario General.

27) N$ 2.340.00 5|pub. 22385 Set.2-v.set.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: JUAN AMELIO GALEANO MACIEL "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 44 bis|1985), se cita, llama y emplaza a Julio César Galeano García, para que comparezca dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes quo lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario. (Art. 1.071 del Código Civil). — Fray Bentos, 4 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 2.200.00 20|pub. 21914 Ag.28-v.set.24.

RIVERA

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a los herederos de Moisés Werba, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente caratulado: "Fisco, Luis Pereira y otros contra LIBER PAZ NOVAS, CARLOS CESAR CASTILLO y SERGIO NEY DIAZ RANGEL - Infracción Aduanera" (Ficha Aduana 12|1983). — Rivera, 26 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.760.00 20|pub. 19826 Ag.15-v.set.12.

DIVORCIO POR CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a IRACEMA MORAES para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Luis Alberto Núñez (A. 61|86), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los prdcedimientos. — Rivera, 7 de agosto de 1986. — Con Auxiliatoria de pobreza. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43026 Set.3-v.oct.14.

ROCHA

INSPECCION OCULAR E INTIM. DE PAGO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Lucio Motta contra JESUS GONZALEZ. Inspección Ocular e Intimación de Pago" (Ficha Nº 92|85) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Jesús González, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Marquez, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 880.00 10|pub. 20398 Ag.15-v.ag.29.

SALTO

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el local de Sarandí Nº 72, segundo piso, de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado situación y resultados al 30 de junio de 1986.
2) Designación de dos asambleístas para que, con el secretario, controlen el escrutinio y firmen además el acta que se labre luego de conocerse las resoluciones adoptadas.
3) Proceder a la elección de siete miembros titulares y suplentes respectivos e integrantes de la Comisión Fiscal.
4) Determinar la cuota social.

Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a los estatutos sociales si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, la Asamblea sesionará con los concurrentes el día 28 de setiembre de 1986 a las 10 horas. —La Comisión Directiva.

27) N$ 936.00 2|pub. 22381 Set.2-v.set.3.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: CHIRIFF CECILIO con HECTOR ROSALINO DE LOS SANTOS RODAS "Cobro de pesos emergentes de daños y perjuicios y lucro cesante" (A|98|986), se cita llama y emplaza a Rosalino de los Santos Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, nueve de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 18342 Ag.7-v.set.18.

SAN JOSE

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se cita, llama y emplaza al señor EUGENIO NEGRETTO para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Maqui, José Ambrosio c.|NEGRETTO, EUGENIO "Cese de Condominio" (F. A. 137|1984), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, octubre 2 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11788 Jul.29-v.set.9.

SORIANO

CAMBIO DE NOMBRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos caratulados: MORAVIO PAULINO SILVA y otra. "Cambio de nombre" (Ficha 244|86). Se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de los menores legitimados Pablo Alejandro y Verónica Noemí Silva Burgos, los que deben ser inscriptos como Guillermo Paulino y Miriam Gimena Silva Burgos.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Mercedes, el día cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 1.650.00 15|pub. 20936 Ag.20-v.set.10.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 28 de agosto de 1986

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,055000
Argentina	Austral	0500		100,500000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,641200
Austria	Chelín Austríaco	0700		14,440000
Bélgica	Francos Belgas	0800		42,510000
Brasil	Cruzados	1000		13,770000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,391500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,770000
España	Pesetas	2100		133,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,730000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,316500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,479500
Italia	Liras	3500		1.418,000000
Japón	Yens	3600		156,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,330000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		2,019000
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,584000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,915000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,658500
Venezuela	Bolívar	6200		19,790000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,209390
	Com. Econ. Europea		U$S	1,025670

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 136,50000	N$ 137,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,15000	" 7,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 160,50000	" 161,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 160,50000	" 161,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 160,50000	" 161,00000	——

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——	——	6
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	2/9/86	6
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	2/9/86	5 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	2/9/86	5 13/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	2/9/86	5 13/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Año	9150	Valor	2/9/86	5 15/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	386,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,2000
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	608,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	140,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 43034 v.set.4.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 27 de agosto de 1986

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			2,045000
Argentina	Austral	0500			0,990000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,636700
Austria	Chelín Austriaco	0700			14,410000
Bélgica	Francos Belgas	0800			42,330000
Brasil	Cruzado	1000			13,770000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,395900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			7,735000
España	Pesetas	2100			n133,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,697500
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,306000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,482500
Italia	Liras	3500			1.410,000000
Japón	Yens	3600			154,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			7,312500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490			2,016100
Portugal	Escudo Portugués	5200			146,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,604200
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,915000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,644000
Venezuela	Bolívar	6200			19,600000
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,206790
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,021720

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 138,00000	N$ 139,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,15000	" 7,25000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 160,00000	" 160,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 160,00000	" 160,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 160,00000	" 160,50000	———

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	5 15|16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	29|8|86	5 15|16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29|8|86	5 7|8
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29|8|86	5 13|16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29|8|86	5 13|16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Año	9150	Valor	29|8|86	5 15|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	381,0000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,1100
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	590,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	138,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 43033 v.set.4.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OTERO DI SALVIO y de FELISA DI SALVIO BRANCA o FELISA DI SALVIO BRANCA DE OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 22542 Set.4-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOE CARLOS CAMPAGNONI FUCETTI o FUSETTI (Ficha F. 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22529 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRUZ SAGASETA ARBURUA DE HARRISON (Ficha F. 323|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22527 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DIAZ FOMINAYA y BLANCA ROSA FLEITAS GUFFANTI de DIAZ (Ficha F. 411|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22526 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN AMOROSO (Ficha F. 442|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22521 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO VAZQUEZ LOPEZ (Ficha F. 429|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22588 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUGARIN (Ficha F. 345|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22626 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA LACO ESCANDA (Ficha F. 319|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22622 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE de SOUZA da SILVA o GUADALUPE DE SOUZA da SILVA o GUADALUPE DE SOUZA DA SILVA o GUADALUPE de SOUZA de SILVA o GUADALUPE DE SOUZA de SILVA o GUADALUPE DE SOUZA DE SILVA o GUADALUPE de SOUZA DA SILVA (Ficha F. 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22633 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA PERAGALLO PERAZZO (Ficha F. 378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22686 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TELESFORA MARTINEZ GONZALEZ de LAGROTTA (Ficha F. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22696 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO TOJA o TOJA ALVAREZ DE ORONS F. D. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly H. García de Castau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22627 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO de BEJAR CALBE (Ficha F. N.o 1275, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22518 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA del CARMEN PEREIRA PAZOS "Sucesión" (Ficha F.|1268|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22609 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de CASTRO PIÑON, CLARA GRETA o CASTRO de FORTEZA CLARA GRETA (Ficha Nº 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22619 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ILLESCAS GAYOSO o JAIME ILLESCAS (F.|371|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22623 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS POPLAWSKI o POPLAVSKI o POPLAWSKY BLACHAR o BLACHA o BLACHER o BLAHAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22693 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SARLABOS YANEZ, "Sucesión" (Ficha E. 357|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22687 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA ENRIQUETA BLANCO RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha E. 356|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22620 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL dos SANTOS HUERTAS, "Sucesión" (Ficha E. 368|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22524 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA GOMEZ RODRIGUEZ de PRADO, "Sucesión" (Ficha E. 461|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22617 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANZINI CHIESA, "Sucesión" (Ficha E. 471|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22625 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA ELSA MUÑIZ FLEITAS, "Sucesión" (Ficha E. 478|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22621 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA NEMESIA PICCARDO PEYRE de TOBLER, "Sucesión" (Ficha E 467|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22700 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDA IRENE CAMPOS RODRIGUEZ de BARROS, "Sucesión" (Ficha E. 452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22699 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUSTELO DA SILVA o da SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22505 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TALENTO DACAL (Ficha S. Nº 416, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de

agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22530 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVERIO VICTOR PERA PELUFFO y SILVERIO PERA MARTINEZ (S. 164|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22608 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA SALAVERRIA LACABANNE (Ficha S. 182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22624 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR PICERNO CAMMAROTA (Ficha S. 336|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22697 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITAL QUINTANA QUINTANA (Ficha S Nº 375 año 1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22695 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SCHENINI MUTUBERRIA (S-359-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22717 Set.4-v.set.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA SUNINO o ZUNINO de BRUNO (F.C.V. 218|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ALVEZ PEREZ, ADEMAR ALIANO (Ficha B 411|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1). N$ 880.00 10|pub. 22663 Set.4-v.set.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO GONZALEZ o DIONISIO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 320|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Escribano Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22657 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LUISA MASSARO GODINO o LUISA MASSARO (Ficha 292|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Escribano Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22656 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERGIO PEREZ NOVO (F: 269|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22655 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA GONZALEZ GOICOCHEA (Ficha 60| 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22653 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se dispuso la apertura de la sucesión de EMA NOMEI MENDEZ de MARINS o EMA NOEMI MENDEZ de MARINS (Ficha B|187|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22664 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIMPIO FERREIRA y MARIA FELIPA FERREIRA MENDEZ de FERREIRA (Ficha 291|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22668 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO RODRIGUEZ y MANUELA MAURICIA CHAVEZ de RODRIGUEZ (F: 168|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22665 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PINTOS COPPIS (F: 140|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22652 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ISIDRO MONTEAVARO YARZA (Ficha B|141|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22654 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENEE JOSEFA SILVEIRA MONTALDO (Ficha 142|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, agosto 11 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22667 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALTESIR SILVERA o ALTESIR SILVEIRA o ALTESIR SILVEIRA DOS SANTOS (Ficha 137|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 18 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22666 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de POLICARPA CLOTILDE o CLOTILDE POLICARPA MACHADO ROBER o ROBERTS (Ficha B N.o 132|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22658 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL REY (Ficha B N.o 153|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22659 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUPERTA ESTHER FEO de PEREIRA (F: B N.o 138|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22660 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO MERCIDIO ROCHA y ETELVINA PEREIRA de ROCHA (Ficha B N.o 131|86) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22661 Set.4-v.set 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SILVA (Ficha 133|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22662 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDMUNDO CHEREZA ARAUJO (Ficha B|94|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 660.00 10|pub. 22651 Set.4-v.set.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO FELIX LARRAÑAGA PIÑEYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22556 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE NATIVIDAD PEREZ NICOLETTI de BUSTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22557 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO LINK o LINQUE o LINCK FERRARI o FERRARE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22558 Set.4-v.set.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primrae Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B Nº 526|86), se hace saber la apertura de las sucesiones de: ORFILIA CESAR de MARICHAL u ORFILIA o MARIA ORFILIA o MARIA ORFILIA MAURA CESAR JASO o JASSO; de FELIPE JESUS MARICHAL o FELIPE MARICHAL JASO o JASSO y de MICAELA JASO de CESAR o MICAELA JASO o JASSO, citándose a los interesados por el término de treinta días a deducir sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 1.100,00 10|pub. 22576 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primrae Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN GRAÑA de los SANTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 22575 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA VICTORIA CHAVEZ CARABALLO de Techera, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22507 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIPIO ELISEO FERREIRA GOMEZ y de MARIA GREGORIA OLIVERA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 22573 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de BALBINA PEREIRA y LEONARDO TECHERA ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 22574 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CLAVER PEREIRA ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 20 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22569 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDO JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22570 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertupra de la sucesión de DANIELA JUANA RODRIGUEZ CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22571 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONSTANCIO CELA RODRIGUEZ, citándose a heredereos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Esc. Mariela Decarro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22564 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA SUAREZ SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22565 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCO GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22566 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO ZACARIAS MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22567 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO LAPAZ MILA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22568 Set.4-v.set.17.

3—Convocatorias Comerciales

MAQUINAS Y MATERIALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en el local de la sociedad, Avda. 18 de Julio Nº 2302, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
2. Distribución de Utilidades y Retribución del Directorio y Síndico.
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta el último día hábil antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo Nº 12 de los Estatutos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — El Directorio.
3) N$ 468,00 1|pub. 22846 Set.4.v.set.4.

GRIMOLDI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Grimoldi S. A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 25 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados del Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1986.

Se hace saber a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
3) N$ 260,00 1|pub. 22802 Set.4.v.set.4.

DAHOMEY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en Colonia 981 Esc. 605, para tratar orden del día:
1) Integración del Directorio.
2) Pautas de administración.

Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Vilma Sánchez.
3) N$ 156,00 1|pub. 22723 Set.4-v.set.4.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron EMA HAYDEE DEMARCO POUSO, GLADYS RENEE DEMARCO POUSO, BLANCA ODULIA DEMARCO POUSO, ELVA ROSA ESTHER DEMARCO RADONDE, OLGA MARIA ANTONIA DEMARCO RADONDE, ZULEMA DEMARCO RADONDE, ANA MARIA DEMARCO RADONDE, MARTA SUSANA DEMARCO RADONDE, ALVARO DEMARCO LAURENS y RAFAEL DEMARCO LAURENS, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 2583 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Rafael Demarco y Antonio Demarco.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 780,00 3|pub. 22878 Set.4-v.set.8.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que la señora FIDELA DARRIULAT PEREZ de IRISARRI, solicita título del Panteón Nº 23 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Ramón Pérez y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. G. 14047083). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.560,00 5|pub. 22791 Set.4-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que las señoras MARIA FABIANA CONDE CAÑETE de PEREIRA y MIRTHA CAÑETE de GURRUCHAGA, solicitan título del Panteón Nº 11 Sector A del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Consolación Duarte, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. J. 7295/84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.560,00 5|pub. 22779 Set.4-v.set.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ABI-RACHED CHELUC FELIPE y QUIJANO GONZALEZ OLGA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Abid o Abi Rached Cheluc y Olga Quijano Gonzáles de Abi Rached, citándose

y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22377 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DILLMAN PEREZ FEDERICO c|RAMIREZ MARTA GLORIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|478|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Dillman Pérez y Marta Gloria Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22375 Set.4-v.oct.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dcitada en autos: CORTAZZO DE MENDEZ ITALIA contra JOSE MARIA MENDEZ DEL RIO, "Disolución y Liquidación de la sociedad legal de bienes y medidas cautelares" (Ficha A. 325|985), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1986 y por resolución número 55, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Méndez del Río e Italia Cortazzo y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de abril de 1986. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.080.00 20|pub. 22389 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PASCA, RAFAEL ANTONIO y ABALO, ELSA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 126|86), se hace saber al público que con fecha junio 9 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Rafael Antonio Pasca Rieli y Elsa Beatriz Abalo Pérez, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22388 Set.4-v.oct.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos: LEMA MARENCO MIGUEL ANGEL, MARIA del LUJAN FASSANARO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 238|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Lema Marenco y María del Luján Fassanaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 21 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22404 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: VELAZCO, JUAN CARLOS - MARTHA NILSA DAMIANO de VELAZCO, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F|B. 292|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Velazco y Martha Nilsa o Martha Nilza Damiano de Velazco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de mayo de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22405 Set.4-v.oct.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: RAUL EXEQUIEL MARTINEZ GONZALEZ C|MARIA ISABEL PEREZ MULLER de MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 342|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Exequiel Martínez González y María Isabel Pérez Muller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1986. — Esc. Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22380 Set.4-v.oct.1º.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se dispuso notificar al señor Jorge Bobrik de Boldva por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días, que por providencia Nº 9.903 de fecha 20 de diciembre de 1985 recaída en autos: Kreiselmaier Gudrun c|BOBRIK DE BOLDVA JORGE, "Conversión al divorcio" (Fa. E. 1.027|83), se decretó la conversión al divorcio solicitada. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22463 Set.4-v.oct.15.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 35 10, habilitado en A. Chucarro 1018 Apto. 602. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 22751 Set.4-v.set.8.

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
Se emplaza al Sr. Alvaro Javier Rosso Fournier Nº 1.467, cargo Limpiador, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 43015 Set.4-v.set.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. Ema Montero de Romero, Auxiliar IV, efectiva, adscripta a la Escuela Nº 271 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3|pub. 43009 Set.4-v.set.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Se emplaza a la funcionaria NILDA DELGADO ROMERO, Auxiliar III, Esc. Ad. grado 07, del Instituto Nacional de Alimentación, para que comparezca ante el Departamento de Personal del Organismo (Uruguay 878), bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 241|969, del 30 de mayo de 1969, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación. — Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Carmen Echeguía, Jefe del Dpto. de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 43000 Set.4-v.set.8

HOSPITAL MACIEL
Notifíquese a la Sra. ALVAREZ ACOSTA, MARIA CRISTINA, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ley 7.819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los Arts. 30 y 31 del Decreto Ley 10.388, del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, de presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Ricardo Romay, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 43002 Set.4-v.set.8.

Notifíquese a la Sra. MACHIN, MARIA INES, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nº 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los Arts. 30 y 31 del Decreto Ley 10.388, del 19 de febrero de 1943 y conforme al Decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en las últimas normas administrativas que se ha citado. — Dr. Ricardo Romay, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 43003 Set.4-v.set.8.

Notifíquese a la Sra. ELSA RAMIREZ, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nº 7.819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo que establecen los Arts. 30 y 31 del Decreto Ley Nº 10.388, del 19 de febrero de 1943 y conforme al Decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Ricardo Romay, Director
8) (C.C.) 3|pub. 43004 Set.4-v.set.8.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta Nº 15.
Tramo: La Paloma - Ruta Nº 9.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente: 8505.
Padrón Nº 8909.
Area a expropiar: 723 m.c. 49 dm.c.
Propietario: Myles Cristopher Williams Jones Miller.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía MTOP, calle Rincón Nº 561 2º Piso, Montevideo, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector - Notificador.
9) (C.C.) 8|pub. 43005 Set.4-v.set.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de No-

veno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA DICANCRO MARTINEZ, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Joaquín Gastambide y Martha Herrera. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 22496 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL RUEDA KRAMER (Fa. 66|86), quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Horacio Torrendell y Fabio Peselewitz. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub 22494 Set.4-v.set.17.

JUZGADO DE PAZ
DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se persentó en los autos caratulados: "GUIDO ALVAREZ, SILVIA MATILDE - Investigación de Vida y Costumbres" (Ficha Nº 97, año 1986), Silvia Matilde Guido Alvarez, constituyendo domicilio en Av. Bolivia 2551 Block P Apto. 212, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Myriam Teresita Chappe Jaureguito y Nydia Beatriz Bugallo Montaño. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 1.100,00 10|pub. 22362 Set.4-v.set.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
INVERSIONES PROYECTO 740
Licitación Pública Nº 2|86

Adquisición de 1 camión queda ampliada para la adquisición de hasta 2 camiones 4 ton. carga.
Apertura: 15|9|86, 1er. llamado, hora 15.00; 2do. llamado, hora 15.30.
Recepción de ofertas hasta una hora antes de la apertura.
Bases y condiciones retirar en piso 3ro. Correo Central, Depto. de Suministros de 14 a 16 horas. — Prensa, RRPP y Filatelia.
12) (C.C.) 1|pub. 43053 Set.4-v.set.4.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 1509603

Día: 9|10|86. Hora: 15.00. Objeto: Adquisición de Máquinas de Escribir Electrónicas.
Esta licitación se realizará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante Nº 1851, 4º Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados precedentemente en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Carlos Campbell Méndez, Gerente Departamento de Adquisiciones D.G.S.S. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C.C.) 3|pub. 43049 Set.4-v.set.8.

I.L.P.E.
Industria Lobera y Pesquera del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 3|986

Industria Lobera y Pesquera del Estado, llama a Licitación Pública, con carácter nacional e internacional a las personas físicas o jurídicas interesadas en comercializar en régimen de concesión, los productos de mar que industrializa y comercializa el Organismo.
A tales efectos, ILPE, afectará con destino a la venta y distribución en las ciudades de Punta del Este, Maldonado y San Carlos, el uso del local de planta baja (Mercado de Ventas) del edificio ubicado en Rbla. Gral. Artigas, en la zona portuaria de la ciudad de Punta del Este.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 22 de octubre de 1986, a la hora 15, en el Departamento de Proveeduría del Organimo.
El Pliego de Condiciones respectivo, puede retirarse de la dependencia precitada, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, en el Terminal Pesquero de ILPE, sito en Rbla. Baltasar Brum y Cnel. Francisco Tajes. Valor del Pliego nuevos pesos 5.000,00. — Gerencia de Administración.
12) (C.C.) 1|pub. 43055 Set.4-v.set.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Llámese a Licitación Pública Nº 34/86:
— "Construcción de pavimentos de hormigón en la zona portuaria de La Paloma (departamento de Rocha), de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en Ciudadela 1414, 2º piso. El valor del Pliego será de N$ 6.000,00.
La apertura de las propuestas está fijada para el día 3 de octubre de 1986, a las 14:00 horas en un primer llamado y a las 15:00 horas en un segundo llamado en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Hidrografía.
12) (C.C.) 3|pub. 43046 Set.4-v.set.8.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 33/86

Se llama a licitación pública para la adquisición de materiales para el armado de acumuladores eléctricos.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 350,00 (nuevos pesos trescientos cincuenta).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2º, de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avda. Uruguay Nº 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 1 de octubre de 1986, a las 15:00 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561, 9º piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos.
12) (C.C.) 10|pub. 43047 Set.4-v.set.17.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 31|986

Se llama a licitación pública para los trabajos de "Arranque, carga y transporte de materiales de base destinados a Ruta Nº 44, tramo Ruta Nº 26 - Río Negro, desde el 17km000 al 54km000".
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en N$ 5.300,00 (nuevos pesos cinco mil trescientos), pudiendo ser adquirido en el Departamento de Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Uruguay Nº 1120, segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 30 de setiembre de 1986 a las 15:30 horas en el Salón de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 581, noveno piso.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, a las 16:00 horas en la misma sede.
12) (C.C.) 10|pub. 43048 Set.4-v.set.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3138 - Service y mantenimiento equipos de diálisis extracorporeal - Ejercicio 1986, Plaza
Primer llamado: 30|9|86, hora: 10.00; segundo llamado: 30|9|86 hora: 11.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría, Planta baja.
12) (C.C.) 3|pub. 43054 Set.4-v.set.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de Agosto de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SERGIO ROMAN ALPUIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4226 y ELDA NANCY TARDAGUILA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Emancipación 4780.
JOSE MARIA DE MARCO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3477|304 y MARIA del ROSARIO FARES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva Nº 4596.

OFICINA Nº 2

ALVARO BLANCO, 30 años, soltero, médico, colombiano, domiciliado Fco. Simón 2123|001 y ADRIANA VILMA ROJAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2704|504.
GUSTAVO BURONI, 24 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Av. D. A. Larrañaga Nº 4376 y NADYA BETINA PEKSOY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2878|201.
RICARDO BASILIO BUTLER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 628 y BEATRIZ LUSSICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Deauville 1777.
OMAR EDUARDO BIANCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2045 y MARISABEL CASCALLARES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Nariños 2278.

OFICINA Nº 3

LIVIO NILO CHIARALUCE, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Av. Centenario 3090 Bis|103 y MARLENE OFELIA GONZALEZ, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliada Av. Centenario 3090 Bis|103.
ROBERTO CASTRO, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gob. Vogodet 2611 y MARIA UHIA, 45 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gob. Vigodet 2611.
FERNANDO RAUL CASTELLO, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Carabelas 2964 y CANDIDA LILIAN CHAGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 2964.
RICARDO CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1771 y MYRIAM NELLY PANIZZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1771.
DARDO CISNERO, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Las Primicias 4705 y MARIA SILVANA CAMARRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camandué 5474.
ENRIQUE PEDRO CARABALLO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1427 y MARIELA IVONNE PILERCI, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3044.

OFICINA Nº 4

RICHARD ROMAN LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3775 y SANDRA YANET RECALDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster Nº 4286.
GERARDO MARTIN LABORDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 10412 y SANDRA TERESA BOGAO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Pedro Cantú 3456.
ROBERTO FERNANDO LEMOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4466 y PIERANGELI GOMEZ ACUÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 969.
MIGUEL ANGEL FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 595 y MARINES ERLINDA PAZOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4092|1.
LUIS JULIO FISCHER, 27 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 2041|401 y FLORENCIA MARTHA PEREYRA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Viña del Mar 1098.
EDUARDO AGUSTIN LANZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tecino 3433|1 y MARIELA FANTONI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tecino 3433|1.

RICHARD ANTONIO FIGUEREDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 7589 y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1122|15.

RICARDO MANUEL LISTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1565 y MARIA del HUERTO BROTOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 1785.

OFICINA Nº 5

LUIS MIGUEL GOMEZ, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Nueva California 1480 y LOURDES ELIZABETH URAN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sargento Patricio 1321.

WALTER SANTIAGO GALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1387 y SUSANA SILVANA GOMEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Belloni 5511.

GUALBERTO ANTONIO GALIANA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1344 y GLADYS ESTHER ESPINOSA, 47 años, soltera, argentina, domiciliada Julio César 1344.

TOMAS MARCELINO GIULFO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gestido 2889 y NELIDA INES LEMOS, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Gestido 2889.

DANIEL CONRADO GONZALEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rca. del Salvador 3309 y CECILIA MARIA SANSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rca. del Salvador 3309.

VICTOR DANIEL GARCIA, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Caramurú 5880 y MARIELLA LOURDES ECHANIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5674.

OSCAR RUBEN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4231 y MARIA ANGELICA CABRERA, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Calle 126 Nro. 2059|301 Veracierto.

MIGUEL LUIS GRILLO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores número 1774|1 y YOLANDA DELIA ALBARRACIN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1774|1.

LUIS ALBERTO IMPARATTA, 27 años, soltero, Téc. Agrario, oriental, domiciliado Lezica Nº 6561 y SILVANA MARIELA ZUPO, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Guanaltany 1943 bis.

OFICINA Nº 6

OSCAR DANTE MUNIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Manuel Rodríguez Correa 1735|2 y MARIA MARTA ALVAREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2436|9.

FRANCISCO JOAQUIN MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2990 y MARIA SOL de ARTEAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia Nº 810.

RAUL JESUS MARSET, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Concepción Arenal Nº 1904 y MARIA del CARMEN GANCHEROU, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal.

MIGUEL ANGEL MUTTARIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1981 y SILVIA BEATRIZ PILATOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1770|5.

JOSE CARLOS MACHADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2520 bis y ALICIA JANETH SIERVES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1640 A.

JUSTINO ALBERTO MUNIZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Williman Nº 582 y LUCIA SILVA, 38 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caracé 515|401.

GANDHI NARENDRA MONDINO, 57 años, divorciado, traductor, francés, domiciliado Obligado 1383|10 y MARTA CRISTINA VEIRAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Nº 101 (Casabó).

OFICINA Nº 7

DARWIN GABRIEL PEREZ, 18 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1565|5 y NORMA ANAHIR MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa Nº 1777|3.

ALVARO ESMIR PARRILLA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Trento Nº 3094 e ILLIANA CECILIA GARCIA, 22 años, *soltera, estudiante, oriental, domiciliada* Joanicó 3999.

JOSE LUIS PASTORINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores número 2212 y NELSA MABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores Nº 2212.

ENRIQUE ROLANDO PICERNO, 62 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Maldonado 1223 y MARIA ISABEL MALDONADO, 72 años, soltera, jubilada, argentina, domiciliada Comercio 1742|2.

JOSE GUILLERMO PACHECO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4782|2 y ALICIA BEATRIZ BECCO, 31 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4787|2.

RICARDO JUAN PRADO, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2590 y SUSANA FRANCISCA MELESI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1176|502.

OFICINA Nº 8

ISMAEL GERMAN ROLIN, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Azotea de Lima Nº 4155 y MARIA ANGELICA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yacuy 4291.

YAMANDU GONZALO REPETTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1223|702 y MARIA CRISTINA BIANCHINI, 40 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3548.

JUAN ENRIQUE RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo D'Auria 1954 bis y ALICIA MARIA DIAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alfonso Espínola 1938.

EDUARDO ROMERO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2671 y ELECTRA EMA CUBITTO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3155|804.

JULIO LUIS ROJAS, 31 años, soltero, técnico en construcciones civiles, paraguayo, domiciliado Juan Benito Blanco 678|701 y ELIZABETH QUARTINO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Estanislao López 4693|606.

LEO DAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 20 de Febrero 1520 y GRACIELA ROSARIO RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 1520.

HEBER REOLON, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado República Francesa 791|3 y JOSSELYN GOMEZ, 28 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Santa Ana 3911.

OFICINA Nº 9

ANTONIO RAMON SUAREZ, 37 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Batoví 2126 y MARIA ESTHER SCANEGATTI, 49 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Batoví número 2126.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL OTERO, 38 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Bartolomé Vignale 4139 y MARIA ANAIR MARTINEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Bartolomé Vignale 4139.

DANIEL JORGE TOLSTANOV, 25 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Ramón Masini 3272|703 y VEKY CARRASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 193.

URBANO ELIAS TOMASSO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rbla. Costanera Nº 3375 y MARIA MARGARITA GALLARDO, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Rbla. Costanera 3375.

FEDERICO FRANCISCO O'NEILL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Havre Nº 2010 y VICTORIA BADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Masini 3325|502.

14) N$ 100,00 3|pub. v.ag.8.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la decimoctava Sección Judicial de Canelones (Parque del Plata) en autos: "SARTORI ALCIDES ROBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 473|85), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Alcides Roberto Santori, solicitando la prescripción treintenaria del inmueble padrón 166 (actual) antes en mayor área padrones 6.834 y *6.835 ubicado en la Decimoctava Sección Ju*dicial de Canelones, Balneario Fortín de Santa Rosa, solar catorce de la manzana trece. Son propietarios de los bienes linderos los señores: Omar Falero (padrón 165), Walter Telniesky (p. 153) y Ricardo Palmanole (p. 154).

Se cita, llama y emplaza a quienes se considere con derechos sobre el mencionado inmueble, a que en el plazo de noventa días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Parque del Plata, 3 de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Raquel Laborde de Torres, Juez de Paz.

18) N$ 5.280,00 30|pub. 22468 Set.4-v.oct.15.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "EDUARDO SIXTO PERDOMO - Sucesión" (Fa. E. 1097, año 1981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Isidora Ber (o Beer) en el sentido que donde dice: "Isidora de Perdomo", debe decir ISIDORA BER (o BEER) DE PERDOMO, y donde dice: "soltera", debe decir: CASADA con SIXTO PERDOMO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Montevideo, 29 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

19) N$ 440.00 15|pub. 18224 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ADDOLORATA PRIORE (Ficha: D|213|985), donde dice: "María Addolorata Priori", debe decir: MARIA ADDOLORATA PRIORE. — Se hace constar que se declaró auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43010 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SERGIO GABRIEL OLIVERA - Rectificación de Partida" (Ficha: D. 901|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento número 117 de la Décima Sección de Montevideo, de fecha 14 de enero de 1977, en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura como Filomena dos Santos, debe decir: MIRTA IRENE dos SANTOS, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N $1.320,00 15|pub. 22476 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CORREA PELAEZ, JULIA BEATRIZ y ADRIANA - Rectificación de Partida" (Ficha: 299|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julia Beatriz y Adriana Correa Peláez, en el sentido de que donde el apellido paterno de las inscriptas figura como "Correa", debe decir: CORREA DE BORBA, por ser este un apellido compuesto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 22487 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SILVA JUAREZ, TERESA LURDES - Rectificación de Partidas" (Ficha: F. 262|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De matrimonio de Manuel Brito Silva y Rosa Juarez, en el sentido: donde dice: "Rosalía", debe decir: ROSA y donde dice: "Britos", debe decir: BRITO; b) De Nacimiento de Teresa Lurdes Silva Juáres, en el sentido donde dice: "hija legítima del declarante y de Rosalía Juárez", debe decir: HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE ROSA JUAREZ; c) De defunción de Rosa Juarez, donde dice: "que era viuda de Manuel Benito Silva", debe decir: QUE ERA VIUDA DE MANUEL BRITO SILVA, por así corresponder. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 22347 Set.4-v.set.24.

20 — Remates

MONTEVIDEO

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados Banco de Londres y América del Sud c/JUAN FELIX CASTILLO URBINA y OTROS. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B|529|610|83), se hace saber que el próximo 28 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362 RUC 211806550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 18.966, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1977 inscripto en Catastro el 7|9|77 con el Nº 83.965, tiene un área de 395 mts. con 9 mts. 94 cmts. al Sur de frente a la calle Gral. Pagola Nº 1921, entre las de Defensa y Martín C. Martínez, distando el extremo de su frente 26 mts. 43 cmts. del comienzo de la ochava recta formada por la esquina con la primera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc.

3º) Que no obra agregado al título el plano de las construcciones.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 22748 Set.4-v.set.10

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos: "Banco del Plata c/RAS S. A. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 3C|430|82), el 10 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro Nº 1121, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 53.334,00), un automóvil marca Volkswagen 1300 c.c., año 1971, padrón Nº 226.285, matrícula actual 162.090 de Montevideo, motor Nº BF 491184.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, título, patentes y/o multas atrasadas que se adeudaren, como también la comisión e impuestos del martillero, o sea el 12,1 % del precio. 3º) Que serán de cargo de la demandada la comisión e impuesto del rematador, o sea el 1,20 % del valor resultante. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986.

20) N$ 792,00 3|pub. 22741 Set.4.v.set.8.

OSCAR S. C. RODRIGUEZ BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Montecito S. A. c/ARABEL S. A. - Intimación" (Ficha 735|84), se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar S. C. Rodríguez Barrios (R.U.C. 21141650011), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:400.000,00, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras que contiene y le acceden, sito en la 22ª Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 172.260 (antes 113338 m/a.) que según plano del Agr. Miguel L. Coste, del 12.6.1940, inscripto en la Dirección de Avalúos el 18.6.40, con el Nº 4027, se señala con la letra A y tiene una superficie de 361 mts. 9.980 cms., con 8 mts. 16 cms. de frente al Suroeste a calle Luis A. de Herrera Nº 3300 (ex Larrañaga), entre Juan Cruz Varela y Valladolid, distando el punto medio 46 mts. 24 cms. de Valladolid.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 %, y del deudor el 1,20 %. 3) El inmueble a subastarse se encuentra hipotecado a favor del Bank of America por las sumas que arrojan la información registral. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso 4º, a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 1.760,00 5|pub. 22881 Set.4-v.set.10.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Lyrio S. A c/EPICSA - Cobro de pesos" (F. 1542|82), se hace saber que el 19 de setiembre de 1986, desde las 14 y 30 horas, en la calle Buenos Aires 529, se procederá por el martillero Mario Luis Pazos (Matrícula 288 - RUC 210303570016), a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 330,00 3|pub. 22866 Set.4-v.set.8.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos: "Torres, Antonio c/INSTITUTO RUBEN LTDA. - Intimación" (Fa. 528|83), el 15 de setiembre a las 15 hs., en el local de la A.N.R.C., de la calle Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, y con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 13.266,67), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el Nº 8043 (antes en mayor área Nº 12180), el que según plano del Agr. Francisco L. De Bellis, de enero de 1951, aprobado por la Intendencia de Canelones el 10.10.1951, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 6715, el 28 de enero de 1951, se señala con el Nº 14, de la manzana 293, "C", fracción A dos, consta de una superficie de 405 mts., con 15 mts. de frente al Sureste, sobre la calle H de 17 mts.; por 27 mts. de fondo, lindando al Suroeste con solar 15; al Noroeste con parte de los solares 17 y 11; y al Noreste con solar 13.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 60 % del precio, más el impuesto departamental, lo que se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala 1367 P. 3. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Ana M Vicentino, Actuaria.

20) N$ 2.420,00 5|pub. 22749 Set.4.v.set.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RAFERBRO S.R.L.

Contrato: 28|5|86.
Inscripción: N 498 Fº 1811 Lº 3.
Socios: WALTER BROCOS y AMANDA SANCHEZ.
Capital: N$ 100 000.
Administrador: Walter Brocos.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución productos alimenticios.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22883 Set.4-v.set.17.

COTIE LTDA.

Contrato: 31 de julio de 1986.
Registro: Nº 921 Fº 3537 Lº 3.
Socios: ALBERTO DURAN MARTINEZ y ALBERTO DURAN GUTIERREZ.
Objeto: Transportes en general.
Capital: N$ 3:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Alberto Durán Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22860 Set.4-v.set.17.

ARIEL VICECONTI ELECTRONICA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21 de agosto 1986.
Registro: Nº 604 Fº 3594 Lº 2.
Cedente: ARIEL HEBERT VICECONTI VALERIO.
Cesionarios: Blas Viceconti y Alfonso Abenia.
Administración: Blas Viceconti.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22861 Set.4-v.set.17.

DANYWIL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26|2|85.
Inscripción: Nº 194 Fº 755 Lº 1.
Cedentes: OSVALDO D'OLIVEIRA y OEDAMA SCALTRITTI.
Cesionarios: Oscar F. Maxxa y Aurora Santos.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22879 Set.4-v.set.17.

CENTRAL PARK LTDA.
CESION DE CUOTA Y MOD.

Contrato: 9|6|86.
Inscripción: Nº 870 Fº 3297 Lº 2.
Cedentes: EDDY KONFORTI y LILI BENZION.
Cesionarios: Roberto Feuerman y Raúl Pedro Fried.
Administración: Roberto Feuerman.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22880 Set.4-v.set.17.

BONPAN S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 859 al Fº 3275 vto. del Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN BARRAL RICCI, JUAN FERNANDO BARRAL CASTRO y JOSE LUIS ZALAZAR RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 105.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de todo tipo de bienes.
Administración: Juan Barral Ricci y Juan Fernando Barral Castro.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22865 Set.4-v.set.17.

ESTUDIO LANDEIRA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 22|3|86.
Inscripción: Nº 353 Fº 1303 vto. Lº 3.
Cedentes: SUSANA MARTINEZ CAMERA, ALBERTO ROMAN LANDEIRA, GABRIEL JOSE LANDEIRA.
Cesionaria: Liliana Susana Landeira.
Modificación: I) Se prorroga el plazo de la sociedad por 8 años a partir del 1º|7|86.
II) Administración a cargo de los 2 socios José Berbejillo y Liliana Landeira conjuntamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22832 Set.4-v.set.17.

EXIMSUR S.R.L.

Contrato de fecha 11|8|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 941 al Fº 3577 vuelto, del Lº 2 de Contratos.
Socios: GILDA PEGUEROLES VIVIANI, ERNANI PEGUEROLES VIVIANI.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Administración: Indistintamente.
Plazo: De un año, prorrogable.
Domicilio: En Montevideo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, venta y comercialización de todo tipo de mercaderías.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22827 Set.4-v.set.17.

OTROCENTRO LTDA.

Contrato: 21 agosto 1986.
Inscripción: Nº 963 Fº 3665 Lº 2, 21 agosto 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios aportes: MARIA WEHINGER nuevos pesos 90.000.00, JUAN MENDEZ resto.
Administración: María Wehinger.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22842 Set.4-v.set.17.

ACE BRON LTDA.

Cesión: 1º agosto 1986.
Inscripción: Nº 931 Fº 3541 v. Lº 2, 19 agosto 1986.
RAMON ALVAREZ cede 2 y medio o|o de su cuota social a Pedro Bittencourt.
Administración: Ramón Alvarez y Fernando Alvarez indistintamente Pedro Bittencourt conjuntamente con uno de los otros socios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22829 Set.4-v.set.17

CONFITERIA Y GALLETERIA AVENIDAS LIMITADA
MODIFICACON DE CONTRATO
Contrato: 1º|3|86.
Registro: Nº 369, folio 1393 v, libro 1 Contratos.
Modificación: I) Objeto principal: Panadería, Confitería, anexos y afines.
II) Razón social y denominación será: Panadería y Confitería Avenidas Limitada.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22638 Set.4-v.set.17

CHECU LTDA.
Contrato: 16 junio 1986.
Inscripción: Nº 597 Fº 2266 v. Lº 2 18|6|86.
Capital: N$ 100.000.
Socios aportes: GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22828 Set.4-v.set.17.

BIKY LTDA.
Contrato: 16 junio 1986.
Inscripción: Nº 594 Fº 2254 v. Lº 2 18|6|86.
Capital: N$ 100.000.
Socios aportes: GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22826 Set.4-v.set.17.

NELHUCCI FASHIONS LTDA.
Contrato: 9|6|86.
Inscripción Nº 622, folio 2098 v., libro 1.
Socios: NELSON DANIEL SOSA MATULEVICIUS y MARIA GRACIELA LOPEZ CAMBON.
Objeto: Exportación, Importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22718 Set.4-v.set.17

HERREPTOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 10 de julio de 1986.
MIRYAN BEATRIZ PAZ HERNANDEZ cede la totalidad de las cuotas que le correspondían a Luis Alberto Paz Ferreiro, quien adquiere.
HECTOR RODRIGUEZ PRIETO cede la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden a Luis Alberto Paz Ferreiro (10 cuotas) y a María Asunción Hernández de Paz (180 cuotas) quienes adquieren.
Inscripción: 795, folio 2877 v, libro 1, el 15 de agosto de 1986.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22704 Set.4-v.set.17

FERPA LIMITADA
Contrato: 15|8|86.
Registro: Nº 943, folio 3585, libro 2.
Socios: FERNANDO JAVIER PACHE SOTO, JAIME PACHE SOTO y ADRIANA BRUSSONI NOCETI.
Objeto: todas las operaciones comerciales, especialmente concesiones, consignaciones, representaciones; importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00 (Fernando Pache N$ 70.000,00; y c|u de los otros socios N$ 15.000,00).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Javier Pache Soto.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22645 Set.4-v.set.17

JORGE TORTEROLO S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 560, folio 2236 vto., libro 1 de contratos.
Socios: JORGE CARLOS TORTEROLO GOMEZ, ANA MARIA GARCIA FILGUEIRAS y ATILIO GARCIA FILGUEIRAS.
Objeto: Despachos de Aduana, Representaciones, Importación-Exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Jorge Carlos Torterolo Gómez.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22637 Set.4-v.set.17

UNITRANS S.R.L.
Contrato: 16 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 811, folio 3070 v. del libro 2 de contratos.
Socios: JORGE CARLOS TORTEROLO GOMEZ y NORBERTO HUGO GASTAÑAGA.
Objeto: Representación de Empresas Internacionales de Transporte aéreo, marítimo y|o carretero.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Hasta U$S 20.000,00 Jorge Carlos Torterolo. Más de U$S 20.000,00 ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22639 Set.4-v.set.17

PRISMA LTDA.
Contrato: 28 mayo 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 765 al Fº 2834 v. del Libro Nº 2.
Socios: JORGE SERGIO VICENTE y FLAVIO FULVIO ALONSO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, en especial de repuestos para automotores.
Capital: N$ 100.000 en partes iguales.
Administración: Flavio Fulvio Alonso.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22841 Set.4-v.set.17.

FOTOCENTRO S.R.L.
Contrato: 11 de agosto de 1986.
Socios: ALVARO JAVIER FERNANDO BUZO y SILVIA MANNOCCI DE MARCO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Ambos, conjunta o separadamente.
Objeto: Compra, venta y comercialización en el ramo de fotografía, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años prorrogable.
Inscripción: Comercio Nº 888, folio 3368 vto., libro 2.
22 N$ 2.080,00 10|pub. 22640 Set.4-v.set.17

RISO LIMITADA
Contrato: 6 de mayo 1986.
Registro Nº 437, folio 1657, libro 2.
Socios: JUSTO GERMAN RIOS MARTINEZ y ODILIA SORIA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Justo Germán Ríos Martínez.
Objeto: Transporte carretero de turismo.
Domicilio: Vargas Guillemette 2532. Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22636 Set.4-v.set.17

FRIO RUTA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20|5|86.
Registro: Nº 833, folio 349 v., libro 9.
ANIBAL TABAREZ ETCHEVERRY cede sus cuotas a Luis Ifran Etchemendy.
22 N$ 1.040,00 10|pub. 22631 Set.4-v.set.17

SANCHEZ LIMITADA
Contrato: 4|8|86.
Registro: Nº 938, folio 3566, libro 2.
Socios: MABEL LORENZO RIAL DE SANCHEZ, MARIO LUIS SANCHEZ y JUAN PABLO AQUISGRANA.
Plazo: un año.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22616 Set.4-v.set.17

LIDER LTDA.
Contrato: 27|5|1986.
Inscripción: Nº 552, folio 2094 v, libro 3.
Socios: MARIA MAGNO ROMANO y GENARO LIBORIO NUZZACHI CIMINO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Contrato: 13|8|86.
Objeto: Comercialización de mercaderías en gral.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22592 Set.4-v.set.17

LA BARRA LTDA.
Inscripto: Nº 874, folio 3357 v., libro 3.
Socios: JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ TOLEDO y RAUL ANTONIO CASA PIAGGIO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: comercio, industria, exportación e importación en general y de todo tipo de mercaderías; operaciones por cuenta propia o de terceros, especialmente en lo relativo a Carnicería, Fiambrería, Mercado de Carnes y Afines, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22589 Set.4-v.set.17.

Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 30, folio 132-136.
Socios: LUIS ALBERTO RAMPA LARA y JOSE LUIS RAMPA SILVA.
Administración: Luis Alberto Rampa Lara.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Objeto: Industrialización, comercialización de productos alimenticios, importación y exportación.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22585 Set.4-v.set.17

SAN SALVADOR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 13|3|84.
Inscripción: Nº 412, Fº 1552, L.o 1.
Cedente: ABDON MAGALLANES.
Cesionarias: Rosina Giarino; María Harsanyi.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22884 Set.4.v.set.17.

TEC-SAN LTDA.
Contrato: 8|8|1986.
Registro: Nº 897, folio 3440, Libro 3.
Socios: GUSTAVO ADOLFO JANSSEN CASAL y CESAR AUGUSTO TEI ORTIZ.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución, envase y venta de artículos de tocador, detergente en polvo y líquido, así como productos de higiene en general, perfumes, cosméticos, etc.
22) N$ 2.080,00 10pub. 22824 Set.4-v.set.17.

INVICTA LTDA.
Contrato: 16 junio 1986.
Inscripción: Nº 710, Fº 2693 v., Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Socios: MARIO DANIEL BARRETO FERREYRA y JULIO CESAR PATERNOSTRO LOISI.
Objeto: Reacondicionamiento de autos clásicos y reparación de autos en general.
Administración: Uno cualquiera de los socios en forma indistinta, excepto cuando se trate de gravar, vender o arrendar bienes de activo fijo de la sociedad o contraer préstamos, en cuyo caso deberán actuar los socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22892 Set.4-v.set.17.

ANEDRA S.R.L.
Contrato: 30 de abril de 1986.
Socios: ELBIO VIDAL SANTORO, CARLOS EDUARDO YORIO DEFAZIO y MARIA ALICIA AIRALDI VILABRU.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Compra y venta de productos químicos, especialidades farmacéuticas y afines.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: Vidal Santoro, N$ 50.000,00; Yorio Defazio, N$ 10.000,00; y Airaldi, N$ 40.000,00.
Administración: Vidal Santoro y Airaldi Vilabru, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 393, Fº 1492 v., Lº 2 del 8 de mayo 1986.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22374 Set.4-v.set.17.

BRICK S.R.L.
Contrato: 12 de agosto de 1986.
Socios: JORGE VICTOR RUSSO DICONO, HARRO PABLO BERGENGRUEN VILARO, THOMAS BERGENGRUEN VILARO y PETER BERGENGRUEN VILARO.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de ladrillos y material para construcción.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Inscripción: 13 de agosto de 1986, número 902, Fº 3432, Lº 2.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22373 Set.4-v.set.17.

SABOR VEGETAL S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 710, folio 2432, Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA TERESA IMELDA MONDINI VARESINI y TOMAS EUGENIO BRENA NADOTTI.
Objeto: Fabricación y distribución de especies y condimentos, deshidratación de frutas y vegetales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: María Teresa Imelda Mondini Varesini.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Almería 4562, Montevideo.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 22371 Set.4-v.set.17.

ALBO LIMITADA
Denominación: "Albo Limitada".
Objeto: Venta y comercialización de productos farmacéuticos, perfumería, cosmetología, medicamentos.
Fecha: 8 de mayo de 1986.
Socios: RICARDO BALTASAR ALMADA MIRAGLIA; MARTA GRACIELA BONILLA ONTANEDA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción en Registro: Nº 67, Fº 268 al 290, To. 25 el 15 de mayo de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22369 Set.4-v.set.17.

CONPAS LIMITADA
Contrato: 28 julio 1986.
Inscripción: Nº 792, folio 2895, Libro No. 2.
Socios: MARIA MARGARITA NODAR DECIA y FERNANDO NODAR FONT.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: María Margarita Nodar Decia.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20270 Set.4-v.set.17.

S. y S. LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripción: Nº 728, Fº 2761, Lº 2 de Contratos.
Socios y capital: JOSE LUIS RODRIGUEZ CALCAGNO, N$ 500.000,00; y RUBEN MARTIN REGUEIRA HERNANDEZ, N$ 500.000,00.
Objeto: Realizar todo tipo de transportes.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: José Luis Rodríguez Calcagno y Ruben Martín Regueira Hernández, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22363 Set.4-v.set.17.

DIMA S.R.L.
Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 779, folio 2811 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RUDEMAR MARTINEZ TREMENZANA y MERCEDES SUSANA CABRERA IZQUIERDO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22835 Set.4-v.set.17.

COMISIONES S.R.L.
Contrato: 20 de junio de 1986.
Insc. Reg. Púb. Comercio Colonia Nº 69, folios 262 al 264.
Socios: WALDEMAR ESTEBAN GARCIA y NANCY ETHEL CURBELO.
Objeto: Comisiones para terceros y fletes en general.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 400.000,00, aportado: Waldemar García, N$ 20.000,00; Nancy Curbelo, nuevos pesos 380.000,00.
Administración: Waldemar Esteban García.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22359 Set.4-v.set.17.

CRONOLUZ LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º|8|1986.
Inscripción: Nº 886, folio 3360, Libro 2.
Cedentes: WALTER MARIA GUINOVART.
Cesionarios: Gladys Fernández Pérez de Guinovart.
Cesionarios: Gladys Fernández Pérez de Guinovart.
Plazo: Podrá ser interrumpido por todos los socios, seis meses antes de cada año.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Julio Levi Westerfeld.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22488 Set.4-v.set.17.

RACER'S LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO DEL 5|8|85
Inscripta el 12|8|86, Nº 872, folio 3349, Libro 3.
Objeto: (Anexa) Proveeduría y Agencia Marítima y de Aeronaves.
JORGE LOPEZ cede 2|3 de su cuota social a Juan Gargaglione y el resto o sea 1|3 a Mirtha Cuello.
Administración: Gargaglione o Cuello indistintamente.
Cesión de cuota del 4|8|86.
Inscripta el 18|8|86, Nº 895, folio 3434, Libro 3.
MIRTHA CUELLO cede totalidad de su cuota social a Carlos Ibarra.
Administración: Juan Gargaglione.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22460 Set.4-v.set.17.

ALIGRAF LTDA.
Constituida el 25 de julio de 1986, entre ALICIA GLORIA AUTINO y LILIAN CATALINA AUTINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años —renovables—.
Capital: N$ 500.000,00.
Aportes: Alicia Gloria Autino N$ 499.000, Lilián Catalina Autino N$ 1.000,00.
Administrador: Alicia Gloria Autino.
Inscripta: Nº 794, folio 2868, Libro 1.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22457 Set.4-v.set.17.

LA CHOPERA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 de octubre de 1982.
Inscripción: Nº 914, Fº 3473 v., Lº 2.
Cedentes: FRANCISCO LOPEZ PACORET y NIBIA LAVIGNASE SIRI.
Cesionarios: Manuel Bellon Meneses y Leonardo Moruja Reboredo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22360 Set.4-v.set.17.

REY S.R.L.
Contrato: 11|8|86.
Inscripción: Nº 942, Fo. 35.810, Lo. 2.
Socios: JESUS PEREZ CAMBRA, LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU y FRANCISCO GONZALEZ CALVO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocio de compra y venta de artículos alimenticios y afines.
Capital: N$ 102.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22825 Set.4-v.set.17.

SAPIES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA
Fecha: 12|6|86.
Inscripción: Nº 885, folio 3398, libro 3.
Cedentes: IDA NILDA RODRIGUEZ LOPEZ, DARWIN BONILLA RODRIGUEZ, MIRIAM RIVERO FERNANDEZ.
Cesionarios: José Antonio Blanco Pérez, María Virginia Esmoris Sbárbaro.
Objeto: totalidad de cuotas sociales.
Reforma: administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22823 Set.4-v.set.17.

ORGANIZACION DE COMERCIO EXTERIOR LTDA
Contrato: 1|7|86.
Inscripción: Nº 839, Fo. 3176, Lo. 2.
Socios: GRACIELA ALEGRE y DELIA COSTA.
Objeto: Importación y Ferias.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.580,00 10|pub. 22822 Set.4-v.set.17.

AGRO - SUR LTDA.
Contrato privado otorgado el 1º de junio de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el 27 de junio de 1986 con el Nº 63 del folio 243 al 247 del tomo de 1986.
Razón social: Agro Sur Ltda.
Socios: GRACIELA DOMINGA MEDEROS QUINTANA, HUMBERTO JANAVEL y ADRIANA JANAVEL BETARTE.
Capital: N$ 480.000,00.
Aporte: N$ 120.000,00; N$ 240.000,00 y nuevos pesos 120.000,00 respectivamente.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Humberto Janavel.
Objeto: Comercialización y producción de productos agropecuarios y afines.
22) N$ 2.500,00 10|pub. 22805 Set.4-v.set.17.

INGENIERIA E INFORMATICA S.R.L.
Contrato: 20 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 37, Fo. 130/133, Lo. 4 - 6 de agosto de 1986.
Socios: JORGE ISMAEL MOLERI CARUSO y MARIA ELENA RIVA ZUCHELLI MENDOZA.
Objeto: Asesoramiento en Ingeniería e Informática y otros.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Fiscal: Montevideo. Constituído: Minas.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22774 Set.4-v.set.17.

HERMETIC S.R.L.
Contrato: 29|11|85.
Inscripción: Nº 1076 - Folio 4034 - Libro Nº 2.
Socios: LIVIO N. CHIARALUCE CONDE, MARLENE OFELIA GONZALEZ FALERO.
Objeto: Fabricación de burletes.
Plazo: 1 año, con prórrogas sucesivas de 1 año cada una.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: LIVIO N. CHIARALUCE CONDE.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22760 Set.4-v.set.17.

ROCECAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 13 de marzo de 1986.
HECTOR RODOLFO JULIOS GOICOCHEA y CELIA COSTA VALVERDE ceden a Carmelo Pintos y Mirta Kasmiski Alvarez el total de las cuotas que a los primeros correspondía en la sociedad, en la proporción de 50 % a cada uno.
Inscripción: número 684, folio 2526 v., Lo. 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22747 Set.4-v.set.17.

TRANSPORTES FRONTERA LIMITADA
MODIFICACION DEL OBJETO
Fecha: 18|08|86.
Inscripción: Nº 34, Fo. 122|123, Lo. 33 de Contratos el 22|08|86.
Venta de combustibles, lubricantes, accesorios, herramientas y repuestos de automotores, servicios prestados en estación de servicio, artículos de ferretería, bazar, bebidas alcohólicas, garrafas de supergás, cigarrillos, golosinas, etc.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22732 Set.4-v.set.17.

23—Trámites de Marcas

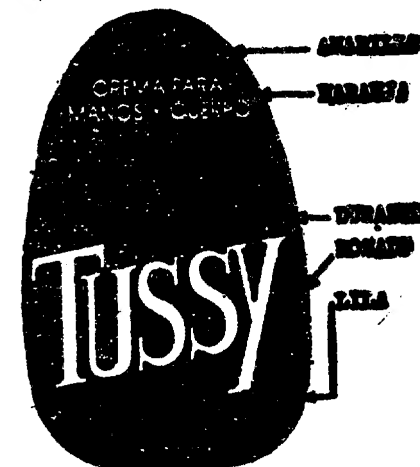
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 213.390. — Agosto 27, 1986. — Rodolfo Pilas por Palencia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 22721 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.397. — Montevideo, agosto 27, 1986. — Manfredo Cikato por Guy Crouzet Marin (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 29 30. 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 22685 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.401. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Norman Fox por Valmont Inc. (USA), solicita marca:



* LETRAS EN COLOR BLANCO

clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.460,00 10|pub. 22677 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.399. — Montevideo, agosto 28, 1986. — Rodolfo Molles por Brecit S. A. (Uruguay) solicita marca

clases 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 22514 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.236. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Zamar Limitada (Uruguay), solicita marca:

Lupinella

clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21994 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.402. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Multi Motors S. A. (Montevideo) solicita marca

MULTI MOTORS

clases Int. 4, 12, 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 22678 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.421. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Vicry S. A. (Montevideo) solicita marca

VICRY S.A.

clases Int. 19, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 22679 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.422. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bocaccio S. A. (Montevideo) solicita marca

Playgirl®

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22680 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.419. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Aquilan S. A. (Montevideo) solicita marca

Maria

clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 22634 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.369. — Montevideo, agosto 26 de 1986 — Guzmán González Ruiz por William Prym Werke GmbH y Co. KG (Alemania) solicita marca

WPJ

clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 22593 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.324. — Montevideo, agosto 21, 1986. — Gonzalo Fernández Secco y Luis Manuel Schwarz Kalijamn (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 22642 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.292. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay), solicita marca: CONFREY, clases Int. 5, 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22469 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.293. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Yol S.R.L. (Uruguay), solicita marca: YOL, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22470 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.325. — Montevideo, agosto 21, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Luis Manuel Schwarz (Uruguay), solicita marca: COCOLISO, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22471 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.238. — Montevideo, 15 agosto 1986. — Con esta fecha, Federico Fasano Mertens, solicitó registro la marca: PRIMERA PLANA, de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22465 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.392 — Montevideo, agosto 27, 1986. — Erna Siegmund por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca: LADY CAKE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22445 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.295. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Ruben Arrolli, por Magdalena S. A. (Montevideo), solicitó marca: ANGOREX, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22437 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.428. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Erna Siegmund por Golar S. A. (Uruguay), solicita marca: ALCATRENE clase Int. 5 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22683 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.396. — Montevideo, agosto 27, 1986. — Manfredo Cikato por Transammonia clase Int. 14. — Publíquese diez días conse- S. A. (Montevideo) solicita marca TRANSAMMONIA clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22684 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.409. — Montevideo, agosto 28, 1986 — González Ruiz por Lanafil (Uruguay), solicita marca: NITROZINC clase Int. 1a. (fertilizante). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22603 Set.4-v.set.27.

ACTA 213.430. — Montevideo agosto ... 1986. — González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: BEACHBIKE ... Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22604 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.431. — Montevideo, agosto 29, 1986. — González Ruiz por Indola Cosm... BV (Holanda), solicita marca: INDOLA ... 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22605 Set.4-v.set.17.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Juan González y Sra. ... mos a Angela Pace derechos en Kiosco ... rrasco en Cno. Carrasco y Cooper. Acreedores allí.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22811 Set.4-v.o...

Ley 26|9|1904. — Cedí, a Yolanda Benitez Saldivia Lemonier y Ricardo Tixe Calcagno, los derechos de promitente comprador, Carnicería Suárez, calle Florito casi Luis Alberto de Herrera Suárez. Canelones. Acreedores al mismo. — ADEMAR ESTEBAN DELPIAZZO GIMER.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22813 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|1904.
Prometimos vender, a Ademar Esteban Delpiazzo Gimer, Carnicería Suárez; calle Florito casi Luis Alberto Herrera, Suárez, ... Acreedores al mismo.
JOSE RAMON RODRIGUEZ PIUME ARIGLORIA SKUNCA UMPIERREZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22814 Set.4-v.oct.1º.

Ley 29|9|1904. — ... ometimos vender a María Pereira comerc... en Felipe Cardozo 2090|004. Acreedores allí. — HECTOR MOREIRA y NORMA CASTRO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22812 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|1904. — Cedí, a Yolanda Benita Saldivia Lemonier, los derechos de promitente comprador Carnicería Suárez, calle Florito casi Luis Alberto Herrera, Suárez, Canelones. — Acreedores al mismo. — RICARDO TIXE CALCAGNO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 22815 Set.4-v.oct.1º.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SIRLEY MARIA BERTON CHAUVIE, para ejerce la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208,00 1|pub. 22804 Set.4-v.set.4.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por ... Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña NANCY MABEL ROMANIELLO BELTRAN, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
N$ 208,00 1|pub. 2...03 Set.4-v.set.4.

SUPREMA CO... DE JUSTICIA
SECRETARIA

... los efectos de lo dis... por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de f... hoy, ... aut... doña MARCELA M... YATES, para ejercer la profesión ... todo el territorio ... — ... 1º de setiembre ... 1986 — Dr Enrique Tiscornia, Secretario ...
27) N$ 208,00 ... 4.

INVERS...

Se hace saber que ... de 7 de julio de 198... cación de estatutos ... d... por el ... ta ... Capital ... en la ... gistro Público y Comer... dice ...
"... ipto al ... cir: "Inscripto ...
... la hecha ...
27) ...

ACLA...

... hace saber ... de julio de 1... ción de estatutos de ... por el Juzgado Letr... Capital de Décimo ... fecha de notifi... y donde ...
"La resolución fue notifica... ... de 1985", de... ...ue ... 7 febr...
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 208,0... pub. 22726 Set.4-v.set.4.

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
EJERCICIO 1986

De conformidad con ... el Directorio de su sesión ... de agosto de 1986, se invita a los señores ... a hacer efectivo un adelanto a cue... dendo por el Ejer... esos efectos al ... Agencia Aguada), Av. Agraciada ... a partir del ... de setiembre y h... octubre 1986.
Nota: El pago se ... presentación del cu... 2. — ...
27) N$ 208,00 ... 309 ...

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "IGLESIAS CORTAZZO, CARLOS AMILCAR - Concurso voluntario" (Ficha A. 274|984), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera Nº 884, el día 17 de setiembre próximo, a las 14 horas.

Se previene: Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los Arts. 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, 13 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 1.056,00 8|pub. 22765 Set.4-v.set.15.

CANELONES

CESE DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Guidobono, Carlos Alberto c/AYÇAGUER, CARMEN - Cese de Pensión" (Ficha A. 175|1986), se cita, llama y emplaza a Carmen Ayçaguer, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficios. — Pando, junio 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 22816 Set.4-v.oct.15.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "RIVERO RODRIGUEZ, SOFIA - Sucesión" (324|B|85), se cita, llama y emplaza a Omar Oscar González Rivero o a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. — Pando, agosto 13 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 22781 Set.4-oct.15.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

SENYOL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, Dra. A. Alba del Prete, se hace saber que SENYOL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye SENYOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones, dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 16 de 1985. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffite.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia; previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, E. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 96.00 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 16 de abril de 1985. — Ana María Labanca, Escribana.

4.339. Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con el señor Fiscal, se resuelve: Aprobar los estatutos de SENYOL SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos; expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima, honorarios fictos nuevos pesos 2.700.00, háganse los desgloses y entregas y oportunamente archívese. Al petitorio 2 de fs. 4: Como pide. — Dra. A. Alba del Prete, Juez. — María Cristina Partell, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 15|11|85. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 7|4|86 con el Nº 11 al Fº 60 vto. del Lº N.o 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1986. — María Cristina Partell, Actuaria.

N$ 44.460.00 — 8188 — 1 pub.